

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 · 2021



-SOMOS CAPITAL



Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 • 2021



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL

Contenido

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
II. NUEVA NORMALIDAD, NUEVOS RETOS	4
2.1. ANTECEDENTES	4
2.1.1. Los primeros pasos	4
2.1.2. Del 2019 a la actualidad	5
2.2. CONTINGENCIA POR LA COVID-19	9
2.2.1. Prevención	9
2.2.2. Solidaridad y reactivación económica	11
2.2.3. Impacto en la Tesorería Municipal	12
III. SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO	17
3.1. RESUMEN DE ACCIONES QUE SE DESARROLLARON	
POR LA COVID-19	17
3.1.1. Análisis estadístico	29
3.1.2. Alimentación básica	30
3.1.3. Apoyo social	31
3.1.4. Seguridad y salud	34
3.1.5. Servicios básicos	37
3.1.6. Reactivación económica	40
3.2. SEGURIDAD	45
3.2.1. Academia y la formación profesional del personal de seguridad	45
3.2.2. Tránsito, movilidad y transporte	48
3.2.3. Protección civil	49
3.2.4. Fiscalización y control	51
3.2.5. Prevención social de la violencia y de la delincuencia	52
3.2.6. La fuerza policial	56
3.2.7. Atención a las mujeres guanajuatenses	66
3.2.8. Alumbrado público	75
3.3. ORDEN	80
3.3.1. Obras de impacto social	80
3.3.2. Obras de agua potable y drenaje	87

3.3.3. Obras en colaboración	89
3.3.4. Obras complementarias	91
3.3.5. Obras de mantenimiento y bacheo	96
3.3.6. Obras de imagen urbana	100
3.3.7. Obras de rehabilitación de caminos rurales	104
3.3.8. Obras de conservación patrimonial	106
3.3.9. Obras de rescate y rehabilitación de los espacios públicos	108
3.3.10. Obras de rescate y rehabilitación de callejones	109
3.3.11. Obras de urbanización	110
3.3.12. Infraestructura de agua potable, saneamiento y tratamiento	113
3.3.13. Cultura del agua	121
3.3.14. Servicios básicos municipales	123
3.3.15. Servicios complementarios municipales	130
3.3.16. Ordenamiento territorial y su protección	131
3.3.17. Regularización de vivienda	135
3.3.18. Mejora regulatoria	137
3.4. PROSPERIDAD	141
3.4.1. Economía y productividad	141
3.4.2. Emprendimiento	143
3.4.3. Turismo	144
3.5. BIENESTAR	151
3.5.1. Sistema Municipal del DIF	151
3.5.2. Desarrollo social: “Captemos Agua”	183
3.5.3. Desarrollo social: “Mi Ganado Productivo”	184
3.5.4. Desarrollo social: “Mi Patio Productivo”	185
3.5.5. Desarrollo social: “Por Mi Campo Agrego Valor”	186
3.5.6. Desarrollo social: “Vivir Mejor Con Impulso”	187
3.5.7. Desarrollo social: “Guanajuato Saludable”	188
3.5.8. Participación social: “Mi Colonia a Color”	191
3.5.9. Mejoramiento de vivienda	193

3.5.10. Cuartos-dormitorio	201
3.5.11. Cultura y educación	209
3.5.12. Infraestructura educativa	217
3.5.13. Deporte e infraestructura	219
3.6. GOBERNANZA	226
3.6.1. Secretaría de Ayuntamiento	226
3.6.2. Función edilicia	226
3.6.3. Buen gobierno	232
3.6.4. Archivística municipal	234
3.6.5. Transparencia y Acceso a la Información Pública	235
3.6.6. Finanzas públicas sanas	236
3.6.7. Legalidad y los servicios jurídicos	251
3.6.8. Innovación y políticas públicas	253
3.6.9. Planeación y la participación ciudadana	256
3.6.10. Estudios y proyectos estratégicos de visión	260
3.6.11. Contraloría interna	261
IV. CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2021	271
4.1 MARCO JURÍDICO	271
4.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	271
4.1.2. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato	271
4.1.3. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	271
4.1.4. Reglamento de Planeación del Municipio de Guanajuato	272
4.2. PLANEACIÓN	274
4.2.1. Congruencia con el sistema de planeación	274
4.2.2. Congruencia con el SIED y el PGM	274
V. ANEXOS	276
VI. REFERENCIAS	297

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es un honor presentar a las y a los guanajuatenses este SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2018-2021, cumpliendo no sólo con la obligación constitucional, establecida en nuestra Carta Magna para el Estado de Guanajuato y en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, sino, además con la responsabilidad de rendir cuentas con total transparencia a las y a los ciudadanos de esta Capital de la Grandeza, a través de **acciones que se notan**.

El 2020 no ha sido un año fácil, bien al contrario, el mundo ha enfrentado una pandemia devastadora, una infección global por el **coronavirus SARS-CoV-2, provocando la enfermedad COVID-19**, que ha obligado a tomar medidas drásticas con el fin de proteger la salud de las personas, con consecuencias muy negativas para la economía global, especialmente para aquellos países y ciudades que tienen un gran peso de los sectores de los servicios y del turismo, como es el caso de México y de Guanajuato Capital.

En octubre de 2018, gracias al apoyo de las y los guanajuatenses, iniciamos un proyecto de cambio, con **mucha fuerza e ilusión para trabajar** por esta histórica ciudad, Patrimonio de la Humanidad desde hace 31 años, y Capital Cervantina de América.

Hoy, a pesar de las crisis locales, nacionales e internacionales que hemos enfrentado y que continuamos padeciendo, puedo asegurarles que las talentosas mujeres y hombres que forman el gran equipo del Gobierno Municipal de Guanajuato, mantienen la misma energía y pasión por construir **una ciudad más segura, ordenada, próspera y de bienestar**.

Los objetivos a corto y mediano plazo han cambiado, y este año hemos tenido que reorientar los recursos municipales para hacer frente a las complicadas circunstancias, dejando de lado algunos de los proyectos planificados en nuestro Programa de Gobierno Municipal (PGM), a fin de llevar a cabo **una política pública solidaria, en favor de quienes más lo necesitan**, y multitud de acciones centradas en la prevención del coronavirus.

No obstante, en el largo plazo las metas son las mismas. Durante esta nueva normalidad seguiremos trabajando arduamente para **transformar a Guanajuato Capital**, y recuperar el esplendor de la ciudad que tanto amamos.

En este año tan difícil, nuestra vida ha cambiado, hemos tenido que limitar, e incluso dejar de lado, lo que nos define como guanajuatenses, las demostraciones de cariño y afecto, nuestras fiestas y tradiciones, los paseos por el centro histórico, y las alegres visitas a amigos y familiares.

Pero también, hemos vuelto a demostrar que **unidos somos más fuertes, que somos puro corazón**, y que sociedad y gobierno debemos trabajar juntos para salir adelante.

La colaboración, la solidaridad y el trabajo duro son virtudes propias de las y los guanajuatenses, así como los ingredientes perfectos para vencer cualquier dificultad, y alcanzar nuestras metas comunes.

ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
Presidente Municipal
2020

Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 • 2021

Antecedentes



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL

II. NUEVA NORMALIDAD, NUEVOS RETOS

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Los primeros pasos

El 10 de octubre de 2018 iniciamos el proyecto que la mayoría de guanajuatenses eligieron en las elecciones del 1 de julio del mismo año. El Gobierno Municipal de Guanajuato quedó conformado por un conjunto de mujeres y hombres amantes de esta histórica ciudad, con la finalidad común de construir un mejor futuro, tanto desde el Honorable Ayuntamiento, como desde la Administración Pública Municipal (APM).

Desde el primer día comenzamos a trabajar sin descanso, cumpliendo con las innovadoras propuestas que marcaron el camino hacia una ciudad **más segura y ordenada**, como la creación de la nueva **Secretaría de Seguridad Ciudadana** (SSC), el fortalecimiento del **Instituto Municipal de Planeación Municipal** (IMPLAN), además de la reorganización y reestructuración del organigrama gubernamental.

Y también, poniendo en marcha acciones de apoyo social, como la entrega de calentadores solares, tinacos, estufas ecológicas, becas y kits escolares, entre otros. Asimismo, creamos nuevos eventos para reforzar nuestras tradiciones locales.

Con la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 (PGM), aprobado por unanimidad en sesión de Ayuntamiento en febrero de 2019, desarrollamos un instrumento de planificación y trabajo que da respuesta a las demandas políticas, económicas, sociales y estructurales identificadas desde meses atrás, a través de un conjunto de compromisos, metas y objetivos, así como de las acciones concretas para alcanzarlos.

Este programa de trabajo se estructura en cinco ejes de acción: **Seguridad, Orden, Prosperidad, Bienestar y Gobernanza**; abordándose con ellos los principales retos que enfrenta Guanajuato Capital a fin de recuperar el esplendor de una Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad que desde 1988 está enlistada por la UNESCO, y desde 1972 es Capital Cervantina de América por el Festival Internacional Cervantino (FIC), además de ser destino turístico y universitario que recibe a personas de todo el mundo.

2.1.2. Del 2019 a la actualidad

2019 fue un año difícil, que comenzó con la gran crisis nacional del desabasto de gasolina, afectando especialmente al estado de Guanajuato, por detener la actividad económica durante casi todo el mes de enero.

Ante esta situación, doblamos los esfuerzos, fomentamos la unión entre gobierno y sociedad civil, y seguimos trabajando en el cumplimiento de los objetivos. **Estamos construyendo un nuevo modelo de hacer gobierno: neogobernanza por convicción y por contingencia de salud.**

A lo largo del año, con el inestimable apoyo del Gobierno del Estado y del gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, pusimos en marcha acciones de gran impacto social, dando cumplimiento a los compromisos y metas del PGM. Reforzamos la SSC, dimos continuidad a los programas de apoyo social, y realizamos importantes obras, con una inversión equitativa entre la zona urbana y rural. En septiembre de 2019, presentamos públicamente nuestro Primer Informe de Gobierno, en una multitudinaria sesión celebrada por primera vez en la zona sur, en el Auditorio Municipal de Yerbabuena. En este evento, además, presentamos algunos de los grandes proyectos futuros para transformar a Guanajuato Capital, ya incluidos en el PGM.

Continuando con la misma pasión e intensidad de trabajo, enfrentamos un final de año e inicio del 2020 con mucha ilusión, con el claro objetivo de consolidar y culminar los compromisos establecidos. Asimismo, creamos la Policía Ambiental, y el nuevo Consultorio Médico con servicios gratuitos, ubicado éste último en la Presidencia Municipal.

Sin embargo, en marzo de este año ocurrió lo impensable: la inesperada pandemia de la COVID-19 que cambió nuestras vidas, y la forma de gobernar.

La economía nacional se detuvo, y muchos de los programas y eventos planificados quedaron paralizados o suspendidos, de manera que los recursos municipales se reorientaron hacia medidas de contención y apoyo social.

La crisis provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 ha afectado principalmente a los países, estados y municipios en los que el sector servicios tiene un mayor peso económico, como es el caso de Guanajuato Capital.

*2.4 millones de visitantes,
una derrama económica de 6,045 mdp.*

El sector servicios, del que forma parte el turismo, representa más del 90% de nuestra actividad económica local. En el año 2019, recibimos 2.4 millones de visitantes, con una derrama económica de 6,045 millones de pesos. Además, el 11% del turismo viene de otros países. Por ello, el impacto económico de esta contingencia ha sido considerable para las familias guanajuatenses.

Ante esta situación, no nos hemos quedado de brazos cruzados, al contrario, trabajamos intensamente y seguimos haciendo todo lo posible para evitar la propagación del virus, concientizar a la población, y apoyar a quienes más lo necesitan.

En este año 2020, las palabras clave del Gobierno Municipal de Guanajuato fueron: **prevención, solidaridad, y reactivación económica.**

Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 · 2021

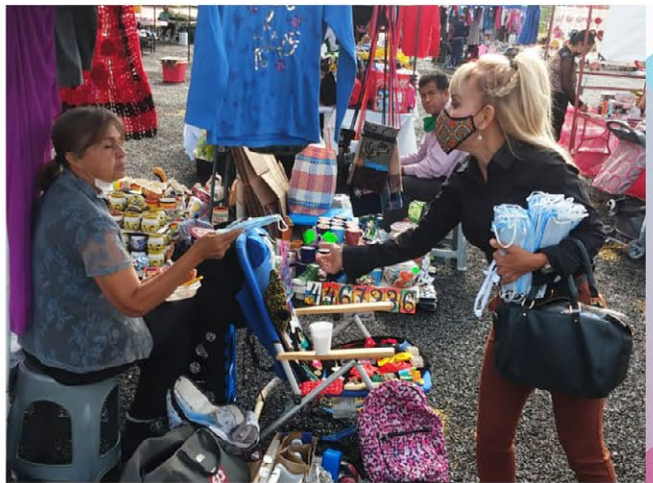
Contingencia por la Covid-19



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



2.2. CONTINGENCIA POR LA COVID-19

2.2.1. Prevención

El nuevo coronavirus ha sido el lamentable protagonista del año 2020, provocando en todo el mundo 17,822,359 (BBC, 2020) de casos positivos y, 685,161 muertos (BBC, 2020). En el caso de México, la COVID-19 ha dejado 395,489 casos acumulados de contagio y 40,022 fallecidos y una letalidad observada del 11.1% (UNAM, CIGA, 2020).

Esta enfermedad ha puesto un gigantesco reto para los gobiernos y para la sociedad en general, obligando a librar una batalla en conjunto, basada en la **sensibilización de la ciudadanía**, en la responsabilidad de todos los actores sociales, y en la capacidad de las instituciones para hacer frente a esta crisis que afecta enormemente, a la salud de manera muy importante, pero también, hay rezago en vida económica, de la que depende el bienestar de las personas.

Desde el primer momento, en el Gobierno Municipal de Guanajuato atendimos y aplicamos las recomendaciones y medidas promovidas por los gobiernos federal y estatal, y las autoridades sanitarias locales, nacionales e internacionales.

El día 16 de marzo publicamos un protocolo de prevención en forma de decálogo, para comenzar a implementar las acciones de **desinfección, de sana distancia, y de cancelación de grandes eventos**. Además, se declaró al Consejo de Protección Civil (CPC) en sesión permanente, para agilizar la toma de decisiones durante la escalada de las tres fases previstas por las autoridades en esta materia.

El 24 de marzo, México anunció oficialmente el inicio de la fase 2 y, el día 30, se decretó la **emergencia sanitaria en el país**, con un endurecimiento de las medidas preventivas.

En este punto, en el Gobierno Municipal tomamos la difícil pero necesaria decisión de limitar el acceso a los espacios públicos, acordonar parques, y cerrar museos, incluyendo el Museo de las Momias de Guanajuato, una de las principales fuentes de ingreso del municipio.

Llevamos a cabo un trabajo de prevención integral, involucrando a todas las áreas, y realizando continuamente labores de vigilancia a través de los elementos de la SSC en todo el municipio.

El 21 de abril fue declarada en México la fase 3 de la contingencia. Ante esta situación, incrementamos los esfuerzos en la **prevención, manteniendo las labores esenciales al interior de la administración**, así como en la prestación de servicios básicos.

El 25 de mayo, el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo presentó el Plan del Gobierno del Estado: **‘Unidos Reactivemos Guanajuato’**, dando a conocer el semáforo de la reactivación de actividades y de la vida pública, por el que también se rige el municipio, atendiendo también a las indicaciones del Gobierno Federal y autoridades sanitarias.

El día 16 de junio, desde el Gobierno Municipal, anunciamos la obligatoriedad del uso de cubre bocas al transitar por la ciudad, como medida preventiva y de conciencia social y ciudadana.

El 2 de julio, en sesión extraordinaria del Comité Estatal de Seguridad en Salud (CESSA), las autoridades estatales acordaron establecer el uso de cubre bocas obligatorio en todo el estado; el decreto se publicó el 10 de julio en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (POEG), y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Cuidarnos es tarea de todos, de los gobiernos, de las empresas y de la ciudadanía. Sólo siendo responsables en la aplicación de las medidas sanitarias podremos vencer el coronavirus, y volver a la normalidad y hacer frente al siguiente desafío: **recuperar la economía local**.

2.2.2. Solidaridad y reactivación económica

Además de la política de prevención de la COVID-19, desde el inicio de la contingencia en marzo, el Gobierno Municipal adaptó su actividad a las nuevas necesidades surgidas en esta crisis que, además de sanitaria, es económica, y como se ha señalado anteriormente, ha golpeado especialmente a los municipios en los que el sector servicios tiene un mayor peso.

Por ello, pusimos en marcha valiosas medidas sociales, en beneficio de las personas más afectadas por el freno de la economía local, gracias a los propios recursos municipales, y a las donaciones realizadas por diversos actores sociales, entre los que se incluyen miembros del Ayuntamiento y de la Administración Municipal, así como muchas personas, empresas e instituciones a las que agradecemos por su solidaridad.

*Una vez más, volvimos a demostrar
que en Guanajuato somos puro corazón.*

Asimismo, todas las áreas de la Administración Municipal se involucraron con la problemática, y se emprendieron acciones para continuar con sus labores a distancia, atendiendo a la ciudadanía de un modo virtual.

Del mismo modo, continuamos prestando los servicios básicos, para que la ciudad permaneciese limpia y segura, con el transporte público en funcionamiento y labores esenciales al interior de la Administración; todo ello, por supuesto, tomando todas las medidas y filtros sanitarios requeridos para garantizar la seguridad de los empleados y de la ciudadanía.

Actualmente, en la fase de reactivación económica y adaptación a la llamada ‘nueva normalidad’, el gran reto que enfrentamos en el municipio, así como en todo el país, es prevenir los contagios por coronavirus, a la vez que se permite gradualmente la apertura de negocios y espacios públicos de un modo gradual, tomando las medidas sanitarias pertinentes, para que las familias puedan retomar sus labores y obtener ingresos.

Todas estas acciones de apoyo alimentario, social, de salud, de servicios básicos, y de reactivación económica, se detallan en la primera sección de este Segundo Informe de Gobierno, en el bloque denominado ‘Acción COVID-19’.

Aceleramos la integración y revisión del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020 para que sea aprobado por el Ayuntamiento, con el objeto de que al concluir la contingencia sanitaria se inicie la contratación y ejecución de la obra pública. Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.

2.2.3. Impacto en la Tesorería Municipal

39.8mdp no ingresaron a las arcas municipales por contingencia sanitaria: COVID-19.

Antes de entrar en el contenido de este Segundo Informe de Gobierno, es importante conocer cómo la crisis provocada por la COVID-19 ha disminuido las actividades locales y ha afectado a la economía municipal, condicionando el avance en los compromisos, objetivos y metas del PGM, y obligando a hacer una readaptación de los recursos para hacer frente a las nuevas necesidades de los habitantes de esta Capital, y del propio Gobierno Municipal. Puede apreciarse en la tabla siguiente según información de la Tesorería Municipal:

Tabla 1. Pérdidas financieras por la no recaudación municipal, debido a la pandemia.

RUBRO FISCAL	ABRIL	MAYO	TOTAL ABRIL-MAYO	JUNIO AL 24 DE AGOSTO 2020	PÉRDIDAS
IMPUESTO PREDIAL	700,000.00	700,000.00	1,400,000.00	2,100,000.00	3,500,000.00
IMPUESTO ESPECTACULOS PÚBLICOS	300,000.00	200,000.00	500,000.00	300,000.00	800,000.00
IMPUESTO TRASLACIÓN Y DIVISIÓN	100,000.00	100,000.00	200,000.00	-	200,000.00
MUSEO DE LAS MOMIAS	-	-	-	-	21,562,860.00
MUSEO DE LAS MOMIAS CAV (VIAJERAS)	230,000.00	60,000.00	290,000.00	270,000.00	560,000.00
COMERCIANTE VÍA PÚBLICA	408,771.52	376,559.54	785,331.06	1,000,000.00	1,785,331.06
MERCADOS MUNICIPALES	88,535.12	201,627.40	290,162.52	300,000.00	590,162.52
MESAS EN VÍA PÚBLICA	176,000.00	176,000.00	352,000.00	460,000.00	812,000.00
SANITARIOS CONCESIONADOS	30,661.00	30,661.00	61,322.00	91,983.00	153,305.00
LOCALES COMERCIALES	39,490.44	30,214.84	69,705.27	79,000.00	148,705.27
PERMISO AMPLIACIÓN HORARIO VENTA BEBIDAS ALCOHOLICAS	220,000.00	220,000.00	440,000.00	330,000.00	770,000.00
ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES	705,000.00	390,000.00	1,095,000.00	750,000.00	1,845,000.00
SANITARIOS MUNICIPALES	250,000.00	175,000.00	425,000.00	370,000.00	795,000.00
PROMOTOR TURÍSTICO	48,645.00	38,295.00	86,940.00	113,000.00	199,940.00
OTROS DERECHOS	1,355,000.00	1,200,000.00	2,555,000.00	2,600,000.00	5,155,000.00
PRODUCTOS	250,000.00	300,000.00	550,000.00	-	550,000.00
APROVECHAMIENTOS	300,000.00	100,000.00	400,000.00	-	400,000.00
TOTAL	5,202,103.08	4,298,357.77	9,500,460.85	8,763,983.00	39,827,303.85

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal (2020).

Tabla 2. Recursos y acciones aplicadas para atender la contingencia por fase.

FECHA	ACCIONES	DEPENDENCIA	FASES
16/03/2020	Se implementó el protocolo de higiene bajo contingencia sanitaria debido a la COVID-19.	Dirección de Recursos Humanos.	I
17/03/2020	Después de una revisión al personal por parte de la instancia competente de los recursos humanos, 27 personas fueron beneficiadas por la condición de tener hijos menores de 12 años; éstos por disposición normativa se retiraron después de las 13:00 horas de sus labores cotidianas.	Dirección de Recursos Humanos.	I, II y III
17/03/2020	Se establecen las medidas de acción emitidas por el Gobierno del Estado. 1,289 personas empleados de la administración pública son beneficiadas por las medidas emitidas.	Dirección de Recursos Humanos.	I
26/03/2020	Se identifican las funciones administrativas esenciales de las no esenciales.	Tesorería Municipal.	II y III
27/03/2020	Entra en operación las disposiciones y acuerdos de funciones no esenciales de la AP. 20% del personal, trabaja desde casa (<i>home-office</i>).	Tesorería Municipal.	II
27/03/2020	Se suspenden los pagos fiscales para los contribuyentes: comerciantes fijos, semifijos de mercados y ambulantes.	Dirección de Ingresos.	II
31/03/2020	Se inician los cursos gratuitos en línea para personal de la AP.	Dirección de Recursos Humanos.	II
28/05/2020	Los 13 centros gestores de la AP implementan el protocolo de seguridad sanitaria en el entorno laboral.	Dirección de Recursos Humanos.	III
01/06/2020	Se distribuyen materiales y equipos de seguridad sanitaria a todos los centros gestores: cubre bocas, caretas, guantes, gel antibacterial, paneles de acrílico y termómetros a todo personal de primer contacto de las 13 dependencias.	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	III
01/06/2020	Se hace una revisión por dependencias para detectar casos de: hipertensión, obesidad, diabetes, etc. Identificar los casos vulnerables del personal.	Dirección de Recursos Humanos.	III
01/06/2020	Se instalan los filtros de protección sanitaria como forma de prevenir la COVID-19. Los filtros consisten en: medir la temperatura del personal y a usuarios del gobierno, vigilar el uso de cubre bocas y se instalaron tapetes a las puertas de entrada por sanidad de las personas.	Dirección de Recursos Humanos.	III
23/06/2020	Entra en funciones la obligatoriedad del uso de los cubre bocas en las áreas de trabajo.	Dirección de Recursos Humanos.	III

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal (2020).

Tabla 3. Recursos y adquisiciones por mes, según fase I y II.

MES	ACCIONES	CANTIDAD	UNIDAD
Marzo	Adquisición de cubre bocas.	2000	Piezas
	Adquisición de guantes de latex.	20	Cajas (100 por caja)
	Adquisición de jaboneras	2	Piezas
	Adquisición de aerosoles para desinfectar.	10	Piezas
	Adquisición de gel.	1	Envase (20 litros)
	Adquisición de gel.	10	Litros
	Adquisición de gel.	110	Litros (envases de 20 litros)
	Adquisición de oxilimp.	10	Litros (envases de 20 litros)
	Adquisición de jabón líquido para las manos.	110	Litros (envases de 20 litros)
	Adquisición de jaboneras.	22	Piezas
	Adquisición de cubre bocas: N95 y 3M.	10	Piezas
Abril	Adquisición de viroflex (producto para higiene).	4	Piezas
	Adquisición de carpas para sanidad.	3	Piezas
	Adquisición de goggles con sellador de rostro.	10	Piezas
	Adquisición de guantes de nitrilo.	1	Caja (100 por caja)
	Adquisición de cubre bocas quirúrgico.	5000	Piezas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal (2020).

El 2020 ha sido un año muy complicado en todo el mundo, pero también retador e inspirador.

En Guanajuato Capital, tanto el Gobierno Municipal como toda la sociedad, tenemos grandes desafíos por delante. Trabajando juntos y redoblando esfuerzos, conseguiremos nuestros objetivos.

Acciones sanitarias por la COVID-19

Con la finalidad de prevenir, atender y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2, a partir del 16 de marzo, la Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Recursos Humanos, implementó los protocolos de higiene, recomendados por la Secretaría de Salud Federal y Estatal.

De lo anterior y con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los servidores públicos, se emitieron y efectuaron las siguientes acciones:

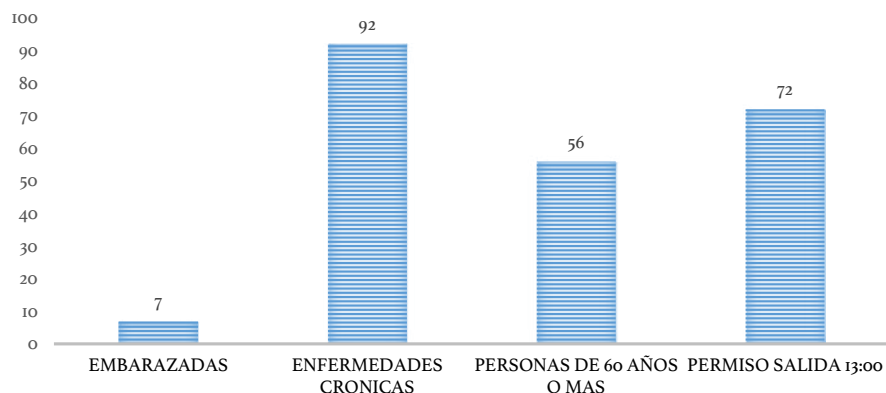
1. Emisión del Protocolo de Actuación en Atención Ciudadana y Prestación de Servicios Públicos municipales de Guanajuato COVID-19.

2. Disposiciones Específicas por los cuales se determina suspender las actividades no esenciales en virtud de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.
3. Protocolo de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral de la Administración Pública Municipal de Guanajuato.

Medidas de prevención por la COVID-19

En seguimiento a las disposiciones específicas emitidas por la Tesorería Municipal y por Acuerdo de Ayuntamiento, se determinó enviar a sus casas a todas las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad o con alguna enfermedad crónica, para evitar la aglomeración en los centros de trabajo y se conserve la distancia social.

De igual manera se envió a los titulares de los centros gestores información respecto a cursos gratuitos en línea, con el fin de que el personal que trabaje desde casa continúe capacitándose. Se logró que el 80% del personal ha establecido guardias y el 20% restante ha trabajado desde casa (*home-office*).



Acciones que se Notan

Segundo **Informe de Gobierno**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 · 2021

Resumen de acciones que se desarrollaron por la Covid-19



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL

III. SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

3.1. RESUMEN DE ACCIONES QUE SE DESARROLLARON POR LA COVID-19

Las 13 dependencias del gobierno municipal han estado colaborando cercanamente a los protocolos de protección civil y con base en los lineamientos establecidos por el Consejo, por lo que las acciones han sido:

Tabla 4. Acciones que se llevaron a cabo por dependencia.

CENTRO GESTOR	ACCIÓN	BENEFICIARIOS	FASE
Sistema Municipal del DIF.	El personal del DIF se integra (estancias infantiles, de los programas, etc.) al programa de "Cocinas Solidarias", organizado con voluntarios, empresas, asociaciones y donadores.	Servidores públicos y personal en general.	II
Sistema Municipal del DIF.	Se ofrecieron cursos de capacitación en temas de prevención de la COVID-19. Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante la COVID-19, Abordaje no farmacológico de las enfermedades crónicas, Disciplina del trabajo, etc.	Servidores públicos: para apoyarlos en (TIC): tecnologías de la información para servidores públicos, plan de acción en el hogar ante la COVID-19.	II
Sistema Municipal del DIF.	Se puso en marcha el proyecto denominado "Cocinas Solidarias" para brindar a familias más afectadas por la contingencia, raciones de primer alimento en modalidad caliente; a través de 5 comedores comunitarios.	La población marginada y madres de familia.	II
Sistema Municipal del DIF.	Los programas del DIF no dejaron de brindar atención y apoyo.	Asistencia Social. Procuraduría Auxiliar para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Asistencia Alimentaria. Atención psicológica a población abierta. Comunidad DIFerente. Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales. Las Niñas, Niños y Adolescentes Viven en Entornos Saludables. Unidad Municipal de Rehabilitación.	I, II y III

Sistema Municipal del DIF.	Entrega de insumos de desayunos escolares fríos. Continuidad a la entrega de insumos para los comedores comunitarios del programa. Seguimiento al pago de las cuotas de recuperación.	Personas con necesidad de ser atendidas por apoyos diversos.	I, II y III
Sistema Municipal del DIF.	Seguimiento vía telefónica. Monitoreo de casos específicos. Promoción de la salud mental para personal de DIF.	Personas con necesidad de ser atendidas por apoyos diversos.	I, II y III
Sistema Municipal del DIF.	Se dio seguimiento al Programa de Comunidad DIFerente.	Desarrollo de capacitaciones y talleres para la prevención de COVID-19: Se darán nuevos temas por la pandemia y medidas de prevención de enfermedades. Emergencia Sanitaria COVID-19. Resiliencia en la Familia.	I, II y III
Sistema Municipal del DIF.	Trabajo desde casa inmediato para persona pertenecientes a los grupos de riesgo: como las Cancelación de eventos y actos multitudinarios. Suspensión del servicio de Estancias Infantiles. Receso en las atenciones en escuelas.	Personas de 60 años y más, personas con enfermedades crónicas, con hipertensión y/o diabetes y mujeres embarazadas.	I, II y III
Desarrollo Turístico y Económico.	Se entregaron despensas a la cadena de valor de personal del Sector Turismo.	2200 personas beneficiarias entre: meseros, mucamas, artesanos, cocineros, botones, promotores turísticos y otros.	I, II
Desarrollo Turístico y Económico.	Se entregaron 40 mdp en créditos blandos por FONDOS-GTO. Otorgados a empresas de todos los giros económicos.	140 Créditos y 1,800 empleos directos y 5,400 indirectos.	I, II
Desarrollo Turístico y Económico.	Se entregaron \$2,000.00 por comerciante y microempresario de la capital.	2000 beneficiarios por un total de 4 mdp entregados como apoyo ante la contingencia sanitaria.	I, II
Desarrollo Turístico y Económico.	Se apoyaron a guías de turismo en capacitación de "Nuevas Técnicas de Servicio", con \$3,700.00 por persona.	200 guías de turismo capacitados y una inversión de \$800,000.00 por todo el programa de capacitación.	I, II
Desarrollo Turístico y Económico.	Se dieron cursos a promotores turísticos de "Como atender al turista en la nueva normalidad", para obtener la acreditación gratuita.	200 promotores turísticos capacitados por los cursos.	I, II
Desarrollo Turístico y Económico.	Se donaron cubre bocas a prestadores de servicios y turistas.	1,000 prestadores de servicios y turistas se beneficiaron por la donación.	I, II
Desarrollo Turístico y Económico.	Se gestionaron y se ejercieron 6 mdp, como parte de la Promoción Turística para Guanajuato, del Consejo Municipal de Turismo (CPTG).	La promoción de Guanajuato ante redes.	I, II

Desarrollo Turístico y Económico.	Se llevaron acciones de higienización y sanidad a las instalaciones de los atractivos públicos en materia de turismo, así como al transporte público.	Los visitantes, las personas que se encontraban en los atractivos turísticos y los pasajeros del transporte público.	I, II
Desarrollo Turístico y Económico.	Capacitación en medidas preventivas de la COVID-19.	200 personas capacitadas del sector turístico: Hoteles, Restaurantes, Transportistas y Artesanos.	I, II
Desarrollo Turístico y Económico.	Se llevó a cabo un video Mapping en San Roque, Alhóndiga, Subterránea y el Monumento al Pipila. Parte de la campaña de promoción QuedateEnCasa y PospónTuViaje en Atractivos Turísticos.	Dirigido nacionalmente a medios de redes sociales.	I, II
Desarrollo Turístico y Económico.	Se puso en marcha una campaña digital de: “consume local”, el “bono gastronómico” y consume a domicilio.	1000 usuarios. A fin de apoyarles en las actividades económicas y evitar lo más posible las pérdidas financieras.	I, II
Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Se capacitó en COVID-19.	46 participantes de Hoteles y Moteles.	I
Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Se capacitó en COVID-19.	Mujeres Empresarias del capítulo Guanajuato de AMEXHME.	I
Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Se capacitó en COVID-19.	Miembros de la CANIRAC.	I
Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Se capacitó en COVID-19.	13 dependencias del gobierno municipal de Guanajuato.	I
Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Se capacitó en COVID-19.	En los filtros sanitarios de las oficinas de la administración y en áreas públicas como el mercado Hidalgo y Central de Autobuses.	I
Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Rueda de prensa.	Presentación del Decálogo Estatal de la COVID-19.	I
Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Establecimiento de Sesión permanente del Consejo Municipal de Protección Civil.	Participación de manera permanente en el Consejo.	I

Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Reuniones presenciales y virtuales en la Jurisdicción Sanitaria.	Participación de manera permanente en el Consejo.	I, II y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dirección de Protección Civil.	Actividades profesionales de rutina basada en la contingencia y que implicó redoblar las acciones a fin de reducir los por los riesgos debido a la COVID-19.	280 reportes atendidos. 42,590 patrullajes, 31,263 tiendas de autoservicio visitas, 11,634 cajeros automáticos (ATM) revisados, 5,948 personas revisadas, 5,810 visitas bancarias, 1,269 visitas a hospitales y 453 visitas a puestos de control.	I, II y III
Dirección General de Servicios Municipales.	Terminación de los trabajos de la fosa en el panteón de Santa Teresa.	Población en general.	I, II y III
Dirección General de Servicios Municipales.	Se construyó un espacio para inhumar restos sin identificar para pacientes cuyo deceso fuera debido a la COVID-19.	Población en general.	III
Dirección General de Obra Pública.	Tres lavamanos públicos en el exterior del Mercado Embajadoras como parte de las medidas que emitió el Consejo Municipal de Protección Civil	Población en general.	II Y III
Dirección General de Obra Pública.	Un lavamanos con dispensador de jabón en la calle de Pardo.	Población en general.	II Y III
Dirección General de Obra Pública.	Dos lavabos con agua y jabón para el uso público, ahora en los paraderos de plaza El cantador y calle Miguel Hidalgo.	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	¿Cómo manejar la ansiedad?	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Las emprendedoras ante la COVID-19,	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	El papel de las mujeres frente al COVI-19	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	¿Cómo reactivar la economía?	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	La mujer y la política	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Hablemos de inclusión social y discapacidad	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Administra tu tiempo para lograr tus metas	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Felizómetro	Población en general.	II Y III

Dirección General de Atención a las Mujeres.	Construyendo tu éxito	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	La autonomía económica de las mujeres	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Cuando mamá lastima	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Test ¿niña buena o mujer fuerte?	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Mujeres líderes en la comunidad	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Las Mujeres que estamos llamadas a ser	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	7 reglas de oro para mejorar tus finanzas	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Mujeres jóvenes y política	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales: Cambio de paradigmas para un buen trato en la familia Desarrollo de Competencias Parentales Parentalidad Positiva Resiliencia en la Familia Crianza Lúdica	Población en general.	II Y III
Dirección General de Atención a las Mujeres.	Niñas, Niños y Adolescentes Viven en Entornos Saludables: Emergencia Sanitaria COVID-19 (escalas para los niños – test para realizar en casa) Trabajo Infantil Niñas, Niños y Adolescentes Viven en Entornos Saludables: Emergencia Sanitaria COVID-19 (escalas para los niños – test para realizar en casa) Trabajo Infantil	Población en general.	II Y III
Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Se han tomado las precauciones necesarias tanto con las personas asistentes a las pláticas como con el personal, mediante: Uso de cubre bocas. Uso de gel antibacterial. Uso de caretas. Sana distancia obligatoria entre las personas.	Población en general.	II Y III

Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Convocatoria por grupo a atender De 30 a 35 personas máximo, en lugar amplio (con suficiente espacio). Capacitación al personal por parte del Personal de la Dirección de Salud Municipal sobre el manejo de prevención de la COVID-19.	Población en general.	II Y III
Tesorería. Dirección de Recursos Humanos.	Flexibilidad de horario para madres o padres con hijos menores de 12 años y con la necesidad de atender a personas dependientes, (media jornada laboral de manera presencial, salida a las 13:00 horas, continuar la jornada desde casa.)	Población en general.	II Y III
Dirección General de Obra Pública.	Instalación de dispensadores de gel antibacterial en cada una de las unidades deportivas (Juan José Torres Landa, Lic. Arnulfo Vázquez Nieto y Parque de béisbol Aguilar y Maya), así como en oficinas administrativas.	Población en general.	II Y III
Tesorería. Dirección de Recursos Humanos.	Se apoya y otorga permiso para trabajar desde casa a las personas mayores de 60 años y quienes pertenecen a un grupo clasificado por las autoridades de salud como de riesgo alto o vulnerable.	Población en general.	II Y III
Tesorería. Dirección de Recursos Humanos.	Se deja de utilizar el reloj checador como medida de prevención para evitar el posible contagio dentro del personal.	Servidores públicos.	II y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dirección de Protección Civil.	Inspección y recorrido dentro de las instalaciones por parte de personal de Protección Civil Municipal, en las unidades deportivas y oficinas administrativas.	Población en general.	II Y III
Tesorería. Dirección de Recursos Humanos.	Se establecieron guardias para la continuidad de la operativa tanto en oficinas administrativas como en las unidades deportivas. El personal que no está físicamente de guardia trabaja desde casa.	Servidores públicos.	II y III
COMUDAJ	Se realizó el cierre total de las unidades deportivas (Juan José Torres Landa, Lic. Arnulfo Vázquez Nieto y Parque de béisbol Aguilar y Maya).	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Cierre para el público en general las canchas de usos múltiples del municipio y de los gimnasios de la unidad deportiva Juan José Torres Landa y del Parque Aguilar y Maya.	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Entrega de despensas a Promotores Deportivos en zona rural y urbana	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Visitas de inspección a Unidades Deportivas urbanas y rurales.	Población en general.	II Y III

COMUDAJ	Entrega de despensas a veteranos de futbol categoría oro.	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Sanitización de la Unidad Deportiva Juan José Torres Landa.	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Plática con CODE para prevención de la COVID-19.	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Reunión con presidentes o representantes de ligas.	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Entrega de 15 despensas donadas por la diputada Marta Delgado a árbitros de futbol del Colegio Azteca.	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Entrega de 15 despensas a deportistas y árbitros de la Liga Municipal de Basquetbol.	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Programa de "Actívate en Casa", activación a través de la plataforma de Facebook en Vivo con el apoyo de los promotores deportivos.	Población en general.	II Y III
COMUDAJ	Desafío Virtual 2020	Población en general.	II Y III
Dirección General de Obra Pública.	Instalación de lavabos en cada una de las unidades deportivas.	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Fase I. Patrullajes con perifoneo a la ciudadanía, se les recomienda atender el llamado a permanecer en casa, realizado por personal operativo en plazas públicas, centros comerciales, bancos, oficinas de la administración pública, colonias y comunidades como Manantial, Villas de Guanajuato, Villaseca, Mártires 22 de Abril, Campanario, Lomas de Cervera, Independencia, Arroyo Verde, Alhóndiga, Las Trojes, Balcones de Santa Fe, Paso del Norte, zona centro, Callejones, Valenciana, San Javier, Pastitos, Nejayote, Panteón, Pueblito de Rocha, Noria Alta, Presa de la Olla y Paseo de la Presa.	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Recomendaciones del uso de gel antibacterial, cubre bocas y guantes, se realizan constantemente pláticas informativas a los Elementos de la Comisaría de Policía Preventiva, a fin de que, en proximidad con la ciudadanía, estos emitan recomendaciones para la protección de todos los ciudadanos, dicha actividad se lleva a cabo en la zona centro en donde hay más concentración de personas.	Población en general.	II Y III

Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Recomendación a la ciudadanía de mantener la sana distancia: En los recorridos a pie tierra y en unidad, se hace dicha recomendación cuando se detecta que hay aglomeración de personas, sobre todo en la zona centro, tiendas departamentales, negocios y espacios públicos.	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Uso constante de antibacterial y lavado de manos al interior de las instalaciones de la Comisaría de Policía Preventiva.	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Pase de lista de personal operativo en explanada de la Alhóndiga de Granaditas, para efecto de mantener la sana distancia entre el personal y evitar posibles contagios.	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Cuando inició la fase II, se continuó con las actividades de la fase I y aunado a ello se implementaron las siguientes: Entrega de mascarillas al personal operativo: Como medida preventiva y para protección de los mismos. Instalación de 3 lavamanos al interior de la Comisaría, uno en la entrada, otro fuera de las celdas para los detenidos que ingresan y otro en el Área de comedor. Reducción de personal administrativo al 50%, para mantener la sana distancia al interior de las instalaciones. Se mantiene 100% de personal operativo laborando, ello con las medidas sanitarias pertinentes, a fin de prevenir posibles contagios. Instalación de carpa sanitizadora por la que debe pasar cualquier persona que ingresa a las instalaciones de la Comisaría.	Población en general.	II Y III

Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Fase III. Continuando con las actividades de la fase I y II, al decretarse la fase III, se han realizado también las siguientes: Instalación de acrílicos en el área de oficialía calificadora, para protección del personal administrativo, detenidos y personal operativo. Uso obligatorio de cubre bocas en espacios públicos y privados. En seguimiento a las disposiciones sanitarias, se aplican sanciones administrativas a quien no acata tal disposición. Se llevan a cabo ininterrumpidamente las actividades ordinarias y extraordinarias de seguridad y vigilancia, tales como atención de llamadas de emergencia 911, recorridos de seguridad y vigilancia, proximidad social, policía ambiental, policía de género, policía escolar, grupo de reacción, k9, intermunicipal y atención a comunidades. Se instaló de manera extraordinaria el Consejo Municipal De Protección Civil el 25 de marzo de 2020, quedando activa de manera permanente para determinar las medidas y acciones con las cuales se trabajara durante la pandemia por COVID 19	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dirección de fiscalización.	Suspendidas todas las actividades en espacios públicos municipales recreativos, culturales y deportivos	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dirección de fiscalización.	Suspendidos todos los eventos masivos y congregaciones	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dirección de fiscalización.	Suspendidas las actividades escolares en todos los niveles	Población en general.	II Y III
Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.	Implementarán acciones de apoyo para los sectores turístico y comercial	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dirección de fiscalización.	La suspensión de todas las actividades en espacios públicos municipales recreativos, culturales y deportivos fue un punto determinante para el cuidado de la ciudadanía	Población en general.	II Y III

Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dirección de Protección Civil.	Se implementaron acciones de apoyo para el sector turístico y comercial, así como revisiones a los comercios de primera necesidad, donde se solicitaba: •Uso de cubre boca obligatorio •Uso de gel antibacterial y lavado de manos •Tapete sanitizante •Sana distancia Con apoyo de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, se instalaron módulos de limpieza en los mercados municipales	Población en general.	II Y III
Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dirección de protección Civil.	Protección Civil municipal en conjunto con Protección Civil del Estado, revisaron las instalaciones de las Deportivas del municipio, esto con la finalidad de verificar las instalaciones y la capacidad con la que cuentan para ser habilitadas de manera provisional en caso de declaratoria de emergencia.	Población en general.	II Y III
Unidad de Comunicación Social.	Colocación de 8 lonas de "Aviso de cierre de espacios deportivos hasta nuevo aviso"	Población en general.	II Y III
Dirección General de Desarrollo Social y Humanos. Dirección de Salud.	Instalación de mesa de control para el acceso a oficinas administrativas.	Población en general.	II Y III
SIMAPAG	De acuerdo con el grado de riesgo de la exposición de los trabajadores al SARS-CoV2-19, se entregaron equipos personales de protección.	Trabajadores.	I, II Y III
SIMAPAG	Se reforzaron los protocolos de salud: capacitación al personal y retorno seguro al trabajo, entrega de hipoclorito al 70% para desinfección de áreas de trabajo, activación de brigadas de seguridad e higiene ocupacional y adecuación de espacios.	Trabajadores.	I, II Y III
SIMAPAG	Garantía de suministro de agua: áreas operativas trabajando al 100%, no restricción del servicio a usuarios con adeudo, servicio de agua mediante pipas a comunidades que no cuentan con infraestructura trabajando al 100%.	Usuarios.	I, II y III
SIMAPAG	Fomento de espacios físicos limpios: entrega de 20,567 envases con capacidad de 5 litros de líquido sanitizante. Apoyo con 3,780 litros de sanitizante para instituciones como: Protección Civil, Bomberos y otras Dependencias municipales.	Población en general y servidores públicos.	I, II y III

SIMAPAG	Campañas sobre medidas sanitarias: difusión de campañas relativas a las medidas sanitarias. Instalación de señalética de sana distancia en áreas de atención al público. Instalación de lavamanos públicos y estaciones de lavado. Conexión de 4 descargas sanitarias de lavabos (3, periferia del Mercado Hidalgo, 1 Mercado Embajadoras).	Población en general.	I, II y III
SIMAPAG	Pago de servicios de manera fácil: bonificación al 100% de recargos y aplicación de 0% de interés por mora en el periodo de abril a diciembre del 2020, previa solicitud del usuario. Pagos en parcialidades, previa solicitud del usuario. Se puso a disposición la aplicación móvil para realizar el pago sin necesidad de salir de casa.	Usuarios.	I, II y III
SIMAPAG	Bajo el programa “Agua Limpia Emergente”, en conjunto con el gobierno Federal y Estatal, se apoyó a las comunidades con UMAPS (Unidades Médicas de Atención Primaria en la Salud); según las necesidades de la comunidad, se suministraron, instalaron y/o repusieron equipos dosificadores de hipoclorito, hipoclorito de sodio, equipo para muestreo colorimétrico de cloro residual y pastillas DPD para muestreos de cloro residual (ADP) en las fuentes de abastecimiento. Estos apoyos se distribuyeron entre las siguientes localidades. Las localidades: Cañada de Bustos, Mineral del Cubo, San José de Llanos, Arperos, Campuzano, Los Lorenzos, Santa Rosa de Lima, La Saucedá, El Zangarro.	Comunidades municipales.	I, II y III
SIMAPAG	Se instalaron 35 lavamanos, estos apoyos se distribuyeron entre los siguientes lugares: Acceso a Cerro del Cuarto Alhóndiga de Granaditas CAISES Pardo Cajero de SIMAPAG Callejón del Beso Central de Autobuses UMAPS Marfil UMAPS Puente de Cillas UMAPS Santa Teresa UMAPS Yerbabuena Esquina Jardín Reforma Esquina Mercado Embajadoras	Población en general.	II y III

SIMAPAG	Se instalaron 35 lavamanos, estos apoyos se distribuyeron entre los siguientes lugares: Acceso a Cerro del Cuarto Alhóndiga de Granaditas CAISES Pardo Cajero de SIMAPAG Callejón del Beso Central de Autobuses UMAPS Marfil UMAPS Puente de Cillas UMAPS Santa Teresa UMAPS Yerbabuena Esquina Jardín Reforma Esquina Mercado Embajadoras Estación de Transporte Urbano (Dos Ríos) Estación de Transporte Urbano (Embajadoras) Estación de Transporte Urbano (Estación de Transporte Urbano (Marfil) Estación de Transporte Urbano (Marfil) Estación de Transporte Urbano (Mercado Embajadoras) Estación de Transporte Urbano (Pardo) Estación de Transporte Urbano (Pozuelos) Estación de Transporte Urbano (Transito) Estacionamiento de Museo de las Momias Gavira Hospital General de Gto. (Acceso) Hospital General de Gto. (Área Consultas) IMSS Cantador Mercado Embajadoras acceso Poniente Mercado Embajadoras acceso Sur Mercado Embajadoras Baños Mercado Hidalgo acceso Mercado Gavira Mercado Hidalgo acceso Poniente Mercado Hidalgo acceso Principal Plaza afuera de SIMAPAG y Comercial Me Plaza Álala Plaza Cantador Presidencia Municipal	Población en general.	II y III
---------	--	-----------------------	----------

Fuente: Elaboración propia con información recabada por la Secretaría de Ayuntamiento, la Dirección de Gobierno, para la reunión del 27 de julio de 2020 con el titular de la Jurisdicción Sanitaria del Gobierno del Estado. (2020).

3.1.1. Análisis estadístico

El municipio de Guanajuato de la semana del 24 al julio al 31 de julio se perdieron lugares: del 8 de letalidad (il)” pasó al lugar 7 de los 15 municipios más poblados del estado. La proporción porcentual mediante fórmula de las defunciones relacionadas con la transmisión comunitaria resulta la letalidad. A nivel nacional la letalidad observada es de 11.1 % (la semana anterior al 24 estaba en 11.3), la estatal es de 5.95 % (estaba en 6.07) y la municipal es de 5.69% (estaba en 5.49%) con incremento del -0.20%, respecto a la semana que le precedió, según el informe semanal de ese periodo.

Desde el momento en que la contingencia comenzó a paralizar la ciudad y la economía local, la principal preocupación como gobierno municipal fue muy clara: garantizar la **nutrición básica** de las y los guanajuatenses más afectados por esta crisis.

MUNICIPIO	E1	E2	E3	E4	F1	F2	F3	F4	L1	L2	L3	L4	03/07/2020	24/07/2020	
San Miguel de Allende	95	117	143	181	7	8	9	10	7.37%	6.84%	6.29%	5.52%	-1.07%	1.84%	-2.92%
San Luis de la Paz	127	152	198	238	11	12	14	20	8.66%	7.89%	7.07%	8.40%	-1.59%	-0.26%	-1.33%
San Francisco del Rincón	180	259	330	403	7	11	11	18	3.89%	4.25%	3.33%	4.47%	-0.56%	0.58%	-1.13%
Pénjamo	137	174	214	271	7	10	14	20	5.11%	5.75%	6.54%	7.38%	1.43%	2.27%	-0.84%
Silao de la Victoria	580	741	897	1023	45	61	74	91	7.76%	8.23%	8.25%	8.90%	0.49%	1.14%	-0.65%
Dolores Hidalgo CIN	98	161	202	254	3	7	14	19	3.06%	4.35%	6.93%	7.48%	3.87%	4.42%	-0.55%
Irapuato	964	1250	1606	1955	48	58	81	102	4.98%	4.64%	5.04%	5.22%	0.06%	0.24%	-0.17%
Guanajuato	159	240	315	419	7	9	17	23	4.40%	3.75%	5.40%	5.49%	0.99%	1.09%	-0.09%
Celaya	783	925	1164	1371	76	96	101	119	9.71%	10.38%	8.68%	8.68%	-1.03%	-1.03%	0.00%
León	3923	5049	6341	7292	219	285	356	398	5.58%	5.64%	5.61%	5.46%	0.03%	-0.12%	0.16%
Salamanca	496	628	778	922	33	38	42	48	6.65%	6.05%	5.40%	5.21%	-1.25%	-1.45%	0.19%
Valle de Santiago	140	181	218	304	4	8	10	13	2.86%	4.42%	4.59%	4.28%	1.73%	1.42%	0.31%
Acámbaro	139	174	205	253	8	9	9	10	5.76%	5.17%	4.39%	3.95%	-1.37%	-1.80%	0.44%
San Felipe	47	63	91	118	1	2	2	2	2.13%	3.17%	2.20%	1.69%	0.07%	-0.43%	0.50%
Salvatierra	112	146	181	226	8	8	9	9	7.14%	5.48%	4.97%	3.98%	-2.17%	-3.16%	0.99%

MUNICIPIO	E1	E2	E3	E4	F1	F2	F3	F4	L1	L2	L3	L4	10/07/2020	31/07/2020	
San Miguel de Allende	117	143	181	220	8	9	10	11	6.84%	6.29%	5.52%	5.00%	-1.31%	1.84%	-3.15%
Dolores Hidalgo CIN	161	202	254	301	7	14	19	26	4.35%	6.93%	7.48%	8.64%	3.13%	4.29%	-1.16%
San Felipe	63	91	118	155	2	2	2	4	3.17%	2.20%	1.69%	2.58%	-1.48%	-0.59%	-0.89%
San Francisco del Rincón	259	330	403	489	11	11	18	25	4.25%	3.33%	4.47%	5.11%	0.22%	0.87%	-0.65%
Salvatierra	146	181	226	272	8	9	9	12	5.48%	4.97%	3.98%	4.41%	-1.50%	-1.07%	-0.43%
Pénjamo	174	214	271	329	10	14	20	25	5.75%	6.54%	7.38%	7.60%	1.63%	1.85%	-0.22%
Guanajuato	240	315	419	510	9	17	23	29	3.75%	5.40%	5.49%	5.69%	1.74%	1.94%	-0.20%
Irapuato	1250	1606	1955	2500	58	81	102	133	4.64%	5.04%	5.22%	5.32%	0.58%	0.68%	-0.10%
León	5049	6341	7292	8982	285	356	398	494	5.64%	5.61%	5.46%	5.50%	-0.19%	-0.14%	-0.04%
Salamanca	628	778	922	1096	38	42	48	56	6.05%	5.40%	5.21%	5.11%	-0.84%	-0.94%	0.10%
Celaya	925	1164	1371	1594	96	101	119	135	10.38%	8.68%	8.68%	8.47%	-1.70%	-1.91%	0.21%
Silao de la Victoria	741	897	1023	1179	61	74	91	102	8.23%	8.25%	8.90%	8.65%	0.66%	0.42%	0.24%
Acámbaro	174	205	253	313	9	9	10	11	5.17%	4.39%	3.95%	3.51%	-1.22%	-1.66%	0.44%
San Luis de la Paz	152	198	238	302	12	14	20	24	7.89%	7.07%	8.40%	7.95%	0.51%	0.05%	0.46%
Valle de Santiago	181	218	304	408	8	10	13	15	4.42%	4.59%	4.28%	3.68%	-0.14%	-0.74%	0.60%

En julio, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reportó que, durante el mes de mayo, 69.6 millones de mexicanos tuvieron un ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria.



3.1.2. Alimentación básica

En Guanajuato Capital, desde el mes de marzo, decidimos orientar los recursos disponibles, así como los que llegaron a través de donaciones, hacia importantes acciones de apoyo alimentario, que permitieron a las familias más vulnerables disponer de alimentos básicos, nutritivos y no perecederos.

Entregamos 16,000 despensas.

Se entregaron 16,000 despensas en colonias, barrios y comunidades de la Capital, a través del Fondo Municipal para Contingencias, y de las aportaciones voluntarias del presidente municipal, de las y los miembros del Ayuntamiento, así como de directores de la Administración Municipal.

Los alimentos comenzaron a entregarse desde la fase 2 de la contingencia, y han sido una valiosa ayuda para la población más afectada por esta crisis sanitaria y económica.

Instalamos 5 Cocinas Solidarias en zonas de atención prioritaria.

Con el anuncio de la fase 3 de la contingencia de la COVID-19, a través del DIF Municipal, y con el apoyo de la plataforma de colaboración ciudadana Fuerza Capital, instalamos cinco Cocinas Solidarias con comida para llevar en zonas de alta vulnerabilidad social. Por supuesto, cuidando todas las medidas higiénicas y sanitarias.

Desde la apertura de la primera Cocina Solidaria, el 26 de abril de 2020, hasta el cierre de la última cocina, en julio, se entregaron **74,418 raciones** calientes.

Este gran trabajo fue posible gracias al apoyo y alimentos facilitados por los más de 200 donadores (ciudadanía, empresas e instituciones), que participaron en la iniciativa.

Las Cocinas Solidarias se ubicaron en:

- 1. Cerro del Cuarto:** 20,074 raciones entregadas.
- 2. Las Bateas:** 16,174 raciones entregadas.
- 3. Las Teresas:** 12,799 raciones entregadas.
- 4. Las Rinconadas:** 11,833 raciones entregadas.
- 5. El Encino:** 13,538 raciones entregadas.

En promedio, desde su puesta en marcha, las Cocinas Solidarias atendieron cada día a 2,000 personas, a las que gracias a este proyecto no les ha faltado comida en la mesa.

Las Cocinas Solidarias generaron alimento diario para llevar de tres tiempos: sopa, ensalada y guisado.

Este apoyo alimentario fue posible gracias a la ayuda de las y los voluntarios que se unieron a la Fuerza Capital, con el único propósito de servir a Guanajuato Capital y las personas que más lo necesitan, para que a nadie le falte lo más importante.

3.1.3. Apoyo social

Además del apoyo vital de alimentación básica, a través de la entrega de despensas, el Gobierno Municipal está haciendo un gran esfuerzo, en coordinación con otras instituciones, y por supuesto, a través de la colaboración ciudadana, para prestar y gestionar apoyos sociales muy valiosos a la población vulnerable.

Entregamos 2,000 apoyos solidarios para comerciantes.

Con el inicio de la etapa de reactivación, el Ayuntamiento de Guanajuato aprobó la entrega de un apoyo económico de 2,000 pesos a fondo perdido para 2,000 comerciantes especialmente afectados por la contingencia, lo que supone un apoyo total de 4 millones de pesos.

Estos Apoyos Solidarios tienen el objetivo de facilitar la recuperación de sus negocios, e impulsar el arranque de la actividad económica local, ayudando a los comerciantes más afectados.

Condonamos pagos a comerciantes desde abril hasta septiembre del 2020.

En el Gobierno municipal de Guanajuato, aprobamos condonar los pagos por el uso de la vía pública y mercados a comerciantes fijos, semi fijos y ambulantes durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con el objetivo de otorgar una **mayor tranquilidad y seguridad** a estas personas, cuya actividad laboral ha disminuido notablemente.

Creamos la plataforma de colaboración ciudadana ‘Fuerza Capital’.

El DIF Municipal de Guanajuato presentó una plataforma de colaboración ciudadana, alojada en www.fuerzacapital.com.

En este sitio, cualquier persona o empresa puede ayudar, en la medida de sus posibilidades, en el combate contra la crisis económica provocada por el coronavirus, a través de **donaciones económicas o en especie, de voluntariado, o de aportar ideas y proyectos de apoyo social**.

SIMAPAG suspende recargos y cortes de agua.

El SIMAPAG anunció que los pagos por el servicio de agua se realizarían en los meses posteriores a abril y mayo, sin cargo adicional. Además, se anularon los cortes de agua durante los meses

de abril y mayo.

Todo ello, con el objetivo de contribuir a la recomendación de quedarse en casa, **garantizando que las familias dispongan de agua potable** durante la contingencia.

Gestionamos el programa “Impulso Económico”.

Gracias al programa “Impulso Económico” de Gobierno del Estado, gestionamos en Guanajuato Capital créditos y empleo temporal para beneficiar a 350 comerciantes y 120 meseros especialmente afectados por la crisis de la COVID-19.

Priorizamos el apoyo social para medicamentos.

Como consecuencia de la contingencia sanitaria, damos absoluta prioridad a los apoyos sociales destinados a la adquisición y entrega de medicamentos.

De esta manera, facilitamos que los recursos de la Presidencia Municipal contribuyan lo máximo posible a la salud y bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

Lanzamos campañas de apoyo a la economía local.

En el Gobierno Municipal estamos haciendo un gran esfuerzo para asegurar el bienestar de la ciudadanía, y evitar la propagación del coronavirus, a la vez que protegemos la economía local, tan golpeada por esta crisis.

Por ello, hemos realizado una fuerte difusión de campañas, a través de redes sociales, medios de comunicación y video mapping:

1. **‘Pide para llevar, apoyemos a los pequeños negocios locales’**, en favor a los comercios locales, publicando un directorio de restaurantes con servicio a domicilio, que se puede descargar en: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-03/Pide-para-llevar.pdf>
2. **‘No canceles, pospón tu viaje’**, para apoyar al sector turístico, proponiendo a las personas que tenían previsto visitar la ciudad que mantengan sus planes, porque Guanajuato Capital les espera con los brazos abiertos.

3. También, replicamos las campañas de CANIRAC Guanajuato, '**Consume Local**' y '**Bono Gastronómico**', en beneficio de restaurantes de la Capital, además de pro-mocionar diferentes iniciativas en favor de la economía en estos tiempos tan complicados.

3.1.4. Seguridad y salud

Desde el inicio de la primera fase de la contingencia, el Gobierno Municipal ha aplicado todas las medidas y recomendaciones, tanto de prevención como de atención. Ésta es una crisis sanitaria, y estamos haciendo todo lo posible por concientizar e informar a las y los guanajuatenses, para garantizar su **tranquilidad y bienestar**.

Prevención integral.

Durante las fases 2 y 3, a través de un conjunto de acciones llevadas a cabo por todas las áreas del Gobierno Municipal, fomentamos la prevención aplicando las recomendaciones emitidas por las instituciones de salud, nacionales e internacionales.

1. Creamos el **Protocolo de Acción COVID-19** de Guanajuato Capital a través de la Dirección de Salud Municipal.
2. **Cerramos museos, centros culturales, unidades deportivas**, y pospusimos eventos masivos para evitar la aglomeración de personas durante el estado de emergencia.
3. Todas las oficinas públicas del Gobierno Municipal participan activamente con la **limpieza constante y el uso de gel antibacterial** para empleados y ciudadanía.
4. **50 establecimientos de alimentación y hospedaje** se sumaron a la campaña de prevención de la COVID-19.
5. Entregamos **500 jabones antibacteriales LUFFA**, marca guanajuatense, a comerciantes del Mercado Hidalgo.
6. Inspeccionamos todos los cuerpos de agua (presas, arroyos y ríos) para evitar la afluencia de personas.
7. Emitimos la recomendación a bares, restaurantes y cantinas **de cerrar a las 22.00 horas, y utilizar solo 50% de su capacidad instalada**.
8. Proyectamos el mensaje **#QuédateEnCasa** en sitios y monumentos históricos.
9. A pesar de la contingencia por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) se ha trabajado en dar cumplimiento con el capítulo quinto artículo 21 del reglamento para el Archivo General del Municipio de Guanajuato; recibiendo 11 transferencias documentales, cumpliendo con todos los cuidados sanitarios.
10. El día 16 de junio **anunciamos la obligatoriedad del uso de cubre bocas** al transitar por la ciudad, como medida preventiva y de conciencia social y ciudadana.

Acción policial: ‘Quédate en casa’.

En las fases 2 y 3 de la contingencia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de todas sus áreas y cuerpos, solicitó continuamente a la población de todo el municipio que se aplicasen las medidas de sana distancia, y que permaneciesen en casa el mayor tiempo posible, siendo Guanajuato Capital uno de los primeros municipios del país en tomar esta medida.

Acordonamos parques, jardines y espacios públicos destinados al esparcimiento, para evitar la aglomeración de personas en la vía pública.

Además, **el 911 se ha mantenido funcionando al 100%**, para asegurar la atención inmediata a reportes.

Todo ello, con el fin de proteger la salud y bienestar de todas y todos los guanajuatenses, de la zona urbana y las comunidades.

Supervisión de medidas preventivas en la reactivación.

A través de los operativos de Protección Civil y Fiscalización, revisamos y supervisamos que los negocios de la ciudad cumplan con las medidas de prevención de la COVID-19, y con las indicaciones del semáforo de reactivación, para realizar una apertura limitada y gradual en función de la situación de la enfermedad.

Sanidad de los espacios públicos.

Desde la segunda fase de la contingencia, llevamos a cabo una campaña de desinfección de espacios públicos en las calles de la ciudad, a través de la **brigada de Servicios Públicos Municipales**, que cuenta con todo el material de prevención e higiene necesario para eliminar bacterias y virus de todo tipo de mobiliario y estructuras de uso común, tanto en el centro histórico como en la zona sur.

Asimismo, se están realizando **labores de desinfección continuas** en el transporte público, en los mercados de la ciudad, rastro municipal, y en los edificios y oficinas del Gobierno Municipal.

Entregamos más de 100 mil litros de desinfectante.

Con el apoyo del SIMPAG, entregamos **más de 100,000 litros de líquido desinfectante** en botellas de 5 litros rellenables.

De esta manera, contribuimos al objetivo de ayudarles a incrementar las medidas de higiene y promover la prevención, con un producto capaz de eliminar virus y bacterias.

Atención a la mujer, “Seguimos Contigo”.

La Dirección General de Atención a las Mujeres Guanajuatenses lanzó la campaña “Seguimos Contigo”, ofreciendo un servicio virtual de **atención jurídica y psicológica en línea y por teléfono**, llamando o escribiendo al número 473 134 48 37.

Publicamos un **protocolo de actuación ante casos de violencia de género durante la contingencia**, pudiendo ser reportados llamando al 911 o al 473 148 14 60.

Los **resultados** de la campaña “Seguimos Contigo” fueron los siguientes:

- 169 atenciones psicológicas virtuales.
- 186 atenciones jurídicas virtuales.
- 232 atenciones de trabajo social virtuales.

Además, se han impartido **70 charlas virtuales** de diferentes temáticas en redes sociales, con el objetivo de sobrellevar la contingencia de una forma mental y físicamente saludable.

Instalamos estaciones de lavado de manos en espacios públicos.

A partir de la segunda fase de la contingencia, instalamos **9 lavamanos con dispensador de jabón** en puntos estratégicos de la ciudad, como en los mercados Hidalgo y Gavira, el Jardín Embajadoras, Pardo y Plaza del Músico.

Asimismo, en la etapa de reactivación económica, con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua, SIMAPAG instaló **40 estaciones de lavado de manos**, con tinaco y dispensador de

jabón.

Se sitúan en espacios públicos que cuentan con comercio de productos de alimentación básica, y con circulación de personas constante. Por ello, facilitamos esta medida de higiene y prevención, en favor del bienestar de la ciudadanía guanajuatense.

3.1.5. Servicios básicos

El Gobierno Municipal no se detiene.

De acuerdo con las acciones aprobadas por el Ayuntamiento, así como el Consejo de Protección Civil, declarado en sesión permanente, continuamos trabajando para garantizar los servicios básicos a la ciudadanía, contando con todas las medidas sanitarias para proteger a la población, así como a las y los trabajadores municipales.

Reconocemos y agradecemos el esfuerzo y compromiso de las personas que realizaron labores esenciales, para contribuir al bienestar de todas y todos los guanajuatenses durante el estado de emergencia.

Labores esenciales.

Atendiendo al decreto de Emergencia Sanitaria emitido el 31 de marzo en todo el país, en el Gobierno Municipal trabajamos para mantener los servicios básicos, **continuando con la operatividad esencial** en Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Obra Pública, SIMAPAG, y Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como otras áreas que requieren de la presencia física del personal de la Administración Municipal.

El transporte público mantuvo sus rutas, con una menor frecuencia y limitando el acceso a los asientos disponibles. Además, se están realizando labores continuas de desinfección en las unidades.

Desde el inicio de la fase 2, las y los empleados adultos mayores, con enfermedades crónicas, y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, atendieron su trabajo desde casa.

Las y los miembros del Ayuntamiento de Guanajuato han mantenido sus sesiones a distancia, de manera virtual, tal y como se aprobó en sesión de cabildo.

1,327 actividades virtuales de cultura y de educación.

Desde el 18 de marzo de 2020, la Dirección de Cultura y Educación ha puesto en marcha servicios y acciones a distancia, para continuar en contacto con las y los guanajuatenses, ofreciendo **charlas, lecturas de libros, talleres y encuentros virtuales** para todos los públicos, y dirigidos especialmente a las y los jóvenes guanajuatenses, quienes permanecen en sus casas sin ir a clase, debido a la contingencia.

Desde el inicio de la contingencia, se han ofrecido 1,327 actividades en línea, lo que convierte a esta Administración en una de las más prolíficas de todo el país en este ámbito.

Ofrecemos formación y entretenimiento en línea a la juventud.

A través de la Dirección de la Juventud, llevamos a cabo diferentes actividades en línea, como la iniciativa “**Classroom**”, una serie de charlas de diversas temáticas, transmitidas por las redes sociales, e impartidas por miembros de la Administración Municipal, del Ayuntamiento, y otros especialistas.

También, se llevó a cabo el **Festival CoBeat-19** desde el mirador de El Pípila, con la música de Dj Ismael Yebra y Dj Abel Pérez, para su retransmisión a través de las redes sociales, y con el objetivo de lanzar un mensaje de esperanza a la ciudad de Guanajuato.

Oficialía de Partes.

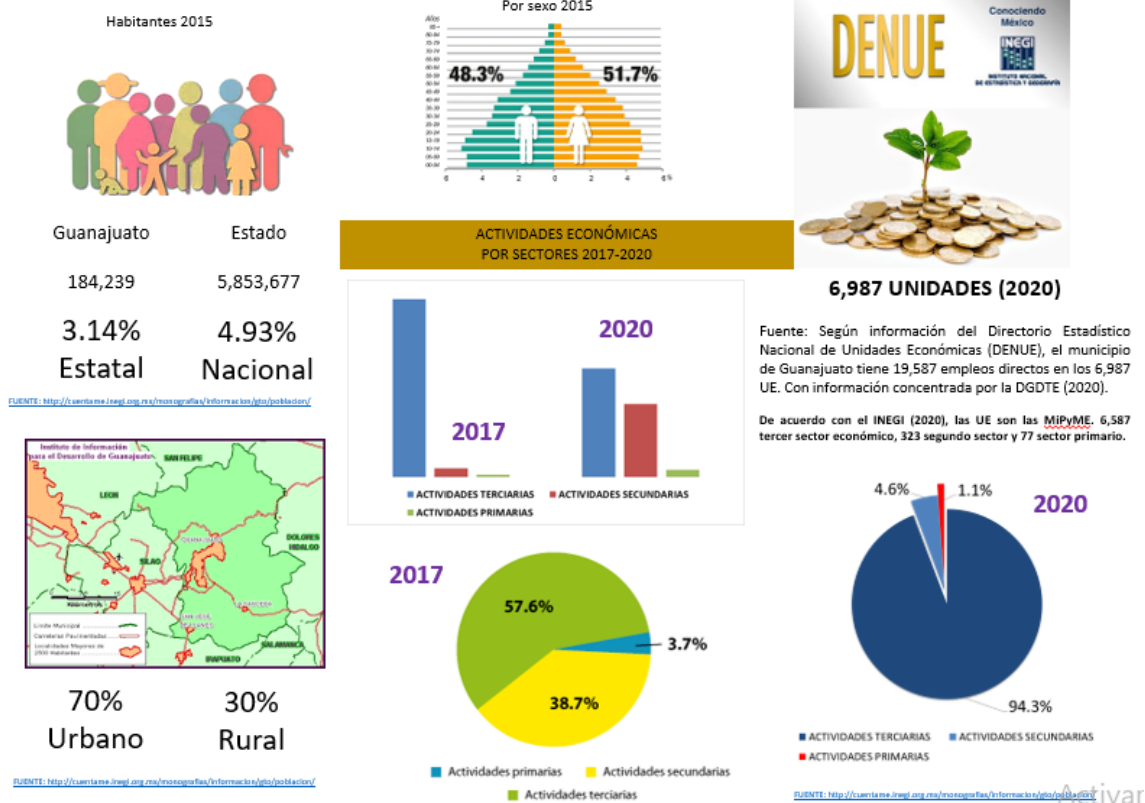
Continuamos **atendiendo solicitudes ciudadanas puntuales**, a través de la Oficialía de Partes instalada temporalmente en la Secretaría del Ayuntamiento. Por supuesto, tomando todas las medidas de prevención e higiene al interior del edificio, aplicando gel antibacterial y midiendo la temperatura al acceder a la Presidencia Municipal.

Tabla 5. Acciones de los servicios básicos aplicados en contingencia.

ACCIONES	LUGAR	RESPUESTA SOCIAL / ECONÓMICA	OBSERVACIONES
Desinfección de gimnasios y juegos públicos	Plaza de la Paz, Plaza del Roperio, Plaza de Mexiamora, Plazuela del Baratillo, Plazuela de San Fernando, Plaza del Músico, Plaza de las Ranas, Plaza Lucio Mermolejo, Plaza de Gavira. Jardín florencio Antillón, Parque de Las Acacias, Jardín de Las Embajadoras, Jardín Unión, Jardín Reforma, Parque Los Pastitos.	Se genera una percepción de seguridad cuando las personas ven o se enteran de que el municipio está realizando acciones para el cuidado de la salud de la población y se fortalece la confianza en las autoridades municipales.	
Desinfección de Mercados públicos	Mercado Hidalgo, Mercado Embajadoras, Mercado de Gavira y Mercado de la ExEstación del Ferrocarril	Se genera una percepción de seguridad cuando las personas ven o se enteran de que el municipio está realizando acciones para el cuidado de la salud de la población y se fortalece la confianza en las autoridades municipales.	Esta semana se apoyó en la sanidad de las vialidades Paseo de la Presa, Sangre de Cristo, Manuel Doblado, Sopena, Plaza de la Paz, Avenida Juárez, Tepetapa y Paseo Ashland.
Desinfección de Paraderos del transporte público	Embajadoras, Sangre de Cristo, Teatro Principal, Plaza de la Paz, Plaza del Músico y Ex Estación del Ferrocarril	Se genera una percepción de seguridad cuando las personas ven o se enteran de que el municipio está realizando acciones para el cuidado de la salud de la población y se fortalece la confianza en las autoridades municipales.	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

3.1.6. Reactivación económica



Certificamos gratuitamente a 130 promotores turísticos.

Capacitamos, certificamos y entregamos credenciales a 130 guías y promotores turísticos que se inscribieron sin costo en el curso **‘Cómo atender al turista en la nueva normalidad’**, ofrecido en coordinación con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA).

Esta acción otorga una mayor confianza al turista que visita la Capital, desde el primer momento, y contribuye por tanto a impulsar una reactivación económica sana.

Entregamos 14,000 cubrebocas a personas que no lo llevaban puesto en lugares públicos.

Tras la declaración del uso de cubre boca obligatorio por parte del Gobierno Municipal y del Estado, invertimos 150,000 pesos en la entrega de 14,000 cubrebocas. Esta acción es impulsada por la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de apoyar a las personas que no estaban atendiendo esta importante medida sanitaria en lugares públicos

Entregamos 1,000 tapetes sanitizantes a comercios locales.

Con una inversión de 130,000 pesos del Fondo Municipal para Contingencias, adquirimos y entregamos 1,000 tapetes sanitizantes a comercios locales, para ser colocados a la entrada del establecimiento, y generar una mayor confianza y seguridad en sus clientes.

Creamos nuevos espacios sanos para comerciantes locales.

Desde que el Gobierno del Estado actualizó el semáforo de reactivación de rojo a naranja, pusimos en marcha nuevos espacios sin costo para comerciantes especialmente afectados por la crisis, provenientes de la ciudad y sus comunidades. Por supuesto, se ubicaron en lugares controlados, contando con todas las medidas sanitarias.

Desde el 13 de agosto, se lleva a cabo en el estacionamiento trasero del Auditorio Municipal Yerbabuena, el **Tianguis La Colmena**, un espacio sin costo para más de 200 comerciantes locales, que cuenta con todas las medidas de higiene y sana distancia, con el objetivo de impulsar la reactivación económica en la zona sur de la Capital.

También, creamos el **Tianguis del Cerro del Cuarto**, con la participación sin costo de más de 100 comerciantes locales, para reactivar la economía en esta zona de alta vulnerabilidad.

Otro espacio impulsado por el Gobierno Municipal con el propósito de dinamizar la economía local es la **Presa Food Trucks**, realizado en la Presa de la Olla con la participación en promedio

de 15 comerciantes, con un formato y lugar que permite la sana distancia.

PROYECCIÓN DE INDICADORES AL CIERRE DEL MES DE ABRIL 2020				
ABRIL	Abril 2019	Abril 2020*	Variación 2019 - 2020	Variación Absoluta 2019 - 2020
Cuartos disponibles	745,631	780,000	5%	34,369
Cuartos ocupados	305,060	70,200	-77%	-234,860
Llegada de turistas	426,157	98,166	-77%	-327,991
Turistas noche	571,193	120,744	-79%	-450,449
Porcentaje ocupación	41%	9%	-78%	-32
Estadía promedio	1.34	1.23	-8%	-0.11
Visitantes	2,291,940	527,952	-77%	-1,763,989
Derrama Económica	\$6,336,392,816	\$1,439,038,084	-77%	-\$4,897,354,732

FUENTE: SECTUR (abril 2020). Estimación generada con base en la proyección que los empresarios externaron en la encuesta realizada del 13 al 17 de abril del 2020 y los datos registrados en la plataforma Datatur del 1 al 12 de abril del 2020.

PROYECCIÓN 15 DÍAS (16 al 30 de abril 2020) Ocupación = 5%	PROYECCIÓN 30 DÍAS (01 al 15 de mayo 2020) Ocupación = 6%
--	---

Proyecciones de ocupación hotelera en las próximas semanas, de acuerdo con el estudio de Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado (SECTUR, 2020).

Tipo de centro	Mes de febrero			Acumulado de enero a febrero		
	2019	2020	Variación 2019-2020	2019	2020	Variación 2019-2020
Total	63.1%	61.9%	↓ -1.2%	60.1%	59.5%	↓ -0.5%
Centros de playa	72.9%	72.5%	↓ -0.3%	70.7%	71.3%	↑ 0.6%
Ciudades	54.3%	52.5%	↓ -1.8%	50.5%	49.3%	↓ -1.2%

FUENTE: Data Tur (abril, 2020). Porcentaje de variación en la ocupación para el sector turístico nacional entre destinos playeros y de las principales ciudades turísticas del país, Guanajuato incluido con León, Irapuato y Celaya (70 destinos seleccionados por afluencia turística).

INDICADOR	GUANAJUATO
ESCUELAS	348
PRIMARIA	128
Maestros	862
Alumnos	23,801
SECUNDARIA	63
Maestros	595
Alumnos	10,140
BACHILLERATO	23
Maestros	406
Alumnos	5,763

Fuente: Elaborado por la SEDIS con datos del Anuario Estadístico del estado de Guanajuato, 2019, INEGI.

ACTIVIDADES TERCIARIAS (94.3%)	UE	CERRADO	ABIERTO	A DOMICILIO	EMPLEOS	DESPIDOS
COMERCIO GENERAL	6,587	25%	65%	10%	N/D	N/D
HOSPEDAJE	146	95%	5%	N/A	95%	5%
ALIMENTOS	48	67%	2%	31%	88%	12%
BARES/CANTINAS	43	80%	20%	0%	89%	11%
TRANSPORTES TURÍSTICOS	14	100%	0%	N/A	67%	33%

FUENTE: Con información de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico de Guanajuato municipio y con apoyo de las Cámaras de la ciudad capital, se lograron los datos en la tabla que revelan la situación de empleos directos y sus pérdidas, así como cuántos en porcentaje están cerrados y cuáles están prestando servicios a domicilio (Abril de 2020).

Activa

Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 • 2021

Seguridad



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



3.2. SEGURIDAD

3.2.1. Academia y la formación profesional del personal de seguridad

Reforzamos la Secretaría de Seguridad Ciudadana con 15.5 mdp en formación y nuevo equipamiento.

A partir de la creación en octubre de 2018 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como medida para reforzar el trabajo por la tranquilidad en Guanajuato Capital, comenzamos a robustecer esta nueva institución, con más equipamiento, más vehículos, más elementos policiales, mejor pagados y, además, profesionalizados.

En este sentido, la Academia de Formación Policial de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana se ha hecho partícipe en la formación del personal:

1. Comisaria de la Policía Preventiva.
2. Grupo Especial (URI).
3. Policía Turística.
4. Historia, Cultura, Tradición e Identidad de Guanajuato.
5. Por primera vez se capacitó al personal adscrito a la Dirección General de Tránsito y Movilidad.
6. Capacitación “Hechos de Tránsito Terrestre”.
7. Capacitación “Marco Legal de Hechos de Tránsito Terrestre” y “Actuación Policial”.
8. Capacitación “Manejo de armas no letales”.

Recurso para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019 y 2020, con dicho recurso se busca que los elementos cuenten con las herramientas básicas para el desarrollo de sus actividades, así como contar con las prestaciones y seguridades bridas por ser elemento operativo de una institución de seguridad.

Se implementará el proyecto ejecutivo para el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4). En la calle San Diego de la Unión s/n Fraccionamiento Villas de Guanajuato. Su objetivo es el de contar con un equipamiento de control, vigilancia y video monitoreo dentro de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad, para fortalecer el y mejorar el servicio a los guanajuatenses con un equipamiento de calidad.

Completamos por primera vez el estado de fuerza, y creamos 30 nuevas plazas en la Policía.

Recurso para el otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2019 y 2020, su objetivo es apoyar el fortalecimiento en materia de seguridad pública de los municipios del Estado, cumpliendo con los 45 compromisos municipales.

1. Se crearon 30 plazas para el ejercicio fiscal 2020, para personal operativo y fueron capacitados 15 aspirantes en “Formación Inicial Aspirantes” misma que dio inicio en fecha 25 de mayo del presente año, con una duración de 6 meses.
2. “Justicia Cívica”, con una duración de 60 horas, 50 elementos operativos, capacitados.
3. “Registro Nacional de Detenciones”, con una duración de 40 horas, 48 elementos operativos capacitados.
4. “Disturbios Civiles”, con una duración de 40 horas, 25 elementos operativos, capacitados.
5. El recurso FORTASEG, se brinda al Municipio de Guanajuato con la finalidad de obtener para los elementos programas de profesionalización, exámenes de control y confianza, equipamiento e infraestructura, tecnologías de la información, con la finalidad que los elementos cuenten con las capacidades y herramientas para poder desarrollar sus procesos de primer respondiente y salvo guardar la integridad de los ciudadanos.

El recurso FONDO ESTATAL, se brindó al Municipio de Guanajuato con la finalidad de fortalecer las áreas de seguridad del Municipio con la finalidad de que los elementos tengan bienes y servicios para que se encuentren mejor capacitados y cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades ante la ciudadanía.

Entregamos 5 patrullas, 5 motocicletas y nuevo equipamiento para los elementos policiales.

1. Con recurso FORTASEG 2019 a octubre, se realizó la compra de 281 kits de uniformes para los elementos de la Comisaría de Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como una ampliación de 100 camisolas y 100 pantalones con una inversión de 2,637,739.80 pesos.
2. Con recurso FORTASEG 2020, a Julio se adquirieron 310 kits de uniformes para el personal de la Comisaría de Policía Preventiva, con una inversión de 2,412,916.00 pesos, así como, la adquisición de 3 vehículos de motor doble cabina tipo pick up, reacción, para la operatividad de la Comisaría de Policía Preventiva, con una inversión de 2,430,084.00 pesos por la entrega de chaleco balísticos nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV, con un monto de 1,440,000.00 pesos.

3. Con el recurso FONDO ESTATAL 2019 se adquirieron 5 motocicletas que fueron integradas al área operativa con la finalidad de reforzar las estrategias de seguridad y vigilancia en la ciudad con un monto de 1,050.000.00 pesos.
4. Con el recurso FONDO ESTATAL 2020, se adquirieron bienes siendo 51 chalecos balísticos, 21 cascos balísticos, 2 unidades pick up, 25 radios portátiles, todo con una inversión de 5,608,680.00.

Se busca que el personal policial cuente con la imagen institucional para la protección, cuidado y la salvaguarda de la integridad de la ciudadanía. Con ello se busca disminuir factores de riesgo sociales, promoviendo ambientes adecuados para la seguridad de los ciudadanos y visitantes nacionales y extranjeros

Tabla 6. Atención y recursos aplicados en seguridad.

BIENES	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Uniformes	281 kits	El personal operativo cuenta con una imagen institucional durante el ejercicio fiscal 2019.
Unidades	3	Se harán entrega de 3 unidades de reacción a la corporación con recurso FORTASEG.
Unidades	2	Se está pendiente de la entrega de 2 unidades a la corporación con recurso Fondo Estatal
Uniformes	310 kits	Se adquirieron y se está a la espera de entrega por parte del proveedor para los elementos
Unidades	5	Motocicletas que fueron integradas al operativo para cuidar y vigilar la integridad de los ciudadanos.
Chalecos balísticos	80	Pendiente en adquirir los chalecos balísticos que serán entregados a los elementos en operativo para que sean parte de la protección de los elementos
Equipo policial	51 Chalecos balísticos 21 cascos balísticos 25 radios portátiles	Pendiente la espera de la entrega de estos bienes por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2020).

Tabla 7. Recursos y adquisiciones para seguridad.

PROYECTOS	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	2,637,739.80	0.00	0.00	100.0 (2019)	0.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	3,604,180.00	0.00	100.0 (2020)	0.00	0.00
Equipamiento Policial	1,050,000.00	0.00	100.0 (2019)	0.00	0.00
Equipamiento Policial	6,283,000.00	0.00	0.00	100.0 (2020)	0.00
TOTAL	13,574,919.80				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2020).

3.2.2. Tránsito, movilidad y transporte

Se integró un grupo de oficiales para la cobertura a las colonias de la zona sur, se agilizó la atención a los reportes de vialidad, mediante operativos de vigilancia y supervisión en la zona.

Beneficiamos a comerciantes y sociedad con la política de “dos horas máximo” en la calle Subterránea.

En beneficio del tránsito y facilidad de estacionamiento de toda la población, se realizaron modificaciones en la calle Miguel Hidalgo (Subterránea) para dar mayor movilidad rotatoria, colocando los señalamientos “dos horas máximo”, favoreciendo a los comerciantes y a toda la sociedad.

Se incrementaron los operativos de alcoholímetro de dos a tres por semana en diferentes puntos de la ciudad, con la finalidad de prevenir accidentes automovilísticos, disminuyendo los hechos de tránsito en tramos municipales. Se implementó el uso de la tecnología, los ciudadanos pudieron realizar los reportes por WhatsApp (reportes ciudadanos), los cuales fueron atendidos de manera inmediata. Se renovó el parque vehicular, los prestadores del servicio público cambiaron las unidades por modelos recientes, se logró que se renovaran 7 unidades nuevas entre autobuses y colectivas.

Se implementaron 6 operativos de transporte, para revisar las condiciones óptimas de operación, también, se aseguraron 10 unidades que no contaban con las condiciones mínimas de seguridad para prestar el servicio público de transporte, retirándolas de circulación.

Se han realizaron 2 operativos antidoping de manera aleatoria y sorpresiva practicada a los Operadores del Servicio Público de Transporte, en coordinación de la Cruz Roja Mexicana, como consecuencia se detectaron 10 operadores positivos, iniciándose el proceso de suspensión de la licencia de conducir.

En marzo del año 2020, se implementaron 6 operativos de transporte, en febrero del año 2020, operativos de alcoholímetro. En octubre de 2019 se renovó el parque vehicular con la empresa TUGASA, (transportes urbanos de Guanajuato Ávalos S.A.

3.2.3. Protección civil

Entregamos una nueva ambulancia a Protección Civil.

Se adquirió una ambulancia Ram Promaster, con un valor de 690,000.00 pesos. Se realizaron alrededor de 565 revisiones de zonas que generan algún riesgo ante la población. Alrededor de 3,200 reportes fueron atendidos durante este periodo.

Capacitamos a 1,734 personas y 18 instituciones en Protección Civil.

Se capacitaron en Protección Civil, 1,734 personas, y 18 instituciones, entre ellas preparación teórica y práctica de manera gratuita. Se realizaron 5 programas de difusión para la prevención: fiestas decembrinas, peregrinos 2020, semana santa y temporada de lluvias.

En junio del año 2020, se implementó un operativo para el combate de incendio de gran magnitud que tuvo lugar en el SDF. En abril de 2020, se llevaron a cabo operativos de vigilancia en las medidas de prevención básicas por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19), en marzo de 2020 se realizó la feria de prevención “Día de la familia”. En febrero del año 2020 en coordinación con la Universidad de Guanajuato, se iniciaron unos operativos de inspección a casa de estudiantes “Tu vivienda segura”, en enero del año 2020 se desarrolló el operativo “Paso de Peregrinos 2020”, en diciembre del año 2020 se logró la adquisición de la nueva ambulancia, en noviembre de 2019 se activó un plan de contingencia para temporada invernal.

Bajo el eje estratégico Guanajuato Capital Segura, se trabajó en el lograr que se brindaran los servicios que presta Protección Civil con mayor cobertura, de esta manera se benefició al 90% de la población y se disminuyó en un 45% los fenómenos perturbadores; ya que, al conseguir establecer los mecanismos de coordinación con instancias públicas y privadas de los órdenes estatal y federal, se ha logrado la efectiva atención de contingencias de protección a la ciudadanía.

Tabla 8. Recursos y adquisiciones para Protección Civil.

PROYECTOS	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIP AL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Atención a reportes de emergencias prehospitarias.	1,686,538.90	31.00	0.00	69.00	0.00
Adquisición de nueva ambulancia (p/mayor cobertura de servicios)	690,000.00	0.00	0.00	100.0	0.00
Implementación de nuevos operativos de seguridad en materia de protección civil	886,000.00	60.00	0.00	40.00	0.00
Realización de operativos en materia de protección civil en zonas rurales	184,000.00	100.0	0.00	0.00	0.00
Activación de fondo de contingencia para atención a emergencia sanitaria (ejercido directamente por Protección Civil para insumos a atenciones prehospitarias)	200,000.00	100.0	0.00	0.00	0.00
Creación de nuevos programas de difusión y capacitaciones a instituciones públicas y privadas.	296,000.00	70.00	0.00	30.00	0.00
TOTAL	3,758,538.90				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2020).

Tabla 9. Atención de la seguridad.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Guanajuato/Gto/zona centro	206 comerciantes (restauranteros y comercios en general)	180 horas de difusión en medidas preventivas de salud.
Guanajuato/zona Sur /Santa Fe	79 comerciantes	12 horas difusión en medidas preventivas de salud
Guanajuato/Plaza de las ranas/Pastitos	4,000 personas	10 horas de interacción en medidas preventivas de salud y primeros auxilios.
Guanajuato/ Gto./ Centro	1,200 estudiantes	255 análisis de riesgos a casas "Tu vivienda Segura".
Guanajuato/Gto/Boulevard Euquerio Guerrero	25,000 peregrinos	2 semanas de custodia y atenciones prehospitales.
Guanajuato/Santa Rosa de Lima	180 familias vulnerables	110 horas de difusión de plan de contingencia de temporada invernal.
Guanajuato/El Tablón	33 familias vulnerables	30 horas de difusión de plan de contingencia de temporada invernal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2020).

3.2.4. Fiscalización y control

La Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos con la adhesión a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, trabajó de manera conjunta y coordinada con las distintas áreas que conforman la misma, considerada un área multidisciplinaria vamos de la mano con diversas direcciones de la administración municipal, como son Dirección de Protección Civil, Dirección de Policía, DIF, Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico; manteniendo la inspección en espectáculos públicos, establecimientos comerciales y ocupación de vía pública.

Regularizamos a 19 estudiantinas y 127 promotores turísticos.

Se regularizaron a 19 estudiantinas, para lograr un mejor control, en cuestión de integrantes destinados a la venta de boletaje, siendo en su totalidad 961 callejoneadas autorizadas y supervisadas.

1. Se realizaron operativos en conjunto con la Dirección de Protección Civil Municipal en la regulación de tanques de Gas L.P. en vía pública.
2. Se actualizó el padrón de comerciantes ordinarios, principalmente en el exterior del Mercado Embajadoras, exterior del Mercado Hidalgo-Gavira, Pípila, Cerro del Cuarto, zonas centro y sur, como resultado del trabajo administrativo integración por expediente individual en la

renovación de comercialización en vía pública, teniendo un registro de 863 trámites.

3. Se regularizaron y se capacitaron a 127 promotores turísticos, en coordinación con la Dirección de Turismo, así también con el apoyo de la Dirección de Policía Municipal Preventiva se atendieron reportes ciudadanos y de los turistas.

Durante el cierre del ejercicio 2019 e inicio 2020, se inspeccionaron 217 eventos realizados en vía pública entre ellos los siguientes:

1. 16 de septiembre (Grito de independencia).
2. XLVII Festival Internacional Cervantino.
3. Diversas actividades por día de muertos.
4. Guanajuato Bike Fest.
5. Iluminaciones.
6. Festividad del 12 de diciembre.
7. Temporada Navideña (varios puntos de la ciudad).
8. Festividad del 14 de febrero.
9. XVII edición del Rally.
10. Carreras atléticas.

4,286 inspecciones a establecimientos, un total de 309 extensiones de horario.

Se recibieron 2,587 solicitudes en la Dirección, tanto de particulares en materia de comercialización en vía pública, realización de eventos, como de establecimientos por mesas en vía pública, extensiones de horario y venta de alcohol, de las cuales a 2346 se ha girado resolución.

Se atendieron reportes ciudadanos, siendo los principales por ruido excesivo, venta de alcohol y comercio en vía pública; se registraron 143 inconformidades, de las cuales 127 han sido atendidas.

3.2.5. Prevención social de la violencia y de la delincuencia

La Coordinación Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, ejecuta acciones para la prevención del delito, a través de programas Atención a Escuelas, Seguridad Vecinal, Atención a Comunidades y el Proyecto Piloto de Menores en Riesgo. Respecto a los programas aplicados desde el mes de octubre de 2019 hasta la presente fecha 28 de julio de 2020.

Más de 110 reuniones y talleres con escuelas y alumnos.

Con referencia al programa de “**Atención a Escuelas**” se tienen 61 reuniones de acercamiento con institución escolar, 21 reuniones de seguimiento, 18 pláticas de sana convivencia con una población atendida de 3,054 beneficiados, 1 taller de valores atendiendo una población de 150 alumnos, 2 pláticas de acoso virtual con una población de 214 beneficiados, 2 pláticas de seguridad y autocuidado con una población beneficiada de 142 alumnos. Se implementaron 4 talleres de reglas, normas y límites beneficiando a 1,048 alumnos. Se dieron 3 pláticas de violencia digital por medio de las redes sociales beneficiando a 1,085 alumnos, se impartieron pláticas de faltas administrativas a 222 alumnos beneficiados, y se realizó un taller para padres beneficiando a 100 personas.

Atendemos por redes sociales y vía telefónica a 196 comités de vecinos para una mayor cercanía y eficiencia operativa.

Se brindaron 2 obras de teatro otorgadas a 1,113 alumnos, 1 sociodrama dirigido a 160 alumnos, se impartieron 2 talleres de sentido de la vida beneficiando a 351 alumnos. Se realizaron 2 eventos de intercambio de juguete bélico participando 1,082 alumnos de escuela primaria, y se realizan 6 ferias de prevención beneficiando a 1,435 alumnos.

Referente al programa de “**Atención a Colonias-Seguridad Vecinal**” se realizaron 12 reuniones de acercamiento, 22 reuniones de seguimiento, se realizó la conformación legal de 5 comités de seguridad vecinal y 1 comité de participación ciudadana. Actualmente se da atención a 196 comités de vecinos a través de medios digitales (WhatsApp, Facebook, Zoom), 135 enlaces telefónicos.

Referente al programa de “**Atención a Comunidades**”, en colaboración con la dirección de Desarrollo Rural, se dio atención a 103 comunidades, manteniendo, además: 3 reuniones de acercamientos, 14 reuniones de seguimiento, se imparte 1 taller de prevención de adicciones beneficiando a 7 personas. Se da 1 plática de prevención de la COVID-19 y uso de cubre bocas beneficiando a 85 personas, se imparten 2 talleres de comunicación efectiva y solución de conflictos beneficiando a 21 personas, se implementa campaña de prevención de la COVID-19 en 10 comunidades del municipio. Se atiende de forma constante las necesidades en materia de seguridad mediante un grupo de WhatsApp que cubre más del 90% de los delegados.

Asimismo, dentro de las actividades del **Proyecto Piloto de Menores en Riesgo del Municipio de Guanajuato**, se cuentan con las siguientes acciones: 9 reuniones de trabajo, 57 intervenciones, 24 visitas domiciliarias, 7 canalizaciones a instituciones de apoyo, 1 apoyo de traslado a menor de su centro de rehabilitación a cita médica.

Se llevan a cabo acciones continuas en colaboración con otras instituciones para la **sensibilidad de las medidas preventivas por la COVID-19**.

En coordinación con Protección Civil Municipal, Salud Municipal, Policía Municipal Preventiva, Dirección de Fiscalización y Salud del Estado, se realiza recorrido por los comercios de zona centro, así como Mercado Hidalgo y aledaños, impartiendo infografías y recomendaciones pertinentes.

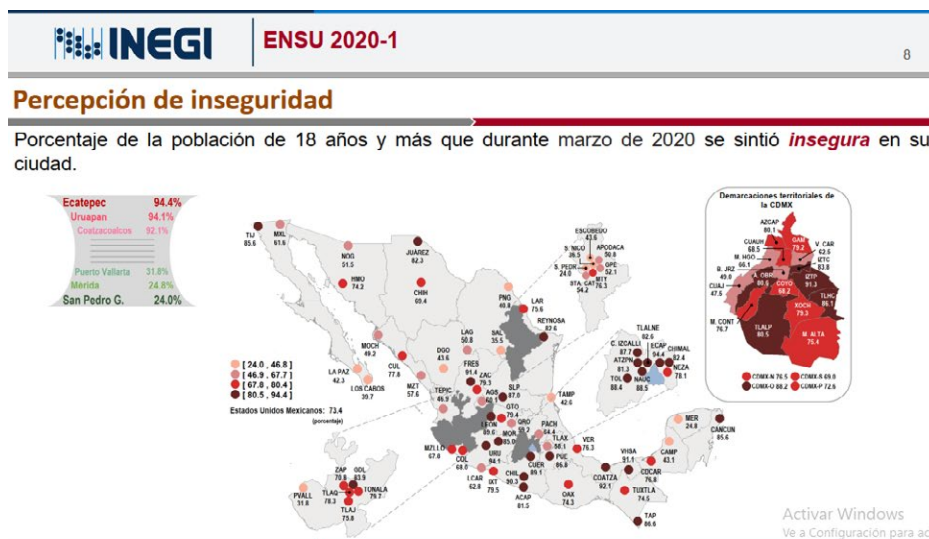
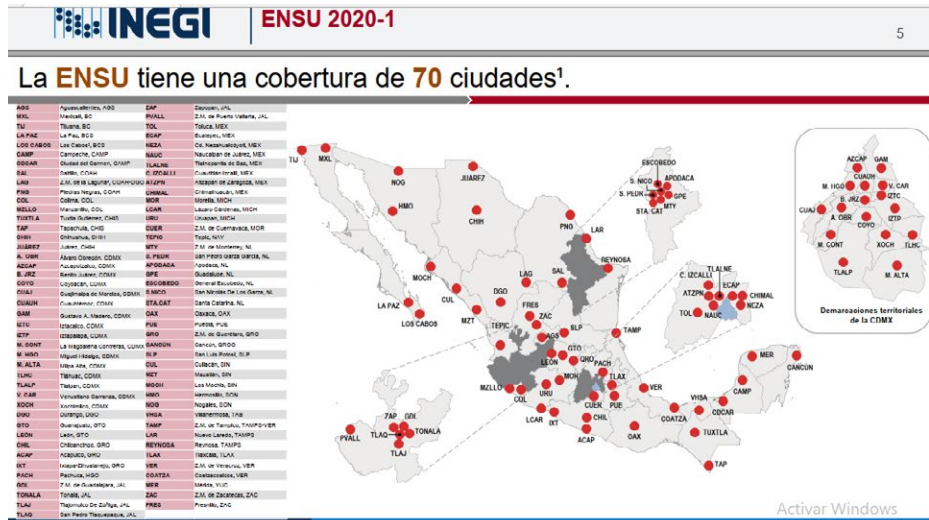
También, se realizan inspecciones y programas difusión en medidas de prevención básicas por la contingencia sanitaria a establecimientos comerciales en zona centro, Cerro del Cuarto, Boulevard Euquerio Guerrero, Col. Santa Fe y Villas de Guanajuato, así como en las siguientes zonas rurales: Arperos, Los Lorenzos, El Coyote, La Palma, Los Nicolases, Santa Rosa, la Concha y el Tablón. Se desarrolla operativo “Paso peregrino 2020 dando custodia a 25,000 mil peregrinos para salvaguardar la integridad física de en su paso por la capital.

Asimismo, Protección Civil Municipal efectúa diversas acciones preventivas y programas con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad de la población en general; y así, incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural y/o generada por el hombre. Particularmente se monitorea y da seguimiento por temporada de lluvias, a las zonas más vulnerables por riesgos de inundación: 1) Arroyo del silencio en Santa Rosa, 2) Presa la Yerbabuena, 3) Arroyo las Alondras, 4) Colonial Guanajuato; riesgos geológicos: 1) desprendimiento de rocas y deslaves en tramo Valenciana a Mesa de San José, 2) desprendimientos de rocas en curvas peligrosas; en zona centro: 3) Desprendimiento de rocas Túnel Ponciano Aguilar, 4) desprendimiento de rocas Túnel Tamazuca.

Otra de las acciones que realiza PC es la oportuna atención y auxilio a emergencias prehospititarias, así como extender este servicio a comunidades rurales, motivo por el cual en diciembre de 2019 gestionó la adquisición de una nueva ambulancia con recurso federal, con una inversión de 690,000.00 pesos.

Brindamos seguridad a estudiantes residentes en la ciudad con el programa “Tu Vivienda Segura”.

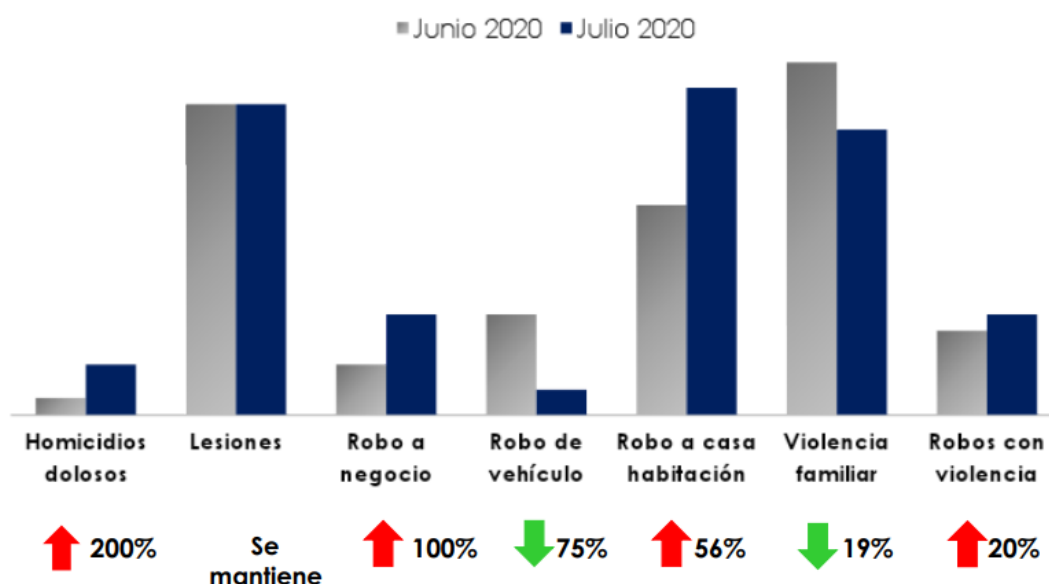
Por otro lado, **para brindar seguridad a estudiantes**, en coordinación con UGTO se lleva a cabo el programa “Tu Vivienda Segura”, realizando revisiones para detectar algún tipo de riesgo en las viviendas, principalmente en zona centro, zona sur y Noria Alta, ya que son las zonas con más demanda para rentas de casa por la población estudiantil.



La Comisaría de la Policía Preventiva, es la responsable de aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad pública, además de dirigir y coordinar las acciones operativas y estratégicas de seguridad, para prevenir y combatir la comisión de delitos y faltas administrativas de competencia municipal.

Más de 56,000 rondines policiales en la ciudad, comunidades y polígonos universitarios.

Para el desarrollo óptimo de sus funciones, cuenta con apoyo de fondos federales y estatales en materia de seguridad pública, mismos que se han aplicado para proveer de armamento y equipo a los elementos operativos adscritos a la misma. De acuerdo con los datos abiertos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ofrece la estadística comparada.

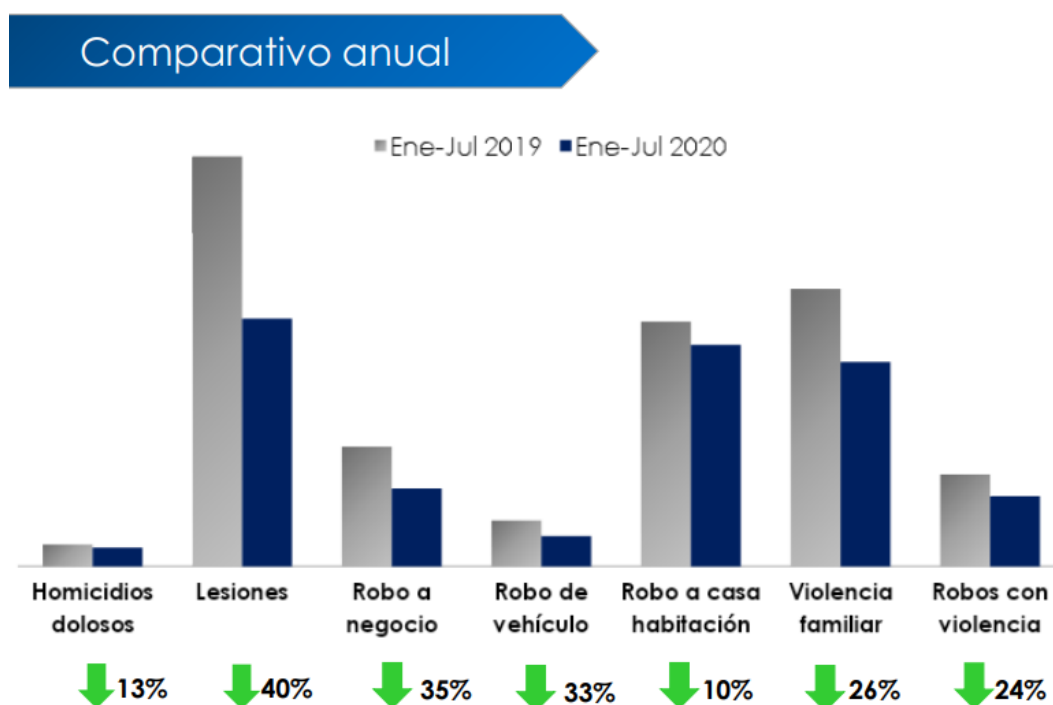


Asimismo, se ha apostado por invertir la mayoría de los recursos tanto federales como estatales en un modelo vanguardista de profesionalización, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos, proporcionando las habilidades de especialización en materia de seguridad a los elementos operativos, acción que se reflejará en el mejoramiento notable de sus funciones ante la ciudadanía.

Profesionalizamos a 221 elementos de la Policía Preventiva desde octubre de 2019.

Con esto, más las acciones, estrategias y metodología implementadas, se ha logrado dignificar y mejorar las condiciones laborales de la corporación de policía. Se ha favorecido una mejor percepción de la población en materia de seguridad pública, y la disminución tanto de las

faltas administrativas como de los delitos, acompañados de la participación de la sociedad, restituyendo la confianza de la población hacia la autoridad y fortaleciendo la convivencia y paz social.



***Creamos la Policía Ambiental, con tres patrullas,
para una mayor vigilancia y protección del medio ambiente.***

1. Se destinaron tres unidades para la Policía Ambiental y dos para la Policía de Género.
2. Un trabajo estratégico y metodológico, plasmado en un Plan Operativo de Seguridad diseñado con la finalidad de incrementar la percepción de la ciudadanía en su amplio sentido, y trabajar en los temas de Reingeniería para la Tranquilidad y Cultura de Prevención Inteligente, bajo los ejes rectores del Programa de Gobierno. Como objetivo primordial, se logró el fortalecimiento y promoción de las comunidades resilientes a los embates de la violencia, a través del trabajo conjunto, coordinando esfuerzos con los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y asociaciones civiles, atendiendo las demandas ciudadanas a través de políticas públicas bien delineadas, que permitieron mejorar las condiciones de bienestar y seguridad de manera progresiva.
3. Gestión a través de Enlace Ciudadano de la Comisaría de la Policía Preventiva, ante las

distintas direcciones municipales como Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Obra Pública y Servicios Públicos Municipales, de las variadas necesidades de la ciudadanía, para mejora de los entornos, rescatando espacios públicos en las zonas urbana y rural.

4. Profesionalización de personal operativo adscrito a la Comisaría de la Policía Preventiva, a través de los Fondos de Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública (FORTASEG) y Fondo Estatal.
5. Seguimiento al Convenio de Coordinación y Colaboración entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.
6. Implementación de la Policía Ambiental y la Policía de Género, como cuerpos de policías especializados y próximos a las demandas de la población guanajuatense, enfocados a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, en proteger y defender el medio ambiente y sus recursos naturales; rescate animal, así como contaminación auditiva o contaminación visual.

Rescatamos 118 perros maltratados, a través de la Policía Ambiental y CECA.

1. Resultados de la Policía Ambiental hasta septiembre de 2020:

- 29 detenidos por tala de árboles.
- 34 detenidos por tirar escombros.
- 118 perros rescatados por maltrato animal, en coordinación con CECA.

2. Resultados de la Policía de Género hasta septiembre de 2020:

- 6 detenidos por acoso sexual callejero en 2020, teniendo que hacer un curso psicoeducativo.
- 471 reportes atendidos, en coordinación con la Dirección General de Atención a las Mujeres Guanajuatenses.

***Certificamos a la Policía de Género,
y le destinamos dos patrullas.***

Tabla 10. Atención de la seguridad.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/ OLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Todo el municipio	184,239 habitantes	El Plan Operativo de Seguridad, diseñado con la finalidad de implementar una metodología y marco de referencia legal y estratégica a efecto de incrementar una mejor percepción de la ciudadanía en materia de Seguridad Pública alineados a los ejes de Reingeniería para la Tranquilidad y Cultura de Prevención Inteligente. El objetivo es optimizar recurso y esfuerzos para conseguir que el municipio sea una capital segura con mejores condiciones de bienestar y seguridad. Se realizaron: 40,809 Rondines de seguridad y vigilancia, en la zona urbana. 10, 330 Rondines de seguridad y vigilancia, en la zona rural. 1267 Rondines de seguridad y vigilancia en planteles educativos. y 2873 pláticas a estudiantes de nivel básico y medio a través de actividades que permitan concientizar a los estudiantes sobre los valores, la convivencia y paz social.
Angelitos, Atargea, Arroyo Verde, Banqueta Alta, Calvario, Calle Pulque, Callejón del Chilito, Callejón del Zangarro, Calle Ashland, Cañadita de Vázquez, Carretera a Momias, Cerro de los Leones, Cerrito de la Cruz, Ciudadela, Contrapresa de Gavira, Callejón del Venado, Copa de Oro, Divino Preso, El Gusano, El Hinojo, Espejo, Espinazo, Ex Hacienda de Luna, Ex Hacienda de San Matías, Ex Hacienda de Durán, Ex Estación del Ferrocarril, Ex Hacienda de San Matías, Fraccionamiento	3,150 habitantes	Gestión de Enlace ciudadano con las distintas autoridades para apoyo ciudadano con el fin de que se realizaran destape de alcantarillas, instalación de luminarias, supervisión de obra pública, rescate de plazas públicas, limpieza de espacios públicos, dignificación y habilitación de espacios públicos, limpieza de áreas verdes, rescate de canchas deportivas y espacios públicos.

del Bosque, Fresno, Gritería, Guijas, Huamuchil, Hoyos Colorados, Juan Pablo Segundo, Ladera de Gavilanes, Ladera de San Clemente, La Gualdra, La Payla, La Soledad, Las Teresas, Lindavista, Lomas de Cervera, Maromero, Mártires 22 de abril, Mexiamora, Montenegro, Mulas, Nejayote, Noria Alta, Peñasco, Perros Muertos, Pochote, Potrero, Presa de Rocha, Púquero, Ramillete, San Javier, San Joaquín, San Juan Bautista, Santa Gertrudis, San Juan Bautista, Saucillo, Sepultura, Subida de San Miguel, Tamazuca, Tanganitos, Tecolote, Temezcuitate, Terremoto, Villaseca. Zona Rural: Arperos, Calderones, Cañada de Bustos, Cuestecita de San Juan, La Trinidad, Santa Teresa.		
Todo el Municipio	184,239 habitantes	Se realizaron 06 capacitaciones de octubre 2019 a julio de 2020, en las cuales 221 Elementos de Policía Preventiva, han sido profesionalizados en distintos rubros, tales como Formación Inicial para Elementos en Activo y Aspirantes, Competencias Básicas de la Función Policial, Justicia Cívica, Registro Nacional de Detenciones y Disturbios Civiles, acciones que mejorarán notablemente el desempeño de las funciones de los elementos operativos de policía preventiva, brindando confianza y seguridad a la ciudadanía.

Comunidad Estudiantil de los seis polígonos universitarios de Valenciana, San Matías, Centro, Noria Alta, Los Santos y Yerbabuena, todos correspondientes al Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.	11,000 Estudiantes	En atención al cumplimiento de compromisos establecidos por el Municipio de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato, se estableció un registro único de bitácora de patrullaje y reporte de vigilancia de seguridad pública en el cual se realizan rondines constantes de seguridad y vigilancia en los 6 Polígonos Universitarios, dando un total a la fecha de 4,197 rondines, de igual manera se han registrado 1001 detenciones por faltas administrativas en las cercanías de los polígonos universitarios y se han atendido 1744 llamadas de emergencia relacionadas con la ubicación de dichos polígonos, así como de incidencias ocurridas a estudiantes o generadas por ellos mismos, de esta manera se da certeza a la comunidad estudiantil de que este gobierno se encuentra 100% comprometido con salvaguardar la integridad de los mismos.
Todo el Municipio	184,239	916 actividades realizadas tales como: Visitas e inspección a comercios en apoyo a la Dirección General de Ecología, Medio Ambiente y Ordenamiento territorial; Atención de reportes hechos al 911 y plataforma de WhatsApp sobre animales maltratados, heridos y puestos a resguardo para su posterior adopción en coordinación con el Centro de Control Animal; Atención y sanción a personas tirando escombros o talando árboles sin los permisos correspondientes o quema de pastizales, por contaminar la vía pública; Se llevaron a cabo acciones de reforestación y cuidado de la fauna silvestre y en los vasos de agua de nuestra capital; La protección y salvaguarda de animales o especies endémicas, en su caso, denunciar hechos que vulneren la protección del medio ambiente, intenten contra la fauna o el medio ambiente ante instancias federales. En materia de equidad de género 1263 actividades realizadas, entre ellas: La capacitación al personal operativo, jueces calificadores y personal administrativo en materia de derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, migrantes, grupos vulnerables, atención presencial de primer contacto a las mujeres víctimas de violencia de género; La atención y canalización de personas víctimas de violencia familiar; Se trasladaron 104 personas a distintos municipios e instituciones de Salud para su atención; Se brindó orientación psicológica a víctimas de violencia de género; Se resguardó, en distintos centros e instituciones, a 46 personas en situación de riesgo o situación vulnerable.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2020).

Tabla 11. Robo de vehículos y vehículos recuperados.

Periodo	Vehículos robados	Vehículos recuperados
2018-2019	119	86
2019-2020	87	44
TOTAL	206	130

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2020).

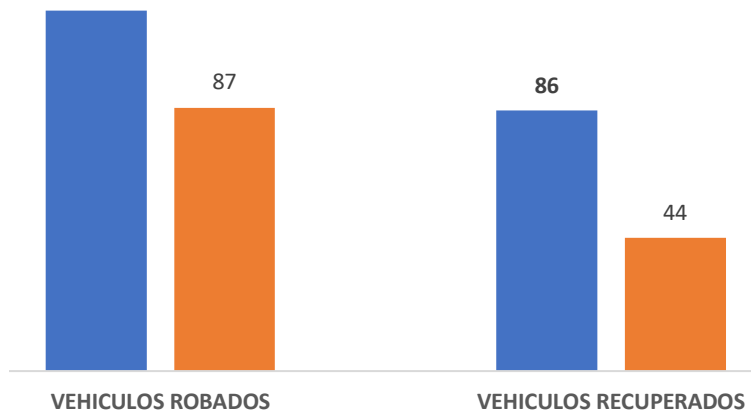


Tabla 12. Robo de motocicletas y motocicletas recuperadas.

Periodo	Motocicletas robadas	Motocicletas recuperadas
2018-2019	61	58
2019-2020	55	22
TOTAL	116	80

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2020).

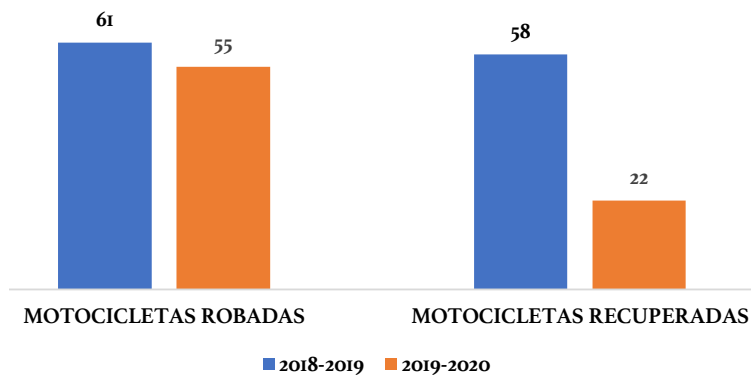


Tabla 13. Armas aseguradas.

Periodos	Armas aseguradas
2018-2019	51
2019-2020	59
TOTAL	110

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2020).

ARMAS ASEGURADAS

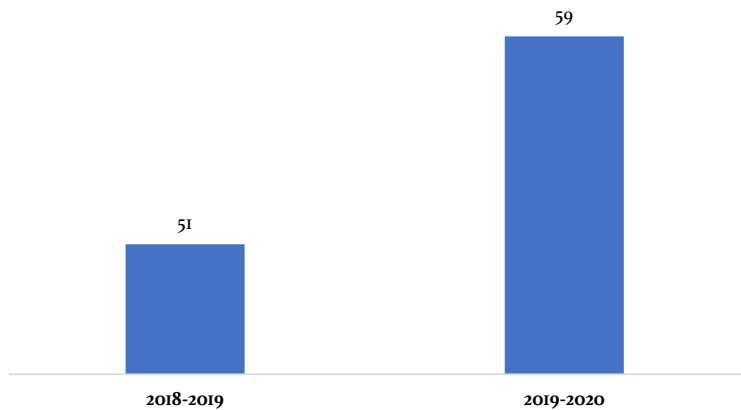


Tabla 14. Recursos y proyectos aplicados en seguridad.

PROYECTOS	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
El Plan Operativo de Seguridad, diseñado con la finalidad de implementar una metodología y marco de referencia legal y estratégica a efecto de incrementar una mejor percepción de la ciudadanía en materia de Seguridad Pública alineados a los ejes de Reingeniería para la Tranquilidad y Cultura de Prevención Inteligente. Gastos de Operación, (Comprende también el punto 5).	13,988,837.05	97.84	2.16	0.00	0.00
Gestión a través de Enlace ciudadano de la Comisaría de la Policía Preventiva, ante las distintas Direcciones como Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Obra Pública y Servicios Públicos Municipales, de las variadas necesidades de la ciudadanía, para mejora de los entornos, rescatando espacios públicos en las Zonas Urbana y Rural.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Capacitación y profesionalización de los elementos operativos de la Policía Preventiva. 2019, fuente Federal 60% y estatal 40%.	3,534,420.00	0.00	40.00	60.00	0.00
Capacitación y profesionalización de los elementos operativos de la Policía Preventiva. 2020, fuente Federal 60% y estatal 40%.	5,509,750.00	0.00	36.38	63.62	0.00
TOTAL	23,033,007.05				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CSC, 2020).

3.2.7. Atención a las mujeres guanajuatenses

En el Gobierno Municipal de Guanajuato **continuamos a la vanguardia de políticas públicas de igualdad de género, así como del combate a la violencia contra las mujeres y a la discriminación.** Guanajuato Capital fue el primer municipio del Estado en certificarse en la **NMX-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad y No Discriminación**, así como en contar con el Comité de Igualdad y No Discriminación.

La Comisión para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública del Municipio de Guanajuato ha llevado a cabo cuatro sesiones de La Comisión para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Hostigamiento y Acoso Sexual en la

Administración Pública del Municipio de Guanajuato, la cual está integrada por:

1. Secretario de Ayuntamiento (Ombudsperson)
2. Directora General de Atención a las Mujeres (Presidenta)
3. Directora de Recursos Humanos (Secretaria de Acuerdos)
4. Tesorero Municipal (Vocal A)
5. Contralor Municipal (Vocal B)
6. Director de Servicios Jurídicos (Vocal C)

A quienes también se les ha capacitado en la materia en coordinación con el IMUG Estatal y la Procuraduría de Derechos Humanos del estado de Guanajuato.

Se impartió la capacitación sobre “Violencia Política” el 24 de octubre de 2019 a cargo de la consejera electoral Indira Rodríguez, dirigida a las y los integrantes del Ayuntamiento.

En el año 2020, pese a la contingencia por la COVID-19, se ha seguido trabajando por lograr la mejor atención a las mujeres víctimas, así como la prevención de todo tipo de violencia.

A las mujeres de Guanajuato Capital, se le ofrecen servicios de terapia psicológica, asesoría jurídica y capacitación para su autonomía económica y desarrollo personal. Los datos al mes de agosto son:

1. 305 mujeres atendidas por primera vez.
2. 530 atenciones psicológicas.
3. 518 atenciones jurídicas.

Se impartió a un grupo de carácter terapéutico con 15 sesiones de septiembre a diciembre de 2019, dirigido a un total de 16 mujeres que estaban o estuvieron pasando por algún tipo de violencia con el objetivo de externar, escuchar, participar e internalizar experiencias relacionadas con la violencia dentro de un dispositivo terapéutico y, de esta forma, tener la voz y el oído como un recurso para salir del aislamiento fáctico y psicológico en el que estuvieron inmersas. Temas impartidos:

1. Autoestima.
2. Empoderamiento.
3. Autocuidado.
4. Sororidad.
5. Toma de decisiones.

Atención Virtual por la COVID-19: “Seguimos Contigo”. Los servicios ofrecidos de terapia

psicológica, asesoría jurídica y capacitación para la autonomía económica fueron también virtuales. El 18 de marzo 2020 se agregó la modalidad a virtual y/o telefónica, poniendo a la disposición de todas las mujeres guanajuatenses el número de celular, whatsapp y redes sociales para su atención. De marzo a agosto se atendieron:

1. 210 Atenciones Psicológicas Virtuales.
2. 195 Atenciones Jurídicas Virtuales.
3. 256 Atenciones de Trabajo Social Virtuales (Primer contacto).
4. 75 mujeres capacitadas en marketing digital en los negocios nivel básico e intermedio.

Atención a las mujeres, “Seguimos Contigo”.

La Dirección General de Atención a las Mujeres lanzó la campaña en Whatsapp: “Seguimos Contigo”, la que consiste en promover la importancia de las redes de apoyo para mujeres en situación de violencia.

Se publicó un protocolo de actuación ante casos de violencia de género durante la contingencia, pudiendo ser reportados llamando al 911 o al 4731481460. Se enlistan los siguientes y sus resultados:

El “**Programa Caravanas Mujeres Capital**”. El propósito del programa es **prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, así como el de promover el empoderamiento de las mujeres**. Se realizó una vez a la semana del periodo del mes de octubre a febrero 2020, llegando con ello a lo largo de la administración a 41 colonias y comunidades del municipio con mayor índice de violencia familiar, de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con estos referentes, se ofreció de manera gratuita talleres de **psicología orientadas a eliminar estereotipos de género, asesoría jurídica, capacitación para el empoderamiento económico, danza-terapia y defensa personal**. A los hombres se les impartieron charlas de “nuevas masculinidades” y a adolescentes de ambos sexos “prevención del embarazo adolescente” en coordinación Salud Municipal; así también, las caravanas se realizaron durante el ciclo escolar de manera coordinada con las escuelas de educación básica y las comunidades a través de los y las delegadas.



Atendimos a 931 mujeres y hombres de 5 comunidades y 9 colonias con las Caravanas Mujeres Capital.

Tabla 15. Comunidades y localidades donde se tuvo intervención social.

COMUNIDADES	COLONIAS
Mineral de la Luz	Cerro de los Leones
El Maluco	Lomas del Padre
Paso de Perules	El Carrizo
El Edén	La Venada
Cajones	Paseo de la Presa
	San Javier
	Calzada de Guadalupe
	San Luisito
	Noria Alta

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (DGAM, 2020).

El “**Programa Red de Mujeres Capital**”. Se crea como continuidad del programa de Caravana Mujeres Capital, formando una Red para promover la participación social, la organización de las mujeres y prevenir la violencia por razón de género, trabajando con las 31 representantes de la Red, a través de la conformación de grupos que fomentan la autoestima, perspectiva de género, liderazgo, sororidad y los conocimientos sobre derechos humanos de las mujeres para prevenir la violencia contra las mujeres.

Capacitamos a 63 mujeres de 3 comunidades con Red de Mujeres Capital.

Las comunidades:

1. Santa Teresa.
2. Yerbabuena.
3. Puenteceillas.

El “**Programa Red de Mentorías Universitarias**”. Este programa de mentoría es de nueva creación y se basa en el impulso, la promoción y contribución de que las jóvenes que cursan el bachillerato puedan incorporarse a la educación superior, con el objetivo de prevenir la violencia a través del empoderamiento, la autonomía económica y por ende la autogestión económica o auto sostenimiento, abordando temas de orientación vocacional, sororidad, autoestima, proyecto de vida y proyecto académico, teniendo como resultado una mayor participación para los exámenes de admisión en las universidades.

Apoyamos a 155 mujeres estudiantes de la preparatoria Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales 13 (CETAC).

El “**Programa de Autonomía Económica para Mujeres**”. Para mejorar la calidad de vida de las familias, se promueve en las mujeres, actividades que mejoren su condición económica, mediante procesos de aprendizaje de habilidades, técnicas, administrativas y educativas, así como el desarrollo personal para fomentar el emprendimiento y su incorporación al mercado laboral. Capacitamos en Elaboración de piñatas, Repostería, Atención a Comensales y Marketing digital en los negocios nivel básico e intermedio.

Capacitamos a 138 mujeres de Cañada de Bustos, zona centro y alrededores

El “**Programa de Intervención Social para reducir el acoso sexual callejero**”. Se logró una reforma al **Bando de Policía y Buen Gobierno**. El 24 de enero de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (POEG), la modificación a diversos artículos del Bando. El eje central de las acciones responde al alto impacto de la vida comunitaria; por lo que fue necesaria la reforma a los artículos 23 y 37 del Bando de Policía y Buen Gobierno (2020) que invocan la capacitación y tipifica la conducta con sanción; de esta manera, es que se ha entrenado al personal de policías, jueces calificadores, personal de primer contacto en temas de: *¿Qué ocurre en nuestro municipio? Formas, causas y mitos del “acoso sexual callejero” desde la ciencia social y psicológica. Sexo- género, perspectiva de género,*

¿Qué es acoso, hostigamiento y otras formas de conductas antisociales? y los procedimientos para sanciones; además de construir el programa que contenga la información base que incluye las UMA como sanciones pecuniarias, arresto y el “curso” que deberá tomar el sujeto infraccionado por su conducta (art. 37 del BPBG).

De manera general la Dirección General de Atención a las Mujeres, ha gestionado la oferta de impartición de curso a las personas detenidas por motivo de acoso sexual en la comunidad. El cual tiene como objetivo generar un espacio de reflexión dirigido a reeducación a personas generadoras de este tipo de violencia de género, así como el impacto que deviene con esta forma de agresión, entendiendo el acoso callejero como una conducta que violenta y transgrede emocionalmente a las mujeres, que genera experiencias desagradables y detona sensaciones negativas en las víctimas.

El curso psicoeducativo para detenidos por esta conducta es único a nivel nacional, el cual desarrolla los siguientes temas: **mitos y realidades de la violencia contra las mujeres**. La cultura machista. La violencia contra las mujeres como un problema social. La violencia contra las mujeres en los espacios públicos e institucionales. Derechos humanos de las mujeres y el ejercicio de los mismos. El acoso callejero como una de las formas de violencia más normalizadas en el entorno social. Estrategias de autocontrol y autorregulación.

Por esta reforma se han dado cursos a 4 hombres detenidos al mes de agosto.

Desde el punto de vista organizacional, la DGAM se integró al gabinete legal por Reglamento Orgánico (ROAPM, 2019), en el artículo 71; con funciones para atender específicamente a las víctimas. Además, con presupuesto (PbR) aprobado bajo el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

De acuerdo con las instancias competentes y por el reclamo urgente de la ciudadanía, el Gobierno Municipal de Guanajuato (2018-2021) puso en marcha el programa denominado: **intervención social para reducir el “acoso sexual callejero”**, alineado a los instrumentos de planeación ya inaplazables como argumentos de bienestar social. La disfuncionalidad familiar, la carencia, la cultura de barrio son hipótesis de trabajo por las manifestaciones expresadas y que, revelan un incremento sostenido porcentual de conductas antisociales. Por ello, se inscribió el programa en la convocatoria Nacional de Buenas Prácticas del INAFED-2020.

Por primera vez, un programa municipal se ha inscrito en las Buenas Prácticas del Desempeño Municipal-2020.

El “**Programa Nuevas Masculinidades**”. Este programa contribuye en la construcción de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres que favorecen el ejercicio pleno de los derechos humanos, enfatizando la participación de los hombres desde el enfoque de las masculinidades. De octubre 2019 al 31 de Julio 2020, se contó con la asistencia de 235 hombres.

Capacitamos a 235 hombres en Nuevas Masculinidades.

Los lugares donde se han impartido las pláticas son:

1. Escuela Primaria Centro Educacional Piloto.
2. Escuela Secundaria Instituto Ignacio Montes de Oca.
3. En la casa de la cultura, todos los martes de 17:00 a 18:30 horas.

El “**Programa Semana Naranja 2019**”. Este programa consiste en realizar distintas actividades para conmemorar el 25 de noviembre, “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**”, con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de prevenir y lograr la eliminación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, para alcanzar un desarrollo social óptimo, digno, seguro y en igualdad de oportunidades.

399 personas participaron en la Semana Naranja 2019.



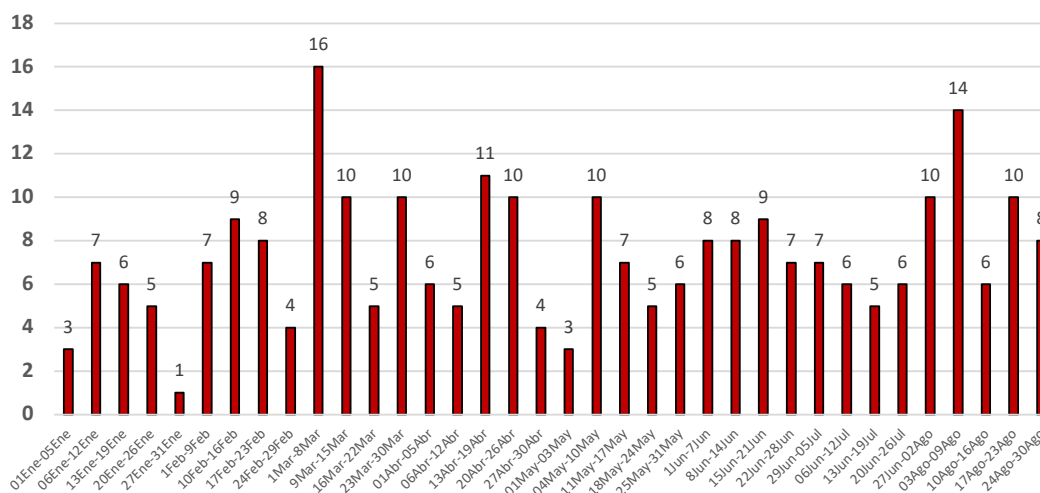
La “**Certificación ECo539**”. El personal de la Dirección General de Atención a las Mujeres, así como a policías especializados en materia de género, jueces calificadores, se les capacitó y certificó en la ECo539 en atención presencial de primer contacto de mujeres víctimas de violencia de género.

29 personas capacitadas y 19 certificadas para la atención a mujeres víctimas de violencia de género.

El “**Protocolo de Actuación Policial para Atender y Prevenir la violencia contra las Mujeres**”. Con este protocolo se facilita la detección de situaciones de riesgo en las que se pueden encontrar las mujeres víctimas de violencia, para así actuar afectiva y eficazmente. Es un mecanismo que sirve como vínculo de atención entre las mujeres que viven violencia y las dependencias de procuración y administración de justicia, así como instancias de apoyo públicas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana canalizó a la Dirección General de Atención a las Mujeres 271 casos para el seguimiento correspondiente de ofertar los servicios de la DGAM.

Casos totales recibidos por semana durante el 2020



El “**Segundo Foro de Mujeres Capital: Construyamos la Igualdad en Guanajuato Capital**”. Con el objetivo de fortalecer y reforzar las políticas públicas en favor de las mujeres y las niñas del municipio, **se organizó el segundo Foro Mujeres Capital**, en el marco del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, con base en los lineamientos de la ONU, en el que se

realizó una conferencia y un taller de sensibilización para las y los asistentes sobre las **nuevas masculinidades, la paternidad responsable y el combate a la violencia de género.**

Formamos a 160 personas en el Segundo Foro Mujeres Capital.

Las “**Charlas Virtuales**”. Las mujeres del municipio se beneficiaron con acciones de capacitación y prevención en materia de **salud, sexualidad, perspectiva de género, igualdad de género, derechos humanos, formación técnica y especializada**, entre otras, para mejorar el desarrollo personal y social de las mujeres. Durante la contingencia por la COVID-19, se invitó a varios ponentes a dar charlas virtuales informativas en nuestra página de Facebook, con el objetivo de sobrellevar la contingencia de una forma mental y físicamente saludable.

1. 91 Charlas virtuales.
2. 2,934 personas en vivo.
3. 83,929 reproducciones.
4. 302,128 alcance

Impartimos 91 charlas virtuales durante la contingencia por la COVID-19.

Prevención de la violencia laboral, el hostigamiento y el acoso sexual en la administración pública. Se ofreció capacitación para sensibilizar a las y a los servidores públicos en el tema de violencia de género y cómo prevenir a la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.

Capacitamos a 426 colaboradoras y colaboradores en prevención de la violencia laboral.

Realizamos un curso de defensa personal con la técnica Bujitsi contando con la participación de 28 mujeres durante 5 sesiones.

Tabla 16. Comunidades y localidades donde se tuvo intervención social.

COMUNIDAD/LOCALIDAD /COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Todo el municipio de Guanajuato	305 mujeres	Terapia Psicológica, Asesoría Jurídica y capacitación para su autonomía económica y desarrollo personal.
Mineral de la Luz, El Maluco, Paso de Perules, El Edén, Cajones, Cerro de los Leones, Lomas del Padre, El Carrizo, La Venada, Paseo de la Presa, San Javier, Calzada de Guadalupe, San Luisito, Noria Alta.	931 personas	Talleres de psicología orientadas a eliminar Estereotipos de Género, asesoría jurídica, capacitación para el empoderamiento económico y danza-terapia (Caravanas Mujeres Capital).
Santa Teresa, Yerbabuena, Puente de Cillas	63 Mujeres	6 horas de cursos/talleres por comunidad (Redes Mujeres Capital).
Lomas de Cervera	155 mujeres estudiantes	16 horas de cursos/talleres por persona
Cañada de Bustos, zona centro y alrededores	138 mujeres	20 horas de curso de elaboración de piñatas. 20 horas de curso de repostería. 20 horas del curso Atención a comensales 60 Horas de curso de Marketing para redes sociales
N/A	399 personas	11 actividades en la conmemoración del 25 de Noviembre
N/A	160 jóvenes y público en general	8 horas de capacitación práctica en la conmemoración 8 de marzo
Todo el municipio de Guanajuato	83,929 personas	91 charlas virtuales en Facebook
Pueblito Rocha, Marfil, zona centro	235 hombres	18 cursos/talleres

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (DGAM, 2020).

3.2.8. Alumbrado público

Los servicios municipales son: Alumbrado Público, Limpia, Parques y Jardines, Mercados, Rastro y Panteones Municipales. Durante el periodo comprendido en este informe, se ha puesto especial interés en lograr **una ciudad iluminada y una ciudad limpia**. Para ello, se han invertido recursos propios para reparar **15,472 luminarias** y se han colocado **588 nuevas lámparas** para iluminar puntos oscuros.

*Reparamos 15,472 luminarias
y colocamos 588 nuevas lámparas en zonas oscuras.*

Alumbrado e iluminación pública.

Se puso en marcha el “Programa de Mejoramiento de la Iluminación de la Ciudad”. Para lograr una ciudad más iluminada y contribuir con ello a que sea más segura, se ha continuado con el programa de sustitución de luminarias de vapor de sodio por luminarias LED. En este momento se han sustituido 8,950 luminarias del total de las 17,500 que conforman la red municipal de alumbrado público, con ello se ha logrado un ahorro en el consumo de energía de **342,783 kwh, lo que representa una reducción en la facturación de \$1,383,715.00 pesos**, con la expectativa de una mayor duración de los nuevos elementos incorporados. La primera etapa, fueron los 6 km que conforma la red de túneles en la ciudad, misma que cubrieron en su totalidad. La segunda etapa, consiste en cambiar la iluminación en las principales vialidades de la ciudad, y está en proceso habiendo concluido ya con los tramos Las Teresas- Pueblito de Rocha y estando en proceso la carretera panorámica.

*Reducimos el tiempo de atención a reportes
de 65,688 luminarias fundidas de 21 a 3 días.*

Tabla 17. Reportes atendidos de alumbrado público.

Año	Mes	Reportes atendidos	Año	Mes	Reportes atendidos
2019	Agosto	634	2020	Febrero	200
	Septiembre	592		Marzo	583
	Octubre	613		Abril	441
	Noviembre	504		Mayo	498
	Diciembre	370		Junio	660
2020	Enero	151		Julio	679
TOTAL		2864	TOTAL		3061

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

Este programa ha permitido mejorar la percepción de la ciudadanía respecto de la seguridad, ya que se ha logrado la reducción promedio de atención de reportes de luminarias fundidas de 21 a 3 días, incrementándose con ello, la eficiencia del servicio público.

1. En julio de 2019, se comenzó con el cambio de luminarias del Túnel Barretero y Ponciano

Aguilar, con un cambio de 161 luminarias en total.

2. En enero de 2020, se da continuidad en el Ramal de Túnel Ponciano Aguilar en el 5° tramo, reemplazando 10 luminarias, Ramal de Juan Valle 5° tramo, reemplazando 2 luminarias, Túnel tramo Perros Muertos- Prepa Oficial, con el reemplazo de 27 luminarias, teniendo un total de 39 luminarias reemplazadas.
3. En febrero de 2020, se comienza el reemplazo de 40 luminarias en el Túnel Tiburcio Álvarez, posteriormente en el Túnel Calavera se reemplazan 5 luminarias, teniendo un total de 45 luminarias reemplazadas
4. En mayo se comienzan los cambios de luminarias en el Túnel Las Enredaderas y la Iglesia, con reemplazos de 27 y 21 respectivamente, teniendo un total de 48 luminarias reemplazadas.
5. A finales del mes de junio del 2020, se realiza el reemplazo de 72 luminarias en el Túnel Diego Rivera.
6. Se ejerce un presupuesto de agosto de 2019 a junio de 2020, de 43,130,862.30 millones de pesos, lo que representa el 44% de los recursos ejercidos en este periodo, de la Dirección General de Servicios Públicos.

Reemplazamos 365 luminarias en los 8 kms. de túneles de la ciudad para una mayor seguridad y visibilidad.

Una acción destacable es la terminación de la sustitución de luminarias en los 8 km que conforman la red vial de túneles, mejorando el impacto positivo en cuanto a la seguridad por iluminación.

Tabla 18. Sustitución de luminarias en la red de túneles de nuestra ciudad

TÚNEL	LUMINARIAS COLOCADAS	TÚNEL	LUMINARIAS COLOCADAS
Túnel Barretero	85	Túnel Tiburcio Álvarez	40
Túnel Ponciano Aguilar	76	Túnel La Calavera	5
Ramal Ponciano Aguilar 5° Tramo	10	Túnel Enredadera	27
Ramal Juan Valle 5° Tramo	2	Túnel Iglesia	21
Túnel Prepa (Perros Muertos)	27	Túnel Diego Rivera	72
TOTAL			365

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 • 2021

Orden



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



3.3. ORDEN

3.3.1. Obras de impacto social

En materia de obra pública y mantenimiento de la infraestructura municipal, el H. Ayuntamiento de Guanajuato, a través de la Dirección General de Obra Pública, se pronunció por implementar estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con actitud honesta, responsable y transparente. También se ha fomentado la participación ciudadana en la conformación y ejecución de las acciones de obra pública y sociales, tomando como premisa principal impulsar estas acciones como detonador del desarrollo municipal y local.

Cabe resaltar que para integrar el “Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020” se realizaron también los estudios que permiten definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de las mismas, así como la elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, que son relevantes en la integración de los expedientes técnicos, mismos que previa validación de las dependencias normativas, fueron esenciales para la estructuración de dicho programa.

El “Programa de Obra Pública y Acciones Sociales” asciende a 260,387,470.40 pesos.

Es importante mencionar que como producto del trabajo de gestión que realiza Obra Pública ante otros organismos que aportan recursos, el “Programa de Obra Pública y Acciones Sociales” del presente año es de 260,387,470.40 pesos.

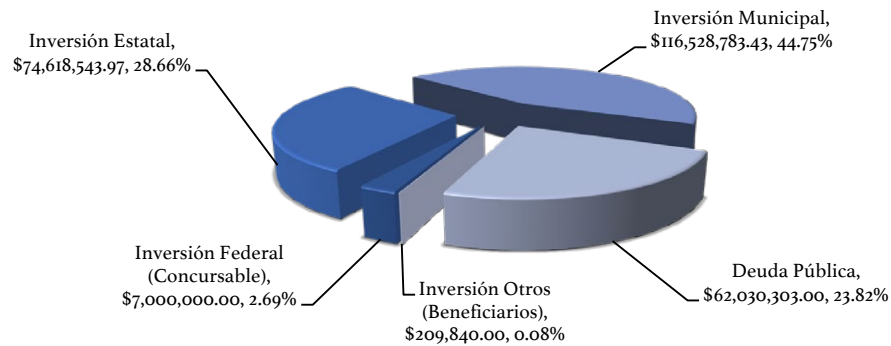
El financiamiento del programa emana también de los tres ámbitos de gobierno, así como de beneficiarios, de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 19. Estructura financiera.

INVERSIONES	MONTO	%
Inversión Federal (Concursable)	7,000,000.00	2.69
Inversión Estatal	74,618,543.97	28.66
Inversión Municipal	116,528,783.43	44.75
Deuda Pública ¹	62,030,303.00	23.82
Inversión Otros (beneficiarios)	209,840.00	0.08
TOTAL	260,387,470.40	100.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

**PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2020
 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
 (INVERSION PLANEADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)**



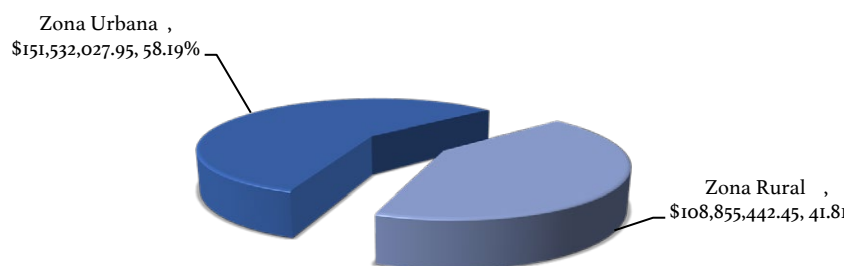
TOTAL DE INVERSIÓN: 260,387,470.40

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Destinamos el 41.81% del Programa de Obra en la zona rural.

Es importante señalar que, en la distribución de las acciones, se procuró distribuir las de manera integral, atendiendo al medio rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina, al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar, al mismo tiempo respondimos también a las exigencias de conservación y restauración de monumentos históricos. Haciendo realidad estos conceptos, se materializan las inversiones de la siguiente manera:

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2020
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
(INVERSION PLANEADA POR ZONAS)



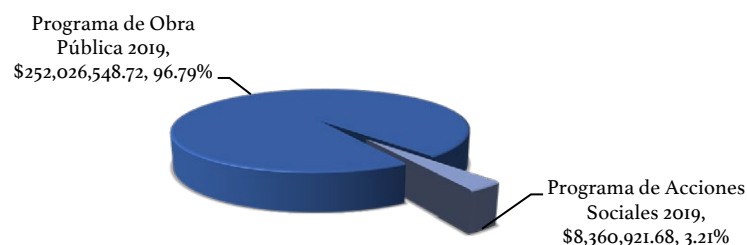
TOTAL DE INVERSIÓN: 260,387,470.40

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Cada una de las dependencias integra su listado de acciones, mismas que remiten a la Dirección General de Obra Pública, con el objeto de que ésta realice un análisis basado en el Plan de Desarrollo para la Infraestructura, realizando una depuración que le permita generar la priorización de dichas acciones. Una vez estructurado su listado, y considerando que éste proviene de las propuestas de estudios, obras, programas, proyectos y acciones del Gobierno Municipal que emanen de las consultas ciudadana e institucional, le informa al IMPLAN con el fin de que esta entidad convoque a los miembros del COPLADEM, para que la DGOP exponga ante los miembros las acciones para su validación.

En la primera sesión ordinaria del COPLADEM, que se llevó a cabo el 19 de marzo de 2020, los consejeros del COPLADEM validaron el listado de acciones sin ejecutar 2019 – 2020, que se compone de 948 obras propuestas por los diferentes sectores sociales, empresariales, universitarios y de profesionistas de Guanajuato Capital, de las cuales los integrantes del Ayuntamiento definirán las de mayor necesidad e impacto para beneficio de las familias guanajuatenses, tanto del entorno urbano como del rural.

**PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2020
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
(POR PROGRAMAS)**



TOTAL DE INVERSIÓN: 260,387,470.40

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Con estos trabajos, brindamos mayor seguridad y comodidad a las y los ciudadanos que transiten por las calles y zonas intervenidas. Fortalecemos la infraestructura vial (pavimentación de vialidades) para mantenerla en óptimas condiciones, disminuyendo tiempos de traslados y costos de movilidad para los usuarios.

Además, mejoramos la imagen de las localidades, logramos beneficios ambientales, al reducir la contaminación por polvo, evitar la pérdida de suelo por erosión, y la eliminación de focos de infección por agua encharcada. Adicionalmente, la materialización de estas acciones genera la creación de empleos.

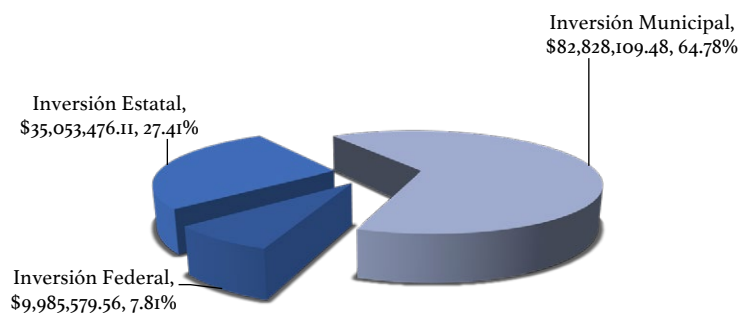
En esta tesitura, nos enfocamos principalmente a dar atención a aquellas zonas que durante años han sido marginadas en la dotación de los servicios y de la infraestructura, por lo que en ese contexto durante el periodo de octubre de 2019 a agosto de 2020 realizamos obras y acciones por un monto de \$137,553,119.48 (ciento treinta y siete millones quinientos cincuenta y tres mil ciento diecinueve pesos 48/100 M.N.).

Tabla 20. Estructura financiera.

INVERSIÓN	MONTO
Inversión Federal	9,985,579.56
Inversión Estatal	38,967,964.22
Inversión Municipal	88,599,575.70
TOTAL	137,553,119.48

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

**INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(PERIODO DE OCTUBRE 2019 A JULIO 2020)**



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$127,867,165.15

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

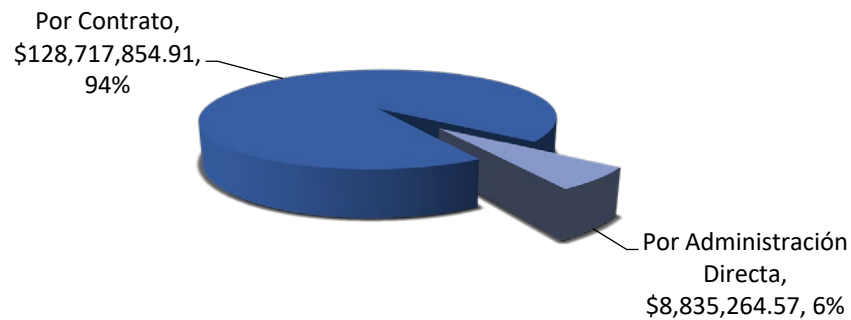
Atendiendo los tipos de contratos invocados en la legislación vigente y a la alternancia que da la ley para que las obras también puedan ser ejecutadas por administración directa, en ese sentido, en el periodo que se informa, las obras fueron ejecutadas como se dispone en la siguiente tabla:

Tabla 21. Modalidades de obra e inversiones.

MODALIDAD	MONTO	%
Por contrato	128,717,854.91	93.58
Administración Directa	8,835,264.57	6.42
TOTAL	137,553,119.48	100.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

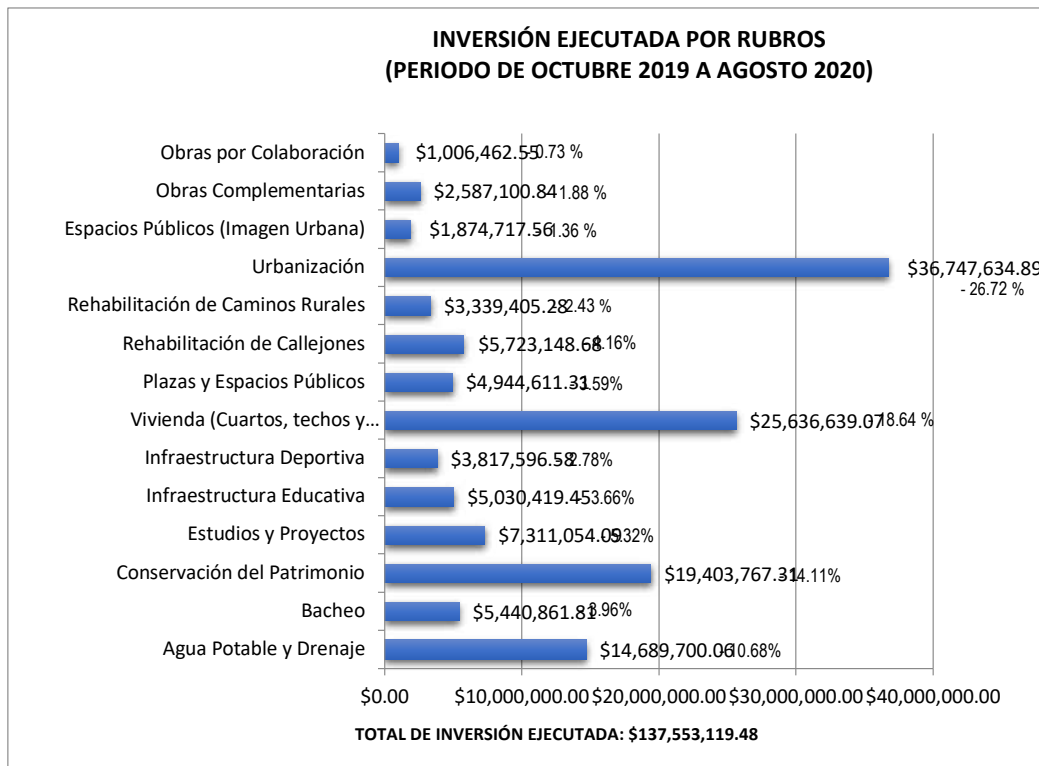
**INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(PERIODO DE OCTUBRE 2019 A AGOSTO 2020)**



TOTAL DE INVERSIÓN EJEJECUTADA: \$137,553,119.48

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, a continuación, se puntualizan los rubros atendidos en el periodo comprendido de octubre de 2019 a agosto de 2020, que impactan directamente en el desarrollo social y económico de este Municipio, en comunión con sus ejes estratégicos.



Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Cabe destacar que, para el logro de cada uno de los rubros, y con el objeto de transparentar la correcta aplicación de los recursos, fue necesario integrar los Comités de Contraloría Social o Participación Social, con el objeto de promover y fomentar la participación de la sociedad civil en la actividad de obra pública, de tal manera que son los mismos beneficiarios los que conforman los Comités para dar seguimiento a las obras que se realizan en sus propias colonias o comunidades, con lo cual se asegura la objetividad y continuidad en las tareas de evaluación, llevando a cabo actividades de supervisión y vigilancia en la construcción de la obra o de apoyos otorgados, así como del seguimiento y evaluación de las metas establecidas por la autoridad municipal, independientemente de su fuente de financiamiento.

Tabla 22. Obra y proyectos y sus áreas responsables.

PROGRAMA	COMPONENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
K0032	C1	Agua potable y drenaje	DC
K0033	C1	Urbanización (pavimentación de calles)	DC
K0033	C1	Urbanización (rehabilitación de callejones)	DC
K0034	C1	Imagen urbana (obras de conservación del patrimonio)	DC
K0034	C1	Imagen urbana (plazas y espacios públicos)	DC
K0035	C1	Electrificación	DC
K0036	C1	Infraestructura educativa	DC
K0037	C1	Infraestructura deportiva	DC
K0038	C1	Mejoramiento de vivienda	DC
E0240	C1	Estudios y proyectos	DPOEyP

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Tabla 23. Obra y proyectos y sus áreas responsables.

PROGRAMA	COMPONENTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
E0240	C2	Mantenimiento y bacheo	DM
E0240	C2	Imagen urbana	DM
E0240	C2	Obras complementarias	DM
E0240	C2	Caminos rurales	DM
E0240	C3	Obras en colaboración	DM

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.2. Obras de agua potable y drenaje

Las obras insertas en el “Programa Municipal de Obra Pública y Acciones Sociales”, se llevan a cabo en coordinación y coinversión con los diferentes órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal; en este caso con recursos que provienen del Estado mediante los programas “**Embellaciendo Mi Colonia / 2019 y Servicios Básicos GTO/2019**”, y de la federación mediante el programa “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019” (FAISM 2019).

Consciente la Administración Municipal, que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población urbana y rural constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha cesado en su empeño de perseverar en las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, con el

fin de garantizar la preservación del medio ambiente y la salud de la población. Es por ello que se ejecutan tres obras de gran importancia en las colonias Buenos Aires y Loma Bonita de la localidad de Santa Teresa, y en la colonia El Encino, perteneciente a Guanajuato Capital, zonas de atención prioritaria por el rezago social en el que se encuentran.

Beneficiamos a 2,885 personas en Santa Teresa y en la colonia El Encino con acciones de infraestructura hidráulica.

De septiembre a diciembre de 2019, se llevaron a cabo la ejecución de las obras: rehabilitación de la línea de distribución de agua potable y sectorización en la zona Encino, Construcción de red de agua potable en las colonias Buenos Aires y Loma Bonita, de la localidad de Santa Teresa, y construcción del colector pluvial, en la calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia Encino, en el municipio, por una inversión de \$14,689,700.06 pesos, que representa el 10.68% de los recursos invertidos en obra pública en el municipio del ejercicio fiscal 2019; en febrero de 2020, se llevó a cabo la entrega-recepción de las obras al organismo operador para su puesta en marcha con la ciudadanía.

Se logró beneficiar a 1,168 personas en la localidad de Santa Teresa, y 1,717 personas en la Colonia El Encino con infraestructura para agua potable y drenaje pluvial, mejorando la calidad de vida de la población, y disminuyendo así el rezago social.

Tabla 24. Obra y proyectos con recursos estatal y municipal.

PROYECTOS, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable y sectorización en la zona Encino.	2,698,466.55	0.00	100.0	0.00	0.00
Construcción de red de agua potable en las colonias Buenos Aires y Loma Bonita, de la localidad de Santa Teresa.	4,760,176.28	78.12	21.88	0.00	0.00
Construcción de colector pluvial, en la calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia Encino.	7,231,057.23	16.60	83.40	0.00	0.00
TOTAL	14,689,700.06				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.3. Obras en colaboración

14 obras en colaboración concluidas en colonias y comunidades, y 2 en proceso.

Respecto a las obras de pavimentación, rehabilitación, construcción y pintura gestionadas y convenidas con la ciudadanía en coordinación con la Dirección de Mantenimiento, se tienen 14 obras terminadas y 2 obras más en proceso. Dentro de estas obras está la pavimentación de calles y callejones, construcción de rampas y losas de concreto en espacios públicos.

La modalidad de obras en colaboración consiste en coinvertir recursos, donde el Municipio proporciona los materiales y las personas beneficiarias aportan la mano de obra

Tabla 25. Comunidades y personas beneficiadas de obras en colaboración.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/CO LONIA	BENEFICIARIO S	ENTREGABLES / RESULTADOS
Comunidad Santa Rosa de Lima	1085 beneficiarios	2 obras terminadas
Comunidad El Sauz	90 beneficiarios	1 obra terminada
Comunidad San José de Cervera	1629 beneficiarios	2 obras terminadas
Comunidad Puenteillas	2799 beneficiarios	1 obra terminada
Comunidad San José de la Luz	153 beneficiarios	1 obra terminada
Colonia Peñitas	417 beneficiarios	2 obras terminadas
Colonia El Encino	3460 beneficiarios	1 obra terminada
Colonia Marfil	120 beneficiarios	1 obra terminada
Colonia Burócrata	459 beneficiarios	1 obra terminada
Colonia Las Teresas	3155 beneficiarios	1 obra terminada
Comunidad La Concepción	638 beneficiarios	1 obra terminada
Comunidad Los Martínez	48 beneficiarios	1 obra en proceso
Callejón Ejido	950 beneficiarios	1 obra en proceso

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Mejoramiento de calles, rehabilitación de espacios públicos a través de la entrega de materiales de construcción (cemento, arena, grava, piedra bola, piedra braza, tepetate, cal, malla electrosoldada, armex, varilla, tabique, tabicón, etc.) para realizar las obras. Con estas acciones se ha mejorado la calidad de vida de los habitantes de la zona urbana y rural.

Tabla 26. Inversiones de obras en colaboración.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Pavimentación del Callejón del Tlacuache a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Santa Rosa de Lima.	25,982.52	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de Calle Principal a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Santa Rosa de Lima-Puerto de Santa Rosa	304,716.67	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de Dogaut's en Campo de Beisbol en la Comunidad El Sauz	5,946.38	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de Calle Cananea a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Colonia Peñitas	107,083.43	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de Rampa para Discapacitados en Calle Guerreo en la Colonia El Encino	3,598.73	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de Banqueta afuera de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" en la Comunidad de San José de Cervera	16,566.09	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de Banqueta y Guarnición afuera del SABES en la Comunidad de Puenteceillas.	\$18,962.49	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de Patio Cívico a Base de Losas de Concreto en Jardín de Niños Juan Aldama" en la Comunidad de San José de Cervera	21,340.13	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación del Estudiante a Base de Losas de Concreto en la Comunidad de San José de la Luz	61,157.11	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de Calle Villas Cervantinas a Base de Piedra Bola en la Colonia Marfil	57,659.60	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de Calle Magnolia a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Colonia Burócrata	256,897.33	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de Calle Víctor Cervera Pacheco esquina con Plan de Ayala a Base de Losa de Concreto en la Colonia Peñitas	20,226.80	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de Rampa en Andador Los Reyes en la Colonia Las Teresas	11,549.72	100.0	0.00	0.00	0.00
Techado de Capilla en la Comunidad La Concepción	36,222.37	100.0	0.00	0.00	0.00
Restauración del Templo de la Virgen del Rosario en la Comunidad Los Martínez	3,436.40	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de Callejón Ejido a Base de Losas de Concreto	55,116.78	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,006,462.55	100.0	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.4. Obras complementarias

**Conservamos y creamos mobiliario urbano en 719 espacios públicos.
 Un 240% más que en el ejercicio anterior.**

Se ha mejorado, conservado y creado el mobiliario urbano de 719 espacios públicos en diferentes sitios de la ciudad y comunidades rurales con un 240% más que en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Tabla 27. Beneficiarios y comunidades de obras complementarias.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARI OS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Comunidad Cañada de Bustos	3275	719 acciones
Comunidad Puenteclillas	2799	
Comunidad San José de la Luz	153	
Comunidad San José del Chapín	192	
Comunidad El Maluco	637	
Comunidad San Nicolás del Chapín	173	
Comunidad Cajones	564	
Comunidad San José de Cervera	1629	
Comunidad Ex Hacienda de Guadalupe	793	
Comunidad Santa Teresa	6998	
Comunidad San José de Tránsito	683	
Comunidad San Isidro	643	
Comunidad Mineral de Santa Ana	636	
Comunidad Ciénega de Negros	101	
Comunidad Arperos	870	
Comunidad Capulín de Bustos	2021	
Comunidad Agua Colorada	106	
Comunidad Joya del Pirul	39	
Comunidad Paso de Perules	1189	
Comunidad Cuevas –La Mora	754	
Comunidad La Presita	597	
Comunidad Nuevo Santiaguillo	151	
Comunidad Mineral de la Luz	1040	
Comunidad Los Nicolases	1481	
Camino Antiguo a Marfil	448	
Camino Alterno Villas de Guanajuato	2500	

Camino al CECyTEG	650
Carretera al CBTIS	650
Carretera Guanajuato-Silao, frente a SIEMENS	230
Carretera Guanajuato-Silao, frente a Col. Ex Hacienda Santa Teresa	250
Carretera Panorámica entronque con Camino Minero	144
Carretera Puente Piloto-Plaza de Toros	134
Entronque Paso del Norte-Yerbabuena	279
Acceso a las Teresas – Plaza de Toros	700
Frente a Escuela de Diseño	80
Frente a la Universidad de León	90
Fraccionamiento Balcones de Santa Fé	660
Fraccionamiento Alhóndiga	572
Fraccionamiento Las Trojes	572
Fraccionamiento del Arte	518
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	2500
Fraccionamiento La Esperanza	650
Fraccionamiento Arboledas	601
Colonia Civitas	214
Colonia Lomas del Padre	1378
Colonia Noria Alta	350
Colonia Independencia	1349
Colonia Marfil	65
Colonia Las Teresas	3155
Colonia Cerro de los Leones	1271
Colonia Tres Estrellas	331
Colonia Los Alcaldes	609
Colonia Cerro del Cuarto	910
Colonia El Edén	653
Colonia El Encino	4683
Colonia Presa de Rocha	482
Colonia El Campanario	1414
Colonia Peñitas	512
Colonia Nuevo Guanajuato	250
Colonia Guanajuato	250
Colonia Santa Fé	955
Colonia La Venada	409
Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto	643

Auditorio de la Yerbabuena	345
Teatro Juárez	96
Instalaciones de la Guardia Nacional	300
Dirección de Catastro	35
Dirección del Instituto de la Mujer	15
Dirección de Cultura y Educación	15
Dirección de Servicios Municipales	99
Presidencia Municipal	919
Archivo Histórico	30
Centro de Control Animal	25
Poder Judicial	60
Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	45
Museo Dieguino	15
Tiradero Municipal	90
Subida a Tenería	98
Subida de San Miguel	441
Subida a los Hospitales	383
El Saucillo	350
Cerro Trozado	80
Glorieta de Dos Ríos	1006
Glorieta UNESCO	493
Glorieta Pozuelos	85
Ex Estación del Ferrocarril	1514
Avenida Juárez	560
Mirador del Pípila	622
Paseo de la Presa	2690
Mercado Hidalgo	62
Mercado Embajadoras	387
Mercado de Gavira	105
Calzada del Panteón	1410
Afuera de Bodega Aurrera	17
Calzada de Guadalupe	792
Rio de Cata	260
Rio Duran	122
Pueblito de Rocha, frente al Centro de Convivencias El Encino	246
A un Costado del Templo de Pardo	340
Colita del Encino	187

Loma de los Santos	230
El Nejayote	227
Calle Arboledas	601
Calle Arroyo Verde	202
Calle del Truco	110
Calle Alhóndiga	642
Calle Constancia	231
Calle Positos	363
Calle Aldana	232
Calle Miguel Hidalgo	267
Calle 5 de Mayo	93
Calle Alonso	173
Calle Sopeña	87
Calle Tepetapa	621
Calle Cantarranas	89
Calle San Sebastián	90
Calle Insurgencia	721
Calle Juan Valle	130
Calle Pardo	340
Calle Ayuntamiento	17
Callejón del Toro	132
Callejón Las Flores	136
Callejón Tajito de la Gloria	721
Callejón de Ciudadela	504
Callejón Dolores	104
Callejón del Potrero	349
Callejón del Refugio	97
Callejón de Pajaritos	279
Callejón del Tecolote	751
Callejón de San Antonio	110
Callejón de Mula	30
Callejón Pirul	247
Callejón de Zaragoza	825
Callejón del Músico	265
Bajada de la Gualdra	1169
Bajos del Jardín de la Unión	800
Bajos Puente de Tepetapa	267

Bajada de Los Ángeles	247
Jardín Florencio Antillón	164
Jardín de Embajadoras	80
Jardín de la Unión	264
Jardín del Cantador	257
Jardín de las Acacias	164
Pastitos	363
Plaza del Músico	19
Plaza Allende	98
Plaza de la Paz	198
Plazuela del Baratillo	222
Plazuela de Valenciana	217
Plazuela de San Francisco	380
Plazuela de San Fernando	158
Plazuela de San Cayetano	728
Plazuela de Alonso	173
Plazuela de Masaguas	468
Plazuela de Mexiamora	608
Plazuela en la Subida del Panteón Virgen de la Luz	897
Plazuela del Nejayote	227
Plazuela de Pardo	20
Plazuela de los Ángeles	132
Plaza Chiapas	3159
Plaza de las Ranas	1304
Paseo Madero	202
Pasaje Humboldt	198
Frente al Templo de la Compañía	84
Presa de la Olla	215
Municipio Libre	347
Explanada de la Alhóndiga de Granaditas	90
Subterránea	2000
Túnel Noreste	1500
Túnel San Diego	500
Túnel Tiburcio Álvarez	1000
Túnel Embajadoras al Cambio	600
Túnel Ponciano Aguilar	2000
Salida Túnel Galereña	2000
Rampa de los Ángeles	132
Rampa Manuel Leal	45

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Conservación y mejoramiento de los espacios públicos de la ciudad, creando una mejor infraestructura de mobiliario urbano con condiciones más seguras para el bienestar de la ciudadanía.

Tabla 28. Inversiones municipales de obras complementarias.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Conservación de mobiliario urbano.	2,587,100.84	100.0	0.00	0.00	0.00
Apoyos diversos.		100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de muros, rampas, guarniciones y banquetas.		100.0	0.00	0.00	0.00
Limpieza de espacios.		100.0	0.00	0.00	0.00
Retiro de elementos de la vía pública.		100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,587,100.84	100.0	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.5. Obras de mantenimiento y bacheo

Rehabilitamos más de 11,000 m2 de vialidades con obras de mantenimiento y bacheo.

Se trabaja en el mantenimiento continuo de las vialidades de la ciudad y zonas adyacentes, para un mejor confort en la circulación de la ciudadanía. Se ha dado mantenimiento a 11,365.17 m2 en vialidades principales, calles y callejones, tanto en la ciudad como en diferentes colonias con un 128% más que el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Tabla 29. Beneficiarios de obras por mantenimiento y bacheo.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Comunidad Mineral de la Luz	1040 beneficiarios	3,135.00 m ²
Camino Antiguo al Maluco	637 beneficiarios	
Calle Tepetapa	621 beneficiarios	
Calle Pardo	340 beneficiarios	
Calle Alhóndiga	642 beneficiarios	
Calle Miguel Hidalgo	267 beneficiarios	
Calle Cantarranas	891 beneficiarios	
Calle Manuel Doblado	75 beneficiarios	
Calle Flor de un día	62 beneficiarios	
Calle Minero	632 beneficiarios	
Calle Mendizábal	65 beneficiarios	
Calle Ayuntamiento	26 beneficiarios	
Calle Alonso	173 beneficiarios	
Calle 5 de Mayo	93 beneficiarios	
Calle Insurgencia	721 beneficiarios	
Calle Puertecito	231 beneficiarios	
Calle Pastita	2006 beneficiarios	
Calle Gorky González	449 beneficiarios	
Calle Galarza	56 beneficiarios	
Calle Positos	386 beneficiarios	
Calle Arboledas	219 beneficiarios	
Calle Sangre de Cristo	215 beneficiarios	
Calle Sostenes Rocha	215 beneficiarios	
Calle Frente a Plaza Allende	125 beneficiarios	
Calle Ponciano Aguilar	198 beneficiarios	
Loma de los Santos	217 beneficiarios	
Subida del Molino	506 beneficiarios	
Subida Ex Hacienda de Duran	377 beneficiarios	
Subida Hacienda de Luna	377 beneficiarios	
Subida Prepa Oficial	270 beneficiarios	
Subida a San Miguel	441 beneficiarios	
Bajada de San Isidro	309 beneficiarios	
Calzada del Panteón	1410 beneficiarios	
Calzada de Guadalupe	360 beneficiarios	

Calzada de Pozuelos	85 beneficiarios
Túnel Tamazuca	2000 beneficiarios
Túnel Galereña	2000 beneficiarios
Túnel San Diego	500 beneficiarios
Glorieta de Dos Ríos	1754 beneficiarios
Glorieta Tepetapa	147 beneficiarios
Glorieta UNESCO	493 beneficiarios
San Javier	1196 beneficiarios
Camino a Momias	2105 beneficiarios
San Matías	632 beneficiarios
Acceso Hospital General	281 beneficiarios
Acceso al Poder Judicial	80 beneficiarios
San Clemente	1754 beneficiarios
Subterránea	2000 beneficiarios
El Cambio	600 beneficiarios
Patrocinio	500 beneficiarios
Municipio Libre	347 beneficiarios
Barrio de Mellado	514 beneficiarios
Barrio del Carrizo, frente al Mercadito	1399 beneficiarios
Avenida Santa Fé	2321 beneficiarios
Avenida San Francisco	2281 beneficiarios
Avenida Juárez	560 beneficiarios
Callejón de Zaragoza	825 beneficiarios
Callejón de Perros Muertos	533 beneficiarios
Callejón del Ejido	950 beneficiarios
Callejón de Mulas	169 beneficiarios
Paseo de la Presa	600 beneficiarios
Paseo Ashland	1459 beneficiarios
Paseo Madero	202 beneficiarios
Presa de la Olla	215 beneficiarios
Plaza de la Paz	198 beneficiarios
Plazuela de San Fernando	158 beneficiarios
Plazuela del Músico	19 beneficiarios
Jardín Unión	264 beneficiarios
Embajadoras	387 beneficiarios

Mercado Hidalgo	62 beneficiarios	
Colonia Noria Alta	350 beneficiarios	
Colonia Lomas de Marfil I	572 beneficiarios	
Colonia Lomas de Marfil II	784 beneficiarios	
Fraccionamiento del Arte	518 beneficiarios	
Colonia Las Teresas	3155 beneficiarios	
Colonia Cerro del Gallo	1271 beneficiarios	
Colonia Independencia	1349 beneficiarios	
Colonia Burócrata	225 beneficiarios	
Colonia El Encino	4,683 beneficiarios	
Colonia Arboledas	219 beneficiarios	
Colonia El Campanario	1,414 beneficiarios	
Calle Aldana	65 beneficiarios	919.60 m2
Matavacas	310 beneficiarios	3,500.00 m2
Noria Alta	175 beneficiarios	2,553.00 m2
Casimiro Liceaga	40 beneficiarios	450.85 m2
Arboledas	340 beneficiarios	209.98 m2
Momias	170 beneficiarios	308.57 m2
Col. Alcaldes	42 beneficiarios	47.70 m2
Av. Santa Fe	189 beneficiarios	241.17 m2

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Tabla 30. Inversiones municipales de obras por mantenimiento y bacheo.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Bacheo de las vialidades.	2,681,418.68	100.0	0.00	0.00	0.00
Rehabilitación de guarniciones y banquetas.		100.0	0.00	0.00	0.00
Rehabilitación de pavimentos (adoquín, piedra bola, pórfido, pirindongo, mezcla asfáltica, mortero seco, adocreto, etc.)		100.0	0.00	0.00	0.00
Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas	2,759,443.13 ¹	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,440,861.81				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.6. Obras de imagen urbana

Mejoramos y conservamos más de 28,000 m² de fachadas en espacios públicos. Un 13% más que en el ejercicio anterior.

En cuanto a la imagen urbana del municipio, se han mejorado y conservado 28,293.71 m² de fachadas en espacios públicos, un 13% más que en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Con esta acción se da mejor imagen a la zona turística de Guanajuato Capital, así como a los espacios más transitados de las colonias y comunidades rurales.

Tabla 31. Beneficiarios de obras de imagen urbana.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Comunidad Cañada de Bustos	3275 beneficiarios	28,293.71 m ²
Comunidad Santa Rosa de Lima	1085 beneficiarios	
Comunidad Agua Colorada	106 beneficiarios	
Comunidad La Concepción	638 beneficiarios	
Comunidad Santa Catarina de Cuevas	769 beneficiarios	
Comunidad La Palma	311 beneficiarios	
Comunidad Ciénega de San Bartolo	102 beneficiarios	
Comunidad Molineros	149 beneficiarios	
Comunidad El Maluco	637 beneficiarios	
Comunidad El Cedro	397 beneficiarios	
Comunidad Calderones	946 beneficiarios	
Comunidad San Vicente de la Cruz	446 beneficiarios	
Comunidad Cueva del Cedro	17 beneficiarios	
Comunidad Mineral de la Luz	1040 beneficiarios	
Comunidad Cimientos	67 beneficiarios	
Comunidad Arperos	870 beneficiarios	
Comunidad Cajones	564 beneficiarios	
Comunidad Los Lorenzos	1380 beneficiarios	
Comunidad Puenteillas	2799 beneficiarios	
Comunidad San José del Chapín	192 beneficiarios	
Comunidad San José de Cervera	1629 beneficiarios	

Comunidad La Haciendita	279 beneficiarios
Comunidad Noche Buena	205 beneficiarios
Comunidad San José del Rodeo	1113 beneficiarios
Comunidad Santa Teresa	6998 beneficiarios
Comunidad San José de Gracia	2 beneficiarios
Comunidad Ciénega del Pedregal	500 beneficiarios
Comunidad San José de Tránsito	683 beneficiarios
Comunidad El Sauz	90 beneficiarios
Comunidad Cañada de las Flores	85 beneficiarios
Comunidad Los Nicolases	1481 beneficiarios
Comunidad El Zangarro	1360 beneficiarios
Comunidad Campuzano	350 beneficiarios
Plazuela del Baratillo	222 beneficiarios
Plaza de las Ranas	163 beneficiarios
Plazuela del Carrizo	1399 beneficiarios
Plazuela de Mexiamora	608 beneficiarios
Plazuela de Villaseca	2006 beneficiarios
Plaza de la Paz	198 beneficiarios
Plazuela de los Ángeles	247 beneficiarios
Mercado Embajadoras	387 beneficiarios
Mercado de Gavira	105 beneficiarios
Mercado Hidalgo	206 beneficiarios
Afuera de Bodega Aurrera	17 beneficiarios
Presidencia Municipal	919 beneficiarios
Pasaje Humboldt	198 beneficiarios
Pasaje Manuel Leal	90 beneficiarios
Casa de la Cultura	15 beneficiarios
Ex Estación del Ferrocarril	1514 beneficiarios
Centro de Control Canino	25 beneficiarios
Pastitos	363 beneficiarios
Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto	643 beneficiarios
Explanada Alhóndiga de Granaditas	90 beneficiarios
Glorieta UNESCO	493 beneficiarios
Jardín del Cantador	257 beneficiarios

Jardín Florencio Antillón	1000 beneficiarios
Presa de la Olla	215 beneficiarios
Presa de San Renovato	17 beneficiarios
Presa de los Santos	217 beneficiarios
Túnel Ponciano Aguilar	2000 beneficiarios
Túnel Tiburcio Álvarez	2000 beneficiarios
Callejón Subida a San Miguel	441 beneficiarios
Callejón Dolores	104 beneficiarios
Callejón Calvario	110 beneficiarios
Callejón de San Cayetano	92 beneficiarios
Callejón de Belén	681 beneficiarios
Callejón del Buen Viaje	90 beneficiarios
Callejón del Beso	30 beneficiarios
Callejón Calixto	48 beneficiarios
Callejón Corazones	30 beneficiarios
Callejón El Boliche	92 beneficiarios
Callejón Salto del Mono	249 beneficiarios
Callejón Las Ánimas	162 beneficiarios
Callejón Cabecita	89 beneficiarios
Callejón El Ejido	950 beneficiarios
Callejón de la Estrella	25 beneficiarios
Subida al Pípila por Funicular	622 beneficiarios
Subida al Panteón Santa Paula	1410 beneficiarios
Subida al Panteón Virgen de la Luz	897 beneficiarios
Avenida Benito Juárez	560 beneficiarios
Avenida Juárez	86 beneficiarios
Calle Miguel Hidalgo	267 beneficiarios
Calle El Campanero	122 beneficiarios
Calle Sopena	95 beneficiarios
Calle Puertecito	231 beneficiarios
Calle Luis González Obregón	15 beneficiarios
Calle 5 de Mayo	93 beneficiarios
Calle Positos	386 beneficiarios
Calle Carcamanes	206 beneficiarios
Calle Pardo	340 beneficiarios
Calle Tepetapa	494 beneficiarios

Calle Alameda	196 beneficiarios
Calle Masaguas	337 beneficiarios
Calle Barranca	173 beneficiarios
Calle Matavacas	632 beneficiarios
Calle Pastita	2006 beneficiarios
Calzada del Panteón	900 beneficiarios
Calzada de Guadalupe	792 beneficiarios
Carretera Piloto-Plaza de Toros	134 beneficiarios
Tramo Prepa Oficial	85 beneficiarios
Colonia Independencia	1349 beneficiarios
Colonia Noria Alta	639 beneficiarios
Colonia La Luz	430 beneficiarios
Colonia Lomas del Padre	1378 beneficiarios
Colonia Cerro del Cuarto	1839 beneficiarios
Colonia Guanajuato	250 beneficiarios

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Impacto y Mejoramiento de la Fisonomía de la Ciudad y sus Comunidades, dando mejor imagen hacia la ciudadanía local y turística.

Tabla 32. Inversiones municipales de obras de imagen urbana.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Rehabilitación de pintura en fachadas, muros, kioscos, plazas públicas, áreas deportivas y de recreación.	1,874,717.56	100.0	0.00	0.00	0.00
Aplicación de impermeabilizante.		100.0	0.00	0.00	0.00
Resane en fachadas y muros con cal apagada.		100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,874,717.56				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.7. Obras de rehabilitación de caminos rurales

Rehabilitamos 147 km de caminos rurales.

Se han rehabilitado 147.22 km de caminos rurales en diferentes comunidades, logrando un acceso digno a las localidades, menor tiempo de traslados y mejor calidad de vida. Se realiza la rehabilitación y conservación de caminos mediante rastreo, afine y conformación de cuneta.

Tabla 33. Beneficiarios de la rehabilitación de caminos rurales.

COMUNIDAD/ LOCALIDAD/C OLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Comunidad Ciprés Tierras Coloradas	16 beneficiarios	146.04 km
Comunidad Los Martínez	48 beneficiarios	
Comunidad San José de la Luz	153 beneficiarios	
Comunidad La Concepción	638 beneficiarios	
Comunidad San José de Cervera	1629 beneficiarios	
Camino Presa de la Esperanza a Santa Ana	636 beneficiarios	
Camino Cerro de la Aldana a Santa Ana	647 beneficiarios	
Comunidad Capulín de Bustos	2021 beneficiarios	
Comunidad El Maluco	637 beneficiarios	
Comunidad Puenteillas	2799 beneficiarios	
Comunidad Cañada de Bustos	3275 beneficiarios	
Comunidad Joya del Pirul	39 beneficiarios	
Comunidad Agua Colorada	106 beneficiarios	
Comunidad Mesacuata	314 beneficiarios	
Comunidad Nuevo Santiaguillo	151 beneficiarios	
Comunidad Paso de Perules	1189 beneficiarios	
Comunidad La Poza	296 beneficiarios	

Comunidad La Trinidad	752 beneficiarios
Comunidad El Castillo	71 beneficiarios
Comunidad San José del Chapín	192 beneficiarios
Comunidad San José de Gracia	2 beneficiarios
Camino al Cerro del Sombrero	288 beneficiarios
Comunidad Cajones	564 beneficiarios
Comunidad Santa Rosa de Lima	1085 beneficiarios
Comunidad Monte de San Nicolás	286 beneficiarios
Comunidad Los Lorenzos	1380 beneficiarios
Comunidad Cumbres del Guapillo	27 beneficiarios
Comunidad Santiaguillo	228 beneficiarios
Comunidad Puerto de Santa Rosa	244 beneficiarios
Comunidad La Haciendita	279 beneficiarios
Comunidad Mesa Redonda	10 beneficiarios
Comunidad El Cuervito	107 beneficiarios
Camino Cuevas-Molineros	828 beneficiarios
Comunidad Yerbabuena	8399 beneficiarios
Comunidad San José de Tránsito	683 beneficiarios
Comunidad San José de Llanos	3732 beneficiarios
Comunidad Granja la Paz	492 beneficiarios
Camino El Limón-Molineros	149 beneficiarios
Comunidad San Nicolás del Chapín	173 beneficiarios
Comunidad El Coyote	576 beneficiarios
Colonia Lomas del Padre	1378 beneficiarios
Explanada por Acceso Diego Rivera	2000 beneficiarios

Colonia Cerro del Cuarto por el Campo de Fútbol	910 beneficiarios	
Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto	643 beneficiarios	
Colonia El Mezquital	250 beneficiarios	
Colonia Lomas del Marfil II	572 beneficiarios	
Colonia Independencia	1,349 beneficiarios	
Cerro de la Campana	180 beneficiarios	
Fraccionamiento Arboledas	601 beneficiarios	
Calle Mezquital	168 beneficiarios	
Hacienda de Guadalupe	793 beneficiarios	1.18 km

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Tabla 34. Inversiones municipales en la rehabilitación de caminos rurales.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Rehabilitación de caminos rurales en comunidades a través de la Dirección de Mantenimiento.	685,564.94	100.0	0.00	0.00	0.00
Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Hacienda de Guadalupe	2,653,840.34	50.0	50.0	0.00	0.00
TOTAL	3,339,405.28				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.8. Obras de conservación patrimonial

Restauramos el Mercado Hidalgo con más de 19 millones de pesos.

Continuando con la ejecución de las obras insertas en el “Programa Municipal de Obra pública y Acciones Sociales”, en coordinación y coinversión con los diferentes órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal; en específico con el Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas

Patrimonio Mundial con recurso federal que desde hace algunos años se ha invertido en el municipio de Guanajuato, en obras importantes en materia de rehabilitación y restauración del patrimonio cultural de la ciudad, así como acciones de inversión en materia de desarrollo turístico con recurso de Gobierno del Estado, que por primera vez de manera conjunta con la federación se invirtieron más de 19 millones de pesos en el emblemático Mercado Hidalgo con obras de restauración, conservación y rehabilitación.

Siendo el Mercado Hidalgo uno de los inmuebles más emblemáticos de la ciudad por su imponente construcción de hierro cubierto de cantería, formando parte de los inmuebles catalogados que dan nombre de Guanajuato Patrimonio Cultural de la Humanidad, era necesario la restauración y conservación de mezzanine y barandales de hierro al interior del mercado, así como la rehabilitación de la instalación eléctrica de todo el interior del mismo, brindando seguridad y buena imagen a los locatarios y visitantes, tanto ciudadanos como turistas nacionales e internacionales.

En los meses de septiembre 2019 a enero de 2020, se llevó a cabo la ejecución de las obras: Restauración e intervención estructural del mezzanine e Instalación eléctrica del Mercado Hidalgo, Guanajuato, (Restauración), y Rehabilitación de la instalación eléctrica del Mercado Hidalgo en la ciudad de Guanajuato (Desmontaje instalación existente, acometidas en baja tensión, alumbrado interior Mercado Hidalgo, por una inversión de \$19,403,767.31 (Diecinueve millones cuatrocientos tres mil setecientos sesenta y siete pesos 31/100 M.N.), que representa el 14.11% de los recursos invertidos en obra pública en el municipio de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2019 y 2020.

Se tuvo una inversión económica del Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Guanajuato con los Programas Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y Acciones de Inversión en Materia de Desarrollo Turístico, beneficiando a 72,237 personas de la zona urbana, así como a locatarios del Mercado Hidalgo, mejorando y embelleciendo la imagen del Mercado Hidalgo así como la funcionalidad del mismo; conservando y perdurando los inmuebles históricos, siendo estos parte del reconocimiento de Guanajuato Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Tabla 35. Inversiones en la rehabilitación de patrimonio: Mercado Hidalgo.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Restauración e intervención estructural del mezzanine e instalación eléctrica del Mercado Hidalgo, (Restauración).	9,985,579.56	0.00	0.00	100.0	0.00
Rehabilitación de la instalación eléctrica del Mercado Hidalgo en la ciudad de Guanajuato (Desmontaje instalación existente, acometidas en baja tensión, alumbrado interior Mercado Hidalgo).	9,418,187.75	0.00	100.0	0.00	0.00
TOTAL	19,403,767.31				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.9. Obras de rescate y rehabilitación de los espacios públicos

Rescatamos Los Pastitos y el pergolado de la Presa de San Renovato con 5 millones de pesos.

Se tuvo una coinversión económica con Gobierno del Estado en el “Programa Vivo los Espacios de mi Colonia 2019”, beneficiando a 13,312 personas en Los Pastitos, así como inversión de recurso municipal con Obra Directa, beneficiando a 72,237 personas en Paseo de la Presa, con el rescate y rehabilitación de espacios públicos.

Tabla 35. Inversiones en la rehabilitación de espacios públicos.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Rehabilitación de Pérgolas en la Cortina de la Presa de San Renovato.	295,365.63	100.0	0.00	0.00	0.00
Rescate de espacio público "Los Pastitos". Primera etapa.	4,649,245.68	57.0	43.0	0.00	0.00
TOTAL	4,944,611.31				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.10. Obras de rescate y rehabilitación de callejones

Los callejones de la ciudad de Guanajuato forman parte importante de la identidad de la misma, por lo que, con el compromiso de mejorar la calidad de vida y brindar mayor seguridad a la ciudadanía; se mejora y rehabilitan pavimentos y alumbrado público, para disminuir la inseguridad en las zonas y garantizar el fácil acceso y tránsito de la población. Se ejecutaron tres obras de gran importancia en el **Callejón El Chilito, Callejón El Graseo y Callejón El Charro**, los cuales se comunican con diferentes calles y callejones aledaños.

Se llevó a cabo la ejecución de las obras: rehabilitación de Callejón El Chilito, rehabilitación de Callejón del Graseo y rehabilitación de Callejón El Charro, por una inversión de 5,723,148.68 (Cinco millones setecientos veintitrés mil ciento cuarenta y ocho pesos 68/100 M.N.), que representa el 4.16% de los recursos invertidos en obra pública en el municipio de Guanajuato durante el ejercicio fiscal 2019 y 2020.

Rehabilitamos los callejones de El Chilito, El Graseo y El Charro; beneficiando directamente a 535 personas.

Se tuvo una inversión económica municipal con el “Programa Obra Directa 2019”, beneficiando directamente a 535 personas en los callejones de El Chilito, Graseo y El Charro, mejorando la infraestructura de los callejones, fortaleciendo el tejido social en las zonas, brindando mayor seguridad, mejorando la calidad de vida, generando bienestar en la población.

Tabla 36. Inversiones de la rehabilitación de callejones.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Rehabilitación de callejón El Chilito.	2,170,793.99	100.0	0.00	0.00	0.00
Rehabilitación de callejón Del Graseo.	1,557,828.16	100.0	0.00	0.00	0.00
Rehabilitación de callejón El Charro.	1,944,526.53	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,723,148.68				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.11. Obras de urbanización

Ejecutamos obras de urbanización por 29 mdp en coinversión con el Gobierno del Estado.

Buscando mejorar la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitando su acceso a los servicios educativos, salud, entre otros, en los meses de septiembre 2019 a marzo de 2020, se llevaron a cabo la ejecución de las obras:

Pavimentación de Calle Benito Juárez, en la Comunidad de Puentecillas; pavimentación, banquetas y guarniciones de la Calle Los Corrales y pavimentación, banquetas y guarniciones de la Calle Arado en la Comunidad de Yerbabuena; pavimentación de calles aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86 (Primera Etapa) en San José de Cervera; rehabilitación de calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia Encino; y construcción de bahías de ascenso y descenso, en la Ex Estación de Ferrocarril; por una inversión de 28,918,658.67 (Veintiocho millones novecientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 67/100 M.N.), que representa el 21.03% de los recursos invertidos en obra pública en el municipio de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2019 y 2020; obras que una vez concluidas fueron entregadas a los organismos responsables para su operatividad y debido mantenimiento.

Tabla 37. Beneficiarios de las obras.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Colonia el Encino	1,530 beneficiarios	Una obra en operación
San José de Cervera	100 beneficiarios	Una obra en operación
Puentecillas	125 beneficiarios	Una obra en operación
Marfil	29 beneficiarios	Una obra en operación
Yerbabuena	138 beneficiarios	Dos obras en operación
Guanajuato	72,247 beneficiarios	Una obra en operación

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Con estas obras se logró beneficiar a un total de 74,169 personas, brindando mayor seguridad y comodidad a las y los ciudadanos que transitan por las calles y zonas intervenidas.

Tabla 38. Inversiones de las obras.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Rehabilitación de calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia Encino, en el Municipio de Guanajuato, Gto.	11,572,212.43	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de calles aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86, en el municipio de Guanajuato (Primera Etapa)	5,704,397.03	34.37	65.63	0.00	0.00
Pavimentación de Calle Benito Juárez, en la Comunidad de Puertecillas, en el Municipio de Guanajuato. Primera etapa	3,107,676.05	100.0	0.00	0.00	0.00
Pavimentación de calle sin nombre en colonia Linda Vista.	1,823,931.13	46.45	53.55	0.00	0.00
Pavimentación, banquetas y guarniciones de la Calle Los Corrales en la comunidad de Yerbabuena.	2,242,831.33	28.48	71.52	0.00	0.00
Pavimentación, banquetas y guarniciones de la Calle Arado en la Comunidad de Yerbabuena.	1,191,439.69	11.42	88.58	0.00	0.00
Construcción de bahías de ascenso y descenso, en la Ex Estación de Ferrocarril.	3,276,171.01	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	28,918,658.67				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Iniciamos la ejecución de grandes obras de urbanización por más de 56 mdp, en coinversión con el Gobierno del Estado. Un 80% más que en el ejercicio anterior.

Continuando con las obras insertas en el “Programa Municipal de Obra Pública y Acciones Sociales”, en coordinación y coinversión con los diferentes órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal; en específico con el Programa “Embellaciendo Mi Colonia” con recursos provenientes de Gobierno del Estado y Municipio, del cual este año se invierten 80% más que el año anterior, logrando una inversión de 56,391,231.23 (cincuenta y seis millones trescientos noventa y un mil doscientos treinta y un pesos 23/100 m.n.) en vialidades importantes en

coinversión con Gobierno del Estado.

Buscando mejorar la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y rural, optimizando sus desplazamientos, y facilitando su acceso a los servicios educativos, salud, entre otros, a partir del 20 de julio de 2020 se da inicio a importantes obras de infraestructura vial y pavimentación de vialidades:

Construcción de Calle Palmas-Coronita; pavimentación de Calle Juana Inés de la Cruz, en la Comunidad la Saucedá y Calle Pozo Blanco, 1era etapa; pavimentación de acceso y Calle Principal de la Comunidad de San José de Llanos, 1era etapa; pavimentación de Calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, tramo: Av. Santa Fé - calle s/n, 1 era etapa; y pavimentación de Calle Francisco Javier Mina, Col. Lomas del Padre. Con una inversión de 56,391,231.23 (Cincuenta y seis millones trescientos noventa y un mil doscientos treinta y un pesos 23/100 M.N.), de los cuales se llevan ejecutados \$7,828,976.22 (siete millones ochocientos veintiocho mil novecientos setenta y seis pesos 22/100 m.n.), que representa el 5.69% de los recursos invertidos en obra pública en el municipio de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2019 y 2020.

Tabla 39. Inversiones de la-pavimentación de calles.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO CONTRATADO EN PESOS	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
			MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Construcción de Calle Palmas-Coronita.	25,495,073.47	3,467,329.99	50.0	50.0	0.00	0.00
Pavimentación de Calle Juana Inés de la Cruz, en la Comunidad la Saucedá y Calle Pozo Blanco. 1era etapa	8,210,526.06	1,619,115.74	50.0	50.0	0.00	0.00
Pavimentación de acceso y Calle Principal de la Comunidad de San José de Llanos. 1era etapa	10,715,537.07	383,616.23	50.0	50.0	0.00	0.00
Pavimentación de Calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, tramo: Av. Santa Fé - calle s/n. 1 era etapa	7,582,012.11	1,516,402.42	50.0	50.0	0.00	0.00
Pavimentación de Calle Francisco Javier Mina, Col. Lomas del Padre.	4,388,082.52	842,511.84	50.0	50.0	0.00	0.00
TOTAL	56,391,231.23	7,828,976.22				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.3.12. Infraestructura de agua potable, saneamiento y tratamiento

Asegurar el suministro de agua potable y saneamiento de aguas residuales en el municipio de Guanajuato, es la misión del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG). Por este motivo, el compromiso del Organismo es acercar estos servicios a cada hogar y, de esta manera, coadyuvar con la administración municipal en generar un mejor entorno para los guanajuatenses y los que nos visitan.

El Consejo Directivo del SIMAPAG, asumiendo su función como Órgano de Gobierno, realizó 25 sesiones, en el periodo informado; en las cuales se establecieron directrices claras y consensuadas para el logro de los objetivos.

Actualmente, el SIMAPAG registra 42,825 tomas activas; el incremento en el periodo que se informa es de 1,011 tomas nuevas que representan un crecimiento del 2.39 %.

Por lo anterior, con infraestructura renovada y suficiente para llevar el servicio de agua potable y alcantarillado a la población es uno de los objetivos más importantes. En el periodo comprendido en este informe, la inversión en infraestructura alcanzó la suma de 51,610,081.6 pesos; estas acciones se detallan en los siguientes párrafos:

Invertimos más de 51 mdp en infraestructura de agua potable en el periodo.

Tabla 40. Inversiones de las obras de agua, saneamiento y tratamiento.

OBRA/PROYECTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA EN HABITANTES
Rehabilitación de Pozo No. 19.	3,572,218.86	9,000
Rehabilitación de Pozo No. 3.	3,693,263.92	5,500
Rehabilitación de Pozo 16.	2,937,302.55	10,800
Rehabilitación de Pozo 12.	2,252,775.39	6,000
Rehabilitación de la red de distribución agua potable a base de tubería de 8" de PVC zona Mata, tramo Peñolera a Balcones de Guanajuato.	2,514,536.52	35,000
Suministro e instalación de variadores de frecuencia en pozos del sistema Puente de las Cillas (Pozos: 2, 3, 4, 17, 19, 20, 21 y Chapín).	4,811,772.17	44,000
Sustitución de equipo de Pozo 17.	1,943,964.44	6,000
Sustitución de equipo de Pozo 18.	2,098,753.84	6,000
Sustitución de equipo de Pozo 21.	2,152,971.83	6,500
Sustitución de equipo de Pozo 20.	2,451,004.94	7,000
Construcción de las redes de agua potable y drenaje sanitario en la colonia Arroyo Verde (parc. 15) en la zona sur.	243,203.21	150
Construcción de las redes de agua potable y drenaje sanitario en la parcela 105 en la zona sur.	448,053.50	175
Construcción de las redes de agua potable en Parcela 11 en la zona sur.	658,815.76	175
Construcción de las redes de agua potable en la colonia Loma del Padre (calle Prolongación Biznaga) en la zona sur.	191,735.91	50
Construcción de las redes de agua potable en la colonia Peñitas.	479,879.80	150
Construcción de redes de agua potable en la parcela 22 (zona sur) de la ciudad.	179,505.39	130
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la línea 9 en la zona centro de la ciudad (primera etapa).	2,126,352.36	50,000
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia del Encino.	2,053,017.74	350
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calles aledañas al Centro de Estudios Bachillerato (CEB) 86 (primera etapa).	1,129,657.38	400
Rehabilitación y ampliación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calle sin nombre en colonia Linda Vista.	207,711.86	40

Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle Los Corrales de la comunidad de Yerbabuena.	585,198.71	80
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle Benito Juárez de la comunidad de Puenteceillas.	359,444.36	200
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle Arado de la comunidad de Yerbabuena.	523,324.06	60
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón el Charro.	636,311.01	300
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón El Chilito.	530,801.00	300
Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón Grasero.	464,944.43	300
Suministro de 1334 micromedidores clase metrológica C con módulo de radio frecuencia, 1,144 antenas de radiofrecuencia y 1,190 micromedidores clase metrológica B para la zona sur de la ciudad.	6,315,698.76	15,040
Construcción del espacio de cultura del agua (tercera etapa).	2,692,178.99	72,000
Actualización del proyecto del colector sanitario Yerbabuena-Puenteceillas.	549,998.54	72,000
Proyectos ejecutivos de las ampliaciones de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 35, 36, 39 y 88 de la zona sur de la ciudad.	283,921.61	3,000
Proyectos ejecutivos de las ampliaciones de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 76, 56, 57, 83 de la zona sur de la ciudad.	283,596.32	3,500
Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y colector sanitario en la comunidad de la Trinidad.	342,583.87	2,250
Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario, en la calle Palmas – Coronita, en el municipio de Guanajuato	2,588,877.66	500
TOTAL	51,610,081.6	

Fuente: Elaboración con información del SIMAPAG (2020).

Obras hechas por contratistas.

Se ejecutaron 32 obras contratadas, con beneficios enfocados a la reducción de fugas, crecimiento de la red de agua potable, delimitación de sectores hidráulicos, mejoras en la micromedición, adecuación de espacio de cultura del agua, mejoramiento de las redes de drenaje y alcantarillado.

1. De agua potable, drenaje y saneamiento.

a. Rehabilitación de Pozo No. 19. Incluye suministro e instalación de equipo electromecánico

(motor eléctrico y bomba sumergible, macromedidor, válvula anticipadora de onda, válvula limitadora de caudal, limpieza y cable sumergible). Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 9,000 habitantes. Inversión ejercida: 3,572,218.86 pesos.

b. Rehabilitación de Pozo No. 3. Incluye suministro e instalación de equipo electromecánico (motor eléctrico para alta temperatura, bomba sumergible, tren de válvulas, válvula limitadora de caudal, limpieza, cable sumergible, banda perimetral y video vigilancia. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 5,500 habitantes. Inversión ejercida: 3,693,263.92 pesos.

c. Rehabilitación de Pozo 16. Incluye motor, bomba, macromedidor, limpieza variador, columna, barda perimetral y cable sumergible, en la batería de pozos puentecillas. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 10,800 habitantes. Inversión ejercida: 2,937,302.55 pesos.

d. Rehabilitación de Pozo 12. Incluye motor, bomba, macromedidor, válvula de control hidráulico limitadora de caudal, limpieza, barda perimetral y cables sumergible en la batería de pozos puentecillas. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 6,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,252,775.39 pesos.

e. Rehabilitación de la red de distribución agua potable a base de tubería de 8" de PVC zona Mata, tramo Peñolera a Balcones de Guanajuato. Beneficios: Mejora en la distribución de agua en la zona y mejora de calidad del agua. Población beneficiada: 35,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,514,536.52 pesos.

f. Suministro e instalación de variadores de frecuencia en pozos del sistema Puentecillas (Pozos: 2, 3, 4, 17, 19, 20, 21 y Chapín). Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 44,000 habitantes. Inversión ejercida: 4,811,772.17 pesos.

g. Sustitución de equipo de Pozo 17. Incluye equipo de bombeo sumergible, limpieza y video, válvula de control hidráulico limitadora de caudal y válvula anticipadora de golpe de ariete. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 6,000 habitantes. Inversión ejercida: 1,943,964.44 pesos.

h. Sustitución de equipo de Pozo 18. Incluye equipo de bombeo sumergible, limpieza y video, cable sumergible, macromedidor y válvula anticipadora de golpe de ariete y columna. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 6,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,098,753.84 pesos.

- i. Sustitución de equipo de Pozo 21. Incluye equipo de bombeo sumergible, limpieza y video, válvula anticipadora de golpe de ariete, cable sumergible y válvula limitadora de caudal. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 6,500 habitantes. Inversión ejercida: 2,152,971.83 pesos.
- j. Sustitución de equipo de Pozo 20. Incluye equipo de bombeo sumergible, tren de válvulas, limpieza, columna, desarenador y cable sumergible. Beneficios: Renovación de infraestructura de extracción de agua y aseguramiento del abasto. Población beneficiada: 7,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,451,004.94 pesos.
- k. Construcción de las redes de agua potable y drenaje sanitario en la colonia Arroyo Verde (parc. 15) en la zona sur de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 150 habitantes. Inversión ejercida: 243,203.21 pesos.
- l. Construcción de las redes de agua potable y drenaje sanitario en la parcela 105 en la zona sur de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 175 habitantes. Inversión ejercida: 448,053.50 pesos.
- m. Construcción de las redes de agua potable en Parcela 11 en la zona sur de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 175 habitantes. Inversión ejercida: 658,815.76 pesos.
- n. Construcción de las redes de agua potable en la colonia Loma del Padre (calle Prolongación Biznaga) en la zona sur de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 50 habitantes. Inversión ejercida: 191,735.91 pesos.
- o. Construcción de las redes de agua potable en la colonia Peñitas en el municipio de Guanajuato. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 150 habitantes. Inversión ejercida: 479,879.80 pesos.
- p. Construcción de redes de agua potable en la parcela 22 (zona sur) de la ciudad. Beneficios: Construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios. Población beneficiada: 130 habitantes. Inversión ejercida: 179,505.39 pesos.
- q. Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la línea 9 en la zona centro de la ciudad (primera etapa). Beneficios: Mejora en la distribución de agua en la zona y mejora de calidad del agua. Población beneficiada: 50,000 habitantes. Inversión ejercida: 2,126,352.36 pesos.

- r. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle República Mexicana (subida al panteón), en la colonia del Encino. Beneficios: Renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 350 habitantes. Inversión ejercida: 2,053,017.74 pesos.
- s. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calles aledañas al Centro de Estudios Bachillerato (CEB) 86 (primera etapa). Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 400 habitantes. Inversión ejercida: 1,129,657.38 pesos.
- t. Rehabilitación y ampliación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calle sin nombre en colonia Linda Vista. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 40 habitantes. Inversión ejercida: 207,711.86 pesos.
- u. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle Los Corrales de la comunidad de Yerbabuena. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 80 habitantes. Inversión ejercida: 585,198.71 pesos.
- v. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle Benito Juárez de la comunidad de Puenteillas. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 200 habitantes. Inversión ejercida: 359,444.36 pesos.
- w. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle Arado de la comunidad de Yerbabuena. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 60 habitantes. Inversión ejercida: 523,324.06 pesos.
- x. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón el Charro. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 300 habitantes. Inversión ejercida: 636,311.01 pesos.
- y. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón El Chilito. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 300 habitantes. Inversión ejercida: 530,801.00 pesos.
- z. Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón Grasero. Beneficios: Rehabilitación de infraestructura, renovación de infraestructura para el servicio. Población beneficiada: 300 habitantes. Inversión ejercida: 464,944.43 pesos.

aa. Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario, en la calle Palmas – Coronita. Población beneficiada: 500 habitantes. Inversión ejercida: 2,588,877.66 pesos.

2. De micromedición.

a. Suministro de 1334 micromedidores clase metrológica C con módulo de radio frecuencia, 1,144 antenas de radiofrecuencia y 1,190 micromedidores clase metrológica B para la zona sur de la ciudad (Lomas de Marfil I y II, Peñitas, Fraccionamiento Villas de Guanajuato, Colonial Guanajuato, Balcones de Santa Fe, Paso de Perules. Beneficios: Renovación de infraestructura de medición y mejora de eficiencia comercial. Población beneficiada: 15,040 habitantes. Inversión ejercida: 6,315,698.76 pesos.

3. Del espacio educativo, cultura del agua y medio ambiente.

a. Construcción del espacio de cultura del agua (tercera etapa). Beneficios: contar con un espacio físico en el municipio donde se promueva el cuidado del agua y la naturaleza. Población beneficiada: 72,000 habitantes. Inversión: 2,692,178.99 pesos (Privada de la Escalera 30. Dos Ríos, zona centro 36000)

4. De estudios y proyectos.

a. Actualización del proyecto del colector sanitario Yerbabuena-Puentecillas (incluye manifestación de impacto ambiental). Beneficios: Generación de los proyectos ejecutivos para el desarrollo de infraestructura para la mejora del servicio. Población beneficiada: 72,000 habitantes. Inversión ejercida: 549,998.54 pesos.

b. Proyectos ejecutivos de las ampliaciones de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 35, 36, 39 y 88 de la zona sur de la ciudad. Beneficios: Generación de los proyectos ejecutivos para el desarrollo de infraestructura para la mejora del servicio. Población beneficiada: 3,000 habitantes. Inversión ejercida: 283,921.68 pesos.

c. Proyectos ejecutivos de las ampliaciones de las redes de agua potable y alcantarillado en las parcelas 76, 56, 57, 83 de la zona sur de la ciudad. Beneficios: Generación de los proyectos ejecutivos para el desarrollo de infraestructura para la mejora del servicio. Población beneficiada: 3,500 habitantes. Inversión ejercida: 283,596.32 pesos.

d. Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y colector sanitario en la comunidad de la Trinidad. Beneficios: Generación de los proyectos ejecutivos para el desarrollo de infraestructura para la mejora del servicio. Población beneficiada: 2,250 habitantes. Inversión

ejercida: 342,583.87 pesos.

Obras hechas por SIMAPAG.

Tabla 41. Inversiones de las obras de agua, saneamiento y tratamiento.

OBRA/PROYECTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA EN HABITANTES
Se rehabilitaron 711 metros lineales de tubería de agua potable. Se rehabilitaron 1,292 metros lineales de tubería de alcantarillado, se atendieron un total de 1,498 fugas de drenaje y 2,003 fugas de agua potable.	N/C	184,239
La Planta de Tratamiento Centro, desde el inicio de su operación en el año 2002, ha realizado el tratamiento de aguas residuales conforme a las NOM (NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-003-SEMARNAT-1997).	465,499.37	184,239
La Planta de Tratamiento Estanislao Zárata Lujano, al igual que la Planta Centro, opera bajo las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y vigentes, en este periodo recibieron tratamiento 894,590 m ³ de agua y se realizó mantenimiento y equipamiento.	866,565.87	184,239
TOTAL	1,332,065.24	

Fuente: Elaboración con información del SIMAPAG (2020).

1. Agua potable.

a. Con personal del SIMAPAG se rehabilitaron 711 metros lineales de tubería de agua potable. Se ampliaron las redes de agua potable en 410 metros lineales. Se atendieron 2,003 fugas de agua potable. Se potabilizaron 6,507,563 metros cúbicos de agua; de los cuales se extrajeron 39% de fuentes superficiales (presas) y 61% de fuentes subterráneas (pozos).

2. Alcantarillado y saneamiento.

a. Se rehabilitaron 1,292 metros lineales de tubería de alcantarillado y se atendieron un total de 1,498 fugas de drenaje. Por otra parte, se realizaron ampliaciones por un total 1,107 metros lineales. Bajo el programa de limpieza de rejillas, se extrajeron 938 metros cúbicos de azolve.

3. Plantas de tratamiento.

a. La Planta de Tratamiento Centro, desde el inicio de su operación en el año 2002, ha realizado el tratamiento de aguas residuales conforme a las Normas Oficiales vigentes (NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-003-SEMARNAT-1997). Durante el periodo que se informa, fueron tratados 1,803,542 de metros cúbicos de agua residual, de los cuales se reutilizaron 16,590.7 en riego de áreas verdes y compras realizadas por particulares. En este periodo informado

se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a sus componentes de los cuales destaca el reemplazo de dos bombas que son utilizadas para la recirculación y desecho de los lodos con un monto de 465,499.37 pesos.

b. El SIMAPAG cuenta con otra planta donde reciben tratamiento las aguas residuales generadas en la zona sur de la ciudad. La Planta de Tratamiento Estanislao Zárata Lujano, al igual que la Planta Centro, opera bajo las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y vigentes, en este periodo recibieron tratamiento 894,590 m3 de agua y se realizó mantenimiento y equipamiento por una inversión de 866,565.87 pesos.

c. Debido al crecimiento del municipio, se hace necesaria la construcción de una nueva planta de tratamiento que dará atención al sector puentecillas, dentro del periodo se pudo adquirir el predio.

Presa La Tranquilidad.

Durante el periodo comprendido entre los meses septiembre 2019 y agosto 2020 se concluyó la primera etapa de la construcción de la presa “La Tranquilidad”, que contempla la obra de desvío, en la cabecera municipal; en la cual se realizó una inversión total de \$50,316,177.13 (cincuenta millones trescientos dieciséis mil ciento setenta y siete pesos 13/100 M.N.) I.V.A. incluido, incluye los servicios de asesoría y gerenciamiento de la construcción de dicho proyecto.

Los elementos que se construyeron en esta etapa son los siguientes:

1. Camino de acceso.
2. Obra de desvío, que contempla:
 - a) Canal de llamada.
 - b) Alcantarilla.
 - c) Canal y estructura de salida.
 - d) Ataguía aguas arriba.
 - e) Ataguía aguas abajo.

3.3.13. Cultura del agua

***Formamos a 5,521 personas en cultura del agua,
para un mayor cuidado del líquido vital.***

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del área de

Cultura del Agua, se encarga de la educación sobre el cuidado del agua y el medio ambiente mediante programas que consideren los desafíos existentes relacionados con el deterioro de nuestro planeta ya que esto es clave para la seguridad hídrica.

Durante el periodo que se informa, se realizaron seis acciones dentro de las cuales participaron directamente alrededor de 5,521 personas; sin embargo, el acceso a los beneficios se encuentra a disposición de la totalidad de la población guanajuatense.

1. Hábitat H2O

- El Espacio de cultura del agua, “HABITAT H2O” cuenta con exposiciones permanentes, sala de proyección y aula de medios que son utilizados para atender con gran éxito a las escuelas del programa Distintivo Escuela H2O, hoteles participantes en el Distintivo Hotel H2O, alumnos participantes en los Cursos de Verano impartidos por el SIMAPAG y al público en general que acuda a las instalaciones. Las actividades que se realizan en este espacio, están enfocadas al cuidado del agua y el medio ambiente.

2. Escuela H2O

- Para los alumnos de educación básica, se diseñó este programa cuyo objetivo es reconocer y distinguir a aquellas escuelas que asumen la educación y cultura en el cuidado del agua como tema de vital importancia en la formación humana y cívica del niño. En el periodo comprendido en este informe, se atendió a 2,934 niños.

3. Programa Agua

- Este programa está dedicado a promover la consciencia en el uso del agua en los jóvenes. Se realizan talleres, pláticas y visitas guiadas a las plantas potabilizadoras y de tratamiento. En el periodo informado, fueron atendido a 142 jóvenes.

4. Concurso de dibujo infantil

- Con la finalidad de promover el cuidado del agua y el medio ambiente a través de la expresión artística, se invita a los niños de niveles básicos a participar en el concurso de dibujo infantil. En su vigésima edición se recibieron 180 dibujos y se premió a 12 niños ganadores en dos categorías.

5. Caravanas culturales

- Para fomentar una nueva cultura de cuidado del agua y el planeta, se diseñó este programa que atiende en su mayoría a las localidades rurales del municipio. Las actividades que se realizan durante las sesiones incluyen: teatro de títeres, taller de dibujo y la elaboración de un mural. Al periodo informado se cuenta con la atención de 21 localidades y un total de 2,185 personas atendidas.

6. Aula sensorial

- Se realizó la instalación especial del aula sensorial en las instalaciones del Centro de Atención Múltiple (CAM) donde fueron atendidos 80 alumnos.

7. Gotas de esperanza

- El objetivo del programa es la educación ambiental mediante plataformas digitales, para fomentar en los niños, jóvenes y adultos el cuidado del agua y del medio ambiente de manera dinámica y divertida.

Los temas que se abordan son: El agua en tierra, Cuidemos el planeta, Conociendo el agua, los ecosistemas y sus especies características, Planeta, agua y vida, Cuencas hidrológicas, Huella hídrica, El agua en Guanajuato, Contaminación y responsabilidad social. Con este programa se han atendido 296 niños en 32 sesiones.

3.3.14. Servicios básicos municipales

La limpieza de la ciudad es producto de tres principales actores: la eficiencia de la Dirección de Servicios Municipales, la cooperación de los comercios que son grandes generadores, y la cultura ambiental de los ciudadanos. En este orden de ideas, se recolectaron y trasladaron al Sitio de Disposición Final durante el periodo que se informa 59,905.61 toneladas de residuos sólidos urbanos. Esto equivale a 19,503 viajes de los vehículos municipales. En este servicio se invirtieron 41,627,294.19 pesos en el periodo que se informa.

Regularizamos la recolección de basura en 51 comunidades rurales.

Dentro de este rubro, es importante mencionar que se ha regularizado la recolección en las principales comunidades rurales del municipio gracias al fortalecimiento de la estrategia de prestación del servicio por terceros, misma que ha permitido atender por esta vía a 33 comunidades, y 18 más a través de la propia dependencia. La generación de residuos sólidos por el resto de las comunidades, aunque no es representativa, sí mantiene nuestros esfuerzos por ampliar la cobertura en la medida que nuestra flotilla vehicular lo permita, y en el crecimiento de la alianza con más interesados en participar como terceros.

Reducimos el tiempo promedio de las unidades de limpia en el taller de 36 a 12 días, y disminuyen los daños a vehículos gracias a la supervisión constante.

Como parte de las acciones realizadas para incrementar la eficiencia en el desempeño de las actividades del área, y como producto de las estrategias implementadas en el ejercicio anterior, se ha logrado reducir el número de días promedio que una unidad pasa en el taller mecánico para ser atendida una reparación, pasando de 36 días en 2019 a 12 días en lo que va del 2020. También se logró una reducción considerable en los daños ocasionados a las unidades por la impericia o imprudencia de los conductores, gracias a una constante supervisión, así como a la concientización mediante pláticas y aplicación de medidas disciplinarias a los responsables de las unidades.

Tabla 42. Comunidades rurales atendidas en la recolección de RSU por Servicios Públicos.

No.	Comunidad	No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	San Isidro	7	San José de Pinos	13	El Cedro
2	El Zangarro	8	Las Magdalenas	14	Rosa de Castilla
3	Los Lorenzos	9	Mesa de San José	15	Parador Sangre de Cristo
4	La Palma	10	Calvillo	16	Sangre de Cristo
5	Cuestecita de San Juan	11	Ojo de agua de Calvillo	17	Mineral de La Luz
6	Arperos	12	Peregrina	18	Llanos de Santa Ana

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

Tabla 43. Comunidades rurales atendidas en la recolección de RSU por terceros.

No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	Cajones	18	Molineros
2	Cañada de Bustos	19	Monte de San Nicolás
3	Capulín de Bustos	20	Nuevo Santiaguillo
4	Cerrito del Oro	21	Nuevo Solano
5	Ciénega del Pedregal	22	Paso de Perules
6	Cuevas	23	Puentecillas
7	El chapín	24	San Isidro
8	El Coyote	25	San José de Cervera
9	El Limón	26	San José de Gracia
10	El Rodeo	27	San Nicolás del Chapín
11	El Tejaban	28	San Vicente la Cruz
12	El Zangarro	29	Santa Catarina de Cuevas (Tinaco)
13	Granja la Paz	30	Santa Rosa de Lima
14	La Poza	31	Santa Teresa
15	La Presita	32	Santiaguillo
16	La Saucedá	33	Yerbabuena
17	La Trinidad	TOTAL 33 COMUNIDADES	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

Aumenta a 139 el número de establecimientos comerciales inscritos en el Programa de Recolección Especializada.

Se incrementó el número de establecimientos comerciales que están inscritos en el Programa de Recolección Especializada, llegando a conformar un total de 139 grandes generadores inscritos al cierre de este informe. Lo anterior facilita la limpieza de las calles, ya que los residuos generados por estos establecimientos comerciales van directos a la unidad recolectora, y de ahí al Sitio de Disposición Final. Los principales giros incorporados son los hoteles, bares, restaurantes, tiendas de conveniencia y agencias automotrices; estamos comenzando con el proceso de incorporación de las fruterías y verdulerías de la ciudad, ya que también generan grandes cantidades de residuos orgánicos, que al depositarse en contenedores se convierten en alimento de la fauna nociva donde se encuentran instalados, facilitando su multiplicación.

Tabla 44. Negocios inscritos en el Programa de Recolección Especializada.

1	TIENDA DE ABARROTES SAN JORGE	71	TOYOTA
2	HOTEL ABDIA PLAZA	72	FRUTERIA SAN ANTONIO
3	HOTEL ABADIA TRADICIONAL	73	CLEAN GTO
4	HOTEL CAMINO REAL	74	EL BUEN SAZÓN
5	HOTEL CASTILLO SANTA CECILIA	75	SALÓN DE LA FAMA NORTEÑA
6	HOTEL GUANAJUATO	76	UNIVERSIDAD DE LEÓN
7	HOTEL MISIÓN	77	COLEGIO QUANAS
8	HOTEL HOLIDAY INN	78	HOTEL CHOCOLATE
9	HOTEL POSADA SANTA FE	79	MONTE DE PIEDAD
10	HOTEL REAL DE MINAS	80	CABLE VISIÓN
11	HOTEL VILLA DE LA PLATA	81	CASA MEXICANA
12	CENTRAL DE AUTOBUSES	82	DURRIA PEREZ
13	PLAZA POZUELOS	83	ABARROTES ALEJANDRA
14	CONSEJO DE LA JUDICATURA	84	MARISCOS EL AMIGO
15	PODER JUDICIAL	85	BODEGA AURRERA
16	MATEDEO DE AVES	86	MAXI CARNE
17	DAGSA	87	BONAFONT
18	VOLKSWAGEN	88	TIENDA DEL SOL
19	FORD	89	GOTA BLANCA
20	MONTECITO 1	90	FUNICULAR
21	MONTECITO 3	91	HOTEL BALCON DEL CIELO
22	MESÓN DEL ROSARIO	92	MUSEO DE LAS LEYENDAS
23	HOTEL ALHONDIGA	93	CONGRESO
24	HOTEL 1850	94	RECICLA AMBIENTE
25	SANTO CAFÉ	95	UNIVERSIDAD SANTA FE
26	HOTEL CASA ESTRELLA	96	HOTEL MÉXICO PLAZA
27	OXXO AUTOPISTA	97	CARL'S JR
28	OXXO CALLEJÓN DEL BESO	98	CANASTILLO DE FLORES
29	OXXO CANTADOR	99	BAR LA INUNDACIÓN DE 1905
30	OXXO CALZADA DE GUADALUPE	100	PIZZA BAEZ CANTARITOS
31	OXXO EMBAJADORAS	101	PIZZA BAEZ GALARZA
32	OXXO MINERAL DE MARFIL	102	BOCAMINA DE SAN RAMÓN
33	OXXO GRANADITAS	103	RESTAURANTE DE LA ESPERANZA
34	OXXO MARFIL COL. NORIA ALTA	104	KFC
35	OXXO ALONSO	105	GUANAJUATO GRILL
36	OXXO CALLE REAL	106	CHEVROLET
37	OXXO PASO DEL NORTE	107	GASOLINERA SHELL AV. SANTA FE
38	OXXO SUBIDA DEL MOLINO	108	GASOLINERA SHELL EUQUERIO GUERRERO
39	OXXO NORIA ALTA	109	GASOLINERA SHELL NORIA ALTA
40	OXXO CAMPANERO	110	OXXO PUENTECILLAS CALLE INDEPENDENCIA
41	OXXO CUPULAS	111	RESTAURANTE VAN GOGH
42	OXXO LA ESTACIÓN (TEPETAPA)	112	RESTAURANTE LAS MUSAS
43	OXXO TEATRO JUAREZ	113	CANTINA LOS BARRILITOS
44	OXXO EUQUERIO GUERRERO	114	CANTINA LA CUBANA
45	OXXO PRESA DE LA OLLA	115	HAMBUERGUERIA LA TRADICIONA
46	OXXO PASTITOS	116	BAR NO SE LO DIGAS A MAMÁ

ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA "RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA"			
47	OXXO CANTARRANAS	117	W CLUB GTO
48	OXXO COLOSIO (CAMBIO)	118	RESTAURANTE ENCOUNTER
49	OXXO DOS RIOS	119	RESTAURANTE BAR SAN FERNANDO
50	OXXO BOULEVARD GTO	120	RESTAURANTE BAR LOS OLIVOS
51	OXXO AGORA DL BARATILLO	121	RESTAURANTE BAR CERRO DE LAS RANAS
52	OXXO PROCURADURIA ZONA CENTRO	122	CAFÉ CALLI
53	OXXO SANTA CECILIA	123	RESTAURANTE LA CLANDESTINA
54	OXXO VEGUSA	124	FRUTERÍA TORRES
55	OXXO LA CONCHA	125	CAFÉ CONQUISTADOR
56	OXXO SALGADO	126	GASOLINERA SHELL LA LOMITA
57	OXXO GRANITO EMBAJADORAS	127	FARMACIA GUADALAJARA LA YERBABUENA
58	OXXO CUBILETE	128	FARMACIA GUADALAJARA AV. SANTA FE
59	OXXO PUEBLITO DE ROCHA	129	FARMACIA GUADALAJARA CERRITO DE MARFIL
60	OXXO AV. SANTA FE	130	FARMACIA GUADALAJARA MARFIL
61	OXXO NARVAEZ	131	FARMACIA GUADALAJARA SAN JAVIER
62	OXXO SANTA TERESA	132	OXXO CUEVAS
63	OXXO FRACC. MANANTIAL 1	133	RESTAURANTE DELICA MITSU
64	OXXO FRACC. MANANTIAL 2	134	RESTAURANTE CONDE RUL
65	LITTLE CAESAR PIZA	135	BAR TRADICIONAL LUNA
66	FRACC. PRIVADAS DEL REAL	136	LA OREJA DE VAN GOGH
67	CANTINA AQUÍ ME QUEDO	137	RESTAURANTE TASCA DE LA PAZ
68	HONDA	138	CLUB CAFÉ GTO
69	LA SANTURRONA	139	CAFÉ BOSSANOVA
70	BROASTER CHICKEN	139 NEGOCIOS INSCRITOS	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

En lo referente a la cultura ambiental de los ciudadanos, se ha logrado incrementar el número de comités vecinales que participan en el mismo, así como la adopción de espacios comunitarios.

26 comités vecinales se unen al programa “Adopta Tu Barrio”.

Se realizó en el mes de diciembre del 2019 el Primer Foro Ciudadano “Adopta tu barrio”, con la participación de 28 comités vecinales bajo una dinámica de modelaje para el autoaprendizaje. En este momento se cuenta ya con un total de 26 comités vecinales participando. Estamos pendientes del momento en el que se puedan reanudar las reuniones con los grupos vecinales, cuando la pandemia que afecta nuestro país lo permita, para concretar la conformación e incorporación de más comités, ya que la educación ambiental y la participación ciudadana son el único camino viable para tener un efecto de largo plazo en el mantenimiento la limpieza en nuestras calles, callejones y plazas.

Tabla 45. Comités vecinales que participan en el programa “Adopta tu Barrio”

No.	Comité Vecinal	No.	Comité Vecinal	No.	Comité Vecinal
1	Maricruz Zamacona Corona	10	Vecinos organizados del Fraccionamiento las Trojes	19	Madres de familia del Kinder de la Comunidad Cañada de Bustos
2	Paloma Gutiérrez Guerra	11	Universidad de Guanajuato	20	Comunidad Mineral de la Luz
3	Vecinos Cañada de Jerez	12	Vecinos Participativos de "El encino"	21	Comunidad El Maluco
4	Yadira Rosales Salazar	13	Comité de Participación Social de Camino a Momias	22	Comunidad San José de Llanos
5	Vecinos Plaza Masaguas	14	Comité de Participación Social de Lomas de Marfil II	23	Vecinos Organizados de Ex Hacienda Santa Teresa
6	Vecinos vigilantes de San Javier y callejones aledaños	15	Comunidad Los Lorenzos	24	Vecinos de Presa de Rocha
7	Grupo de Vecinos Vigilantes de Calle Banqueta Alta	16	Profesores y Alumnos de la Universidad Politécnica Nacional	25	Vecinos Organizados de Cúpulas, calle Eduardo Cruces
8	Comité de Seguridad Vecinal y Reconstrucción del Tejido Social de Cinco Señores y Callejones Aledaños	17	Vecinos participativos del Fraccionamiento Independencia	26	Jesica García y Familia
9	Comunidad San José de Cervera	18	Vecinos Organizados del Saucillo	26 COMITÉS VECINALES	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

Gracias a la participación y apoyo de la División de Ingenierías de la Universidad de Guanajuato, La Cía. Minera El Rosario y La Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato, se concluyó la integración del expediente que incorpora el Estudio de Afectación del Sitio destinado como disposición final de los residuos sólidos urbanos de la ciudad de Guanajuato Capital, y el proyecto conceptual para el desarrollo de una nueva celda que cumpla con la normatividad en la materia de sitios de disposición final, mismos que están a la espera de que se reanuden las labores de forma normal en las dependencias gubernamentales, para continuar con los trámites y estar en condiciones de inscribir el proyecto en el Fondo Metropolitano (FIFONMETRO,) y así buscar el financiamiento federal, ya que el recurso estimado es de 50 millones de pesos.

255 acciones de limpieza en el “Programa de Lavado Nocturno”, en calles, plazas y sitios turísticos.

Otro componente en la limpieza de nuestra ciudad es el “Programa de Lavado Nocturno”. Mediante este programa, se realizaron 255 acciones de lavado en calles, plazas, monumentos y sitios turísticos, así como en diferentes accesos a la calle subterránea.

Tabla 46. Programa semanal de lavado nocturno.

COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	DÍAS						
PROGRAMA DE LAVADO SEMANAL							
ZONA/ ÁREA	L	M	M	J	V	S	D
CONSTANCIA Y ALONSO							X
CAMPANERO, TEATRO JUÁREZ Y JARDÍN UNIÓN				X			
TEATRO PRINCIPAL Y BARATILLO					X		
GAVIRA, BOLEROS PLAZA DEL MÚSICO							X
PÍPILA			X				
EXTERIOR DE PRESIDENCIA, PASAJE LOS ARCOS, PLAZA TRUCO	X						
ACCESOS: SIMAPAG, GAVIRA, BELÉN, PATROCINIO, PLAZUELA DE LOS ÁNGELES, ALONSO, J. UNIÓN, TEATRO PRINCIPAL, SAN FRANCISCO	X	X	X	X	X		

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2020).

840 acciones de limpieza y embellecimiento en 52 áreas públicas, así como 59 intervenciones de prevención de riesgo.

Para complementar las acciones de limpieza y embellecimiento de nuestra ciudad, se realizaron 840 acciones de mantenimiento ordinario en 52 áreas públicas que comprenden parques, jardines, camellones y principales calles del centro histórico de nuestra ciudad. Acciones como la poda y deshierbe, así como el mantenimiento de las plantas de ornato colocadas en las diferentes jardineras, contribuyen a una mejor estancia de las personas que transitan o visitan los parques para recreación. Para la eliminación de condiciones de riesgo, se realizaron 59 intervenciones relacionadas con el contacto con cables de energía eléctrica, desgajamientos y árboles en riesgo de caer.

Fortalecemos el contacto directo con la ciudadanía y atendemos 218 reportes y peticiones de ayuda.

Producto del contacto con la sociedad por medios electrónicos se atendieron un total de 218 reportes y peticiones de apoyo, realizados principalmente en colonias populares y algunas en el centro histórico. Estamos fortaleciendo esta estrategia de contacto con los ciudadanos debido a que ha resultado una herramienta eficaz, económica y con excelentes resultados.

3.3.15. Servicios complementarios municipales

Como apoyo al área de servicios básicos, se rehabilitaron 233 contenedores que debido a las condiciones de uso representaban un riesgo para el departamento de recolección, y un aspecto desagradable para los usuarios. Además, se fabricaron 20 contenedores, con lo que se logró una capacidad adicional de captación de 65 metros cúbicos, colocados en las zonas de crecimiento de nuestra ciudad. También se realizaron 241 acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes de nuestras plazuelas.

Rehabilitamos 233 contenedores, y aumentamos la capacidad de captación de basura en 65 m³.

En los diferentes mercados que se encuentran activos en nuestra ciudad se realizaron 11,154 acciones de limpieza y 27 acciones de mantenimiento correctivo para estar siempre en condiciones de ofrecer un buen servicio a los usuarios internos y externos, como parte del fortalecimiento al compromiso por una ciudad limpia.

Para mantener una ciudad limpia, se llevaron al Sitio de Disposición Final (SDF), un total de 59,909.61 toneladas de residuos sólidos urbanos, divididas en 19,503 viajes que realizó la flotilla de vehículos del parque vehicular del Municipio. Además, se han atendido las 51 comunidades más grandes del Municipio (33 de ellas por medio de terceros y 18 con personal del gobierno). Como complemento se han realizado 840 acciones, a través de la Coordinación de Parques y Jardines, para el embellecimiento de la ciudad, y 241 acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes que adornan nuestros espacios más emblemáticos.

11,154 acciones de limpieza en los mercados de la ciudad.

Además, se ha trabajado con 11,154 acciones de limpieza para mantener los mercados en condiciones apropiadas. Pusimos en marcha el Programa de Regularización de Concesiones dentro de los mercados con la finalidad de dar certeza jurídica a las personas que desarrollan su actividad comercial al interior de los mismos. Es una tarea que requiere de la participación transversal de varias áreas de la administración y la Comisión de Mercados del Ayuntamiento, llevando hasta este momento un avance del 60% en la actualización del Padrón de Locatarios el cual será necesario para la integración de los expedientes que serán remitidos a la Comisión para su validación y propuesta al pleno del H. Ayuntamiento. Asimismo, en los diferentes panteones que operan en nuestro municipio se llevaron a cabo un total de 694 inhumaciones en

panteones, cantidad que supera la proyección de 480 defunciones estimada para el año 2020 debido a los efectos de la COVID-19 en la salud de las personas. Está es una tarea que aún nos mantiene trabajando a marchas forzadas en la construcción de gavetas y fosas de privilegio para recibir los cuerpos de los fallecidos. Además, se llevaron a cabo 511 acciones de limpieza al interior de estos, con la finalidad de mantenerlos en condiciones adecuadas para los visitantes. En esta área de Servicios Complementarios se invirtieron \$9,936,176.84 en el periodo que se informa.

También se realizaron 255 acciones de lavado nocturno en las principales plazas y sitios turísticos de nuestra ciudad para lograr con ello un impacto positivo en la percepción de los ciudadanos y principalmente del turismo que nos visita ya que sus referencias serán importantes para que más personas consideren a nuestra ciudad como una opción de su interés para visitar.

En el Rastro Municipal se sacrificaron un total de 2,212 bovinos y 5,958 porcinos durante el periodo que se informa, bajo el cumplimiento de las normas de sanidad en la materia (NOM-194-SSA1-2004). Para garantizar la sanidad del producto cárnico que se distribuye y consume por los Guanajuatenses cada animal sacrificado es revisado para asegurarnos de que está libre de clembuterol y/o alguna otra enfermedad, tarea a cargo del médico veterinario adscrito al Rastro Municipal. Se dispuso además de 121,500 litros de sangre generada en la matanza transportándola para su entrega a una empresa que la utiliza en la producción de alimentos para perros, evitando así que esta sangre contamine los cuerpos de agua del municipio. Esta acción se complementó con la realización de 136 acciones de limpieza y mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales que opera en el Rastro, generando así una ciudad más limpia.

3.3.16. Ordenamiento territorial y su protección

La Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial es la responsable de aplicar y hacer cumplir las disposiciones jurídicas en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y protección al medio ambiente que sean competencia del Municipio de Guanajuato, así como participar en la protección del patrimonio natural y edificado, como lo es el centro histórico y zonas adyacentes que conformen la poligonal de la UNESCO en su calidad de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Para lo anterior se apoyará en una dirección general como coordinadora de las actividades de cuatro áreas responsables de atender los rubros citados, y con el soporte de un área técnica administrativa.

1,350 trámites realizados en línea a través de la Ventanilla Única de Trámites Administrativos Territoriales.

A fin de implementar medidas precautorias para la protección de la población guanajuatense indicadas por los tres órdenes de gobierno con motivo de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, en lo que corresponde a este Ayuntamiento en atención a sus medidas de contención contempladas, el día 27 de marzo se implementó en forma total la plataforma en línea denominada “Ventanilla Única de Trámites Administrativos Territoriales” (VITAT). Gracias a esta herramienta tecnológica se redujo el riesgo de contagio de la población, al permitirle realizar desde su hogar, negocio o sitio de trabajo cualquier trámite de los habilitados en dicha plataforma. Este primer paso permite posicionar a la Administración Municipal dentro de aquellos que ofrecen el servicio de gobierno electrónico, cuyo fin es facilitar los tiempos y respuestas a los requerimientos ciudadanos. Los trámites que se pueden realizar en la plataforma VITAT son los siguientes:

Tabla 47. Trámites en plataforma VITAT.

OBJETIVO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	TOTAL DE TRÁMITES
Trámites disponibles para la ciudadanía	7	8	15
Trámites disponibles para Peritos Especializados	7	12	19

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (2020).

Respecto a los trámites realizados en la plataforma VITAT en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, estas son las cifras:

Tabla 49. Trámites logrados en plataforma VITAT.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	
TRÁMITE	CANTIDAD
ALINEAMIENTOS	323
VERIFICACIONES	105
DIVISIONES	262
FACTIBILIDADES	32
PERMISOS DE USO DE SUELO	108
C.O.S / C.U.S.	19
VERIFICACIONES	102
TOTAL	951
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	
TRÁMITE	CANTIDAD
ANUNCIOS	79
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	237
TERMINACIONES DE OBRA	69
AVISOS DE OBRA MENOR	14
TOTAL	399

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (2020).

Con lo anterior, se tiene un total de 1,350 trámites realizados en esta plataforma.

Creamos la Brigada Capital Ordenada para supervisar e invitar a comerciantes fijos y semifijos a regularizarse.

Con fines de regularizar varios negocios ubicados en la zona centro y zona suburbana de esta ciudad, el día 4 de febrero se implementó una brigada de inspectores para invitar a los comerciantes fijos y semifijos a regularizarse en cuanto al Uso de Suelo, Licencia Ambiental de Funcionamiento, así como en los anuncios, toldos y medios de promoción de su negocio o establecimiento, todo esto dentro de un ejercicio de civismo y orden municipal. De lo anterior se tuvieron reuniones de trabajo con las siguientes asociaciones: Asociación de Bares y Cantinas del Municipio, Asociación Negocios del Centro Histórico del Municipio, y la Asociación de Hoteles y Moteles del Municipio. En esta primera etapa se tuvieron resultados satisfactorios, de los cuales se seguirá dando seguimiento y atención en cuanto las autoridades correspondientes dictaminen la reducción o fin de la pandemia.

Creamos el concurso ‘Rediseña tu Ciudad, ¿Cómo sería tu Centro Histórico Ideal?’, con la participación de 60 personas.

En seguimiento al compromiso de preservar el centro histórico, el 9 de diciembre de 2019 se instauró la Unidad de Gestión de Centro Histórico, la cual tiene como función principal la definición de políticas de recuperación, revitalización y gestión del centro histórico de la ciudad de Guanajuato. Iniciando sus funciones plenas el primero de diciembre del presente año. Entre las principales actividades que ha realizado se encuentra la implementación de la ventanilla única de trámites INAH, la cual entra en funciones el 6 de marzo con la finalidad de reducir los tiempos en los procesos de construcción, remodelación conservación, instalación de anuncios y toldos, así como antenas, en la zona del centro histórico. Asimismo, participó en el diseño e implementación con el apoyo de la Universidad de Guanajuato y los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, así como el de Historiadores, con el concurso “Rediseña tu Ciudad, ¿Cómo sería tu Centro Histórico ideal?”, cuyo objetivo fue invitar a la ciudadanía a reflexionar y concientizarse sobre lo que es y representa la ciudad, a fin de promover su sentido de pertenencia como espacio incluyente, accesible, de encuentro y disfrute. Los resultados de este ejercicio integral serán publicados tanto en las redes sociales oficiales como en una edición impresa tipo revista.

Para contribuir a eficientar el marco normativo municipal, se han realizado reuniones con diversas dependencias en conjunto con el IMPLAN, y se pasó a revisión con los diversos Colegios el proyecto de reglamento con fines de actualizar el “Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto.” en vigencia. Asimismo, el 15 de enero el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C. hizo entrega de una propuesta de modificación al “Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio”, y se pidió apoyo al Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de Guanajuato para elaboración de la Norma Técnica para entrega de proyectos.

Es importante mencionar que el día 20 de mayo se entregó al Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de Guanajuato la propuesta de un Reglamento para el “Código Territorial del Estado de Guanajuato”, y está en proceso de validación y aprobación el “Reglamento de Ecología y Medio Ambiente” en el que se incluye la creación de un fondo en el que se contempla recibir aportaciones provenientes de los diversos sectores así como establecer políticas, lineamientos y demás instrumentos jurídicos para allegarse de fondos por cualquier medio legal a través del Comité Técnico Ciudadano.

3.3.17. Regularización de vivienda

En el tema de vivienda, con una inversión municipal de 1,149,999.80 pesos se dará inicio a la construcción de 12 cuartos dormitorio ubicados en las comunidades de La Saucedá, Santa Teresa, Puente de Cillas y Guanajuato, beneficiando con ello a un total de 44 guanajuatenses de bajos recursos.

Entregamos 66 escrituras para brindar certeza jurídica a familias guanajuatenses, tras décadas de espera.

Además se han entregado en el periodo dos paquetes de escrituración: el primero, que corresponde al segundo paquete de la administración, se realizó el día 10 de diciembre de 2019 con un total de 20 escrituras en las colonias “Santa Fe”, “Los Pinitos”, “El Encino” y “Cerro de los Leones”, además de los Fraccionamientos “Valle de San José”, “Independencia” y “Lomas de Cervera”, brindando certeza jurídica a familias guanajuatenses después de más de 30 años, quienes ahora podrán tener asegurado su patrimonio.

Respecto al tercer paquete, correspondiente al primero del presente año, se realizó el día 16 de julio, la cual con motivo de la contingencia sanitaria se entregó personalmente en la colonia “Valle de San José” con un total de 3 escrituras. Se proyecta entregar un cuarto paquete a principios del mes de septiembre con un total de 16 escrituras para la colonia Santa Fe y los fraccionamientos Valle de San José, Lomas de Cervera e Independencia, además de 27 escrituras de parcelas correspondientes a la zona sur de la ciudad. Con lo anterior en el periodo de la presente administración municipal se han entregado 66 escrituras a familias de diversas colonias, las cuales en algunos casos tuvieron que esperar un promedio de 10 años para tener este documento que fortalece su certeza jurídica patrimonial.

Tabla 51. Beneficiarios de escrituras

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS (SE ESTIMA 4 BENEFICIARIOS POR ESCRITURA)	ENTREGABLES / RESULTADOS
Fracc. Valle de San José.	48	12
Encino.	28	7
Santa Fe.	28	7
Fracc. Pinitos o Piloto.	4	1
Cerro de Los Leones.	4	1
La Luz.	4	1
Cervera.	4	1
Independencia.	12	3
Lomas de Cervera.	24	6
Parcela 117.	28	Se estima entregar 7 escrituras
Parcela 61.	80	Se estima entregar 20 escrituras

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (DGOTMA, 2020).

Asignaremos 171 lotes en beneficio de 684 personas, para mitigar los asentamientos humanos irregulares.

A fin de apoyar a las familias y población que se encuentra en condición de rezago de vivienda o sin posibilidad de adquirir un lote, desde el mes de octubre se ha trabajado en la integración de un censo y en el proceso administrativo y jurídico, para generar un programa de oferta de lotes. Este programa cuyo inicio se proyecta al mes de septiembre de este año, tiene como meta la entrega de 171 lotes en diversas comunidades del municipio, logrando con ello el beneficio de 684 guanajuatenses, y contribuyendo con ello a coadyuvar en la mitigación del problema de asentamientos humanos irregulares.

1. De octubre de 2019 a febrero de 2020 se realizó la revisión de censos para integrar el padrón de beneficiarios.
2. De febrero a mayo de 2020 se realizó el desarrollo de proyectos de trazas.
3. De mayo a junio de 2020 se realizó el proceso de trámites para la integración de los expedientes.
4. En julio de 2020 se realizó la integración de expedientes para su presentación al Ayuntamiento.
5. En septiembre de 2020 se proyecta dar inicio al programa de oferta de lotes.

Tabla 52. Beneficiarios de escrituras

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Paso de Perules.	328	Se estiman 82 escrituras de compra-venta hipotecadas
Cervera.	96	Se estiman 24 escrituras de compra-venta hipotecadas
Manantial de La Aldana.	428	Se estiman 65 escrituras de compra-venta hipotecadas

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (DGOTMA, 2020).

1. Reubicación de asentamiento irregular Colita del Encino, beneficiando a 31 familias, que contarían con un lote seguro con servicios para edificar sus viviendas, liberando el predio de propiedad estatal que actualmente se considera zona de riesgo y protección ecológica.
2. Brindar certeza jurídica a 107 familias de Manantial de la Aldana.
3. Reubicación de asentamiento irregular La Venada II, beneficiando a 75 familias.

3.3.18. Mejora regulatoria

Es básico informar que después de cinco años, este municipio vuelve a obtener por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) la certificación para el módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del “Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE)” por acreditar los estándares de dicha entidad para otorgar todos los trámites de apertura para negocios de bajo riesgo a través de una ventanilla única, mediante un solo formato y con un plazo máximo de 72 horas. Esta certificación es la segunda de cuatro aplicables a los municipios de este país, y lograrla habla de un municipio comprometido con el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMe).

1. Para fines de protección del desarrollo constructivo, el entorno visual urbano y natural del municipio se autorizaron 669 Permisos de Construcción, 492 Certificaciones de Terminación de Obra y 34 Avisos de Obra Menor; 125 Permisos para la colocación de Anuncios, Mantas y Toldos, y 48 permisos para Anuncios de tipo Auto soportados y/o Espectaculares. Lo anterior con el apoyo físico de 1,470 inspecciones, de las cuales la mayoría derivó del proyecto de regularización de negocios.
2. Para fines de desarrollo urbano y ordenamiento territorial se emitieron 1,340 Constancias de Alineamiento y Número Oficial, 389 Constancias de Verificación de Condiciones de Alineamiento, y 31 Constancias de Ubicación de Predio. Asimismo, se emitieron 125 Constancias de Factibilidad de Uso de Suelo, 346 Permisos de Uso de Suelo, así como 310 Constancias de Verificación de Condiciones y Uso, además de 65 Constancias para Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS). Lo anterior soportado con un total de 1,184 inspecciones de las cuales la mayoría derivó del proyecto de regularización de negocios.

3. En el tema de fraccionamientos y división de predios, se emitieron 02 Autorizaciones de Trazo y 01 Permiso de Urbanización para fraccionamientos, así como 4 permisos de venta. Es importante añadir que se emitieron 628 Permisos de División de Predio y 447 Constancias de Clasificación de Vivienda, lo anterior con el soporte de 87 inspecciones.
4. Para fines de apoyar a la población en materia de servicios de INFONAVIT para la adquisición de un crédito de vivienda se han brindado asesorías a 18 ciudadanos y se ha integrado un censo de 89 personas que incluyen solicitudes de zona rural y urbana, quienes solicitan el apoyo para lote, vivienda o cuarto dormitorio para que puedan ser considerados en los programas de vivienda.
5. Como apoyo al fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMe), a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) en el periodo se otorgaron 91 permisos.
6. En el tema de protección ambiental, se emitieron 17 Licencias Ambientales de Funcionamiento (Dictamen Técnico Ecológico) y 81 Cédulas de Operación Anual, 95 Manifestaciones de Impacto Ambiental y 146 Regularizaciones de Verificación Vehicular. Asimismo, se emitieron 93 permisos de intervención al arbolado urbano, en materia de inspección y vigilancia para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente se trabajó de manera coordinada con la nueva policía ambiental atendiendo de manera conjunta reportes y denuncias ciudadanas, así como el desahogo de las visitas de verificación o inspección, así como para la ejecución de cualquier medida de seguridad o sanción, de lo anterior se han realizado 80 acciones.
7. Asimismo, como soporte a las actividades de concientización ambiental ante la población Guanajuatense se realizaron en el periodo declarado 08 ferias ambientales donde se atendió a un total de 1,296 visitantes.

Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 · 2021

Prosperidad



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



3.4. PROSPERIDAD

3.4.1. Economía y productividad

El Gobierno Municipal, a través de su dependencia en la materia, se encarga de elaborar, promover y coordinar programas que impulsen el desarrollo turístico y económico, mediante la colaboración con el sector público y privado, para impulsar la competitividad y la generación de nuevos y mejores empleos que mejoren la calidad de vida de las y los guanajuatenses, así como la promoción turística nacional e internacional para la atracción de visitantes a la ciudad.

Se realizaron capacitaciones al sector económico y turístico, enfocadas a dueños, directores de empresa y emprendedores, en las cuales se les formó en temas relacionados con una operación más eficiente de sus negocios o arranque de los mismos.

Estas capacitaciones tienen un impacto en toda la cadena de producción tanto de servicios como turística, ya que generaron un cambio en la forma de trabajar de las empresas con las mejoras en sus procesos, así como en la realización de los estudios técnicos básicos para arrancar empresas. Los 45 participantes dan empleo a aproximadamente 200 empleados guanajuatenses que también se ven beneficiados en su entorno laboral con estas acciones.

**Beneficiamos a 75 empresarios
con 65 horas de capacitación.**

En el mes de diciembre del año 2020 se realizaron las capacitaciones al sector económico y turístico con una inversión de 240,000.00 pesos.

Tabla 53. Recursos municipales aplicados en capacitación.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Capitación LEAN SIX SIGMA.	40,000	100.0	0.00	0.00	0.00
Capitación Creative Thinking.	200,000	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	240,000				

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE, 2020).

Fondos Guanajuato, es un programa estatal que apoya con financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas cuya misión es la generación de empleo, fortalecimiento de la economía local y el beneficio social.

Con este programa se logró fortalecer a más de 200 micro, pequeñas y medianas empresas de Guanajuato. Desde enero y hasta septiembre de 2020, se han beneficiado a 200 empresas guanajuatenses, con una inversión estatal de más de 56 millones de pesos, beneficiando adicionalmente a 2,285 personas con empleo en estas micro, pequeñas y medianas empresas.

Gestionamos 51 mdp de Fondos Guanajuato para 200 empresarios, beneficiando a 2,285 personas.

En el municipio de Guanajuato existen micro, pequeñas y medianas empresas, mismas que a sus dueños se les dificulta acceder a un apoyo financiero bancario por el tamaño y estatus de sus negocios. Con Fondos Guanajuato los dueños pudieron acceder a créditos y crecer o mantener sus negocios, y con ello los empleos que generan.

Tabla 54. Financiamientos.

FONDOS GUANAJUATO DE FINANCIAMIENTO	MONTO	INDICADORES		
		EMPRESAS	EMPLEOS SALVADOS	TEMPORALIDAD
Financiamiento Tradicional	1,100,000.00	33	132	Enero-mayo
Financiamiento Emergente COVID-19	55,544,938.00	195	2153	Abril-septiembre
TOTAL	56,644,938.00	228	2,285	ENERO-SEPTIEMBRE

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE, 2020).

Se creó el programa de “Apoyos Solidarios” que consistió en el otorgamiento de un apoyo económico a comerciantes y microempresarios que, por la contingencia provocada por la COVID-19, interrumpieron o disminuyeron sus actividades económicas de autoempleo

El programa consistió en brindar a 2,000 personas apoyo económico de 2,000.00 pesos por persona-beneficiario, llegando hasta los \$4,000,000.00 de recurso otorgado para los comerciantes capitalinos.

Otorgamos 4 mdp a 2,000 comerciantes y microempresarios capitalinos como medida de reactivación económica.

También se llevó a cabo el Tianguis La Colmena, como medida de apoyo para la Reactivación Económica de la capital, en conjunto con la Dirección de Fiscalización y Control se creó el “Tianguis de la Colmena”.

Ubicado estratégicamente en la zona sur de la ciudad por su creciente densidad de población, se brindaron 200 espacios completamente gratuitos a comerciantes capitalinos, para que pudieran vender productos de todas las categorías y giros. El Tianguis La Colmena viene acompañado de una fuerte estrategia de promoción y respaldo del Gobierno Municipal para que los 200 participantes puedan vender sus productos.

Iniciando operaciones el jueves 13 de agosto del 2020 al corte del 28 de agosto, se ha registrado una derrama económica de 1.5 millones de pesos.

El tianguis permite que existan flujos monetarios en nuestra capital, generando el beneficio de las familias, factor clave para el desarrollo económico.

El Tianguis La Colmena generó una derrama de 1.5 mdp, como impulso a la reactivación económica.

3.4.2. Emprendimiento

Se logró una inversión de 13 millones de pesos con la apertura de negocios en el municipio. Mediante el Servicio de Apertura Rápida de Empresas se consiguió la apertura de 93 nuevas empresas o negocios en la ciudad con una inversión privada de más de 13 millones de pesos, generando 200 empleos directos, beneficiando a igual número de guanajuatenses.

91 nuevos negocios con el Servicio de Apertura Rápida de Empresas, con una inversión privada de 13,7 mdp, y generando 200 empleos directos.

Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)

La Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico del Municipio de Guanajuato,

consiente de la necesidad de hacer eficientes los trámites administrativos para elevar la calidad y gestión pública del municipio en beneficio de la población, ha conformado diversas manifestaciones de impacto regulatorio de conformidad a los artículos 2, 6 y 7 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato. Para tal efecto, la Dirección ha generado diversas manifestaciones de impacto regulatorio ante la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, en materia de beneficios sociales aprobados por el Ayuntamiento, consistentes en el programa de “Apoyos Solidarios” y diversos beneficios fiscales, destinados a los comerciantes fijos y semifijos de la ciudad, ello con la finalidad de apoyar la economía de las familias guanajuatenses ante la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19).

Atracción de Inversiones

Durante el mes de febrero del 2020 se inauguró la II etapa de VYNMSA Guanajuato Industrial Park, que tuvo una inversión de 85 millones de dólares acción de suma relevancia para el desarrollo económico de Guanajuato.

3.4.3. Turismo

Creamos el Consejo de Promoción Turística, con un plan de trabajo por 6,05 millones de pesos.

Se creó el Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato, con la finalidad de involucrar a los diferentes actores del sector turismo en la toma de decisiones sobre los planes, proyectos y estrategias a implementarse para la promoción de Guanajuato.

1. En enero del 2020 tomaron protesta los integrantes del Consejo de Promoción Turística del Municipio.
2. El febrero de 2020 se aprobó por parte del Consejo el plan de trabajo por la **cantidad de 6.05 mdp.**

Con la creación de este Consejo, la ciudad tendrá una mayor promoción y difusión turística a nivel regional y nacional, con lo cual se atraerá una mayor cantidad de visitantes y turistas a la ciudad, generando así, mayor derrama económica y por consiguiente un desarrollo turístico y económico en Guanajuato.

Tabla 55. Recursos aplicados en promoción turística.

PROYECTOS, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato	6,050,872.00	18.10	74.00	0.00	69.00
TOTAL	6,050,872.00	18.10			

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE, 2020).

1. Promoción en medios digitales e impresos.
2. Se realizaron diversas capacitaciones con el sector turístico con la finalidad de profesionalizar los servicios que se prestan en la ciudad y la manera de atender en la llamada nueva normalidad, así como los protocolos que servirán para una correcta reapertura y reactivación económica del sector turismo.
3. Durante marzo se realizaron 3 capacitaciones virtuales a prestadores de servicios turísticos del municipio, no se tuvo que realizar inversión ya que estas fueron gratuitas e impartidas por la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado.
4. En mayo se realizó la capacitación Distintivo Guanajuato Sano en la que participaron miembros del sector turismo.
5. Con estas capacitaciones los prestadores de servicios, hoteles, restaurantes y transportistas conocieron las medidas a implementar que establece la Secretaría de Salud Estatal y la Dirección de Salud Municipal, necesarias para combatir la COVID-19.
6. Se realizaron 14 eventos para posicionar a Guanajuato como uno de los principales destinos de reuniones, eventos y convenciones, que benefician a los guanajuatenses con una mayor derrama económica.

Cada uno de estos eventos impacta de manera positiva al municipio y a sus habitantes, ya que la presencia de turistas y visitantes genera una derrama económica en todos los niveles de la sociedad. Desde los artesanos en los eventos, taxistas y promotores turísticos hasta los hoteleros y restauranteros logran ganancias con los eventos.

3 nuevos eventos en la Capital: Expo Boda Capital, la final de Mexicana Universal, y Rally 101 Museos.

Se generaron en conjunto con la iniciativa privada 3 nuevos eventos: Expo Boda Capital, la final de Mexicana Universal y Rally 101 Museos, que atraen un turismo diferente al que normalmente acude a la ciudad. Teniendo la ventaja que la mayoría de estos eventos no tuvieron costo alguno para el Municipio.

Tabla 56. Recursos mixtos aplicados en eventos de atracción turística.

ORIENTACIÓN, OBRA O PROYECTO	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE DE PORCENTAJE				
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO	OLC
FERIA ESTATAL DE LEÓN	\$ 260.975,08	100%	0%	0%	0%	0%
MEXICANA UNIVERSAL	\$ 500.000,00	15%	0%	0%	80%	5%
EXPO BODA CAPITAL	\$ 400.000,00	5%	0%	0%	70%	25%

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE, 2020).

Tabla 57. Recursos mixtos aplicados en eventos de atracción turística.

ORIENTACIÓN, OBRA O PROYECTO	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE DE PORCENTAJE				
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO	OLC
CARRERA BUFF	\$ 300.000,00	2%	0%	0%	83%	15%
MUESTRA NACIONAL DEL DANZÓN	\$ 200.000,00	0%	30%	0%	60%	10%
FESTIVAL AY AMOR	\$ 20.000,00	99%	0%	0%	1%	0%
CUBAFEST	\$ 25.000,00	100%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE, 2020).

1. Se tuvo presencia por primera vez en la Feria Hannover Messe y en la Feria Estatal de León 2020.
2. Se realizaron diversos proyectos y programas encaminados a promocionar la ciudad a nivel regional y nacional. En esta ocasión se generaron filmaciones con diversas cadenas de televisión.
3. En el mes de octubre se estuvo en la Feria Internacional Hannover Messe realizando promoción turística del destino con los asistentes a la misma. Presencia que no tuvo costo alguno para el Municipio.
4. En el mes de enero se tuvo presencia en la Feria Estatal de León 2020, con una inversión municipal de \$250,000.00 pesos.
5. En junio se realizaron varios eventos: la presentación virtual Guanajuato Capital como Destino de Reuniones, el cual no tuvo inversión. Se realizó en conjunto con SECTUR Guanajuato la presentación Guanajuato como destino vacacional, no fue necesaria la inversión. Se realizó la presentación en conjunto con SECTUR del Estado “Guanajuato Capital, Destino de Romance”.

Con esta promoción turística en distintos espacios se logra posicionar el destino a nivel nacional, y por ende atraer turistas a la ciudad lo cual genera una derrama económica en la ciudad.

Presa Food Trucks

Uno de los ejemplos destacados fue el evento que se llevó a cabo con la Presa *Food Trucks*, además de los eventos ya mencionados, como parte de las estrategias de reactivación económica y para la diversificación de la oferta turística y económica de la ciudad. Se creó en la Presa de

la Olla este evento donde camiones acondicionados para servicio de alimentos se instalan en esta zona de gran potencial turístico. Del 15 de agosto al 29 de agosto se generó la derrama económica de 500,000.00 pesos por este concepto.

Además de generar esta importante derrama económica, se posiciona La Presa de la Olla como una zona de atracción turística por su calidad en atractivos, así como en servicios, diversifica la oferta y brinda al turista mayores opciones de esparcimiento.

Fortalecimiento al sector Turismo

El sector turismo es una de las actividades económicas más importantes para la ciudad y fue uno de los sectores más afectados por la contingencia sanitaria por la COVID-19, es por ello que, dentro de las acciones para apoyar el turismo, se consideró el programa de **“Becas de Capacitación”** para guías, promotores turísticos y empleados del sector hotelero, a través de la plataforma de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) con el curso **“Técnicas de servicio al cliente”**. La beca consistió en que, durante 20 días de capacitación, el beneficiario recibió 3,696.00 pesos como apoyo económico; alcanzándose a 265 personas beneficiarias y con ello se logró hasta 1 mdp. Este programa es un apoyo de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado.

Beneficiamos a 265 personas con 1 mdp en becas de capacitación.

GTO Sano

Como medida ante la contingencia sanitaria, el Gobierno del Estado creó “GTO Sano”, un distintivo que busca la seguridad y bienestar de los visitantes, alineado a los parámetros establecidos por la higiene y la seguridad. Este sello permite que las empresas puedan estar respaldadas como un establecimiento sano, ya que cumple con los protocolos de bioseguridad sanitaria. Además, el distintivo “GTO Sano” logró una distinción del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, añadiéndole el sello “Safe Travels”, reconocimiento que se otorga a los destinos turísticos que mantienen medidas de prevención e higiene. Bajo este concepto, la Capital tiene registradas a más de 400 empresas participantes y un total de **241 empresas aprobadas**.

241 empresas ya cuentan con los sellos “GTO Sano” y “Safe Travels”.

Competitividad Turística

Durante el 2019 con el apoyo de la Secretaría de Turismo a través de los Programas Incentivos a la Competitividad y Empresa Turística Rural se benefició a 8 empresas mediante los servicios de Equipamiento, Imagen Comercial y Material Publicitario con una inversión estatal total de 200 mil pesos beneficiando a 42 personas.

De la misma manera mediante el programa de Financiamiento Turístico durante el año 2019 se logró beneficiar a 10 empresas con una inversión de 300 mil pesos.

18 empresas turísticas fueron beneficiadas con apoyo de hasta 500 mil pesos.

Promotores Turísticos capacitados

Se creó el curso virtual para la acreditación de promotores turísticos “Como atender al Turista en la nueva normalidad”. Acreditándose con este programa a 139 promotores de la Capital de manera gratuita para que puedan continuar con sus actividades de promoción y se adecuen a las medidas de prevención sanitaria.

Campaña de Reactivación Económica

Se realizó el lanzamiento de la nueva Campaña Turística de la Secretaría de Turismo en la capital, “**Vive Grandes Historias**”, un evento sin precedentes que busca promover una pronta Reactivación de la Actividad Turística, con la proyección de un *VideoMapping* y la presentación por parte del gobernador del Estado Guanajuato.

Capacitación en temas de salud por la COVID-19

En coordinación con la Dirección de Salud Municipal, 250 trabajadores de hoteles, restaurantes y transportadoras recibieron capacitación sobre medidas de prevención de la COVID-19. Además, a través de la Secretaría de Turismo del Estado se capacitaron a 120 meseros eventuales ante la COVID-19 para un buen regreso a las actividades profesionales en su giro económico.

Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 · 2021

Bienestar



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



3.5. BIENESTAR

3.5.1. Sistema Municipal del DIF

Los programas y proyectos del DIF están dirigidos a atender a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, así como el de promover las condiciones y/o recursos que contribuyan a mejorar el bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio.

Es por ello que, en atención a los artículos 2, 6, 10, 11, 12 y 13 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se propone una nueva metodología de atención integral para mejorar la dinámica familiar, procurando la protección de las niñas, niños y adolescentes; fortaleciendo el tejido social y el desarrollo social y humano para elevar la calidad de vida de los guanajuatenses, y generando condiciones de paz, justicia social y bien común de las personas y las familias.

La atención se ofrece desde y por programas como:

1. Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Asistencia Social.
3. Atención a Personas Adultas Mayores.
4. Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR).
5. Asistencia Alimentaria.
6. Comunidad DIFerente.
7. Niñas, Niños y Adolescentes Desarrollan en Entornos Saludables (PREVERP/DIM).
8. Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales, COF.
9. Atención Psicológica a Población Abierta.
10. Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC, Preescolares Comunitarios).
11. Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADI).

Programa Asistencia Alimentaria.

Con este programa se promueve la correcta alimentación de las personas, familias y comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, como menores de 0 a 14 años, adultos mayores, con discapacidad y madres solteras; fomentando el desarrollo de habilidades y prácticas que contribuyan a la adopción de una alimentación balanceada; organizados en comités integrados por los mismos beneficiarios y/o las madres de los menores beneficiados.

Entregamos 760,000 raciones alimentarias en todo el municipio.

Tabla 58. Comunidades beneficiarias de los programas del DIF.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Agua Colorada	55 familias vulnerables	55 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
Arperos	267 niñas, niños y adolescentes escolares	37,607 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	50 familias vulnerables	50 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	4 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	19 familias vulnerables	19 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
Cajones	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Calderones	29 niñas, niños y adolescentes escolares	3,965 Raciones de desayunos fríos
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Campuzano	16 niñas, niños y adolescentes escolares	2,187 Raciones de desayunos fríos
Cañada de Bustos	339 niñas, niños y adolescentes escolares	47,748 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	7 familias vulnerables	7 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	28 familias vulnerables	28 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
Cañada de la Virgen	14 niñas, niños y adolescentes escolares	1,914 Raciones de desayunos fríos
Capulín de Bustos	100 niñas, niños y adolescentes escolares	14,085 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	8 familias vulnerables	8 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
Carbonera	8 niñas, niños y adolescentes escolares	1,094 Raciones de desayunos fríos
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Cervera	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Ciénega de Negros	30 familias vulnerables	30 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
Cieneguita de San Bartolo	38 niñas, niños y adolescentes escolares	5,352 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	60 familias vulnerables	60 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	1 familias vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	4 familias vulnerables	4 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)

Cuestecita de San Juan	37 niñas, niños y adolescentes escolares	5,211 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	35 familias vulnerables	35 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	3 familias vulnerables	3 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	12 familias vulnerables	12 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
El Cedro (Mineral del Cedro)	33 niñas, niños y adolescentes escolares	4,648 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	40 familias vulnerables	40 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
El Coyote	117 niñas, niños y adolescentes escolares	12,254 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
		4,101 Raciones de desayunos fríos
	50 familia vulnerables	50 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	5 familia vulnerables	5 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
El Cuervito	8 familia vulnerables	8 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
		30 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
El Laurel	34 familia vulnerables	34 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
El Maluco	43 niñas, niños y adolescentes escolares	6,057 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	4 familias vulnerables	4 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
El Tablón	58 familias vulnerables	58 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
El Tejaban	17 niñas, niños y adolescentes escolares	2,324 Raciones de desayunos fríos
	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
El Terrero	132 niñas, niños y adolescentes escolares	18,592 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	70 familias vulnerables	70 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	5 familias vulnerables	5 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	12 familias vulnerables	12 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
El Varal	33 familias vulnerables	33 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
El Zangarro	1 familia vulnerable	1 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)

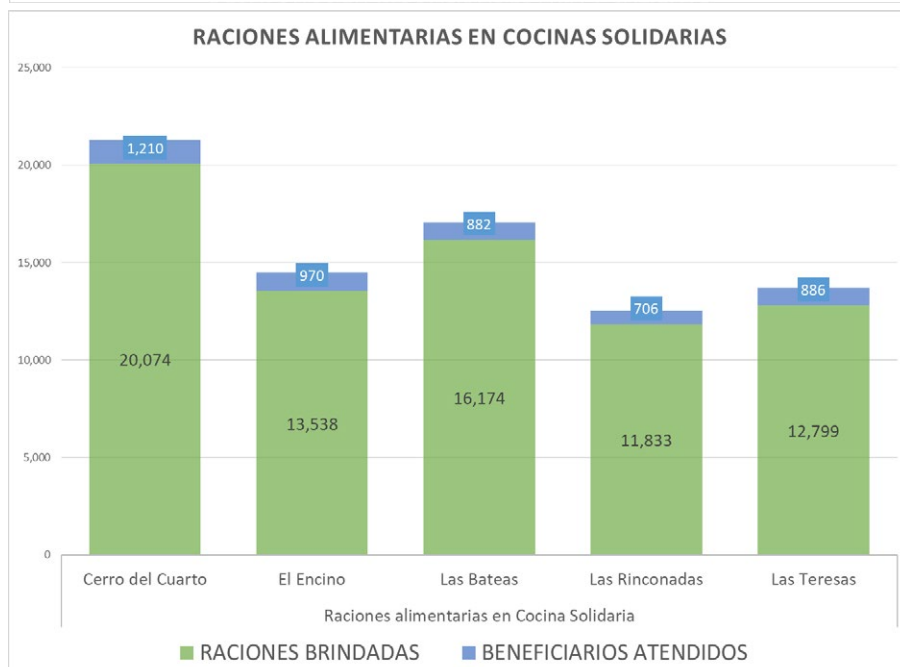
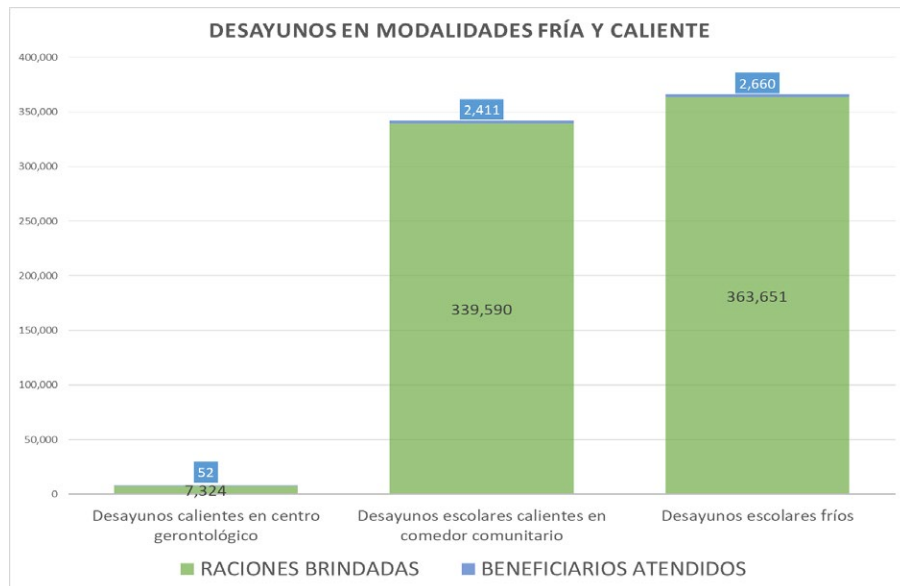
Ex-Hacienda El Sauz	6 niñas, niños y adolescentes escolares	820 Raciones de desayunos fríos
Guanajuato	1,411 niñas, niños, adolescentes escolares	34,790 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
		159,131 Raciones de desayunos fríos
	52 adultos mayores	7,324 Raciones de desayunos calientes en centro gerontológico
	112 familias vulnerables	112 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	970 personas afectadas por pandemia de COVID-19	13,538 Raciones en Cocina Solidaria de El Encino. Proyecto de fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	882 personas afectadas por pandemia de COVID-19	16,174 Raciones en Cocina Solidaria de Las Bateas. Proyecto de fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	706 personas afectadas por pandemia de COVID-19	11,833 Raciones en Cocina Solidaria de Las Rinconadas. Proyecto de fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	886 personas afectadas por pandemia de COVID-19	12,799 Raciones en Cocina Solidaria de Las Teresas. Proyecto de fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	1,210 personas afectadas por pandemia de COVID-19	20,074 Raciones en Cocina Solidaria del Cerro del Cuarto. Proyecto de fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	59 familias vulnerables	59 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	20 familias vulnerables	20 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
Hacienda Guadalupe	161 niñas, niños y adolescentes escolares	22,677 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	5 familias vulnerables	5Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	12 familias vulnerables	12 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
Joya de Lobos	1 familia vulnerables	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
La Concepción	287 niñas, niños y adolescentes escolares	40,424 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	8 familias vulnerables	8 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	24 familias vulnerables	24 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
La Estancia de Comanjilla	59 niñas, niños y adolescentes escolares	8,310 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	30 familias vulnerables	30 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	1 familia vulnerables	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	4 familias vulnerables	4 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)

La Haciendita	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
La Palma	143 niñas, niños y adolescentes escolares	20,142 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	45 familias vulnerables	45 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	3 familias vulnerables	3 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	12 familias vulnerables	12 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
La Presita	22 niñas, niños y adolescentes escolares	3,008 Raciones de desayunos fríos
	70 familias vulnerables	70 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	28 niñas, niños y adolescentes escolares	3,828 Raciones de desayunos fríos
	50 familias vulnerables	50 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	3 familias vulnerables	3 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
La Trinidad	34 niñas, niños y adolescentes escolares	4,648 Raciones de desayunos fríos
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Las Magdalenas	14 niñas, niños y adolescentes escolares	1,914 Raciones de desayunos fríos
	26 familias vulnerables	26 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
Llanos de la Fragua	57 niñas, niños y adolescentes escolares	8,028 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	30 familias vulnerables	30 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	4 familias vulnerables	4 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
Los Lorenzos	56 niñas, niños y adolescentes escolares	7,656 Raciones de desayunos fríos
	50 familias vulnerables	50 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
Los Nicolases	107 niñas, niños y adolescentes escolares	15,071 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	3 familias vulnerables	3 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	12 familias vulnerables	12 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)

Marfil	292 niñas, niños y adolescentes escolares	39,920 Raciones de desayunos fríos
	5 familias vulnerables	5 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Mesa Cuata	68 niñas, niños y adolescentes escolares	9,578 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	8 familias vulnerables	8 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
Mineral de la Luz	87 niñas, niños y adolescentes escolares	11,894 Raciones de desayunos fríos
	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Molineros	13 niñas, niños y adolescentes escolares	1,777 Raciones de desayunos fríos
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Monte de San Nicolás	32 niñas, niños y adolescentes escolares	4,375 Raciones de desayunos fríos
	30 familias vulnerables	30 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Nochebuena	9 niñas, niños y adolescentes escolares	1,230 Raciones de desayunos fríos
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Ojo de Agua de Medina	30 familias vulnerables	30 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
Paso de Perules	98 niñas, niños y adolescentes escolares	13,398 Raciones de desayunos fríos
	55 familias vulnerables	55 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	3 familias vulnerables	3 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Potrero (La Ciénega del Potrero)	87 niñas, niños y adolescentes escolares	12,254 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	8 familias vulnerables	8 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
Puentecillas	127 niñas, niños y adolescentes escolares	17,362 Raciones de desayunos fríos
	50 familias vulnerables	50 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	3 familias vulnerables	3 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Puerto de Santa Rosa	11 niñas, niños y adolescentes escolares	1,504 Raciones de desayunos fríos

San José de Cervera	44 niñas, niños y adolescentes escolares	6,015 Raciones de desayunos fríos
San José de la Luz	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
San José de Pinos	56 niñas, niños y adolescentes escolares	7,888 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	20 familias vulnerables	20 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	4 familias vulnerables	4 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
San José del Rodeo	38 niñas, niños y adolescentes escolares	5,195 Raciones de desayunos fríos
	2 familias vulnerables	2 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
San Nicolás (San Nicolás del Chapín)	63 niñas, niños y adolescentes escolares	8,874 Raciones de desayunos calientes en comedor comunitario
	42 familias vulnerables	42 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
	1 familia vulnerable	1 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
	4 familias vulnerables	4 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Harina nixtamalizada (Paquete de 10 kg)
Santa Catarina de Cuevas	35 familias vulnerables	35 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
Santa Rosa de Lima	46 niñas, niños y adolescentes escolares	6,289 Raciones de desayunos fríos
Santa Teresa	158 niñas, niños y adolescentes escolares	21,600 Raciones de desayunos fríos
	5 familias vulnerables	5 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
Santo Domingo	30 familias vulnerables	30 Despensas para fortalecimiento alimentario durante pandemia por COVID-19
Valenciana	1 familia vulnerable	1 Apoyo frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Yerbabuena	230 niñas, niños y adolescentes escolares	31,444 Raciones de desayunos fríos
	3 familias vulnerables	3 Apoyos frente a pandemia COVID-19: Papa (Arpillas de 50 Kg)
Zangarro (Zangarro Nuevo)	37 niñas, niños y adolescentes escolares	5,058 Raciones de desayunos fríos

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2020).



Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC, Preescolares comunitarios).

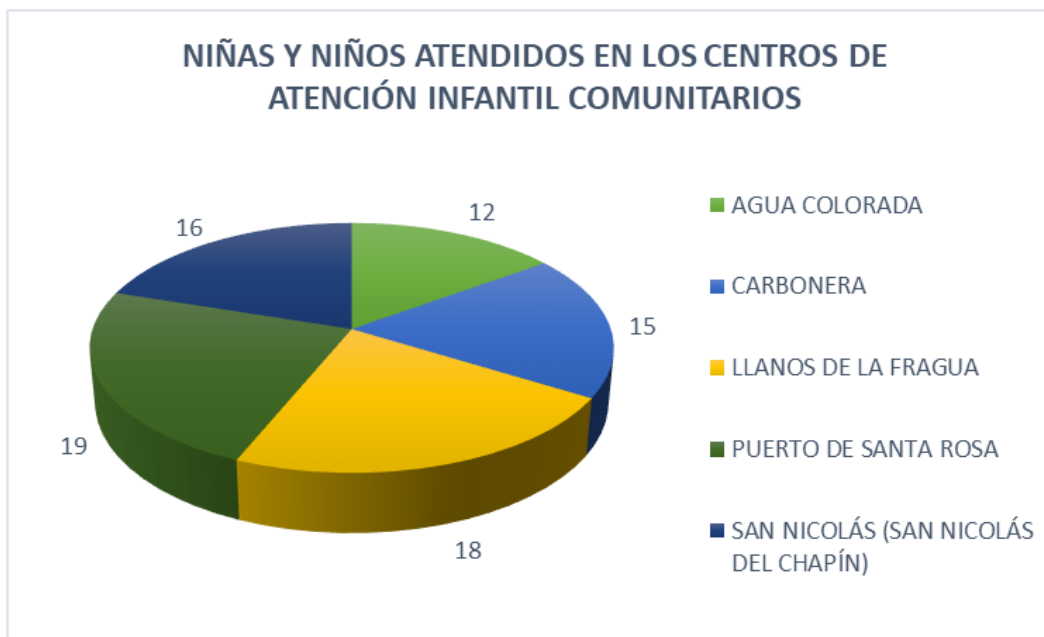
Se ofrece acceso a la educación en un lugar especial, pensado, querido y dispuesto para que los menores, de 3-6 años, se construyan a sí mismos con los demás, en su etapa de mayor plasticidad, energía y dinamismo cerebral, por medio de la capacitación de educadoras en sus mismas comunidades. A través de nuestros 5 preescolares comunitarios (CAIC), y 5 educadoras comunitarias. Es importante señalar que es último ciclo que se atienden, toda vez que, por acuerdo de la Secretaría de Educación (SEG), a partir del ciclo 2020-2021, son responsabilidad total de esa Secretaría.

80 escolares atendidos en 5 preescolares comunitarios.

Tabla 59. Comunidades beneficiarias de los programas del DIF.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Agua Colorada	12 escolares atendidos	Servicio de educación preescolar
Carbonera	15 escolares atendidos	Servicio de educación preescolar
Llanos de la Fragua	18 escolares atendidos	Servicio de educación preescolar
Puerto de Santa Rosa	19 escolares atendidos	Servicio de educación preescolar
San Nicolás del Chapín	16 escolares atendidos	Servicio de educación preescolar

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2020).



Programa de Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales (Centros de Orientación Familiar COF).

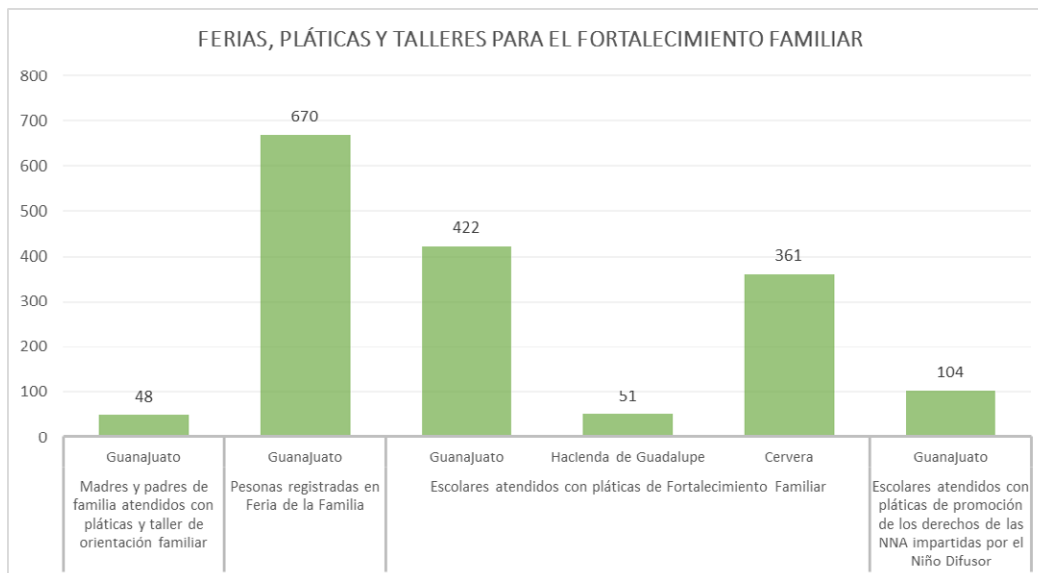
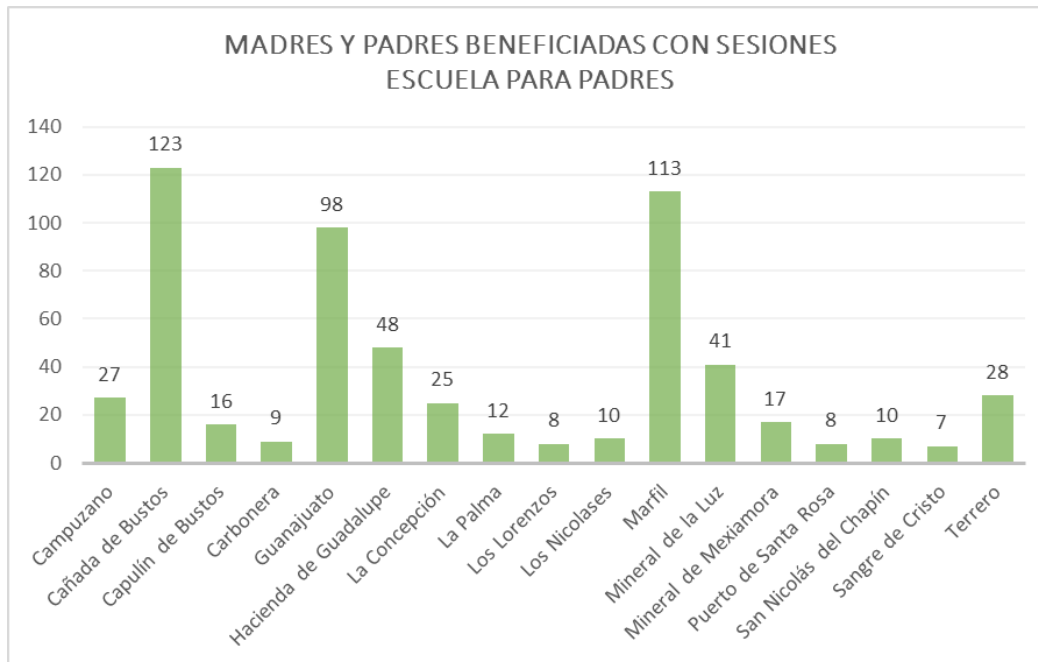
Se fortalece a la familia para la integración armónica entre sus miembros y su participación ciudadana proactiva y transformadora en sus ambientes proximales.

***Fortalecemos el núcleo familiar formando
a 1,915 padres y madres con competencias parentales.***

Tabla 60. Comunidades beneficiarias de los programas del DIF.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Campuzano	27 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
Cañada de Bustos	123 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
Capulín de Bustos	16 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
Carbonera	9 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
Cervera	361 niñas, niños y adolescentes escolares	1 Plática y taller de fortalecimiento familiar
Guanajuato	98 padres y madres de familia	9 Grupos de Escuela para Padres
	48 padres y madres de familia	2 Pláticas y talleres de orientación familiar
	329 personas recibidas	1 Feria de la familia
	422 niñas, niños y adolescentes escolares	1 Plática y taller de fortalecimiento familiar
	104 niñas, niños y adolescentes escolares	5 Actividades de promoción de los derechos de las NNA
Hacienda de Guadalupe	48 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
	51 padres y madres de familia	1 Plática y taller de orientación familiar
La Concepción	25 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
La Palma	12 padres y madres de familia	2 Grupos de Escuela para Padres
Los Lorenzos	8 padres y madres de familia	2 Grupos de Escuela para Padres
Los Nicolases	10 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
Marfil	113 padres y madres de familia	3 Grupos de Escuela para Padres
Mineral de la Luz	41 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
Mineral de Mexiamora	17 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
Puerto de Santa Rosa	8 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
San Nicolás del Chapín	10 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
Sangre de Cristo	7 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres
Terrero	28 padres y madres de familia	1 Grupo de Escuela para Padres

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2020).



De acuerdo con el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato, el municipio de Guanajuato presenta los siguientes indicadores:

1. Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10,000 hogares, en 2011 = 19.17.

2. Proporción de la población en situación de pobreza, 2010 = 38.31.
3. Índice de rezago social, 2010 = -1.16.

Esta situación social impacta en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, y su vulnerabilidad provoca que se encuentren con factores negativos que son perjudiciales durante su etapa de madurez mental y emocional; por lo que necesitan de la protección tanto de sus padres como de la sociedad, para poder enfrentar estos riesgos y así crear un proyecto de vida próspero.

Para ello se formulan acciones que ayuden, de forma práctica y actualizada, a los padres de familia e integrantes de la misma, a fomentar el buen trato y competencias parentales, que enriquezcan la comunicación y las relaciones de afecto en las familias. Con ello, se busca fortalecer el núcleo familiar, con lo que se logre potenciar las capacidades y el buen trato entre sus miembros. Vale la pena mencionar, que estas acciones se vieron modificadas por la suspensión de las clases presenciales, sin embargo, se establecieron estrategias de disminución de grupos de atención.

Programa Comunidad DIFerente.

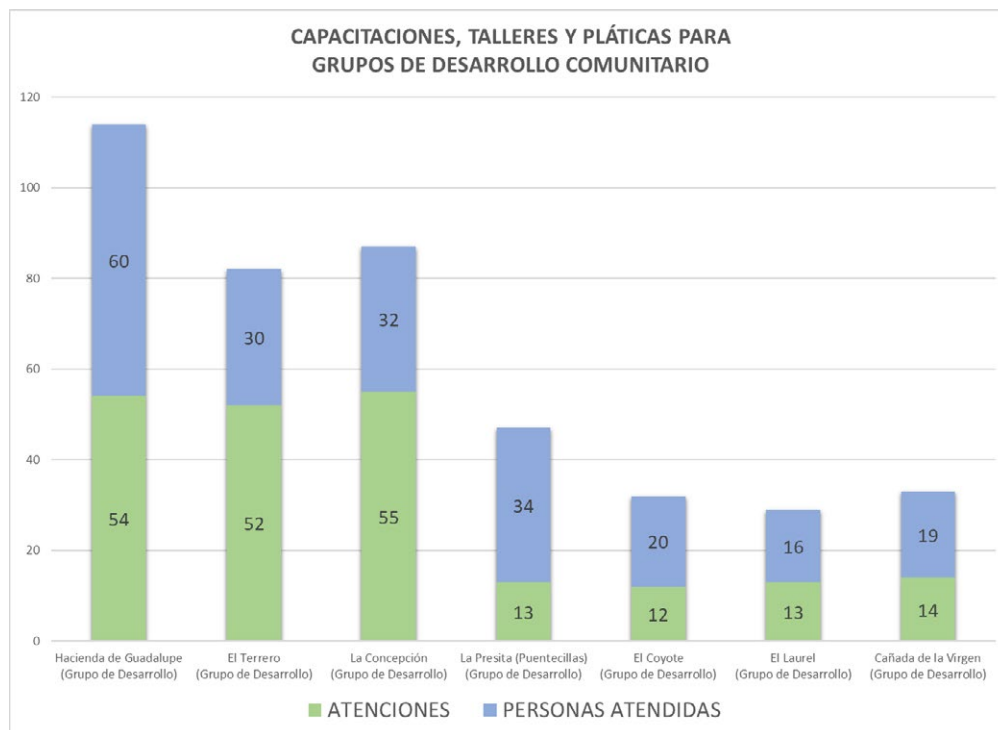
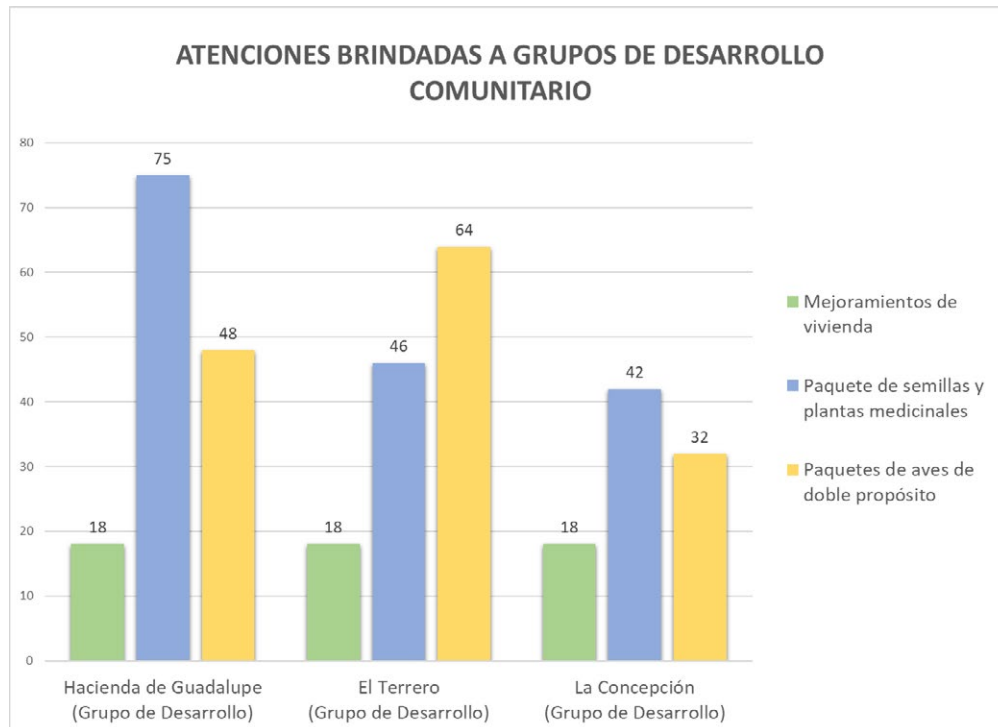
Fomentamos el desarrollo comunitario mediante proyectos que contribuyan a la organización, convivencia y participación social; cubriendo las necesidades básicas de la población rural e integrando a los beneficiarios en grupos de desarrollo para su capacitación dentro de los ejes de Alimentación, Promoción de la Salud, Fomento a la Educación, Fortalecimiento a la Economía, Mejoramiento de Vivienda y Cuidado del Medio Ambiente. En el periodo que se informa se atienden los Grupos de Desarrollo de las comunidades de La Concepción, Hacienda de Guadalupe, El Terrero, La Presita y El Coyote.

Integramos a 492 personas en los grupos de desarrollo del Programa Comunidad DIFerente.

Tabla 61. Comunidades beneficiarias de los programas del DIF.

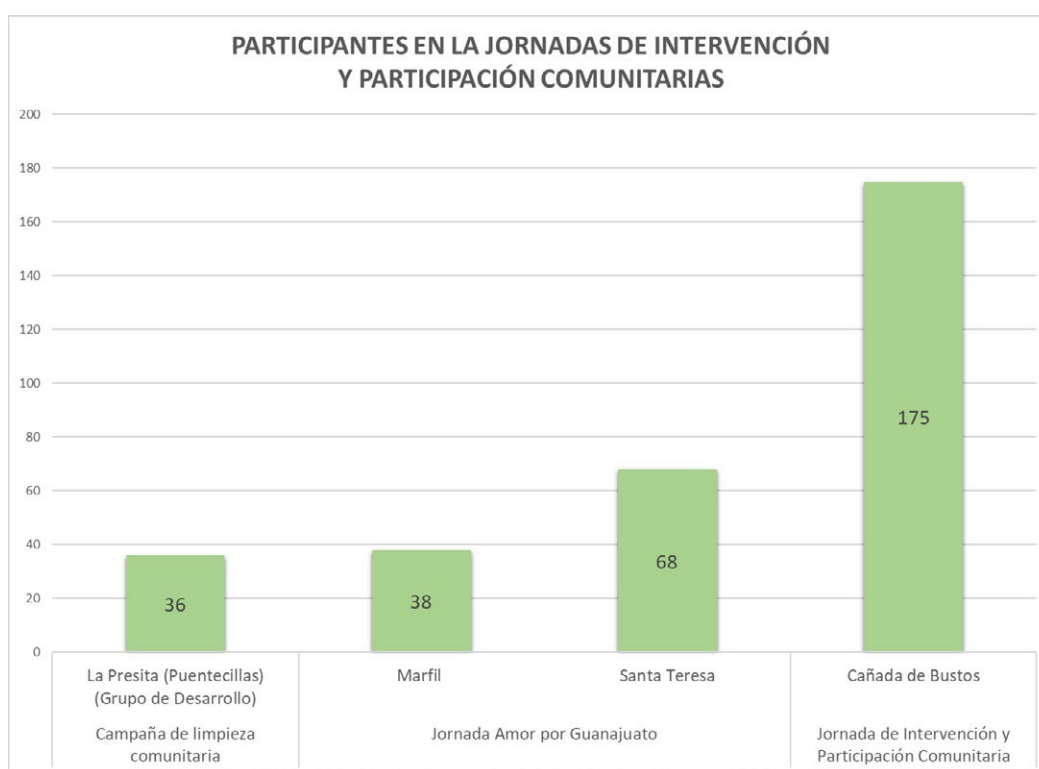
COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Hacienda de Guadalupe	60 Personas integradas al Grupo de Desarrollo	48 Paquetes de aves de doble propósito
		75 Paquete de semillas y plantas medicinales
		18 Mejoramientos de vivienda
		54 Talleres y pláticas de orientación
El Terrero	30 Personas integradas al Grupo de Desarrollo	64 Paquetes de aves de doble propósito
		46 Paquete de semillas y plantas medicinales
		18 Mejoramientos de vivienda
		52 Talleres y pláticas de orientación
La Concepción	32 Personas integradas al Grupo de Desarrollo	34 Paquetes de aves de doble propósito
		42 Paquete de semillas y plantas medicinales
		18 Mejoramientos de vivienda
		55 Talleres y pláticas de orientación
La Presita (Puentecillas)	34 Personas integradas al Grupo de Desarrollo	13 Talleres y pláticas de orientación
		1 Campaña de limpieza comunitaria
El Coyote	20 Personas integradas al Grupo de Desarrollo	12 Talleres y pláticas de orientación
El Laurel	16 Personas integradas al Grupo de Desarrollo	13 Talleres y pláticas de orientación
Cañada de la Virgen	19 Personas integradas al Grupo de Desarrollo	14 Talleres y pláticas de orientación
Cañada de Bustos	115 Padres y madres de familia y población abierta atendidos	1 Jornada de Intervención y Participación Comunitaria
	60 Niñas, niños y adolescentes atendidos	1 Jornada de Intervención y Participación Comunitaria
Santa Teresa	68 Padres y madres de familia y población abierta atendidos	1 Jornada Amor por Guanajuato
Marfil	38 Padres y madres de familia y población abierta atendidos	1 Jornada Amor por Guanajuato

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2020).



Así el propósito genérico es que cada uno de los 5 Grupos de Desarrollos en cada localidad trabajada se cuide, se empodere y cambie sus condicionantes de tal manera que aspire a:

1. Ser una comunidad fuerte y solidaria, altamente participativa y con capacidad de incidencia sobre las decisiones que afectan la vida, la salud y el bienestar en general.
2. Generar alternativas para la satisfacción de necesidades básicas: comida, agua, protección, ingreso, seguridad y trabajo.
3. Ser capaz de contar con un hábitat limpio y seguro y de trabajar por conservar un entorno estable y sostenible a largo plazo.
4. Propiciar una convivencia colectiva con amplia interacción y comunicación, identificarse con su pasado, con su patrimonio cultural y biológico.
5. Presentar baja incidencia de enfermedades prevenibles y ser resilientes ante emergencias y desastres.



Niñas, Niños y Adolescentes se Desarrollan en Estilos de Vida Saludables (PREVERP/DIM).

Desarrollar las habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes a fin de inducir actitudes oportunas ante los riesgos psicosociales, así como propiciar condiciones que

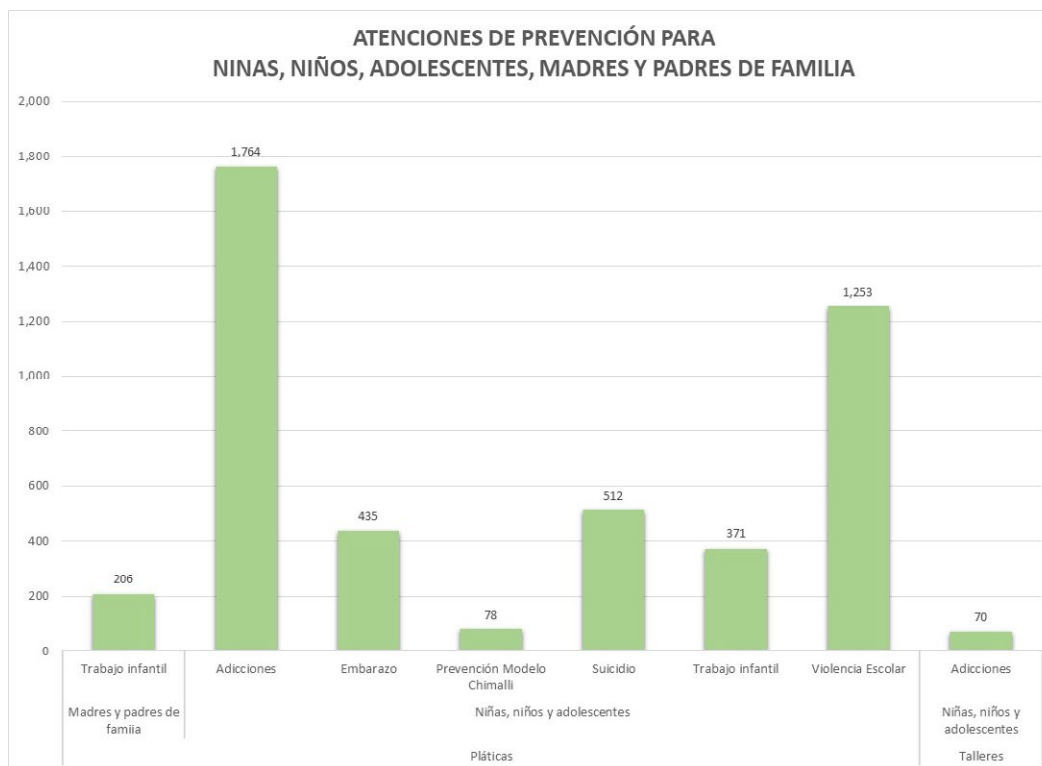
contribuyan a desalentar el trabajo infantil mediante acciones preventivas que generen estilos de vida saludable, en un marco de corresponsabilidad y respeto de sus derechos.

***Promovemos el desarrollo saludable
de 4,272 niñas, niños y adolescentes.***

Tabla 62. Comunidades beneficiarias de los programas del DIF.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Campuzano	428 niñas, niños y adolescentes escolares	14 pláticas y talleres para la prevención de riesgos psicosociales
Cervera	152 niñas, niños y adolescentes escolares	11 pláticas y talleres para la prevención de riesgos psicosociales
Guanajuato	1,282 niñas, niños y adolescentes escolares	47 pláticas y talleres para la prevención de riesgos psicosociales
	81 niñas, niños y adolescentes escolares	2 pláticas y talleres para desalentar el trabajo infantil
	84 madres y padres de familia	2 pláticas y talleres para desalentar el trabajo infantil
La Palma	23 niñas, niños y adolescentes escolares	2 pláticas y talleres para la prevención de riesgos psicosociales
La Saucedá	484 niñas, niños y adolescentes escolares	22 pláticas y talleres para la prevención de riesgos psicosociales
Los Lorenzos	247 niñas, niños y adolescentes escolares	11 pláticas y talleres para la prevención de riesgos psicosociales
	259 niñas, niños y adolescentes escolares	10 pláticas y talleres para desalentar el trabajo infantil
Marfil	637 niñas, niños y adolescentes escolares	17 pláticas y talleres para la prevención de riesgos psicosociales
	122 madres y padres de familia	3 pláticas y talleres para desalentar el trabajo infantil
Mineral de la Luz	237 niñas, niños y adolescentes escolares	8 pláticas y talleres para la prevención de riesgos psicosociales
Yerbabuena	205 niñas, niños y adolescentes escolares	6 pláticas y talleres para la prevención de riesgos psicosociales
	31 niñas, niños y adolescentes escolares	1 pláticas y talleres para desalentar el trabajo infantil

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2020).



De acuerdo con el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato (IPLANEG), el municipio de Guanajuato presenta los siguientes indicadores:

1. El municipio de Guanajuato tiene una población total de 184,239 habitantes (INEGI, 2015), 41,153 hogares con un tamaño promedio de 4.2 habitantes por vivienda según el mismo organismo (2015).
2. Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10,000 hogares, en 2011 = 19.17.
3. Proporción de la población en situación de pobreza, 2010 = 38.31.
4. Índice de rezago social, 2010 = -1.16.

Mediante el programa se realizan acciones que contribuyen a la promoción de ambientes saludables y de convivencia armónica, a fin de favorecer a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social (embarazo adolescente, violencia escolar, suicidio, adicciones, deserción escolar y trabajo infantil), en un marco de corresponsabilidad y respeto de sus derechos.

Atención Psicológica a Población Abierta.

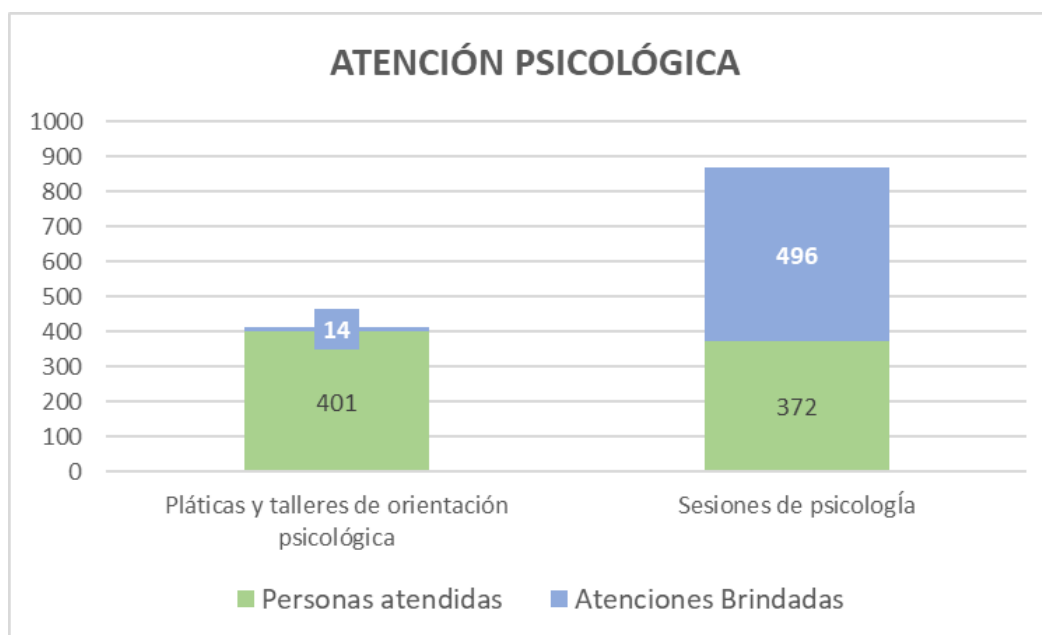
Se promueve la salud mental de la comunidad, a través de la impartición de sesiones de

orientación psicológica en la modalidad de psicoterapia breve y talleres con población en riesgo.

Tabla 63. Personas beneficiarias de los programas del DIF.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Municipio de Guanajuato.	401 Personas capacitadas.	14 Pláticas y talleres de orientación psicológica.
	372 Personas que recibieron atención psicológica.	496 Sesiones de psicología.

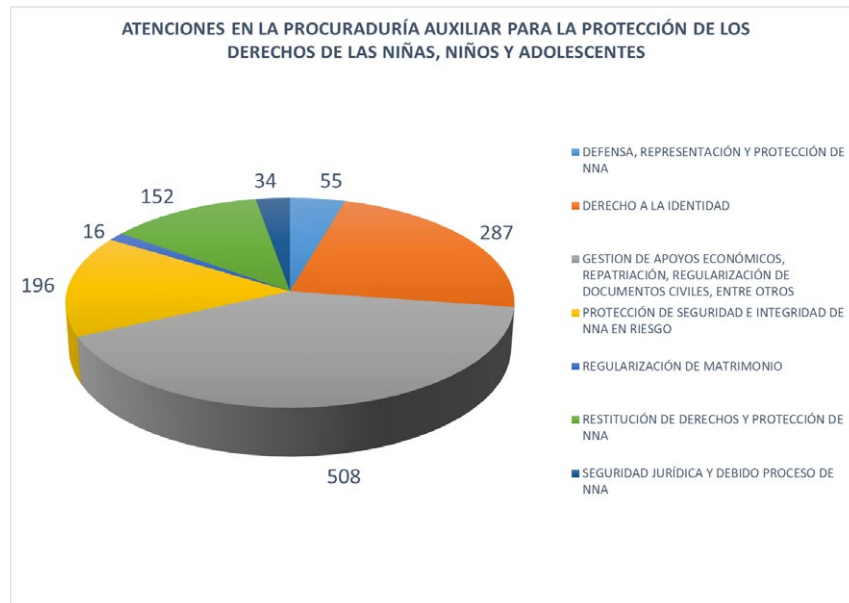
Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2020).



Bajo esta tónica se requiere el fortalecimiento del tejido social y la integración familiar de los guanajuatenses, a través de un modelo de atención que se adapta a la situación de cada núcleo familiar, con la finalidad consolidar los lazos y valores para brindar a las familias una mejor calidad de vida en un entorno de paz, justicia y respeto a los derechos de cada individuo.

Procuraduría Auxiliar para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Cumpliendo con las responsabilidades de Ley, se cuenta con 3 equipos multidisciplinarios, cada uno integrado por 1 abogado, 1 trabajador social y 1 psicólogo, quienes atienden los casos relacionados con la vulneración y restitución de los derechos de los menores en el municipio, generando en el periodo que se informa 1,247 atenciones y resguardando 25 menores por no contar con las redes familiares que garanticen su integridad física y mental.



Asistencia Social.

Se contribuye al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del municipio de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie a aquellas personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o en riesgo y que así lo requieran. Los servicios que se proporcionan:

1. Despensas.
2. Pañales.
3. Becas DIF.
4. Apoyos diversos (medicamentos, gastos funerarios, aparatos ortopédicos, traslados, canalizaciones entre otros).

Tabla 64. Personas beneficiarias de los programas del DIF.

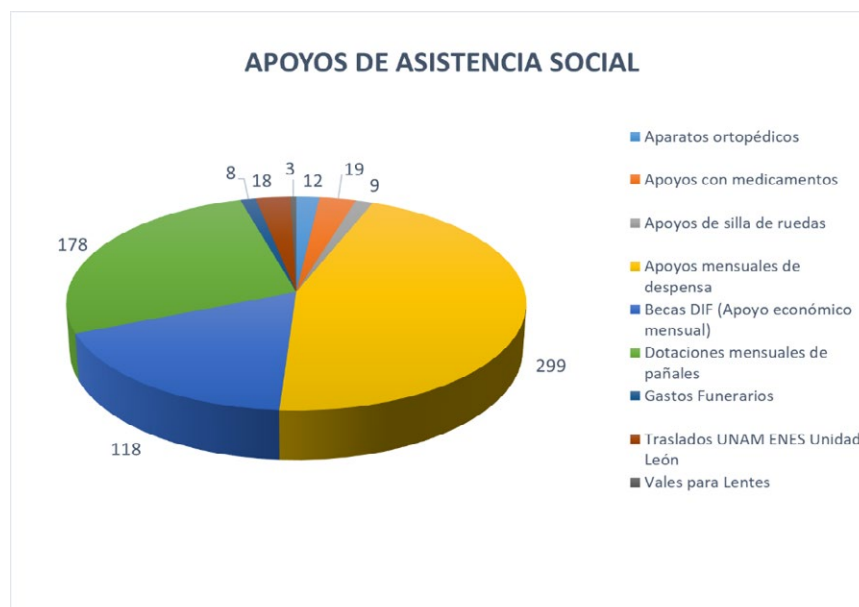
COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Agua zarca	2 Beneficiarios	1 Dotación mensual de pañales
		1 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
Arroyo verde	9 Beneficiarios	3 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		1 Aparatos Ortopédicos
		3 Dotación mensual de pañales
		2 Apoyo mensual de despensa
Cajones	7 Beneficiarios	3 Dotación mensual de pañales
		4 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
Calderones	6 Beneficiarios	2 Dotación mensual de pañales
Campuzano	6 Beneficiarios	5 Dotación mensual de pañales
		1 Traslado UNAM ENES Unidad León
Cañada de Bustos	6 Beneficiarios	5 Dotación mensual de pañales
		1 Apoyo mensual de despensa
Capulín de Bustos	3 Beneficiarios	3 Dotación mensual de pañales
Carreras	2 Beneficiarios	2 Dotación mensual de pañales
Ciénega de pedregal	2 Beneficiarios	2 Dotación mensual de pañales
Ciénega de San Bartolo	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
El Coyote	3 beneficiarios	3 Dotación mensual de pañales
Cuevas	1 Beneficiario	1 Dotación mensual de pañales
Maluco	13 Beneficiarios	10 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		1 Dotación mensual de pañales
		1 Aparatos Ortopédicos
Mineral del Cedro	3 Beneficiarios	3 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
Marfil	30 Beneficiarios	3 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		8 Dotación mensual de pañales
		17 Apoyo mensual de despensa
		2 Traslado UNAM ENES Unidad León
Meza Cuata	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
Molineros	1 Beneficiario	1 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
Mineral de la Luz	4 Beneficiarios	3 Apoyo mensual de despensa
		1 Dotación mensual de pañales
Mineral de Mexiamora	1 Beneficiario	1 Dotación mensual de pañales
Noche buena	2 Beneficiarios	1 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		1 Apoyo mensual de despensa

Nuevo Santiaguillo	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
El Chapín	5 Beneficiarios	4 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
Tejaban	4 Beneficiarios	4 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
Ex Hacienda de Gpe	2 Beneficiarios	2 Dotación mensual de pañales
Solano	1 beneficiario	1 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
Guanajuato	407 Beneficiarios	187 Apoyo mensual de despensa
		71 Dotación mensual de pañales
		54 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		8 Aparatos Ortopédicos
		16 Apoyo con medicamentos
		5 Gastos Funerarios
		10 Traslado UNAM ENES Unidad León
		2 Vales para Lentes
Joya de Lobos	3 Beneficiarios	1 Apoyo mensual de despensa
		2 Dotación mensual de pañales
El Higuera	6 Beneficiarios	3 Apoyo mensual de despensa
		3 Dotación mensual de pañales
La Concepción	3 Beneficiarios	2 Dotación mensual de pañales
		1 Apoyo de silla de ruedas
La trinidad	1 Beneficiarios	1 Apoyo mensual de despensa
La Saucedá	4 Beneficiarios	3 Dotación mensual de pañales
		1 Apoyo de silla de ruedas
Lomas del Padre	6 Beneficiarios	1 Apoyo de silla de ruedas
		1 Traslado UNAM ENES Unidad León
		1 Vales para Lentes
		2 Dotación mensual de pañales
		1 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
Las teresas	9 Beneficiarios	4 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		2 Dotación mensual de pañales
Presita de Puentecillas	24 Beneficiario	2 Apoyo mensual de despensa
		1 Gastos Funerarios
		1 Dotación mensual de pañales
		23 Apoyo mensual de despensa
Llanos de Santa Ana	2 Beneficiarios	2 Dotación mensual de pañales
Llanos de la Fragua	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
Los Lorenzos	3 Beneficiarios	2 Dotación mensual de pañales
		1 Apoyo de silla de ruedas

Los Nicolases	9 Beneficiarios	1 Apoyo de silla de ruedas
		2 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		6 Dotación mensual de pañales
San Isidro	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
Puerto de Santa Rosa	1 Beneficiario	1 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
Paso de Perules	8 Beneficiarios	7 Apoyo mensual de despensa
		1 Dotación mensual de pañales
Puentecillas	10 Beneficiarios	2 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		3 Dotación mensual de pañales
		2 Apoyo mensual de despensa
		1 Gastos Funerarios
		1 Apoyo con medicamentos
		1 Apoyo de silla de ruedas
Presa de la Soledad	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
San Jose de Transito	1 Beneficiario	1 Apoyo con medicamentos
San José de Cervera	24 Beneficiarios	6 Dotación mensual de pañales
		3 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		12 Apoyo mensual de despensa
		1 Gastos Funerarios
		2 Aparatos Ortopédicos
San José de la Luz	4 Beneficiarios	1 Apoyo mensual de despensa
		2 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		1 Traslado UNAM ENES Unidad León
San José de llanos	5 Beneficiarios	5 Dotación mensual de pañales
San José del Chapín	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
San Nicolas de Chapín	3 Beneficiarios	1 Traslado UNAM ENES Unidad León
		2 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
San José del Rodeo	3 Beneficiarios	1 Apoyo mensual de despensa
		2 Dotación mensual de pañales
San Pedro Gilmonene	1 Beneficiario	1 Dotación mensual de pañales
San Vicente de la Cruz	4 Beneficiarios	4 Dotación mensual de pañales
Sangre de Cristo	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
Santa Ana	1 Beneficiario	1 Dotación mensual de pañales
Santa Rosa	17 Beneficiarios	14 Apoyo mensual de despensa
		1 Dotación mensual de pañales
		1 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		1 Apoyo de silla de ruedas

Santa teresa	13 Beneficiarios	1 Apoyo mensual de despensa
		5 Dotación mensual de pañales
		3 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		1 Traslado UNAM ENES Unidad León
		1 Apoyo con medicamentos
		1 Apoyo de silla de ruedas
Santiagoullo	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
Sauceda	4 beneficiarios	1 Apoyo mensual de despensa
		2 Dotación mensual de pañales
		1 Apoyo de silla de ruedas
San José del Gacho	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
Valenciana	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
Villas de Guanajuato	1 Beneficiario	1 Apoyo mensual de despensa
Yerabuena	13 Beneficiarios	7 Apoyo mensual de despensa
		2 Dotación mensual de pañales
		2 Beca DIF (Apoyo económico mensual)
		1 Traslado UNAM ENES Unidad León
Zangarro	6 Beneficiarios	6 Dotación mensual de pañales
Zaus	6 Beneficiarios	6 Beca DIF (Apoyo económico mensual)

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2020).



Atención a Personas Adultas Mayores.

Se proporciona una atención muy importante a los adultos mayores integrándolos a los grupos, ya sea en cabecera municipal o comunidades, para que participen en las diferentes actividades y talleres que se desarrollan en los Centros Gerontológicos. Se tienen los siguientes servicios:

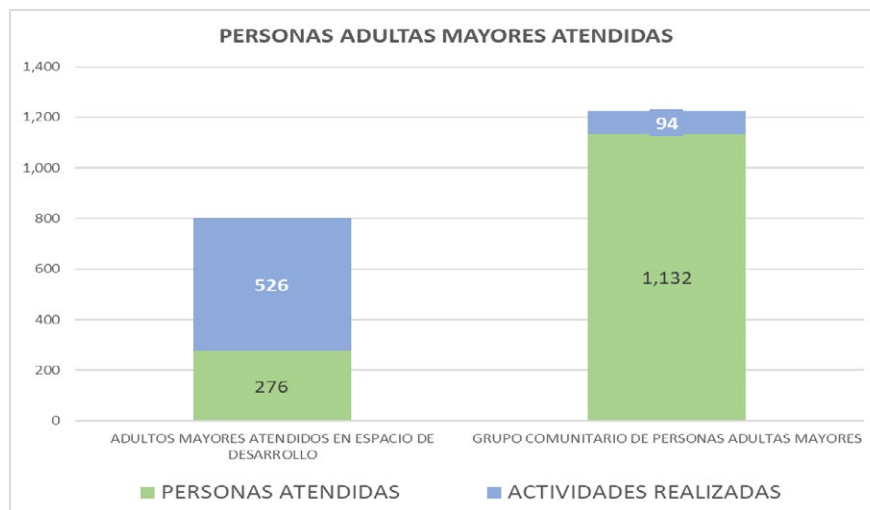
1. Centros Gerontológicos.
2. 39 grupos en diferentes comunidades.

Tabla 65. Personas beneficiarias de los programas del DIF.

COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
GUANAJUATO CENTRO	200 Personas adultas mayores atendidas	332 Actividades realizadas en 2 Centros Gerontológicos
ARPEROS	50 Personas adultas mayores atendidas	6 Actividades realizadas
CAJONES	60 Personas adultas mayores atendidas	4 Actividades realizadas
CAMPUZANO	25 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
CAÑADA DE BUSTOS	80 Personas adultas mayores atendidas	2 Actividades realizadas
CAPULÍN DE BUSTOS	35 Personas adultas mayores atendidas	2 Actividades realizadas
CARBONERA	8 Personas adultas mayores atendidas	3 Actividades realizadas
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	15 Personas adultas mayores atendidas	3 Actividades realizadas
CUESTECITA DE SAN JUAN	25 Personas adultas mayores atendidas	6 Actividades realizadas
CUEVAS (HUACHIMOLE DE CUEVAS)	19 Personas adultas mayores atendidas	3 Actividades realizadas
EL COYOTE	60 Personas adultas mayores atendidas	3 Actividades realizadas
EL TEJABÁN	20 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO	17 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
GRANJA LA PAZ	12 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
HACIENDA GUADALUPE	35 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
LA ESTANCIA DE COMANJILLA	25 Personas adultas mayores atendidas	3 Actividades realizadas
LA PALMA	25 Personas adultas mayores atendidas	7 Actividades realizadas
LA PRESITA	25 Personas adultas mayores atendidas	3 Actividades realizadas
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	45 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
LAS MAGDALENAS	12 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
LOS LORENZOS	94 Personas adultas mayores atendidas	7 Actividades realizadas
LOS NICOLASES	37 Personas adultas mayores atendidas	3 Actividades realizadas
MARFIL	76 Personas adultas mayores atendidas	194 Actividades realizadas
MESA CUATA	5 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado

MINERAL DE LA LUZ	60 Personas adultas mayores atendidas	6 Actividades realizadas
PUENTECILLAS	53 Personas adultas mayores atendidas	8 Actividades realizadas
SAN ISIDRO	15 Personas adultas mayores atendidas	3 Actividades realizadas
SAN JOSÉ DE CERVERA	30 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
SAN JOSÉ DE LLANOS	50 Personas adultas mayores atendidas	3 Actividades realizadas
SAN JOSÉ DE PINOS	25 Personas adultas mayores atendidas	6 Actividades realizadas
SAN JOSÉ DE TRÁNSITO	18 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
SAN JOSÉ DEL RODEO	32 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
SANGRE DE CRISTO	5 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
SANTA CATARINA DE CUEVAS (EL TINACO)	25 Personas adultas mayores atendidas	7 Actividades realizadas
SANTA ROSA DE LIMA	12 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
SANTA TERESA	17 Personas adultas mayores atendidas	6 Actividades realizadas
YERBABUENA	47 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	14 Personas adultas mayores atendidas	1 Grupo conformado

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2020).



Además, generamos colaboraciones extraordinarias con organizaciones de la Sociedad Civil con quienes se generaron apoyos de cuidado, atención y acompañamiento de voluntarios a adultos mayores, la celebración del mes del adulto mayor durante agosto, donde se generaron 9 reuniones virtuales y 13 coronaciones, entre la zona urbana y rural, siempre cuidando la seguridad de todos.

Unidad Municipal de Rehabilitación.

Brindar los servicios de rehabilitación física, terapia del lenguaje y audiología con la más alta calidad y calidez humana, logrando que nuestros pacientes consigan una mejor integración interpersonal, laboral y social. Basándonos en valores como empatía, respeto, responsabilidad, paciencia y amabilidad. Servicios que se proporcionan:

1. Rehabilitación física.
2. Audiología.
3. Terapia de lenguaje.
4. Estimulación temprana.
5. Sala multisensorial.
6. Traslados.
7. Capacitación para la incorporación a la vida laboral.
8. Promoción de becas de discapacidad.
9. Credencialización a personas con discapacidad.
10. Auxiliares auditivos.

Tabla 66. Personas beneficiarias de los programas del DIF.

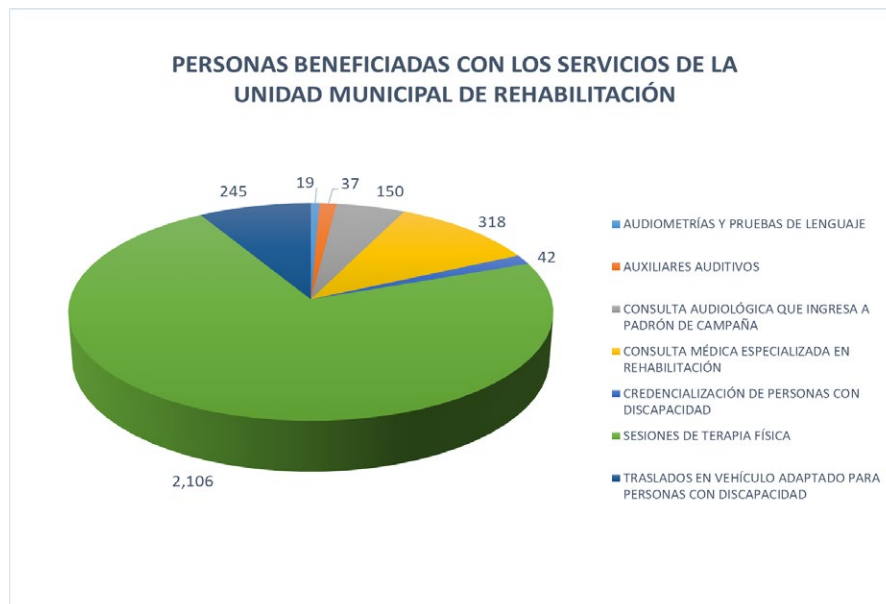
COMUNIDAD LOCALIDAD COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Calderones	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Auxiliares auditivos
	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta médica especializada en rehabilitación
	8 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	8 Sesiones de terapia física
Campuzano	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta médica especializada en rehabilitación
Cañada de Bustos	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Auxiliares auditivos
	2 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	2 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
	4 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	4 Consulta médica especializada en rehabilitación
	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Credencialización de personas con discapacidad
	18 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	18 Sesiones de terapia física
Capulín de Bustos	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Auxiliares auditivos
	26 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	26 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Sesiones de terapia física
Carbonera	3 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	3 Consulta médica especializada en rehabilitación
	12 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	12 Sesiones de terapia física
Cerro del Oro	2 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	2 Consulta médica especializada en rehabilitación
	11 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	11 Sesiones de terapia física
Cuevas (Huachimole de Cuevas)	8 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	8 Sesiones de terapia física
El Castillo	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Credencialización de personas con discapacidad
El Coyote	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Auxiliares auditivos
	2 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	2 Consulta médica especializada en rehabilitación
	10 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	10 Sesiones de terapia física
El Tejabán	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta médica especializada en rehabilitación
	8 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	8 Sesiones de terapia física

Guanajuato	17 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	17 Audiometrías y pruebas de lenguaje
	26 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	26 Auxiliares auditivos
	74 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	74 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
	238 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	238 Consulta médica especializada en rehabilitación
	38 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	38 Credencialización de personas con discapacidad
	1,666 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1,666 Sesiones de terapia física
	178 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	178 Traslados en vehículo adaptado para personas con discapacidad
Hacienda Guadalupe	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
La Concepción	5 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	5 Consulta médica especializada en rehabilitación
	19 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	19 Sesiones de terapia física
	15 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	15 Traslados en vehículo adaptado para personas con discapacidad
La Poza (Ojo de Agua)	0 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	0 Traslados en vehículo adaptado para personas con discapacidad
La Presita	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta médica especializada en rehabilitación
La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	2 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	2 Auxiliares auditivos
	6 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	6 Consulta médica especializada en rehabilitación
	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Credencialización de personas con discapacidad
	22 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	22 Sesiones de terapia física
Llanos de Santa Ana	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Auxiliares auditivos
	3 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	3 Consulta médica especializada en rehabilitación
Los Gómez (La Estancia)	20 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	20 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
Los Nicolases	14 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	14 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
Marfil	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Audiometrías y pruebas de lenguaje
	15 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	15 Consulta médica especializada en rehabilitación
	136 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	136 Sesiones de terapia física
	30 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	30 Traslados en vehículo adaptado para personas con discapacidad

Mineral de la Luz	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Auxiliares auditivos
Monte de San Nicolás	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
Ojo de Agua	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta médica especializada en rehabilitación
Paso de Pirules	2 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	2 Consulta médica especializada en rehabilitación
	16 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	16 Sesiones de terapia física
	3 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	3 Traslados en vehículo adaptado para personas con discapacidad
Puentecillas	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Auxiliares auditivos
	4 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	4 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
	8 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	8 Consulta médica especializada en rehabilitación
	35 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	35 Sesiones de terapia física
San Isidro	0 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	0 Traslados en vehículo adaptado para personas con discapacidad
San José de Cervera	5 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	5 Consulta médica especializada en rehabilitación
	30 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	30 Sesiones de terapia física
San José de la Luz	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
San José de Tránsito	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Auxiliares auditivos
San José del Chapín	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta médica especializada en rehabilitación
	8 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	8 Sesiones de terapia física
San José del Rodeo	2 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	2 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
	2 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	2 Consulta médica especializada en rehabilitación
San Vicente de la Cruz	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta médica especializada en rehabilitación
Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco)	11 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	11 Traslados en vehículo adaptado para personas con discapacidad
Santa Rosa de Lima	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Auxiliares auditivos
	3 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	3 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
	3 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	3 Consulta médica especializada en rehabilitación
	15 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	15 Sesiones de terapia física

Santa Teresa	7 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	7 Consulta médica especializada en rehabilitación
	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Credencialización de personas con discapacidad
	36 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	36 Sesiones de terapia física
	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Traslados en vehículo adaptado para personas con discapacidad
Solano	2 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	2 Consulta médica especializada en rehabilitación
	12 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	12 Sesiones de terapia física
Yerbabuena	3 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	3 Consulta médica especializada en rehabilitación
	28 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	28 Sesiones de terapia física
Zangarro (Zangarro Nuevo)	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Audiometrías y pruebas de lenguaje
	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña
	1 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	1 Consulta médica especializada en rehabilitación
	7 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	7 Sesiones de terapia física
	7 Usuarios o personas con algún tipo de discapacidad	7 Traslados en vehículo adaptado para personas con discapacidad

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema Municipal del DIF (2020).



Becas DIF.

Se otorgan 102 becas de 250 pesos mensuales, por 8 meses, a mencionar septiembre, octubre, noviembre, enero, febrero, marzo, mayo y junio; dando un monto de 2,000.00 pesos en el periodo por menor atendido, en total mensual \$25,500.00, a niños, niñas y adolescentes que demostraron cursar primaria, secundaria y el nivel medio superior y que el estudio socioeconómico que demuestre vulnerabilidad en la familia.

3.5.2. Desarrollo social: “Captemos Agua”

Uno de los fines del desarrollo social es: atender y procurar el desarrollo comunitario e individual de la población más vulnerable del municipio, propiciando el desarrollo de las personas, familias y localidades a través de acciones de formación, bienestar social, desarrollo de actividades económicas y sostenibilidad del territorio, teniendo como resultado una mejora en la calidad de vida y la correcta administración de los recursos naturales, generando una vida digna en las comunidades que son vulneradas. Para ello, la Dirección de Desarrollo Social está reconocida por su labor ante la sociedad y la capacidad para dignificar de manera adecuada y oportuna a cada habitante a través de los distintos programas de apoyos sociales de los recursos federal, estatal y municipal.

“Captemos Agua” es un programa que fomenta a los beneficiarios el uso correcto y preservación del agua superficial en el desarrollo de actividades agropecuarias y piscícolas, convirtiendo la costumbre en cultura, teniendo como beneficio la disminución de la extracción y propiciando la recarga de los acuíferos, así como, el suministro de agua para sus parcelas y ganados.

Beneficiamos a 620 personas de 9 comunidades con obras de bordería del programa “Captemos Agua”.

Tabla 67. Comunidades beneficiarias por “Captemos Agua”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
El Zorrillo, Tierras Coloradas, El Laurel, Ojo de Agua de Medina, Joya de Lobos, Capulín de Bustos, Campuzano, San Pedro y San Pablo, El Sauz	20 beneficiarios directos, 600 beneficiarios indirectos.	Obras de bordería para abrevaderos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

Tabla 68. Recursos destinados por “Captamos Agua”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO
Construcción, desazolve, conservación, rehabilitación, mejoramiento de obras de bordería para abrevadero, captación de agua de lluvia, control de avenidas, mejoramiento de pastizales, así como la atención de cauces, drenes y vasos de captación, para atender y preservar las necesidades básicas del medio rural.	1,049,200.00	30.0	50.0	0.00	20.0
TOTAL	1,049,200.00				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

3.5.3. Desarrollo social: “Mi Ganado Productivo”

Otro de los propósitos de la DGDSyH es atender y procurar el desarrollo comunitario e individual de la población más vulnerable del municipio, mediante el programa “Mi Ganado Productivo” que contribuye al bienestar de las familias y personas de localidades preferentemente de muy alta marginación, según los criterios de CONEVAL y los polígonos de la SDESHU de Gobierno del Estado, a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y con el ingreso económico familiar.

Beneficiamos a 347 personas de 19 comunidades con “Mi Ganado Productivo”.

Tabla 69. Atención de localidades por “Mi Ganado Productivo”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
El Potrero, Calderones, El Castillo, El Zangarro, El Coyote, San José del Rodeo, Ciénega del Pedregal.	12 beneficiarios directos, 60 beneficiarios indirectos.	12 sementales de registro.
El Castillo, Los Martínez, San José de Tránsito, Campuzano, San Nicolás del Chapín Santiaguillo, Ciénega de Negros, San José del Rodeo, El Potrero, La Saucedá, Los Lorenzos, Picones, El Fuertecito, Las Carreras, Mesa Cuata, Los Nicolases, Ciénega del Pedregal.	25 beneficiarios directos, 250 beneficiarios indirectos.	25 picadoras de rastrojo verde y seco.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

“Mi Ganado Productivo” es un programa que mejora la genética del ganado y tiene como finalidad última mejorar los rendimientos de leche y carne del ganado. Asimismo, “Mi Ganado Productivo” en cuanto a picadoras, incrementa la siembra y la cosecha para una mayor productividad y así, poder ingresar al mercado teniendo como fin el aumento de la economía familiar.

Tabla 70. Recursos destinados por “Mi Ganado Productivo”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO
Sementales de registro.	432,000.00	0.00	50.0	0.00	50.0
Picadoras de rastrojo verde y seco.	900,000.00	61.0	17.0	0.00	22.0
TOTAL	1,332,000.00	61.0	67.0	0.00	72.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

3.5.4. Desarrollo social: “Mi Patio Productivo”

Otro de los programas es “Mi Patio Productivo”, con el que se contribuye al bienestar de las familias y personas de localidades preferentemente de muy alta marginación, con el apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y del ingreso económico familiar.

Beneficiamos a 2,196 personas de 15 comunidades con el programa “Mi Patio Productivo”.

Tabla 71. Localidades atendidas por “Mi Patio Productivo”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/CO LONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Monte de San Nicolás, La Concepción, Mineral de San Pedro Gilmonene, El Varal, Mesa Cuata, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos y Los Nicolases.	300 beneficiarios directos, 1,500 beneficiarios indirectos.	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyecto.
Mesa de San José, Calvillo, Ojo de Agua de Calvillo, Picones, Cañada de La Virgen, Campuzano y Los Martínez.	66 beneficiarios directos, 330 beneficiarios indirectos.	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

Se tuvo una conversión económica debido a que el programa les da las herramientas necesarias para la consolidación de un proyecto que le otorgue un ingreso a la economía de la familia beneficiada.

Tabla 72. Recursos destinados por “Mi Patio Productivo”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS
Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyecto.	1,494,984.97	0.00	90.0	0.00	10.0
Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.	1,000,000.00	40.0	50.0	0.00	10.0
TOTAL	2,494,984.97				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

3.5.5. Desarrollo social: “Por Mi Campo Agrego Valor”

Beneficiamos a 160 personas de 7 comunidades con el programa “Por Mi Campo Agrego Valor”.

“Por Mi Campo Agrego Valor” es un programa que fomenta la economía para todos teniendo un crecimiento sostenido, equitativo e incluyente generando un resultado con mayores

oportunidades de ingresos y empleos, contribuyendo a la elevación de la calidad de vida del beneficiado.

Tabla 73. Localidades atendidas por “Por Mi Campo Agrego Valor”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/CO LONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
San José de Cervera, El Coyote, Paso de Perules, Campuzano, Santa Teresa, Capulín de Bustos, San Nicolás del Chapín.	10 beneficiados directos, 150 beneficiados indirectos.	Equipamiento para la instalación de proyectos productivos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

A través de este apoyo a las familias de las comunidades se genera un valor mediante el cual se realiza la economía equipando a los beneficiarios para la instalación y seguimiento de sus proyectos productivos.

Tabla 74. Recursos destinados por “Por Mi Campo Agrego Valor”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIAD O
Equipamiento para la instalación de proyectos productivos con valor agregado para mejorar la economía e las familiar de las comunidades del municipio.	600,706.66	0.00	80.0	0.00	20.0
TOTAL	600,706.66				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

3.5.6. Desarrollo social: “Vivir Mejor Con Impulso”

El objetivo del programa “Vivir Mejor Con Impulso” es contribuir a que las familias que viven en zonas urbanas y rurales del estado habiten en viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.

Beneficiamos a 960 personas de 4 comunidades con el programa “Vivir Mejor Con Impulso”.

Tabla 75. Localidades atendidas por “Vivir Mejor Con Impulso”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
La Saucedá, Yerbabuena, Puente de las Cisternas y San Pedro.	160 beneficiarios directos, 800 beneficiarios indirectos	Cisternas de 2,800 litros con bomba de extracción.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

Tabla 76. Recursos por “Vivir Mejor Con Impulso”.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO
CONSTRUCCION DE CISTERNAS DE 2,800 LITROS CON BOMBA DE EXTRACCION.	2,000,000.00	50.0	50.0	0.00	0.00
TOTAL	2,000,000.00				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

3.5.7. Desarrollo social: “Guanajuato Saludable”

Es un programa de salud municipal que contribuye al bienestar de la población mediante la difusión, campañas y vigilancia de políticas de cultura de salud y prevención para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como acciones tendientes a mantener un equilibrio de las condiciones generales de salud animal de las mascotas domésticas (gatos, perro, entre otros), mediante la promoción de hábitos sociales para el correcto manejo doméstico de las **mascotas** para una vida saludable familiar, social y comunitaria.

Tabla 77. Localidades atendidas por Salud.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Campuzano, Mineral de la Hacienda, San José de la Luz, La Saucedá, Yerbabuena, Calderones, Concepción, Cañada de Bustos, Mineral de la Luz, Valenciana, La Garita, Santa Teres y zona urbana del municipio.	1605 capturas	Se capturaron animales
	249 donaciones	Se donaron animales
	1398 sacrificios	Se sacrificaron animales
	62 reintegros	Se reintegraron animales a sus hogares
	317 adopciones	Se dieron en adopción animales
	19 observaciones	Se sometieron a observación animales
	3 atenciones	Se atendieron animales exóticos
	2 atenciones	Se atendieron bovinos
	13 pláticas	Se brindaron pláticas de cuidado de mascotas
	19 eventos	Se realizaron eventos (campañas ceca)
	849 atenciones a reportes	Se atendieron reportes ciudadanos
	30 estadías	Se brindó pensión para animales
	1244 esterilizaciones	Se realizaron esterilizaciones
	46 atenciones	Se brindó atención a la ciudadanía
	953 incineraciones	Se llevaron a cabo incineraciones
	131 envíos	Se realizó el envío de encéfalos
	751 tratamientos	Se practicaron tratamientos bucales
	657 atenciones	Se han atendido pacientes
	264 capacitaciones	Se llevaron a cabo capacitaciones en materia de salud bucal
	5697 beneficiados	Se benefició a personas
	234 pláticas	Se realizaron pláticas y talleres en materia de salud preventiva
	588 (01 de marzo a 31 de julio de 2020)	Se realizaron valoraciones médicas
	4 escuelas, 1650 alumnos (as) beneficiados	Se puso en marcha el proyecto escuelas saludables (valoraciones nutricionales)
	160 sanitizaciones en ciudad y comunidades.	Se llevaron a cabo eventos en materia de salud incluyendo sanitizaciones por contingencia sanitaria por la COVID-19
	1165 kilos	Se recolectó PET
	1328 kilos	Se recolectó papel
	6 kilos	Se recolectó aluminio
	309 kilos	Se recolectó metal

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

Mejorar las condiciones de vida de la población en materia de salud, mediante la puesta en marcha de campañas de donación, esterilizaciones, etcétera, en animales domésticos para evitar problemas de salud pública y atención, así como atención a grupos vulnerables, adolescentes y escolares de localidades sub-urbanas, urbanas y rurales otorgando pláticas de información recibidas y atención bucal o dental.

Tabla 78. Recursos municipales destinados para la salud pública animal.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Centro de Control Animal (CECA).	2,837,268.00	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,837,268.00				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

Cabe mencionar que la Dirección de Salud se encuentra conformada por diferentes áreas: centro de control animal, consultorio dental y consultorio médico, las que se centran sus trabajos en implementar acciones de prevención de enfermedades, a través de la ejecución de pláticas de prevención en materia de salud, consultas médicas y dentales, campañas de esterilización, pláticas de cuidado y protección a animales y asuntos relacionados con el cuidado médico y control de población de animales domésticos, así como la atención a algunos casos de bovinos y animales exóticos. Y en el caso de la situación que actualmente enfrenta el país, se llevaron a cabo acciones de sanidad (sanitizaciones) para prevenir la propagación de la COVID-19.

Creamos el primer consultorio médico gratuito del Gobierno Municipal.

En marzo de 2020 comenzó a trabajar el primer consultorio médico gratuito del Gobierno Municipal, ubicado en el centro de la ciudad, a la entrada del edificio de la Presidencia Municipal, con el objetivo de facilitar el acceso a la salud y a medicamentos de la ciudadanía en general.

Desde la apertura del consultorio, se han llevado a cabo las siguientes atenciones:

- 1. Consultas:** 957 personas atendidas
- 2. Cirugías ambulatorias:** 3 personas atendidas
- 3. Quistes sinoviales:** 2 personas atendidas
- 4. Extracción ungüal:** 1 persona atendida
- 5. Atención a seguimiento de pacientes crónico-degenerativos:** 356 personas atendidas

6. Atención a la Oficina Amigable del Adolescente: 84 personas atendidas

Además, tras la irrupción de la pandemia de la COVID-19, el consultorio médico abrió una línea telefónica gratuita para asesorar y dar seguimiento a los casos sospechosos y positivos. También, se ha apoyado con los filtros sanitarios a la ciudadanía en la Presidencia Municipal.

3.5.8. Participación social: “Mi Colonia a Color”

La DGSyH promueve el mejoramiento inmediato de las viviendas, contribuyendo al beneficio del entorno y los espacios de la zona urbana y rural del municipio, considerando que la capital es una ciudad turística, Patrimonio de la Humanidad, se pretende dar un impacto visual que genere una mayor atracción turística transformando en derrama económica de ayuda y beneficio para la gente de Guanajuato, **atendiendo calles, callejones, colonias de la zona centro.**

Mejoramos 78,672.92 m² de pintura en fachadas con “Mi Colonia a Color”; beneficiando a 769 familias.

Tabla 79. Localidades atendidas con el programa de “Mi Colonia a Color”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
ARBOLEDAS (55 VIVIENDAS)	201	2,388 M ²
ARROYO VERDE (10 VIVIENDAS)	45	1,420 M ²
BALCONES DE SANTA FE (1 VIVIENDA)	6	50 M ²
BARRIO DE ALAMEDA (1 VIVIENDA)	9	60 M ²
CALZADA DE GUADALUPE (2 VIVIENDAS)	18	310 M ²
CAMINO MINERO (1 VIVIENDA)	4	170 M ²
CENTRO (CALLES Y CALLEJONES) (374 VIVIENDAS)	1622	40,518.92 M ²
CERRO DE LOS LEONES (4 VIVIENDAS)	18	452 M ²
CERRO DEL CUARTO (16 VIVIENDAS)	74	1,599.5 M ²
CERRO DEL GALLO (2 VIVIENDAS)	9	90 M ²
EL CARRIZO (1 VIVIENDA)	7	350 M ²
ENCINO (1 VIVIENDA)	8	35 M ²
ESPINAZO (2 VIVIENDAS)	8	124 M ²
EX HDA SANTA TERESA (1 VIVIENDA)	3	100 M ²
INDEPENDENCIA (31 VIVIENDA)	105	1440 M ²
INSURGENTES (6 VIVIENDA)	33	215 M ²
LA VENADA (1 VIVIENDA)	7	70 M ²
LAS BIZNAGAS (4 VIVIENDA)	11	160 M ²
LAS TERESAS (5 VIVIENDA)	17	554.5 M ²
LOMA DE LA HACIENDITA (7 VIVIENDA)	37	409 M ²
LOMAS DE CERVERA (4 VIVIENDA)	15	141 M ²
LOMAS DE SANTA FE (3 VIVIENDA)	16	340 M ²
LOMAS DE ZARAGOZA (1 VIVIENDA)	2	93 M ²
LOMAS DEL PADRE (2 VIVIENDA)	7	80 M ²
MARFIL (3 VIVIENDA)	12	193 M ²
MUNICIPIO LIBRE (2 VIVIENDA)	11	228 M ²
NORIA ALTA (2 VIVIENDA)	9	95 M ²
PANORÁMICA (1 VIVIENDA)	6	150 M ²
PASEO DE LA PRESA (2 VIVIENDA)	10	348 M ²
PASTITA (11 VIVIENDA)	46	891 M ²
PRESA DE LA OLLA (21 VIVIENDA)	106	1735 M ²
PUEBLITO DE ROCHA (14 VIVIENDA)	50	1137 M ²
SAN CLEMENTE (1 VIVIENDA)	11	50 M ²
SAN JAVIER (2 VIVIENDA)	7	148 M ²
SAN JOSÉ DE LA LUZ (1 VIVIENDA)	7	100 M ²

SANGRE DE CRISTO (1 VIVIENDA)	12	84 M ²
TAMAZUCA (1 VIVIENDA)	5	100 M ²
VALENCIANA (11 VIVIENDA)	52	1065 M ²
VILLASECA (7 VIVIENDA)	20	295 M ²
YERBABUENA (1 VIVIENDA)	4	102 M ²
37 COLONIAS (626 VIVIENDAS)	2,606	58,502.92 M²
EDIFICIOS (HABITACIONALES)		
CENTRO (5 FAMILIAS)	27	2,405 M ²
LAS TERESAS (40 FAMILIAS)	134	3,805 M ²
LOMAS DE MARFIL II (19 FAMILIAS)	62	3,250 M ²
SAN JAVIER (68 FAMILIAS)	159	10,710 M ²
4 COLONIAS (40 EDIFICIOS, 143 FAMILIAS)	382	20,170 M²
TOTAL: 769 FAMILIAS	2,988	78,672.92 M²

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

El impacto es la dignificación de los entornos del municipio a través de la pinta de las fachadas de las viviendas generando cambios visuales agradables que influyan de manera positiva en el estado de ánimo de los vecinos, afianzando el sentido de pertenencia de su colonia.

Tabla 80. Recursos destinados con el programa de “Mi Colonia a Color”.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Mi Colonia a Color 2020.	4,000,000,000.00	50.0	50.0	0.00	0.00
TOTAL	4,000,000,000.00				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

3.5.9. Mejoramiento de vivienda

En cuanto al mejoramiento de vivienda, se llevaron a cabo acciones de instalación de “estufas ecológicas” en el último tercio del 2019, las cuales ofrecen muchos beneficios para las familias, ya que además de que generan un ahorro del 70% en el consumo de la leña, evitan daños a la salud, debido a que el humo que emite sale por una chimenea.

Tabla 81. Beneficiarios de estufas ecológicas.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Agua Colorada	23 familias	Estufa ecológica
Buenavista	8 familias	Estufa ecológica
Cañada de la Virgen	14 familias	Estufa ecológica
Cienegueta de San Bartolo	35 familias	Estufa ecológica
Cimientos	5 familias	Estufa ecológica
Cueva del Cedro	6 familias	Estufa ecológica
El Aserradero	5 familias	Estufa ecológica
El Chocolate	9 familias	Estufa ecológica
El Cuervito	20 familias	Estufa ecológica
El Encinal	9 familias	Estufa ecológica
El Potrero	27 familias	Estufa ecológica
El Tablón	32 familias	Estufa ecológica
El Terrero	57 familias	Estufa ecológica
El Varal	14 familias	Estufa ecológica
Galeras	3 familias	Estufa ecológica
Joya de Lobos	13 familias	Estufa ecológica
Joya de Lobos (Cumbre del guapillo)	7 familias	Estufa ecológica
La Colmena	4 familias	Estufa ecológica
La Higuera	10 familias	Estufa ecológica
La Huerta	2 familias	Estufa ecológica
Lagunillas de la Fraternidad	9 familias	Estufa ecológica
Las Carreras del Puertecito	10 familias	Estufa ecológica
Lomas de Mesacuata	3 familias	Estufa ecológica
Los Gómez (La Estancia)	2 familias	Estufa ecológica
Marfil	16 familia	Estufa ecológica
Ojo de Agua	11 familias	Estufa ecológica
Ojo de Agua de Medina	22 familias	Estufa ecológica
Presita del Pie	7 familias	Estufa ecológica
Puentecillas	103 familias	Estufa ecológica
Rancho de en medio	4 familias	Estufa ecológica
San José de Llanos	121 familias	Estufa ecológica
San José del Gacho	11 familias	Estufa ecológica
San Pedro	29 familias	Estufa ecológica
Santa Teresa	37 familias	Estufa ecológica
Santo Domingo	20 familias	Estufa ecológica
Sauceda	55 familias	Estufa ecológica
Tenerias	7 familias	Estufa ecológica
Yerbabuena	30 familias	Estufa ecológica

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

Tabla 82. Recursos destinados a las estufas.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Estufas Ecológicas	2,556,000.00	100.0	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2020).

Durante el año 2019, también la DGDSyH gestionó el apoyo con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de calentadores solares otorgándonos un total de 93 apoyos beneficiando a 418 personas en las localidades de: Guanajuato, Marfil, Mineral de la Luz, Paso de Perules, Puenteillas, San Isidro y San José de Cervera.

La Dirección General de Obra Pública, coordinó y supervisó la ejecución de las obras insertas en el “Programa Municipal de Obra Pública y Acciones Sociales”, esto en coordinación y coinversión de los diferentes órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal; en este caso con recursos en coinversión con Gobierno del Estado con el Programa “Vive Mejor Con Impulso”, así como provenientes de la federación mediante el programa “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019” (FAISM 2019) y recurso municipal “Obra Directa 2019”.

Con el compromiso de generar espacios seguros, funcionales y confortables que cubran las necesidades básicas de las familias en zonas de atención prioritaria, para que éstas cuenten con una vivienda digna que permita el buen desarrollo de todos los que la habitan, y así obtener una mejor calidad de vida fortaleciendo el núcleo familiar, y disminuyendo las carencias y el rezago social identificados en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, se llevaron a cabo obras de construcción de cuartos dormitorio, techos dignos, calentadores solares y cisternas, en localidades urbanas y rurales del municipio.

En los meses de septiembre a diciembre de 2019, se llevaron a cabo la ejecución de las obras: “Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable”, “Construcción de Cuarto Dormitorio de 4mts x 4mts a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla”, “Construcción de cuarto dormitorio de 4mts x 4mts y altura mínima de 2.85 mts.”, “Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno”, y “Construcción de cisternas de 2800 litros con bomba de extracción”, en el Municipio de Guanajuato, por una inversión de \$23,901,769.85 (Veintitrés millones novecientos un mil setecientos sesenta y nueve pesos 85/100 M.N.), que representa el 18.64% de los recursos invertidos en obra pública en el municipio de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2019.

En agosto de 2020, se inició la ejecución de la: Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020.

1era etapa, llevándose a la fecha una inversión ejercida de 1,734,869.22 (un millón setecientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 22/100 m.n), lo cual nos arroja una inversión total de \$25'636,639.07 (veinticinco millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos 07/100 m.n.) en acciones de mejoramiento de vivienda.

Mejoramos la vivienda de 2,000 familias con calentadores solares, techos dignos, cuartos dormitorio y cisternas.

Tabla 83. Beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Agua colorada, Arperos, Buenavista, Cajones, Calderones, Campuzano, Cañada de la virgen, Cañada de Bustos, Capulin de Bustos, Cerro del Oro, Cieneguita del Pedregal, Cieneguita de San Bartolo, Cienega del Protrero, Cuevas, Cueva del Cedro, El Tablon, El coyote, El Maluco, El Sauz, El Laurel, El Tejaban, El Zangarro, El Chocolate, El Terrero, El Varal, Guanajuato, Granja la Paz, Hacienda de Guadalupe, La Saucedá, La Mora, La Poza, La Presita, La Concepción, Lagunillas de la Fraternidad, Las Carreras, Los Nicolases, Llanos de Santa Ana, Llanos de la Fragua, Maluco, Marfil, Mineral del Cubo, Mesa de San José, Mineral de la Luz, Ojo de Agua de Calvillo, Ojo de Agua de Medina, Puenteceillas, Paso de Perules, Picones, Presita del Pie, Santa Teresa, San Isidro, San Jose de Llanos, San Nicolas del Chapin, San Jose de Cervera, La Trinidad, Santa Rosa de Lima, San José del Montecillo, San Jose de la Luz, Sangre de Cristo, Santa Catarina de Cuevas, San Isidro, San Jose del Rodeo, San Vicente de la Cruz, Santo Domingo, Santana, Tacubaya, Tenerias, Yerbabuena, Zangarro.	1,328 familias	Calentador solar
COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Cajones, Guanajuato, La Saucedá, La Higuera, Marfil, Puenteceillas, Santa Teresa, Santa Ana, San José de Llanos, Yerbabuena.	48 familias	Cuartos dormitorios
COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Cañada de la Virgen, Cieneguita de San Bartolo, El Tablón, Guanajuato, Joya de Lobos, La Saucedá, La Higuera, Marfil, Puenteceillas, Santa Teresa, San José de Llanos, Yerbabuena.	80 familias	Techo firme
COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
La Saucedá, Puenteceillas, Yerbabuena.	121 familias	Cisternas

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (DGSDyH, 2020).

Se tuvo una coinversión económica con Gobierno del Estado de Guanajuato en el Programa “Vive Mejor Con Impulso”, y recursos municipales del programa “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019” (FAISM 2019) beneficiando de manera directa a un total de 2,000 familias en varias localidades de la zona urbana y rural de atención prioritaria, disminuyendo el rezago social.

Tabla 84. Inversiones en vivienda.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable	5,079,470.64	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de Cuarto Dormitorio de 4mts x 4mts a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla	1,960,195.69	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de cuarto dormitorio de 4mts x 4mts y altura mínima de 2.85 mts	1,994,376.91	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Santa Teresa, Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: San José de Llanos, Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Yerbabuena, Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Puente de las Uñas, Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Marfil, construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Guanajuato.	941,124.50	0.00	100.0	0.00	0.00

Construcción de techo firme a base de viga de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Cañada de la Virgen, Construcción de techo firme a base de viga de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Cieneguita de San Bartolo, Construcción de techo firme a base de viga de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Rancho de Enmedio, Construcción de techo firme a base de viga de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Buenavista, Construcción de techo firme a base de viga de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: Joya de Lobos, Construcción de techo firme a base de viga de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: La Higuera, Construcción de techo firme a base de viga de concreto y bovedilla de poliestireno. Localidad: El Tablón.	1,153,380.31	100.0	100.0	100.0	100.0
Construcción de cuartos dormitorio, a base de muro de tabique y techo de viga y bovedilla localidad: Guanajuato y Construcción de cuartos dormitorio, a base de muro de tabique y techo de viga y bovedilla localidad: Marfil	1,397,516.03	50.0	50.0	0.00	0.00
Construcción de cisternas de 2800 litros con bomba de extracción localidad: La Saucedá, Construcción de cisternas de 2800 litros con bomba de extracción localidad: Yerbabuena y Construcción de cisternas de 2800 litros con bomba de extracción localidad: Puente de las Animas	1,590,665.37	51.28	48.72	0.00	0.00
Construcción de cuartos dormitorio, a base de muro de tabique y techo de viga y bovedilla localidad: San José de Llanos	820,725.72	50.0	50.0	0.00	0.00

Construcción de cuartos dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla Localidad: la saucedá (Santa Fe de Guadalupe), Construcción de cuartos dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla Localidad: Puenteillas y Construcción de cuartos dormitorio, a base de muro de tabique y techo de vigueta y bovedilla Localidad: Yerbabuena.	1,725,620.66	50.0	50.0	0.00	0.00
Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)	5,348,695.58	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Tercera Etapa)	1,889,998.44	100.0	0.00	0.00	0.00
Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 1era etapa.	1,734,869.22	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	25,636,639.07				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (DGDSyH, 2020).

Los primeros calentadores solares correspondientes al ejercicio fiscal 2020 que fueron entregados durante los meses de agosto-septiembre, beneficiando a un total de 479 personas directas y 2,150 indirectos, siendo Arperos, Cajones, Calderones, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, Ciénega del Pedregal, Cuevas, Coyote, El Sauz, Guanajuato, La Poza, La Presita, La Trinidad, Llanos de Santa Ana, Los Nicolases, Maluco, Marfil, Paso de Perules, Puenteillas, San Isidro, San José de Cervera, San José de la Luz, San José del Montecillo, San José del Rodeo, San Vicente de la Cruz, Santa Rosa de Lima, Santa Teresa, Santana, Tacubaya, Yerbabuena, Zangarro las localidades beneficiadas.

Durante el año 2019, también la DGDSyH gestionó el apoyo con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de calentadores solares otorgándonos un total de 93 apoyos beneficiando a 418 personas en las localidades de: Guanajuato, Marfil, Mineral de la Luz, Paso de Perules, Puenteillas, San Isidro y San José de Cervera.

En el año 2020 se gestionó a través de la Secretaria de Medio Ambiente y ordenamiento Territorial 60 calentadores solares que beneficiará a 318 personas.

3.5.10. Cuartos-dormitorio

Bajo un programa de construcción de cuartos dormitorio de 3 x 4 mts., a base de muro de tabicón y techo de vigueta y bovedilla, se lograr un cuarto-dormitorio. Las actividades para el logro de este importante avance son:

1. De enero a abril de 2020 se realizó la integración del padrón de beneficiarios.
2. De abril a mayo 2020 se integraron los expedientes de beneficiarios del programa.
3. En junio de 2020 se integró la propuesta de inversión de acciones sociales para cuartos dormitorio, con un monto de 1,149,999.80. Siendo el 100% de la inversión municipal.
4. En junio de 2020 se realizó la captura de expedientes en la matriz de inversión para el desarrollo social.
5. En agosto de 2020 se estima el inicio a las obras de programa de cuartos dormitorio.

Estaremos entregando 12 cuartos-dormitorio beneficiando a 44 personas de bajos recursos.

Se está proyectando el construir 12 cuartos-dormitorio, para familias que no cuentan con los recursos para mejorar, ampliar o construir su vivienda; 12 familias que viven en hacinamiento, en un cuarto de lámina o no contaban con un espacio para habitar, quienes serán beneficiados con un espacio digno para vivir.

Con una inversión municipal de 1,149,999.80 pesos se dará inicio la construcción de 12 cuartos- dormitorio ubicados en las comunidades de: La Saucedá, Santa Teresa, Puenteceillas y Guanajuato, beneficiándose con ello, un total de 44 personas de escasos recursos.

Tabla 85. Beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Sauceda	26	7 cuartos dormitorio
Santa Teresa	3	1 cuarto dormitorio
Ciudad de Guanajuato	4	1 cuarto dormitorio
Puenteceillas	11	3 cuartos dormitorio

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (DGOTMA, 2020).

CIAS por la Paz.

Es un programa enfocado a la reconstrucción del tejido social, mismo que está dirigido al cumplimiento de:

1. Procesos acompañados de redacción e integración de cuatro proyectos locales que permitan atender cuatro necesidades que fueron identificadas en el diagnóstico del tejido social elaborado en 2019.
2. Integración de comunidades escolares, organizaciones vecinales, seguridad co-munitaria y cohesión familiar.

A través de este programa de reconstrucción social, un grupo de asesores trabajan en los barrios y colonias de la ciudad, para atender las necesidades de las familias guanajuatenses, y lograr que vivan y crezcan en una ciudad tranquila, con un ambiente favorable.

La prevención es una de las prioridades de este Gobierno Municipal, por ello, es muy importante contar con este equipo de trabajo, que implementa una metodología para apoyar a las niñas, niños y grupos vulnerables, fomentando valores positivos, para que la juventud se desarrolle personal y profesionalmente en entornos sanos, por medio de talleres, arte, deporte y, sobre todo, una atención cercana.

Además, desde el mes de abril se inició la implementación de las Redes Vecinales de Solidaridad (REVES), construyendo una red de apoyo emocional, monitoreando la situación de las personas más vulnerables, y previniendo la violencia laboral.

Fue de gran ayuda vincular este proyecto a la red colaborativa ya establecida en el primer conversatorio sobre identidad y seguridad comunitaria, ya que esto permitió ampliar y expandir la incidencia del programa a otras zonas del municipio.

Actualmente, las REVES tienen presencia en la zona centro, poniente y sur del municipio, y han sido un importante apoyo durante la crisis sanitaria, emocional y económica provocada por la COVID-19.

Tabla 86. Redes Vecinales de Solidaridad.

Zonas de atención en el municipio
Centro, Poniente y Sur

Tabla 87. Localidades con los programas gestionados.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIO RECIBIDO
Agua Colorada	Estufas ecológicas
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Arperos	Calentador solar
	Promoción a la salud
Buenavista	Estufas ecológicas
	Calentador solar
Cajones	Calentador solar
	Promoción a la salud
Calderones	Sementales de registro
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Calvillo	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
	Calentador solar
Campuzano	Bordería
	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
	Equipamiento para instalación de proyectos productivos
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Cañada de Bustos	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyectos.
	Equipamiento para instalación de proyectos productivos
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Cañada de la Virgen	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
	Estufas ecológicas
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Cañada de las Flores	Calentador solar
Capulín de Bustos	Bordería
	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyectos.
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Carbonera	
Ciénega de Negros	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Promoción a la salud
Ciénega del Pedregal	Sementales de registro
	Cuarto dormitorio
	Calentador solar
	Promoción a la salud

Cimientos	Estufas ecológicas
Cuestecita de San Juan	Calentador solar
	Promoción a la salud
Cueva del Cedro	Estufas ecológicas
	Calentador solar
El Castillo	Sementales de registro
Mineral del Cedro	Calentador solar
	Sementales de registro
El Coyote	Sementales de registro
	Equipamiento para instalación de proyectos productivos
	Calentador solar
El Cuate	Promoción a la salud
El Cubo	Promoción a la salud
	Calentador solar
El Cuervito (El Cuervo)	Estufas ecológicas
El Chocolate	Estufas ecológicas
	Calentador solar
El Encinal	Estufas ecológicas
El Laurel	Bordería
	Calentador solar
El Maluco	Calentador solar
	Promoción a la salud
El Sauz	Bordería
	Calentador solar
El Tablón	Estufas ecológicas
	Calentador solar
	Techo digno
	Bordería
El Tejabán	Calentador solar
El Potrero	Sementales de registro
	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Estufas ecológicas
	Calentador solar
El Terrero	Estufas ecológicas
	Calentador solar
El Varal	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyectos.
	Estufas ecológicas
	Calentador solar
El Zangarro	Sementales de registro
	Calentador solar
	Promoción a la salud

Ex Hacienda de Guadalupe	Calentador solar
	Promoción a la salud
Las Galeras	Estufas ecológicas
Granja la Paz	Calentador solar
Joya de Lobos	Bordería
(Cumbres del Guapillo)	Estufas ecológicas
	Techo digno
	Estufas ecológicas
Cieneguita de San Bartolo	Estufas ecológicas
	Calentador solar
	Techo digno
	Promoción a la salud
La Concepción	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyectos.
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Los Gómez (La Estancia)	Estufas ecológicas
	Promoción a la salud
Mineral de la Fragua	Calentador solar
La Haciendita	Promoción a la salud
La Mora	Calentador solar
La Mesa de San José	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
	Calentador solar
La Palma	Promoción a la salud
La Poza	Calentador solar
La Presita	Calentador solar
La Saucedá	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Cisternas
	Estufas ecológicas
	Calentador solar
	Cuarto dormitorio
	Techo digno
	Promoción a la salud
La Trinidad	Calentador solar
	Promoción a la salud
Lagunillas de la Fraternidad	Estufas ecológicas
	Calentador solar
Las Carreras	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Estufas ecológicas
	Calentador solar
Llanos de Santa Ana	Calentador solar
	Promoción a la salud

Los Lorenzos	Picadoras de rastrojo verde y seco
Los Martínez	Estufas ecológicas
	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
	Promoción a la salud
Los Nicolases	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyectos.
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Llanos de la Fragua	Calentador solar
Mesa de San José	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
Mesa Cuata	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyectos.
	Calentador solar
Mexiamora	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyectos.
Mineral de la Luz	Calentador solar
	Promoción a la salud
Mineral de Santana	Calentador solar
	Promoción a la salud
Molineros	Promoción a la salud
Monte de San Nicolás	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyectos.
	Promoción a la salud
Nuevo Santiaguillo	Promoción a la salud
Ojo de Agua de Arriba	Estufas ecológicas
Ojo de Agua de Calvillo	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
	Cuarto dormitorio
	Promoción a la salud
Ojo de Agua de Medina	Bordería
	Estufas ecológicas
	Calentador solar
Paso de Perules	Equipamiento para instalación de proyectos productivos
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Peregrina	Promoción a la salud
Picones	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Puentecillas	Cisternas
	Estufas ecológicas
	Cuarto dormitorio
	Techo digno
	Calentador solar
	Promoción a la salud

Puerto de Santa Rosa	Calentador solar
Quinteros	Estufas ecológicas
Rancho de en Medio	Estufas ecológicas
	Techo digno
	Promoción a la salud
Los Martínez	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Adquisición de corrales y aves para la producción de traspatio.
Rosa de Castilla	Promoción a la salud
San Ignacio del Puertecito	Estufas ecológicas
	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Calentador solar
	Promoción a la salud
San José de Pinos	Promoción a la salud
San Isidro	Calentador solar
	Promoción a la salud
San José de Cervera	Equipamiento para instalación de proyectos productivos
	Calentador solar
	Mi colonia a color
	Promoción a la salud
San José de la Luz	Mi colonia a color
	Calentador solar
	Promoción a la salud
San José de Llanos	Estufas ecológicas
	Cuarto dormitorio
	Techo digno
	Calentador solar
	Promoción a la salud
San José de Tránsito	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Promoción a la salud
San José del Chapín	Picadoras de rastrojo verde y seco
	Equipamiento para instalación de proyectos productivos
	Calentador solar
	Promoción a la salud
San José de Gracia	
San José del Gacho	Estufas ecológicas
San José del Montecillo	Calentador solar
San José del Rodeo	Sementales de registro
	Calentador solar
	Promoción a la salud
San Pedro y San Pablo	Bordería
	Cisternas
	Estufas ecológicas

San Pedro Gilmonene	Diagnóstico, capacitación, equipamiento y seguimiento durante 4 años para consolidación de proyectos.
San Vicente de la Cruz	Calentador solar
	Promoción a la salud
Sangre de Cristo	Calentador solar
	Promoción a la salud
Santa Catarina de Cuevas	Calentador solar
	Promoción a la salud
Santa Rosa de Lima	Calentador solar
	Promoción a la salud
Santa Teresa	Equipamiento para instalación de proyectos productivos
	Estufas ecológicas
	Cuarto dormitorio
	Techo digno
	Calentador solar
Santana	Cuarto dormitorio
	Calentador solar
	Promoción a la salud
Santiaguillo	Picadoras de rastrojo verde y seco
Santo Domingo	Estufas ecológicas
	Calentador solar
Tacubaya	Calentador solar
Tajo de Adjuntas	Techo digno
Tenerías	Estufas ecológicas
	Calentador solar
Yerbabuena	Cisternas
	Mi colonia a color
	Estufas ecológicas
	Cuarto dormitorio
	Promoción a la salud
	Techo digno
	Calentador solar
Guanajuato	Mi colonia a color
	Estufas ecológicas
	Cuarto dormitorio
	Promoción a la salud
	Techo digno
	Calentador solar
	Electrificaciones

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDSyH, 2020).

3.5.11. Cultura y educación

El Gobierno Municipal trabaja para formar una identidad sólida en la que todos podamos manifestar nuestra libertad de pensamiento; buscamos con una serie de actividades fortalecer la educación integral de la población por medio del arte y la promoción y difusión del patrimonio tangible e intangible para salvaguardarlo, y que nuevas generaciones estén en posibilidad de disfrutarlo.

Hemos logrado un impacto favorable en la población de Guanajuato al realizar una serie de actos cívicos que promueven esa identidad que mencionamos líneas arriba, y que permiten que los ciudadanos se integren a las actividades que se realizan en la ciudad en favor de la promoción de los valores y la educación.

Asumimos y cumplimos el compromiso de enriquecer la oferta de formación artística para la población de nuestra ciudad e incrementamos el número de alumnos y centros culturales del Municipio, por lo que el número de talleres y alumnos se ha incrementado al igual que nuestras actividades como se describe a continuación.

1,544 actividades artísticas, con la participación de 84,380 personas.

Se realizó una programación mensual que garantizó el acceso democrático a los bienes y servicios culturales mediante la promoción y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, y las manifestaciones artísticas y culturales, contribuyendo así a su valoración, disfrute y defensa. Tendiente a la formación integral y el fortalecimiento de la identidad cultural, en pos de una mejor calidad de vida y la paz social del municipio de Guanajuato, se llevaron a cabo 1,544 actividades, entre las que se encuentran las tardes de danzón, conciertos, presentaciones de danza, música, teatro, con la participación de 84,380 personas. Con el compromiso de preservar y difundir nuestro patrimonio, se llevó a cabo por primera ocasión una exhibición de las Momias de Guanajuato en la Feria de León, así como en las ciudades de Zacatecas, San Luis Potosí y Ciudad de México teniendo un total de más de 200,000 visitantes, así como por segunda ocasión en el Festival de Día de Muertos “Un Túnel de Tradición”.

También se realizaron por primera vez trabajos de limpieza y restauración a los 117 cuerpos áridos pertenecientes al Museo de las Momias, esto para el cuidado y la conservación del Patrimonio Cultural de nuestro municipio. El Museo de Sitio ex Convento Dieguino, ha visto incrementado el número de visitas gracias a diversas acciones de promoción y difusión en redes sociales, instituciones educativas y medios de comunicación, así como la exhibición de muestras

pictóricas para que los habitantes y los visitantes de Guanajuato disfruten del patrimonio artístico y arquitectónico de la ciudad. Se contó con las muestras artísticas “Del yo al eso” de Sergio Fonseca Rodríguez, “ZITU” del artista plástico Mariano Pineda Matus, “XII Muestra Municipal Mujeres Artistas” y “70 años formando artistas” en colaboración con el Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato con un total de 3,030 personas; por su parte el Museo de las Momias de Guanajuato que registró 257,933 visitantes.

224 talleres en la Casa de la Cultura, en beneficio de la educación integral de 2,508 alumnos.

Con el fin de ofrecer una educación integral a la población, en la Casa de la Cultura de este gobierno, se impartieron 224 talleres artísticos permanentes en diversos géneros: música, teatro, danza, dibujo, pintura, por mencionar algunos, beneficiado a un total de 2,508 alumnos.

La población de las comunidades de: Lomas de Cervera, el Cubo, Santa Rosa, Puente de las Cuevas, El Resplandor, Casa del Abuelo y los Centros de Bienestar Social del Cerro del Cuarto y Ex hacienda Santa Teresa y Mineral de la Luz, se fortalecieron por sus centros culturales comunitarios que atendieron a 1,060 alumnos para un total de 145 talleres artísticos. También se ha llevado a cabo capacitación en computación básica en la comunidad del Mineral de la Luz, en éste se trabaja con personal técnico especializado y han sido determinantes las actividades en la comunidad pues se han atendido a 205 niñas, niños y mujeres; además, se cuenta con 2 bibliotecas públicas municipales, que han atendido en este periodo a un total de 2,480 niñas, niños y jóvenes, de los cuales no sólo se les ofrecen servicios de biblioteca, además participan en círculos de lectura, talleres, club de tareas, cómputo y cursos de verano en línea y por primera ocasión, se realizó el “Consejo Artístico Infantil”, el cual consistió en talleres artísticos y culturales para niñas y niños de edades de 6 a 12 años, en este círculo se tuvo la participación de 300 alumnos en las diferentes sedes, entre ellas: la Casa de la Cultura, Centro Cultural del Mineral de la Luz, Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa, Centro Cultural del ISSSTE y el Auditorio de Minas en coordinación con la Asociación Sindical del personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato ASPAUG.

Para la preservación de nuestras tradiciones que le dan identidad a nuestro municipio se realizaron 5 concursos tradicionales: “Ofrenda de Día de Muertos”, “Alfeñique”, “Concurso de Catrinas”, “Piñatas” y “Altar a la Virgen de los Dolores” para preservar y fomentar las manifestaciones culturales del municipio en el que participaron un total de 79 niñas, jóvenes, adultos y artesanos de la ciudad.

Se editaron 5 publicaciones “Fiestas de San Juan y Presa de la Olla”, “Hidalgo”, “Juárez en

Guanajuato” de manera digital y “Patrimonio en nuevas manos”, “LXXX Aniversario del Monumento al Pípila”, con un tiraje de 11 mil ejemplares, esto con el fin de llevar a la población temas culturales, patrimoniales, históricos y educativos.

Como parte del compromiso de colaboración se ofreció apoyo a diferentes instituciones educativas, clubes de servicio, asociaciones civiles y grupos vulnerables para llevar a cabo actividades culturales, artísticas y educativas; el cual consistió en préstamo de espacios, equipos de sonido y mobiliarios y grupos artísticos; se benefició a un total de 204 instituciones.

En materia educativa se realizaron 14 eventos cívicos con el objetivo de involucrar a niñas, niños, jóvenes y sociedad en general en la construcción, el desarrollo y el ejercicio pleno de conductas civiles y solidarias que requiere el México de hoy y del futuro, en el que participaron un total de 2,800 niñas y niños.

Se trabajó en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el análisis, asesoría, opinión y propuesta para el fortalecimiento y mejoramiento de la educación de nuestro municipio; también se trabajó con el Órgano Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar, en donde se llevó a cabo una serie de cortometrajes con el tema de “Educación emocional” en el que se atendieron a un total de 841 niñas, niños y autoridades del sector educativo.

Se dotó de instrumentos para la Banda de Guerra y Banderas a las escuelas primarias “Emiliano Zapata” de las comunidades de Cajones y Yerbabuena, beneficiando a un total de 54 niñas y niños de comunidades mencionadas.

Tabla 88. Recursos municipales aplicados en proyectos de cultura según su origen.

PROYECTOS, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Actividades Artísticas y Culturales	153,700.00	100.0	0.00	0.00	0.00
Talleres Artísticos	1,011,500.19	100.0	0.00	0.00	0.00
Museos Dieguino	52,021.00	100.0	0.00	0.00	0.00
Museo Momias	891,248.29	100.0	0.00	0.00	0.00
Publicaciones	28,000.00	100.0	0.00	0.00	0.00
Concursos	67,400.00	100.0	0.00	0.00	0.00
Educación	63,019.00	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,266,888.48				

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Cultura y Educación (DGDTE, 2020).

La población de Guanajuato tiene ahora mayores posibilidades de educación y disfrute del arte gracias a la numerosa oferta de talleres artísticos en los que no sólo desarrollan su talento, sino que tienen la oportunidad de conocer y utilizar sus competencias personales, nuestra oferta educativa y artística además del disfrute del arte, el entretenimiento, la diversión y la educación, permiten que los ciudadanos se identifiquen con su patrimonio, y al reconocerlo se abren las posibilidades de que contribuyan a su salvaguarda; la población de Guanajuato cuenta ahora con una institución cultural que ofrece una oferta como nunca se había presentado.

84,380 niñas, niños, adolescentes y adultos en actividades artísticas.

Actividades Artísticas y Culturales. Se realizó una programación artística mensual que garantiza el acceso democrático a los bienes y servicios culturales mediante la promoción y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, y las manifestaciones artísticas y culturales, contribuyendo así a su valoración, disfrute y defensa. Tendiente a la formación integral y el fortalecimiento de la identidad cultural, en pos de una mejor calidad de vida y la paz social del municipio de Guanajuato, se llevaron a cabo 1,544 actividades entre las que se encuentran las tardes de danzón, conciertos, presentaciones de danza, música, teatro, con la participación de 84,380 personas.

Talleres Artísticos. En Casa de la Cultura se impartieron 224 talleres artísticos permanentes en diversos géneros: música, teatro, danza, dibujo, pintura, por mencionar algunos, beneficiado a un total de 2,508 alumnos.

La población de las comunidades se fortaleció por los centros culturales comunitarios de Lomas de Cervera, el Cubo, Santa Rosa, Puenteceillas, El Resplandor, Casa del Abuelo y Los Centros de Bienestar Social del Cerro del Cuarto y Ex hacienda Santa Teresa y Mineral de la Luz se atienden a 1,060 alumnos con un total de 145 talleres artísticos.

Se realizó por primera vez el “Consejo Artístico Infantil” el cual consistió en realizar talleres artísticos y culturales para niñas y niños con edades de 6 a 12 años los viernes de reuniones de Consejo Técnico Escolar para contribuir con los padres de familia para dejar a sus hijos, se tuvo la participación de 300 alumnos en las diferentes sedes como Casa de Cultura, Centro Cultural del Mineral de la Luz, Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa, Centro Cultural del ISSSTE y Auditorio de Minas en coordinación con la Asociación Sindical del personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato ASPAUG.

Se cuenta con dos bibliotecas públicas municipales, se han atendido en este periodo a un total

de 2,480 niñas, niños y jóvenes a las cuales no sólo se les ofrecen servicios de biblioteca, además participan en círculos de lectura, talleres, club de tareas, cómputo y cursos de verano en línea.

Se ha llevado a cabo un programa de capacitación en el área de computación básica que se desarrolla en la comunidad del Mineral de la Luz, en este programa se trabaja con personal técnico especializado y han sido determinantes las actividades en la comunidad pues se han atendido 205 niñas, niños y mujeres.

Museos. Se cuenta con dos museos: el Museo de Sitio ex Convento Dieguino, que ha visto incrementado su número de visitantes gracias a diversas acciones de promoción y difusión en redes sociales, instituciones educativas y medios de comunicación, así como la exhibición de muestras pictóricas para que los habitantes y los visitantes de Guanajuato disfruten del patrimonio artístico y arquitectónico de la ciudad. Se contó con las muestras artísticas “Del yo al eso” de Sergio Fonseca Rodríguez, “ZITU” del artista plástico Mariano Pineda Matus, “XII Muestra Municipal Mujeres Artistas” y “70 años formando artistas” en colaboración con el Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato con un total de 3,030 personas; y el Museo de las Momias de Guanajuato que registró 257,933 visitantes.

7,980 jóvenes beneficiarios, 11 espacios intervenidos, 132 artistas y ponentes invitados; 104,069 reproducciones y 618,295 impactos logrados entre los jóvenes.

Juventud. Se llevaron una serie de actividades importantes para destacar las fortalezas de los jóvenes y así, contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes en el municipio a través de la mejora en sus condiciones para su integración y su desarrollo integral (competitividad, talento, emprendimiento, democracia, liderazgo, expresión artística y fortalecimiento de sus habilidades). En ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Guanajuato Vuela

- a. Actividades realizadas: 8
- b. Jóvenes beneficiados: 6,984

2. Rescate de Espacios Públicos

- a. Espacios intervenidos: 6
- b. Artistas invitados: 16

3. Centro Territorio Joven

- a. Servicios otorgados: 5,345
- b. Usuarios atendidos: 2,715

4. Cinemartes

- a. Artistas invitados: 15
- b. Reproducciones: 9,231
- c. Personas alcanzadas: 33,192

5. Capacitación Urban TV

- a. Artistas invitados: 14
- b. Clases: 17
- c. Personas Alcanzadas: 144,531
- d. Reproducciones: 26,599

6. Coronarte

- a. Presentaciones artísticas: 21
- b. Artistas involucrados: 54
- c. Espacios intervenidos: 5
- d. Personas alcanzadas: 183,871
- e. Reproducciones: 58,953

7. Galería Virtual

- a. Artistas invitados: 15
- b. Personas alcanzadas: 36,340
- c. Reacciones: 2,039

8. Classroom

- a. Ponentes invitados: 18
- b. Participantes registrados: 923
- c. Reproducciones: 6,629
- d. Personas alcanzadas: 61,267

9. Día de la Juventud

- a. Personas Alcanzadas: 15,726
- b. Eventos: 4
- c. Reproducciones: 2,657

10. Guanajuato a través de tu mirada

- a. Participantes: 73
- b. Votantes: 15,311
- c. Personas Alcanzadas: 233,240

Por primera vez, realizamos trabajos de limpieza y restauración a los 117 cuerpos áridos del Museo de las Momias.

Se realizó por primera vez trabajos de limpieza y restauración a los 117 cuerpos áridos pertenecientes al Museo de las Momias, esto para el cuidado y la conservación del patrimonio

cultural de nuestro municipio.

Llevamos a las Momias de Guanajuato a León, Zacatecas, San Luis Potosí y Ciudad de México, logrando 200,000 visitantes.

Se llevó a cabo por primera ocasión una exhibición de las Momias de Guanajuato en la Feria de León, así como en las ciudades de Zacatecas, San Luis Potosí y Ciudad de México teniendo un total de más de 200,000 visitantes, así como por segunda ocasión en el Festival de Día de Muertos “Un Túnel de Tradición”.

Publicaciones. Se hicieron y se editaron 6 publicaciones “Fiestas de San Juan y Presa de la Olla”, “Hidalgo”, “Juárez en Guanajuato”, “Viernes de Dolores” de manera digital y “Patrimonio en nuevas manos”, “LXXX Aniversario del Monumento al Pípila”, con un tiraje de 11 mil ejemplares, esto con el fin de llevar a la población temas culturales, patrimoniales, históricos y educativos.

Concursos Tradicionales. Se realizaron 5 concursos tradicionales: “Ofrenda de Día de Muertos”, “Alfeñique”, “Concurso de Catrinas”, “Piñatas” y “Altar a la Virgen de los Dolores” para preservar y fomentar las manifestaciones culturales del municipio en el que participaron un total de 79 niñas, jóvenes, adultos y artesanos de la ciudad.

Apoyos Institucionales. Se ofreció apoyo a diferentes instituciones educativas, clubes de servicio, asociaciones civiles y grupos vulnerables para llevar a cabo actividades culturales, artísticas y educativas; el cual consistió en préstamo de espacios, equipos de sonido y mobiliarios y grupos artísticos; se benefició a un total de 204 instituciones.

Educación. Se realizaron 14 eventos cívicos con el objetivo de involucrar a niños, jóvenes y sociedad en general en la construcción, el desarrollo y el ejercicio pleno de conductas civiles y solidarias que requiere el México de hoy y del futuro, en el que participaron un total de 2,800 niñas y niños.

Se trabajó en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el análisis, asesoría, opinión y propuesta para el fortalecimiento y mejoramiento de la educación de nuestro municipio; también se trabajó con el Órgano Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar, en donde se llevó a cabo una serie de cortometrajes con el tema de “Educación emocional” en el que se atendieron a un total de 841 niñas, niños y autoridades del sector educativo.

Se dotó de instrumentos para la Banda de Guerra de las escuelas primarias “Emiliano Zapata” de las comunidades de Cajones y Yerbabuena, beneficiando a 54 niñas y niños de las comunidades mencionada.

Una de las funciones del Gobierno Municipal es gestionar los servicios culturales y educativos, se ha sido además promotor, difusor y ejecutante de programas con lo que se contribuye al desarrollo integral y al bienestar de la población, propiciando la calidad educativa, la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad guanajuatense. Se trabaja para fortalecer la educación artística, la promoción y difusión del arte, así como para fortalecer y gestionar la difusión cultural, la formación de públicos y la salvaguarda y promoción del patrimonio tangible e intangible de la ciudad. La dirección cuenta con 5 centros culturales comunitarios ubicados en las comunidades del Mineral de la Luz, Mineral del Cubo, Puenteceillas, Santa Rosa de Lima y Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa, así como dos Bibliotecas Públicas Municipales, el Museo de las Momias y el Museo de Sitio Ex Convento Dieguino.

Órgano Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar. El Municipio de Guanajuato en estricto apego a la Ley para una convivencia libre de violencia en el entorno escolar, ha creado el Órgano Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar y, por ende, se cumplió con las disposiciones generales para realizar acciones que fortalezcan la cultura de paz y protección de los derechos humanos.

Se llevaron a cabo reuniones, conferencias y charlas con diversos profesionales en distintos ámbitos del conocimiento humano para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar. Desarrollamos diversas actividades para la protección de las personas que integran la comunidad educativa y se buscó que su trabajo lo realicen en un ambiente libre de violencia. Se lograron relaciones de coordinación con las autoridades estatales y municipales para intercambio de experiencias en materia de violencia escolar. Este Órgano Municipal es totalmente interinstitucional con lo que se está en posibilidad de atender a un mayor número de personas con una mejor calidad. También se coordinó el trabajo de diversas instancias y dependencias municipales para visitar escuelas y comunidades con el fin de prevenir y ejecutar medidas en materia de seguridad escolar en los centros educativos.

Resulta fundamental la participación y seguimiento de nuestras acciones en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia en el entorno escolar, por parte de las madres y padres de familia a quienes constantemente invitamos a nuestras reuniones para conocer sus experiencias. Nuestras acciones se reflejan en charlas, conferencias, funciones de cine, entrevistas con niñas, niños y adolescentes de todo el municipio para, en coordinación con autoridades estatales, educativas y municipales, fortalecer la corresponsabilidad social y la cohesión comunitaria. Un aproximado de mil alumnas y alumnos de educación básica han acudido a nuestras 25 funciones de cine. Las 20 personas que conforman el Órgano se reúnen de

manera bimestral y en cada una de ellas acordamos acciones en favor de la niñez de Guanajuato.

El Consejo Municipal de Participación Social en la Educación es el elemento clave de colaboración entre las familias guanajuatenses, la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato y nuestro Municipio; conformado y presidido -en su mayoría-, por madres y padres de familia de diversas instituciones de educación básica de la ciudad; en él se logran acuerdos de participación y trabajo colaborativo para cumplir las necesidades de los planteles educativos en cuanto a su mantenimiento y conservación, así como construcción de espacios deportivos, organización de eventos cívicos, charlas y conferencias que contribuyen en la formación de la niñez y adolescencia de Guanajuato.

El Consejo es fortalecido con la presencia y participación de directivos de las escuelas y de la SEG, personal académico, Supervisoras, Jefas de Sector y responsables de diversas áreas municipales que en diálogo constante planean, programan y ejecutan acciones que brindan mejores oportunidades de desarrollo para las niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad. En las reuniones mensuales se coordina el trabajo de las áreas de cultura, educación, prevención de adicciones, servicios y acciones de respaldo a las familias por medio del DIF Municipal, limpieza de espacios educativos, ecología y seguridad pública con especial atención a planteles educativos.

3.5.12. Infraestructura educativa

La Dirección General de Obra Pública, coordina y supervisa la ejecución de las obras insertas en el programa municipal de obra pública y acciones sociales, esto en coordinación y coinversión de los diferentes órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal; en este caso con recursos provenientes del Estado mediante el programa “Embellaciendo Mi Colonia / 2019” y del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019” (FAISM 2019).

Realizamos obras en infraestructura educativa y techados de canchas por más de 5 millones de pesos.

En los meses de septiembre a diciembre de 2019, se llevaron a cabo la ejecución de las obras: Construcción de techado y patio del Jardín de niños “Tomas Chávez Morado” C.C.T.11DJN4244I, en el Fraccionamiento El Solano, Construcción de barda perimetral en el jardín de niños “Elena Torres Cuellar” C.C.T. 11EJN0420V, en la Localidad de Marfil, Construcción de techado en la Telesecundaria Núm. 94. C.C.T.11ETV0084Z, en la Colonia Paseo de la Presa, Construcción de techado en el Plantel Guanajuato SABES Puente de las Vigas, en Hacienda Puente de las Vigas, y Construcción

de techado en el Jardín de niños “Ing. Ponciano Aguilar” C.C.T. 11DJN0311P, en Mineral de Mellado, por una inversión de 5,030,419.45 (Cinco millones treinta mil cuatrocientos diecinueve pesos 45/100 M.N.), que representa el 3.66% de los recursos invertidos en obra pública en el municipio de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2019; llevándose a cabo la entrega-recepción de las obras a los directivos de cada plantel para su operación y debido mantenimiento.

Con estas acciones de construcción en espacios educativos en diversas zonas de municipio, se identifican grandes beneficios que impactaran positivamente en el desarrollo de la población estudiantil de educación básica y media superior, fortaleciendo el tejido social que favorece la interacción social cotidiana deportiva, educativa y de salud, ejecutando obras de techados de canchas deportivas de Escuela Telesecundaria y Bachillerato SABES, techado y construcción de patio cívico en jardines de niños y brindado seguridad en planteles con construcción de barda perimetral en jardín de niños.

Tabla 89. Beneficiarios y comunidades de la infraestructura educativa.

COMUNIDAD/LOCALIDAD /COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Yerbabuena	58 Personas	Una obra en operación
Marfil	171 Personas	Una obra en operación
Paseo de la Presa	308 Personas	Una obra en operación
Puentecillas	305 Personas	Una obra en operación
Mineral de Mellado	174 Personas	Una obra en operación

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

realizaron actividades virtuales) en los que **participaron 76,552 deportistas**, los eventos efectuados son:

1. 26 Torneos de futbol, (femenil y mixto) efectuado en la comunidad de la trinidad, colonia el Edén, colonia Santa Fe, Cerro del gallo, colonia Campanario, unidad deportiva Juan José Torres Landa, comunidad de la Yerbabuena, Paso de Perules, Presa de Yuris, colonia La Venada, Mellado, 10 torneos de béisbol, 4 torneos de basquetbol, efectuados en la zona urbana y rural del municipio.
2. Participación de promotores deportivos del municipio en Séptimo Congreso Internacional del Deporte 2019.
3. Participación de 131 atletas hasta la fase estatal de Juegos nacionales CONADE 2020.
4. Participación de las escuelas deportivas de COMUDE, en el Desfile Cívico Deportivo del CIX Aniversario de la Revolución Mexicana.
5. Se celebró el Día Mundial de la Obesidad.
6. Entrega del Premio Municipal del Deporte 2019.
7. 9 carreras atléticas (carrera atlética de san Antonio de Padua, carrera atlética del correo, carrera atlética muero por correr, carrera atlética del pentatlón, carrera atlética de villas de Guanajuato, carrera atlética de la Virgen de Guadalupe, carrera atlética mundial de la discapacidad, carrera atlética de san silvestre, carrera atlética de la concepción).
8. 1 Competencia Municipal de Atletismo y Campeonato Estatal Campo Traviesa.

De enero a marzo 2020:

1. 18 eventos de promoción deportiva,
2. 17 activaciones físicas,
3. 7 carreras atléticas,
4. 6 eventos de ciclismo,

El 27 de marzo se suspendieron las actividades deportivas por la contingencia sanitaria de la COVID-19, y COMUDE al cerrar provisionalmente las unidades deportivas en los meses de abril, mayo, junio y julio realizó las siguientes actividades virtuales:

1. Participación en el día mundial del desafío.
2. Intervención de promotores deportivos en la Semana virtual derecho deportivo.
3. Walk the Talk: The Health for All Challenge code.
4. Reuniones virtuales de CODE con directores de COMUDE.
5. 7 activaciones físicas virtuales.
6. 6 charlas virtuales con presidentes de ligas.
7. Integración consejo directivo periodo 2020-2023
8. Entrega de apoyo con despensas a promotores deportivos, entrenadores y árbitros debido a la contingencia sanitaria COVID-19.

Tabla 91. Localidades y beneficiarios de las actividades deportivas.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Colonia el Campanario	12,500 deportistas en las diferentes disciplinas.	Fotografías, videos, flayers, memorias deportivas e informes.
Cerro del Gallo		
Colonia Santa Fe		
El cambio en embajadoras		
Cerro de los leones		
Colonia La Venada		
Col. Las Teresas		
Colonia el Edén		
Colonia villas de Guanajuato		
Comunidad de Yerbabuena		
Comunidad de Puenteillas		
Comunidad de la Saucedá		
Comunidad de Cervera		
Comunidad de Cañada de Bustos		
Comunidad del Paso de Perules		
Comunidad san José de Cervera		
Comunidad de Santa Teresa		

Fuente: Elaboración propia con datos de la COMUDE, 2020.

Más de 6.5 millones de pesos para mejorar y rehabilitar espacios deportivos.

El proyecto de promoción y actividad deportiva tiene un impacto social importante, ya que con la práctica del deporte y la activación física se apoya el buen uso del tiempo libre y del ocio, lo que apoya a la erradicación de la delincuencia, el pandillerismo y los vicios que aquejan a la ciudadanía.

Se llevaron a cabo la ejecución de las obras: “Construcción de techumbre y sistema acrílico para cancha de usos múltiples de prácticas núm. 1, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto”, “Remodelación de cancha de usos múltiples núm. 2, con sistema acrílico, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto”, “Construcción de techumbre para cancha de usos múltiples de prácticas núm. 2, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto” “Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en Col. La Venada y Rehabilitación de cancha de usos múltiples en la Colonia El Encino”, por una inversión de 3,817,596.58 (Tres millones ochocientos diecisiete mil quinientos noventa y seis pesos 58/100 M.N.), que

representa el 2.78% de los recursos invertidos en obra pública en el municipio de Guanajuato en el ejercicio fiscal 2019; llevándose a cabo la entrega-recepción de las obras a la Coordinación Municipal del Deporte y Apoyo a la Juventud (COMUDAJ) y a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano para su operación con la ciudadanía y su debido mantenimiento.

Asimismo, en coordinación con la empresa Parks Concentradora, S.A. de C.V. se logró conjuntar esfuerzos con la iniciativa privada para remodelar el campo de fútbol soccer de la unidad deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, con pasto sintético, alumbrado y pintura, en la cual se coinvirtieron recursos municipales por una inversión de \$2,784,396.02 (dos millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y seis pesos 02/100 m.n.) para la compra de materiales y arrendamiento de maquinaria para la conformación de la plataforma para recibir el pasto sintético y la remodelación de la pista de atletismo.

Tabla 92. Recursos aplicados y sus orígenes.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Construcción de techumbre y sistema acrílico para cancha de usos múltiples de prácticas núm. 1, en la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez nieto.	1,950,000.00	53.85	46.15	0.00	0.00
Remodelación de cancha de usos múltiples núm. 2, con sistema acrílico, en la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez nieto.	361,288.18	50.00	50.00	0.00	0.00
Construcción de techumbre para cancha de usos múltiples de prácticas núm. 2, en la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez nieto", en las colonias de marfil y Guanajuato	1,149,391.63	100.0	0.00	0.00	0.00
Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en col. La Venada y rehabilitación de cancha de usos múltiples en la colonia el encino.	356,916.77	100.0	0.00	0.00	0.00
Compra de materiales y arrendamiento de maquinaria para conformación de plataforma y pista de atletismo en el Campo de fútbol soccer de la unidad deportiva Arnulfo Vázquez Nieto ¹ .	2,784,396.02	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	6,601,992.60				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

¹ Este monto no incluye el costo del suministro y colocación del pasto sintético, iluminación y compra de pintura, los cuales fueron llevados a cabo mediante un convenio de colaboración con la empresa Parks Concentradora, S.A. de C.V.

Se benefició a 18,000 personas en la localidad de Marfil, y 171 personas en Colonias la Venada y El Encino, mejorando la calidad de vida de la población, y disminuyendo así el rezago social, con obras que generan la dinámica social de la comunidad en el entorno cultural, deportivo y de salud, con una visión de inclusión a la sana convivencia y prevención de conductas antisociales.

Tabla 93. Colonias y beneficiarios en obra e infraestructura deportiva.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS DIRECTOS EN PERSONAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS EN PERSONAS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Marfil	18,000	90,000	Tres obras en operación
Colonia la Venada	46	230	Una obra en operación
Colonia El Encino	125	625	Una obra en operación

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública con datos de la COMUDE (2020).

Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 · 2021

Gobernanza



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



Guatemala

3.6. GOBERNANZA

3.6.1. Secretaría de Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento, tiene la encomienda de dar oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional. La credibilidad de la población sobre el desempeño de la Administración, debido a la oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional que se presentan en la administración municipal.

3.6.2. Función edilicia

En estos últimos doce meses de la administración, el gobierno municipal, encabezado por el Ayuntamiento, continúa generando y ejecutando diversas acciones en beneficio de la población guanajuatense de conformidad a los ejes rectores que se establecieron en el Programa de Gobierno Municipal. En ese tenor, la Secretaría de Ayuntamiento, a través de la Dirección de la Función Edilicia materializa las determinaciones de la asamblea municipal, estas determinaciones son tomadas por acuerdo del órgano colegiado, con las que se analizan, discuten y votan los diversos acuerdos y dictámenes que de manera vigente rigen la actuación de la administración municipal.

El trabajo de esta Dirección tiene un impacto social; a través de los dictámenes, acuerdos, iniciativas y reformas a reglamentos y disposiciones que el Ayuntamiento aprueba, se dota de herramientas y recursos a la Administración Pública Municipal para el adecuado y debido cumplimiento de sus funciones, brindando certeza jurídica de las actuaciones y determinaciones que el Ayuntamiento realiza con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses. Circunstancia que llevó a la Secretaría de Ayuntamiento a través de la Dirección de la Función Edilicia y en conjunto con los Síndicos y Regidores a obtener los siguientes resultados:

Sesiones de Ayuntamiento

Tabla 94. Sesiones de Ayuntamiento.

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Sesiones Solemnes	Total de Sesiones	Total de Acuerdos tomados
14	6	0	20	175

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2020).

En tales reuniones se analizaron, discutieron y votaron los diversos acuerdos, iniciativas y dictámenes que de manera vigente rigen la actuación de la autoridad municipal. Durante este

periodo, se aprobaron 175 acuerdos de ayuntamiento, Dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

Acuerdos de Ayuntamiento

1. En los términos de los artículos 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato, a efecto de crear el “Sistema de Apertura Rápida de Empresas” en el municipio de Guanajuato. Se aprobó por unanimidad de votos.
2. Que formuló el presidente municipal, licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de crear los Lineamientos Generales que tengan por objeto Regular el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato, como parte del Patrimonio Cultural Guanajuatense. Se aprobó con 12 votos a favor de la propuesta y 2 votos en contra de los regidores Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Contador Alejandro García Sánchez.
3. Que formuló el presidente municipal, licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos del artículo 16 fracción II de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos el Programa Operativo de Seguridad para el Municipio de Guanajuato.
4. Acuerdo de conformidad con la fracción II del artículo 15 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, mediante con el que se solicitó al Congreso del Estado, la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las Momias de Guanajuato; y consecuentemente se autorice al titular de la Tesorería Municipal para que haga las gestiones para la complementación del presente acuerdo. Se aprobó con 10 votos a favor del punto de acuerdo y 5 votos en contra, de la síndica María Elena Castro Cerrillo y de los regidores Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos, Magaly Liliana Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.
5. De conformidad con los artículos 167 fracción VIII, 168, fracción II, inciso b, 182 y 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mediante el cual se declaró la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de estacionamiento, relacionado con el proyecto de construcción de un nuevo estacionamiento que se ubicaría en un bien inmueble de la Ex Estación del Ferrocarril del municipio de Guanajuato, derivado de los estudios realizados por parte de la Tesorería Municipal de Guanajuato. Se aprobó con 10 votos a favor del punto de acuerdo y 5 votos en contra, de la síndica María Elena Castro Cerrillo y de los regidores Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos, Magaly Liliana Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.
6. De conformidad con los artículos 167 fracción IX, 168 fracción II inciso b), 182 y 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mediante el cual se declaró la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de recolección y traslado al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos; derivado del estudio de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio. Se aprobó con 11 votos a favor y 4 votos en contra del

punto de acuerdo, de la síndica María Elena Castro Cerrillo y de los regidores Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.

7. En los términos del artículo 58 Fracción VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, con el que se instruyó al Instituto Municipal de Planeación para que remita el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, en los términos acordados por su Junta Directiva. Se aprobó por unanimidad de votos.
8. El formulado por el presidente municipal, licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña y la regidora Ana Bertha Melo González, con el que se instruyó a la Dirección General de Medio Ambiente para que, en conjunto con la Dirección de Comunicación Social, generarán una campaña de concientización y de inhibición del uso de popotes, bolsas de plástico, y demás productos que no sean biodegradables, tanto al interior de la administración pública municipal, como en el territorio municipal. Se aprobó por unanimidad de votos.
9. El formulado por la regidora Lilia Margarita Rionda Salas y el presidente municipal, licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con el que se determinó que los productos obtenidos por concepto del ingreso al Museo de las Momias de la comunidad de Sangre de Cristo, así como de los productos obtenidos por las exposiciones itinerantes de las Momias de Guanajuato fuera del Museo de las Momias, sean destinados a un fondo específico para la recuperación, restauración y conservación de las fachadas y demás necesidades urbanas del centro histórico de la ciudad de Guanajuato. Fue aprobado con 13 votos a favor y 2 votos en contra de la síndica María Elena Castro Cerrillo y el regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.
10. Declaratoria de Emergencia Sanitaria emitida por el presidente municipal del Ayuntamiento de Guanajuato.
11. 11. Acuerdo emitido por el Ayuntamiento, con el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Aprobado por unanimidad de votos.
12. Acuerdo emitido por el Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el que se aprobaron por unanimidad de votos, diversas medidas derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención emitidos por el Consejo de Salubridad General y por la Secretaría de Salud, respectivamente.
13. Acuerdo mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos que dentro del periodo declarado como emergencia sanitaria y en estricta observancia al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención las sesiones del Ayuntamiento y de sus comisiones podrán llevarse a cabo de forma remota a través de medios electrónicos.
14. Acuerdo por el que se convalidan los acuerdos tomados en las sesiones plenarias, ordinaria

número 32 y extraordinaria 8 llevadas a cabo a distancia en medios electrónicos el 29 de abril y el 8 de mayo de 2020, respectivamente; en cumplimiento del artículo transitorio segundo del Decreto Número 181 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 97, tercera parte, por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Fue aprobado con 13 votos a favor y 2 votos en contra, de los regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso y Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.

15. Acuerdo por el que se autorizó la creación y reglas de operación del Programa Apoyos Solidarios, derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2 (COVID19). Fue aprobado con 13 votos a favor y 2 votos en contra, de los regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso y Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.
16. Acuerdo mediante el cual el Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos condonar el 100% de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de junio, julio, agosto y hasta el 30 de septiembre del 2020, a aquellas personas que lo soliciten.
17. Acuerdo que formuló la síndica María Elena Castro Cerrillo, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V incisos d) y e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el que se aprobó por unanimidad de votos el “Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud” para que con ello se cumpla con la segunda fase de la certificación para considerarse como “Municipio Promotor de Salud”.
18. Acuerdo formulado por la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V inciso D) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos, instruir a la dependencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a las direcciones de: Comunicación Social, Protección Civil, Fiscalización y Salud para que intensificaran las medidas sanitarias derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y la máxima publicidad de ésta.

Nuevo Reglamento de Protección Animal

Se aprobó el nuevo Reglamento de Protección Animal para homologarlo a la ley estatal. En su diseño y contenido trabajaron todas las Organizaciones Protectoras de Animales, los Colegios de Veterinarios y los Rescatistas Independientes, en un amplio contexto de participación y consenso ciudadano, destacando que en su contenido:

- a) Se crea un Consejo Municipal de Protección Animal, con amplia presencia de ciudadanos en su conformación y con facultades trascendentes de rectoría en la aplicación de la política

municipal de protección animal;

b) Se vela por el trato digno a los animales, con obligaciones y derechos claros para sus propietarios y para las personas en general, estableciendo conductas sancionables que desincentiven el maltrato animal;

c) Se crea el Fondo de Protección Animal, primero en el estado de Guanajuato y único en su tipo, a fin de que las organizaciones protectoras de animales y la ciudadanía en general impulsen proyectos de cultura y atención a la protección animal, accediendo a fondos para financiar su realización.

Con este nuevo instrumento legal se cumple a un sector de la población muy participativo, entregando satisfacción a una demanda que estuvo varada por años. Con el nuevo Reglamento de Protección Animal se contribuye a la dignificación de la vida social de nuestro municipio.

Iniciativas y reformas

Tabla 95. Iniciativas y reformas en el Ayuntamiento.

CLAVE	CONTENIDO	ESTATUS
CGYAL-045-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión, que reforma y adiciona diversos artículos al Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato en materia de Acoso Sexual Callejero.	La reforma fue publicada en la tercera parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 24 de enero del 2020, núm. 18.
N/A	Iniciativa que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social de creación del Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato.	Se encuentra en análisis de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.
N/A	Iniciativa que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte de creación del Reglamento de las Relaciones Internacionales para el Municipio de Guanajuato.	Se encuentra en análisis de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.
N/A	Iniciativa que formula el Presidente Municipal para efecto de reformar la denominación del Capítulo V para quedar como «Del Fondo y del Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato», el artículo 35 y adicionar los artículos 35-1, 35-2, 35-3, 35-4, 35-5, 35-6, 35-7, 35-8; todos ellos del Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato (municipio).	La reforma fue publicada en la tercera parte del Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 18, de fecha 24 de enero del 2020.
N/A	Iniciativa que formula el regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar el artículo 4 de los Lineamientos Generales que Regulan el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato.	Se encuentra en análisis de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.
N/A	Iniciativa que formula la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias a efecto de reformar y adicionar el Bando de Policía y Buen Gobierno; Reglamento de Mercados; Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicio con Venta de Alimentos y Bebidas; Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos; Reglamento de Movilidad; Reglamento de Transporte Público; Reglamento del Servicio Público de Panteones; Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios, todos ellos para el Municipio de Guanajuato y el Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.	Se encuentra en análisis de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.
CSPyM/02/2020	Punto de acuerdo que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados para efectos de declarar inexistente el Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato.	No aprobado en Pleno.

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2020).

Dictámenes que formularon las diferentes comisiones

Tabla 96. Total de iniciativas y reformas en el Ayuntamiento.

COMISIÓN	CANTIDAD
Gobierno y Asuntos Legislativos.	7
Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.	47
Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.	14
Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación.	5
Comisión de Obra Pública.	6
Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte.	1
TOTAL	80

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2020).

El ayuntamiento es un órgano que funciona de manera colegiada, en 16 Comisiones de Ayuntamiento que comprenden el estudio de los diversos temas que atañen a las diferentes áreas que comprenden a la administración pública municipal. Como parte del trabajo de gestión, la Dirección de la Función Edilicia, funciona como Secretaría Técnica de cada una de las comisiones municipales. Durante este periodo se llevaron a cabo un total de 53 sesiones de las distintas comisiones del Ayuntamiento, registrándose 80 dictámenes de las diferentes comisiones, con la finalidad de someterlos a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

80 dictámenes de las diferentes comisiones para aprobarse en el Pleno

Todas las sesiones de Ayuntamiento y de Comisiones y los documentos que le dan sustento a las mismas, fueron publicados y se encuentran disponibles en la gaceta electrónica del municipio en estricto cumplimiento de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

3.6.3. Buen gobierno

La Dirección de Gobierno busca ser un ente catalizador para la detección y solución de conflictos sociales, de tal manera que esta Dirección enfoca sus esfuerzos en la solución de problemáticas políticas y sociales.

1. Ejecutar las estrategias, directrices y lineamientos que, en materia de política del Municipio, establezca el Presidente Municipal.
2. Implementar y operar un sistema de coordinación e información con las dependencias y entidades, que permita la prevención y detección de los posibles riesgos políticos, sociales.

Derivado de la contingencia extraordinaria, originada de la enfermedad por el coronavirus (COVID-19), se han disminuido considerablemente las reuniones presenciales, sin embargo, por el carácter prioritario e impostergable de algunas de éstas, se han implementado diversos mecanismos y estrategias que permiten continuar con la adecuada vinculación y coordinación entre ellas, como lo son las reuniones virtuales.

3. Atención cercana a la población canalizando y atendiendo solicitudes ciudadanas, dando la respuesta más pronta posible.
 4. Reuniones entre las áreas con sus titulares o delegados de éste y ciudadanos, grupos sociales, colectivos, asociaciones, comités vecinales, etc. Con el fin de escuchar sus problemáticas, para recibirlas y canalizarlas al área responsable para que estas puedan ser atendidas.
 5. Atender, convocar, coordinar, dar seguimiento con reuniones y a través de diversos mecanismos, la problemática de distintos grupos de ciudadanos inconformes que se han manifestado públicamente; en un primer contacto.
 6. permita la prevención y detección de los posibles riesgos políticos, sociales y económicos, para mantener la estabilidad y gobernabilidad del Municipio. Nos vinculamos y generamos las estrategias necesarias para dar solución a las peticiones y solicitudes de los miembros del Ayuntamiento hacia las áreas que comprenden la administración pública, buscando siempre la mayor eficiencia y eficacia para la solución de conflictos y resolución de entregas de información.
 7. Supervisar la atención a las quejas y capacitación a servidores públicos municipales en materia de promoción, respeto y protección a los derechos humanos; En el sentido de fortalecer el conocimiento acerca del respeto a los Derechos Humanos de todas y todos los que en esta administración laboramos, el Gobierno Municipal junto con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato organizó un seminario en la materia dirigido a directores generales y de área. En este trimestre se llevó a cabo 1 seminario “Derechos Humanos para servidores públicos”.
 8. Colaborar con las dependencias y entidades de la administración pública municipal competentes, en la simplificación del orden jurídico y administrativo.
- Con el objetivo de atender y solucionar cualquier tipo de conflicto, colaboramos y coordinamos a las diversas áreas de la administración pública municipal, buscando siempre la simplificación y eficacia de los procesos.

Tabla 97. Sectores y casos atendidos.

SECTORES ATENDIDOS	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS
AGRUPACIONES SOCIALES	323
CIUDADANÍA	916
EVENTOS	112

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2020).

3.6.4. Archivística municipal

El objetivo de la Dirección de Archivo General Municipal es establecer las políticas y procedimientos para la operación del Archivo de Concentración, a través de los instrumentos de control archivístico, preservar el patrimonio documental del municipio que custodia, así como salvaguardar, organizar y conservar los documentos y expedientes que conforman sus acervos documentales, facilitando su consulta y aprovechamiento interno, mediante la concentración de documentos y expedientes establecidos en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.

Con el fin de estar siempre actualizados y a la vanguardia en temas archivísticos, se han capacitado a ciento treinta y seis servidores públicos de la administración municipal en diversos cursos en materia de archivos y actualización de formatos de acuerdo con el Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato, así como introducción a los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, la importancia de los archivos de trámite para el municipio, normativa archivística y ciclo vital del documento; para todas las áreas de la administración pública municipal, para ello.

El municipio, gestionando junto con el Congreso del Estado, implementó del Sistema Integral de Gestión Documental, en conjunto con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, el cual se basa en:

1. Implementar métodos y procesos archivísticos para cumplir con la normativa.
2. Sistematizar los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico
 - a. **Cuadro general de clasificación archivística,**
 - b. **Guía simple de archivos y catálogo de disposición documental,** aplicables en los archivos de trámite de todas las áreas administrativas.
 - c. **Cumplir con el ciclo vital de los documentos desde que nacen hasta el destino final,** atendiendo sus valores primarios o secundarios para considerar su baja o transferirlos al archivo histórico, pero sobre todo para el acceso a la información de manera oportuna en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas de los sujetos obligados.

Actualmente, se está llevando un control de la valoración y clasificación de documentos que datan de los años sesenta a los ochenta, los cuales, estos deberán ser valorados por el grupo interdisciplinario del municipio, realizando una transferencia secundaria al Archivo Histórico, del cual, no se ha realizado ningún tipo de transferencia desde 1942.

Hoy día, durante esta administración, se han realizado 35 transferencias documentales de las diferentes áreas de la administración municipal al Archivo de concentración que tiene el gobierno municipal.

3.6.5. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atendiendo la estrategia de este gobierno por fortalecer y fomentar el Acceso a la Información Pública, garantizando siempre la transparencia como derecho humano, tal y como se establece en nuestra Carta Magna (Artículo 8) y Tratados Internacionales (Artículo 19 fracción II del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre DHS, Pacto de San José de Costa Rica en su numeran 13 fracción I), es que la presente administración día a día, realiza el mayor de sus esfuerzos para fortalecer el principio de Gobierno Abierto, mediante el cual brindamos la información a la ciudadanía, coadyuvando a lograr un gobierno más cercano a la gente. A través de este desarrollamos sus actividades de transparencia logrando dar cumplimiento a todos los objetivos en materia de Acceso a la Información Pública. Por lo anterior es que se cuenta con el siguiente desarrollo de actividades, mismas que se realizaron en el periodo de enero del año 2020 al 01 de agosto del presente año.

Tabla 98. Temas atendidos por la Unidad de Transparencia.

TEMA	ESTATUS
Publicación de las obligaciones de transparencia	Cumplidas al 100%
Implementación de los organismos descentralizados en página de municipio	Completo y funcional
Creación de la red de enlaces municipales de Transparencia	Completo: 31 enlaces de transparencia
Capacitaciones en materia de Acceso a la Información y obligaciones de transparencia	20 capacitaciones
Solicitudes de Acceso a la Información del 01 de enero de 2020 al 01 de agosto del 2020	932 solicitudes ingresadas 932 solicitudes contestadas
Actas sesionadas por el Comité de Transparencia actual	87 actas, emitidas por el Comité de Transparencia del municipio de Guanajuato capital

Fuente: Elaboración con información de la Secretaría de Ayuntamiento (2020).

Ello, en cumplimiento y en apego a lo que disponen las Leyes de la materia, como lo es: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.6.6. Finanzas públicas sanas

Como parte de los compromisos de la presente administración, se considera el fortalecimiento de la hacienda pública, así como mantener las finanzas públicas sanas, teniendo una administración eficiente, transparente y de rendición de cuentas clara para los Guanajuatenses.

Tesorería Municipal, por Ley es la responsable de vigilar el manejo y control de los recursos públicos (ingreso-gasto), recursos humanos y materiales, en coordinación con todas y cada una de las áreas que integran la Administración Municipal, para lo cual ha propuesto la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, anteproyecto de Presupuesto de Egresos, lineamientos generales y disposiciones administrativas encaminadas a que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad, disciplina y transparencia; y se orienten a la eficacia, eficiencia, austeridad y racionalidad del gasto corriente, lo cual he permitido mantener unas finanzas sanas orientadas a atender y resolver las demandas y necesidades sociales en beneficio de los guanajuatenses.

Ingresos totales

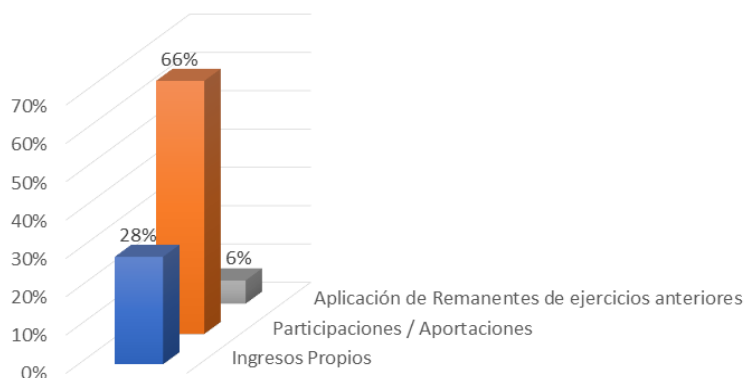
Por el periodo que se informa, se tiene registrado contablemente un ingreso total por la cantidad \$703,152,154.15 (Setecientos tres millones ciento cincuenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos 15/100 M.N.), de los cuales el 28% corresponde a ingresos propios recaudados en los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos obteniendo un total de \$194'123,943.92 (Ciento noventa y cuatro millones ciento veintitrés mil novecientos cuarenta y tres pesos 92/100 M.N.). El detalle se muestra a continuación:

Tabla 99. Distribución de los ingresos y su procedencia.

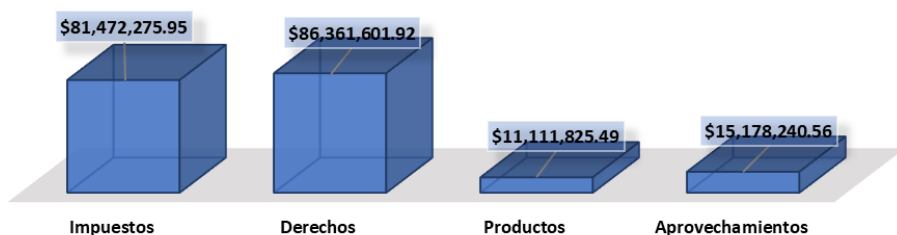
Concepto	Recaudado	% Respecto a los Ingresos Totales	% Respecto a los Ingresos Propios
Impuestos	81,472,275.95	12.0	42.0
Derechos	86,361,601.92	12.0	44.0
Productos	11,111,825.49	2.0	6.0
Aprovechamientos	15,178,240.56	2.0	8.0
Participaciones / aportaciones	465,686,276.28	66.0	0.0
Aplicación de Remanentes de ejercicios anteriores	43,341,933.95	6.0	0.0
TOTAL	703,152,154.15	100.0	

Fuente: Datos de la Tesorería Municipal (Periodo informado septiembre 2019 a agosto 2020).

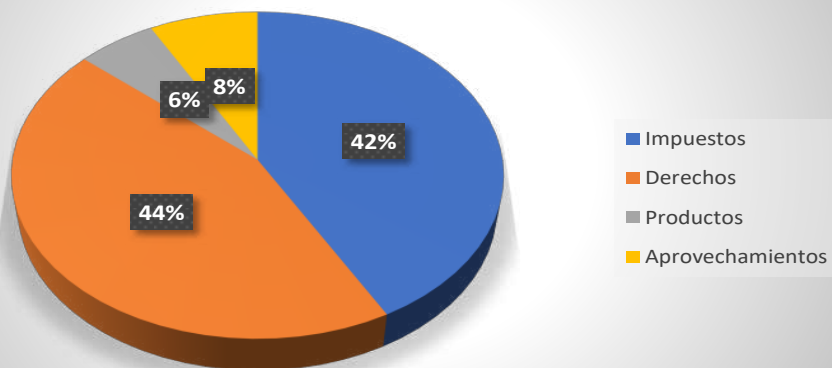
% Respecto a los Ingresos Totales



RECAUDADO (INGRESOS PROPIOS)



Recaudado (Ingresos Propios)



Atendiendo al tipo de ingresos que recibe el municipio, se describe la proporción que representa en cada rubro de ingreso con relación al ingreso total, de acuerdo con la tabla anterior:

Impuestos

El total de Ingresos por concepto de impuestos asciende a la cantidad 81,472,275.95 (Ochenta y un millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos 95/100 M.N.), lo que representa el 42% del total de ingresos propios percibidos. Del monto anterior, 78,481,090.51 (Setenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos noventa pesos 51/100 M.N.) son impuestos relacionados con la propiedad y 2,991,185.43 (Dos millones novecientos noventa y un mil ciento ochenta y cinco pesos 43/100 M.N.) corresponden a otros impuestos.

Es importante destacar que la principal fuente de ingresos en este rubro, la constituye el **impuesto predial** con una recaudación de 64,854,488.61 (Sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 61/100 M.N.) integrado por los rubros de cuentas tipo urbano y rústico.

Autorizamos por primera vez un descuento del 20% en el Predial.

Durante el primer bimestre de 2020, se aplicó un programa de descuento de Impuesto Predial, por pago anual anticipado, a fin de apoyar a la ciudadanía en el cobro de dicha contribución, para lo cual se autorizó por primera vez un descuento del 20%, obteniendo un incremento del 50% de dicho incentivo fiscal y con ello se obtuvo un incremento en la recaudación de dicho impuesto comparado con el ejercicio fiscal anterior, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 100. Comparación en la recaudación dentro de los mismos periodos.

RECAUDACIÓN EN PESOS				
Concepto	Enero 2019	Enero 2020	+Incremento	%incremento
Impuesto Predial	43,179,628.88	48,931,413.72	5,751,784.84	13%

Fuente: Elaboración con los datos de la Tesorería Municipal (2020).

Derivado de lo anterior, el Municipio recibió el pago de 44,908 cuentas prediales, que representan el 64% con respecto al total de 70,576 cuentas catastrales.

De igual manera en los meses de diciembre del 2019 y enero de 2020, se implementó una campaña de descuento en recargos, obteniendo una recaudación de **3,747,250.93** (Tres millones setecientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 93/100 m.n.), lo cual

representó la regularización de 1,520 cuentas prediales.

Derechos

Los Derechos que recibe el Municipio, son las contraprestaciones en dinero establecidas en ley por la prestación de un servicio a cargo de un particular; o bien derivado del derecho por el uso o goce de una contraprestación; en este rubro, se contemplan ingresos por servicios prestados en el Rastro Municipal, Servicios de Seguridad Pública, Panteones y licencias de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, entre otros; de igual manera, en dicho rubro se encuentran los Ingresos que genera el Museo de las Momias, acumulando un ingreso total por Derechos de \$86,361,601.92 (Ochenta y seis millones trescientos sesenta y un mil seiscientos y un pesos 92/100M.N.) lo que representa el 44% del total de ingresos propios del Municipio, situados al mismo nivel de importancia que los Impuestos; sin embargo, la diversidad de cuentas de ingreso que se contemplan es mucho mayor.

Productos

Durante el periodo que se informa, se generó un total de 11,111,825.49 (Once millones ciento once mil ochocientos veinticinco pesos 49/100 M.N.), lo que representó un 6% de los ingresos propios recaudados, aquí mismo se integran los ingresos derivados de otros productos, siendo el de mayor relevancia, el que se genera por rendimientos e inversiones que el Municipio efectúa ante instituciones bancarias.

Aprovechamientos

El rubro de aprovechamientos, se integra de ingresos derivados de multas por infringir los reglamentos vigentes correspondientes al Municipio de Guanajuato, siendo el más representativo las infracciones del Reglamento de Movilidad. De igual manera se encuentran consideradas la normatividad aplicable por las Dirección de Seguridad Publica y Fiscalización y Control, entre otros reglamentos aplicables.

Como resultado de la recaudación sobre dichos conceptos, durante el periodo que se informa, se obtuvo la cantidad de 15,178,240.56 (Quince millones ciento setenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 56/100 M.N.) monto que representó un 8% de los ingresos propios recaudados.

Beneficios fiscales otorgados a la ciudadanía

Condonamos recargos a comerciantes beneficiando a 215 personas y logrando una recaudación de 1.2 mdp

A partir del mes de octubre de 2019, a fin de incentivar y beneficiar a los ciudadanos que tenían adeudo ante el Municipio de Guanajuato, por concepto de cuotas de Mercados Municipales y Comercialización en la vía pública, y toda vez que la actividad que realizan contribuyen a la economía local; se autorizó la condonación parcial y/o total de los recargos generados por las cuotas ya citadas, siendo 215 ciudadanos beneficiados, otorgándoles la opción de pagar en una sola exhibición o bien efectuar un convenio en parcialidades. De lo anterior se obtuvo una recaudación de 1,274,766.08 (Un millón doscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesos 08/100 M.N.).

A principios del ejercicio fiscal 2020, se modificaron a la baja tarifas previstas en las Disposiciones Administrativas, por concepto de Mercados Municipales y Comercialización en la Vía Pública, lo anterior, a razón de escuchar y atender las necesidades de los contribuyentes, beneficiando a 1,921 personas.

Condonamos pagos a comerciantes desde abril hasta septiembre del 2020.

Con motivo de la declaratoria nacional de emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), a partir del mes de marzo del año en curso la nación mexicana enfrente la fase 3 de dicha emergencia, lo que implicó la suspensión temporal de actividades no esenciales de los sectores público, social y privado, situación que ocasiono el cierre temporal de diversos sectores económicos.

Por lo anterior y a fin de entender y apoyar a la ciudadanía, el Ayuntamiento, aprobó la condonación de contribuciones por concepto de Mercados Municipales, Comercialización a la Vía Pública, locales Comerciales propiedad del municipio y sanitarios concesionados de los meses de abril y mayo de 2020, beneficiando a 761 ciudadanos, no obstante, ante un panorama incierto y con un estancamiento económico a nivel nacional, se autorizó en el mismo sentido la condonación por los meses de junio a septiembre de 2020, con excepción del rubro de sanitarios que se encuentran bajo concesión, teniendo hasta el momento dicho beneficio 570 personas.

Catastro e impuesto predial

Trasladamos la Dirección de Catastro e Impuesto Predial a la zona sur para mayor accesibilidad.

Con la finalidad de brindar un mayor, cómodo y mejor servicio a la ciudadanía, se tomó la decisión de cambiar la ubicación de las oficinas de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, a la zona sur del Municipio. De lo anterior es importante mencionar que el 52% de la población del municipio se encuentra ubicada en dicha zona.

Ello ha contribuido a que exista un espacio físico más amplio para atender a los ciudadanos, además que los servicios que brinda dicha dirección se encuentren concentrados en una sola oficina.

Asimismo, se realizó una actualización de estudio de valores para el suelo del territorio municipal, buscando permanecer dentro de los parámetros, con fundamento en los principios de equidad, eficiencia e imparcialidad, con los que se ha venido trabajando durante el presente año, de conformidad con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 aprobada por el Congreso del Estado de Guanajuato. Dado que desde el año 2012 y hasta el 2019, solamente se había actualizado de manera generalizada en un porcentaje mínimo año con año, igual para cualquier zona de la ciudad, dejando de lado las modificaciones urbanísticas y de equipamiento que se han venido dando con el crecimiento de la ciudad. Esta actualización obedece a las siguientes variables: uso de suelo actual y potencial, régimen jurídico de la tenencia de la tierra, índice socioeconómico, tipo, calidad y edad de sus construcciones, desarrollo urbano, infraestructura, equipamiento urbano, servicios públicos con que cuenta y densidad habitacional, dividiendo a la población en zonas con características urbanas y socioeconómicas homogénea.

En materia de inspección de las condiciones físicas y mantenimiento necesario para la conservación del inventario de los bienes inmuebles propiedad del Municipio, y la gestión de la regularización de su situación jurídica, se aseguró la delimitación de las vialidades y las áreas de donación del 52% de un total de 620 predios.

Durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso, las actividades que desarrolla la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, fueron declaradas como no esenciales, ante la contingencia sanitaria declarada a nivel nacional de la COVID-19; sin embargo, se hizo un esfuerzo, para que, desde el trabajo en casa, se realizaran las actividades que los sistemas tecnológicos lo permitieron.

Transparencia y rendición de cuentas

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Municipio ha cumplido oportunamente con la entrega de los informes financieros trimestrales y la cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Congreso del Estado de Guanajuato.

Asimismo, se ha difundido la información financiera en la página oficial de internet del Municipio, en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se cuenta hoy, con una disciplina financiera consolidada, apegada a la legalidad y transparencia.

Como resultado de la transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, así como en la continua evaluación de la deuda pública, con fecha 10 de marzo de 2020, se ratificó al Municipio la calificación crediticia de HR AA con perspectiva estable, lo que de acuerdo con la escala de calificación se considera como alta calidad crediticia, con gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y se mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

***Mantenemos la certificación crediticia HR AA
con Perspectiva Estable.***

Seguimiento a la fiscalización de los recursos

En este segundo año de gobierno, y a efecto de tener un mejor control y seguimiento a los procesos de fiscalización, la Tesorería Municipal a través de la Dirección de Seguimiento de Auditorías atendió 21 actos de fiscalización de distintos Organismos Fiscalizadores que evalúan la gestión de los recursos del municipio, lo cual ha dado como resultado la no imposición de medidas de apremio durante los procesos de fiscalización, además de abonar a la transparencia del ejercicio de los recursos públicos al cumplir con las obligaciones de fiscalización.

De lo anterior y para mejorar los procesos de seguimiento de auditorías y los actos de fiscalización, se adquirió un software denominado “Sistema Integral para el Control y Seguimiento de Revisiones”, el cual ha permitido dar el seguimiento en tiempo real, mantener un histórico de las auditorías, resguardar y controlar información en materia de fiscalización actual e histórica.

Armonización contable

En materia de armonización contable el municipio cuenta con un **Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP)**, el cual permite registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestales, lo que permite la generación de información financiera en tiempo real, contribuyendo con ello a la transparencia y rendición de cuentas, así como a la fiscalización de la misma.

Ejercicio del gasto

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 72-80 de la Ley General de Desarrollo Social, al artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio de Guanajuato ha emitido su presupuesto de egresos bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR).

Su principal objetivo ha sido el mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

Durante el periodo reportado el Municipio mantuvo un presupuesto de egresos equilibrado con el pronóstico de ingresos.

El gasto público ejercido durante el periodo reportado asciende a los 703,021,873.21 pesos, desglosado de la siguiente manera:

Tabla 101. Distribución de los egresos ejercidos.

Capítulo de gasto	Total en pesos	%
Servicios Personales	345,267,569.60	49.0
Materiales y Suministros	57,386,541.37	8.0
Servicios Generales	112,443,771.10	16.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,302,214.49	7.0
Bienes Inmuebles, Inmuebles, Intangibles	21,908,911.25	3.0
Inversión Pública	107,826,616.26	15.0
Participaciones y Aportaciones	5,522,462.85	1.0
Deuda Pública	4,363,786.29	1.0
Total	703,021,873.21	100.0

Fuente Datos de la Tesorería Municipal (Periodo informado septiembre 2019 a agosto 2020).

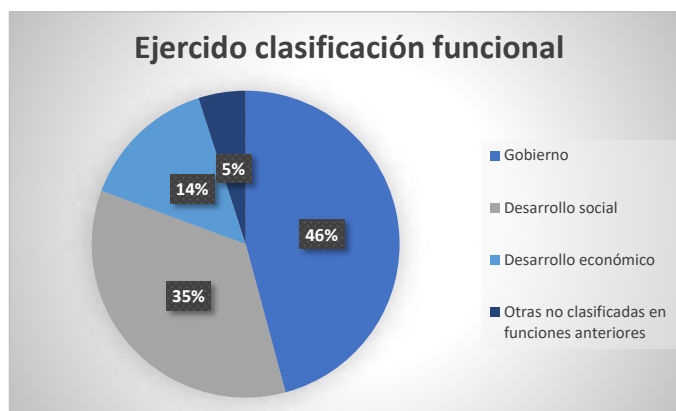


De acuerdo con la clasificación funcional, los gastos ejercidos fueron los siguientes:

Tabla 102. Distribución de los egresos ejercidos por clasificación funcional.

Clasificación funcional	Ejercido
Gobierno	322,191,172.16
Desarrollo social	244,817,106.92
Desarrollo económico	101,141,117.25
Otras no clasificadas en funciones anteriores	34,872,476.87
Gasto total	703,021,873.21

Fuente Datos de la Tesorería Municipal (Periodo informado de septiembre 2019 a agosto 2020).



En cuanto a recursos ejercidos en obras y/o acciones durante el periodo informado, de Programas con recursos Federales, Estatales, Municipales y de Beneficiarios, Así como del Fondo de Infraestructura Social y Municipal (FAISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), lo ejercido asciende a 231,150,967.01, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 103. Recursos Ejercidos de Programas de Inversión convenidos.

Concepto	Ejercido
Recursos Federales	16,419,434.99
Recursos Estatales	27,902,154.58
Recursos de FAISM	43,579,877.80
Recursos de FORTAMUN	118,505,487.49
Recursos de beneficiarios	672,257.04
Recursos municipales	24,071,755.11
Total	231,150,967.01

Fuente Datos de la Tesorería Municipal (Periodo informado de septiembre 2019 a agosto 2020).

Deuda pública

En este segundo año de gobierno, el municipio realizó en tiempo y forma los pagos de la deuda pública contratada por administraciones anteriores.

En el periodo que se informa, el saldo de la deuda pública asciende a la cantidad de 13,362,699.35 (Trece millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesos 35/100 M.N.) de los cuales, los pagos efectuados al capital durante este periodo suman la cantidad de 3,113,158.95 (Tres millones ciento trece mil ciento cincuenta y ocho pesos 95/100 M.N.) y los intereses generados y pagados durante el mismo periodo fueron por \$1,244,756.99 (Un millón doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis pesos 99/100 M.N.), monto que representa el 0.62% del presupuesto ejercido.

El detalle del monto contratado por administraciones pasadas y el saldo que se tiene al periodo reportado de la deuda pública se describe a continuación:

Tabla 104. Deuda Pública.

Institución financiera	Clave de registro ante la SHCP	Monto contratado	Saldo pendiente por liquidar
Banco del Bajío	201/2011	32,064,915.8	11,931,432.76
Banobras	230/2011	13,877,698.0	1,431,266.59
Totales		45,942,613.80	13,362,699.35

Fuente Datos de la Tesorería Municipal (Periodo informado de septiembre 2019 a agosto 2020).

Administración profesional y con valores

El activo más valioso de cualquier organización es su capital humano, ya que entre más preparado sea el personal, serán mejores en el desempeño de sus labores, incluyendo una mejor atención en los servicios que ofrece la administración pública municipal.

El ejercicio fiscal 2020 ha sido, desde muchas perspectivas, un reto para todos los sectores sociales, empresariales y el gubernamental, en el que se han buscado alternativas y soluciones que permitan a instituciones como la Administración Pública Municipal dar continuidad a sus actividades, funciones y atribuciones legales.

Con el objetivo de prestar mejores servicios, la Dirección de Recursos Humanos trabaja constantemente para fortalecer la Administración Municipal a través de su capital humano mediante diferentes acciones:

1. Actualización de la bolsa de trabajo, la cual establece controles que otorgan confianza y seguridad en el procedimiento de selección y contratación de acuerdo con los perfiles solicitados; para lo cual se recibieron 178 solicitudes de empleo en la Coordinación de Reclutamiento, Selección y Contratación.
2. El procedimiento de movimientos de personal (altas, cambio y promociones) a través de los formatos autorizados se ha realizado en tiempo y forma, de acuerdo con las disposiciones administrativas en materia de Recursos Humanos y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Mexicana NMX-R-025.

La Administración Pública Municipal está conformada por un capital humano de 1,660 personas, de los cuales 643 son mujeres, equivalente al 39% y 1,017 hombres, que equivalen al 61%.

Tabla 105. Personal de la administración pública centralizada.

Régimen laboral	Mujeres	Hombres	Total
De confianza	330	484	814
De base	164	283	447
Eventuales	108	200	308
Honoristas	41	50	91
Total	643	1,017	1,660

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2020).

Programa de capacitación, profesionalización y actualización integral (PAC)

Un personal motivado y capacitado, es el pilar fundamental para el cumplimiento de metas y

objetivos, dichos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos.

Tras la declaratoria de la pandemia por la COVID-19, en marzo de 2020, por parte de la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno Federal de nuestro país implementó la Jornada Nacional de Sana Distancia, misma que, entre otras medidas, ordenó la suspensión inmediata de cualquier actividad no esencial, y dentro de esta Administración Municipal se instruyó la suspensión de cualquier actividad y eventos que implique la concentración de personas, por lo cual ante los retos enfrentados por dicha situación, la Administración Pública Municipal, preocupada por el desarrollo de su personal, llevó a cabo estrategias para la profesionalización y capacitación del personal, para lo cual implementó una campaña de promoción y instrumentación de acciones que fomentaron actualización y profesionalización de todos los servidores públicos, obtenido con ello el acceso remoto a la plataformas de Educación a Distancia de manera gratuita.

De igual manera y con la finalidad de la mejora continua en la profesionalización de servidores públicos, se llevaron a cabo 98 cursos de capacitación, de los cuales 22 fueron presenciales y 76 fueron a través de herramientas electrónicas, por lo que fueron 653 servidores públicos capacitados, de los cuales 251 son hombres y 402 mujeres, que equivalen al 37% y 63%, respectivamente.

Los cursos y capacitaciones más representativas y cuya asistencia de servidores públicos (presencial y/o virtual) han sido mayor a 10 personas, son las siguientes:

Tabla 106. Cursos y capacitación.

Cursos de capacitación
Seguridad, mantenimiento y operación de maquinaria pesada
Derecho laboral
Inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del sistema nacional de transparencia
Evaluación del desempeño
Protocolos de atención y servicios
Tópicos fiscales 2020 de interés para gobierno municipal
Conducción segura y técnico eficiente para operaciones de transporte
Ciclo del proceso y buenas practicas
Taller de integración del personal de recursos humanos, trabajo en equipo y liderazgo
Desarrollo de conciencia
Disciplina en el trabajo
Trabajo en equipo
Ortografía y gramática
Servicio de calidad
Historia, cultura, tradición e identidad de Guanajuato grupo 1
Excel avanzado
Taller para la implementación de un sistema integral para la prevención, contención y operación segura de las empresas ante el covid19
Taller norma 035 riesgos psicosociales en el trabajo
Seminario en derechos humanos
Prevención por la COVID-19
Lenguaje de señas

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2020).

Con tales capacitaciones se ha cumplido una meta del 73.71% respecto al total de meta programada. En cuanto a la capacitación dada a personal de Obra Pública se ofrece la siguiente lista:

Tabla 107. Cursos y capacitación dirigidos al personal de Obra Pública.

NÚMERO	NOMBRE DEL CURSO	NÚM. PERSONAS	FECHA	INSTANCIA
1	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE OBRA	16	26/11/2019 Y 03/12/2019	CMIC
2	SUPERVISIÓN DE OBRA	16	12/11/2019 Y 19/11/2019	CMIC
3	SEGURIDAD, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	10	14/11/2019 Y 15/11/2019	CMIC
4	NOM-031-STPS-2011 (PARTE I) CONSTRUCCIÓN	1	03/04/2020	STPS
5	PROGRAMACIÓN BÁSICA	1	08/04/2020	UVEG
6	DISCIPLINA EN EL TRABAJO	1	07/04/2020	FUNDACIÓN CARLOS SLIM
7	DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	2	22/04/2020 19/08/2020	UVEG
8	COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL TRABAJO	1	24/04/2020	STPS
9	ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA	5	27/04/2020, 23, 27/05/2020, 27/06/2020 Y 01/07/2020	UVEG
10	INNOVANDO EN MI TRABAJO	1	30/04/2020	STPS
11	DERECHO LABORAL	2	30/04/2020 02/08/2020	UVEG
12	NIVEL INICIAL PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	1	04/05/2020	Mauricio Benoist
13	COMUNICACIÓN EFECTIVA	1	06/05/2020	UVEG
14	PUBLICACIÓN DE REDES SOCIALES	1	11/05/2020	UVEG
15	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1	14/05/2020	UVEG
16	TÉCNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE	1	20/05/2020	UVEG
17	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	1	21/05/2020	UVEG
18	TRABAJO EN EQUIPO	2	22/05/2020	STPS
19	PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS	1	27/05/2020 16/06/2020	UVEG
20	EL VALOR EN EL TRABAJO	1	28/05/2020	STPS
21	TRABAJO EN EQUIPO	1	30/06/2020	FUNDACIÓN CARLOS SLIM
22	TODO SOBRE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19	53	1-15/07/2020	IMSS
23	PREPARA A TU EMPRESA: PROTOCOLO DE REGRESO SEGURO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	3	07/07/2020	CMIC
24	RECOMENDACIONES PARA UN RETORNO SALUDABLE AL TRABAJO ANTE COVID-19	41	16-31/07/2020	IMSS
25	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-EC-17025-IMNC-2018	5	19/08/2020	ASEG
26	CURSO BÁSICO DE MANTENIMIENTO PARA MOTORES A GASOLINA Y DIÉSEL	2	4y6/08/2020	CMIC
27	NEUROLIDERAZGO	7	20/08/2020	CMIC

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Plataforma para trámites y servicios digitales

Se han implementado en beneficio de la población, algunas páginas dentro del sitio oficial del municipio de Guanajuato, las cuales se describen a continuación:

1. **Programa “Apoyos Solidarios”**. Se diseñó un sitio en la página municipal para el registro de candidatos a beneficiarios del programa temporal “Apoyos solidarios”, el cual consiste en el otorgamiento de un apoyo económico a comerciantes y microempresarios que, por la contingencia provocada por la COVID-19, hayan interrumpido o disminuido sus actividades económicas de autoempleo.
2. **Buzón quejas y denuncias ciudadanas Comisaría de la Policía Preventiva**. Se implementó en la página municipal un buzón que es exclusivo para la recepción de quejas, denuncias y sugerencias relacionadas con la Comisaría de la Policía Preventiva.
3. **Sitio Acción COVID-19**. Este sitio muestra información relevante de las acciones realizadas por el gobierno municipal durante el período de contingencia derivado de la pandemia por la COVID-19, en los siguientes rubros:
 - a) Alimentación Básica.
 - b) Apoyo Social.
 - c) Seguridad y Salud.
 - d) Servicios Básicos.
4. **Actualización constante de la página web municipal www.guanajuatocapital.gob.mx**, en las que se destacan las siguientes:
 1. Información de las sesiones de ayuntamiento y comisión (Gaceta Municipal).
 2. Información de Obligaciones de Transparencia.
 3. Información sobre Trámites y Servicios que brinda el municipio.
 4. Pago del impuesto predial en línea.
 5. Información sobre los procesos de licitación.
 6. Publicación de estrados electrónicos.
 7. Información sobre las obras públicas realizadas por el municipio.

Adquisiciones y servicios generales

La Tesorería Municipal, en cumplimiento con los preceptos constitucionales y en aras de una buena administración de los recursos públicos, efectuó a través de la Coordinación General de Administración, los procesos de contratación en estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos de cada una de sus unidades responsables dentro de la administración pública municipal, logrando así conseguir

para el Municipio de Guanajuato las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, y oportunidad.

De lo anterior se realizaron 1,396 procesos de contratación, los cuales se describen de la siguiente manera:

Tabla 108. Contrataciones.

Proceso de contratación de servicios y adquisiciones		
Área	Tipo de contratación	Número
Dirección de adquisiciones y servicios generales	Adjudicación directa.	1,361
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores.	29
	Licitación restringida.	4
	Licitación pública nacional.	2
	Total	1,396

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2020).

La Tesorería a través de la Coordinación General de Administración, apoya a las áreas de la Administración Pública Municipal, para la adquisición y contratación de servicios, con la finalidad del cumplimiento de sus metas y/o objetivos.

3.6.7. Legalidad y los servicios jurídicos

La Dirección General de Servicios Jurídicos tiene una participación primordial en el quehacer ordinario de la Administración Pública Municipal ya que cuida en todo momento la legalidad con la que se conduce al interior y al exterior de esta.

Actualización de la reglamentación municipal

Participó en la revisión y modificación de diversos reglamentos municipales en virtud de que en la Sesión Ordinaria número 1 del Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2018, se aprobó la creación, fusión, modificación y extinción de diversas dependencias y entidades de la administración pública municipal ello de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 148 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismo que fue y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 221, de fecha 05 de noviembre de 2018, lo anterior con el objetivo de brindar fortaleza jurídica a la administración pública.

Revisión de reglamentos

Con ese ánimo de brindar fortaleza jurídica a la administración pública, se elaboraron 4 Reglamentos, entre los que destacan el Reglamento de Consejo consultivo turístico de Guanajuato, reglamento de funcionamiento de establecimientos comerciales

Asesoría y acompañamiento en convenios firmados por el municipio. Se elaboran, revisan y validan contratos y convenios con diversos ámbitos de gobierno, federación y estado, así como personas físicas o jurídico colectivas de carácter privado.

Elaboración, revisión y validación de contratos y convenios que suscribe el Municipio, con diversos ámbitos de gobierno, federación y estado, así como con otros Municipios; además de suscribirlos con personas físicas o jurídico colectivas de carácter privado. En este tenor realizamos revisiones y validamos a 130 convenios y contratos con la federación, el estado y particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras, sociedades anónimas, sector educativo, instituciones de asistencia privada.

Asesoría jurídica a las dependencias de la administración

Se brinda la asesoría jurídica a todas las dependencias que integran la administración pública municipal ya sea de manera verbal o por escrito con el ánimo de brindar la certeza jurídica al quehacer cotidiano de esta.

Se atendieron 3,045 solicitudes de opinión y asesoría jurídica de las diversas áreas, encuadrando el actuar de las autoridades en el marco del principio de orden y legalidad.

Promoción y contestación de demandas

En aras de proteger los intereses de la administración pública municipal, resulta necesario promover demandas civiles, así como las denuncias ante la representación social.

También es necesario contestar las demandas promovidas por personas físicas o jurídico colectivas de carácter privado ya sean civiles, administrativas, fiscales, agrarias, amparos, protegiendo los intereses como ya se hizo referencia de la administración pública municipal.

Se atienden las quejas promovidas ante la Procuraduría nacional de los Derechos Humanos y su homóloga en esta entidad federativa.

Por último, se atienden los citatorios y demandas laborales promovidas en contra del Ayuntamiento de Guanajuato.

Respecto al tema en materia jurisdiccional dimos seguimiento y atención a 149 juicios, de ellos 18 son de orden laboral, de los cuales concluyeron 15, quedando vigentes 3 procesos; 15 de orden penal, 16 amparos, 5 civiles y 83 administrativos, entre otros. A su vez se han atendido 11 quejas presentadas ante la Procuraduría de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos por parte de la ciudadanía, en las que se aceptaron las recomendaciones en respeto pleno de los derechos humanos y los principios de legalidad.

3.6.8. Innovación y políticas públicas

Las políticas públicas y la innovación tienen importancia en el desempeño de la gestión y de la administración por lo que se llevaron a cabo las siguientes acciones dirigidas al fortalecimiento del Gobierno Municipal:

Avance de objetivos y metas del Programa de Gobierno (PGM).

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS RESUMEN DE OBJETIVOS, METAS Y COMPROMISOS DEL PGM (2018-2021)						
No.	EJE	NOMBRE DEL EJE	METAS	OBJETIVOS	COMPROMISOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1	EJE I	GUANAJUATO CAPITAL SEGURA	24	18	3	5
2	EJE II	GUANAJUATO CAPITAL ORDENADA	36	17	16	6
3	EJE III	GUANAJUATO CAPITAL PRÓSPERA	8	7	3	4
4	EJE IV	GUANAJUATO CAPITAL DEL BIENESTAR	30	29	15	8
5	EJE V	GUANAJUATO CAPITAL CON GOBERNANZA	24	17	6	7

La UIPP relacionó y de acuerdo con herramientas especializadas llevó a cabo un cotejo de avance de las metas y de los objetivos planteados en el PGM, durante el 2019 se logró un avance del 35% de un total de 87 objetivos y 122 metas planteadas en el PGM aprobado; para el 2020, se tiene un avance acumulado del orden del 58% acumulado.

1. El programa de gobierno tiene 122 metas.
2. El programa de gobierno tiene 87 objetivos estratégicos.

3. Avance en el periodo 2019-2020 del PGM: 35% de metas cumplidas del 40% anual. 58% acumulado.
4. La administración pública municipal tiene 267 procesos sustantivos en 13 dependencias.

El Sistema informático (SID)

Se hicieron gestiones ante el Congreso del Estado para implementar por primera vez un sistema de gestión de seguimiento documental de trámites y servicios del municipio, acciones de gestión con las direcciones de: Archivo e Informática. El Sistema informático (SID) procesa documentos que se encuentran trámite dentro de la administración. Es una gestión donada por 2.5 mdp. La aplicación web, una herramienta informática de la Gestión para Resultados (GpR) que el Marco Lógico (MML) desde la CEPAL, recomienda a los gobiernos locales en materia de gestión (orientación a resultados), denominado: Sistema Integral de Gestión Documental (SID), cuenta ya con una patente de INDAUTOR (03-2017-081713575400-01).

Para ello, el municipio como sujeto obligado:

1. Implementar métodos y procesos archivísticos para cumplir con la normativa.
2. Sistematizar los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico
 - a. **Cuadro general de clasificación archivística,**
 - b. **Guía simple de archivos y catálogo de disposición documental,** aplicables en los archivos de trámite de todas las áreas administrativas.
 - c. **Cumplir con el ciclo vital de los documentos desde que nacen hasta el destino final,** atendiendo sus valores primarios o secundarios para considerar su baja o transferirlos al archivo histórico, pero sobre todo para el acceso a la información de manera oportuna en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas de los sujetos obligados.

Programas estratégicos

Por primera vez, se logró inscribir un programa al INAFED como una buena práctica de gobierno: la prevención del “Acoso Sexual Callejero”.

1. Por primera vez, el gobierno municipal logró la inscripción del “Programa de intervención social para reducir el Acoso Sexual Callejero” dentro de las Buenas Prácticas del SEGOB- INAFED, edición 2020.
2. Se elaboró el Programa municipal de lucha contra la Corrupción y Gobierno Abierto.
3. Se elaboró el programa de Capacitación, Actualización y Profesionalización para el municipio, suscrito con 3 instancias del gobierno estatal: IECA, INAEBA y UVEG.
4. Propuesta de la política de reactivación económica de acuerdo con los lineamientos de la COVID-19. Se colaboró de manera muy estrecha para el Programa de Reactivación

Económica del municipio por la COVID-19.

5. Se coordinó el Programa Estratégico de Atención Ciudadana, con actividades itinerantes en diferentes barrios y comunidades.

Creamos la Cuadrilla Por Amor a Guanajuato y la Brigada Capital Ordenada para una atención a reportes más eficiente.

6. Se coordinó el equipo de trabajo y funcionamiento estratégico de la Cuadrilla Por Amor a Guanajuato, y de la Brigada Capital Ordenada.
7. Se dio respuesta a una auditoría respecto a Manual de Organización y Procesos.
8. Manual de Organización y Procesos.
9. Se está coordinando el Programa municipal de Lucha contra la Corrupción y Gobierno Abierto de manera transversal.
10. Se diseñó la estrategia de comunicación de la crisis del COVID-19, junto al instrumento para recabar acciones y convertir esta contingencia en un eje de acción adicional a los establecidos en el Programa de Gobierno.
11. 10. Apoyo a las Dirección de atención a la Mujer y Salud. Así como a Transparencia para la cédula de identificación del servidor Público.
12. Se colaboró en la creación de la plataforma del DIF 'Fuerza Capital'.
13. Se diseñó estratégicamente los instrumentos para integrar el Informe de Gobierno 2020.
14. Se diseñó un sistema de seguimiento a objetivo y metas del PGM.
15. Se diseñó estratégicamente los instrumentos para integrar el Informe de Gobierno 2020.

Participación en 48 indicadores: organización, hacienda y gobierno abierto de la Guía para el Desempeño Municipal-INA FED.

16. Se iniciaron las etapas de la Guía para el Desarrollo Municipal del INAFED. (Gobiernos federal y estatal), para la evaluación de 48 indicadores de la Guía.
17. Actualización mensual de la MIR de la UIPP.
18. Informes semanales analíticos de la COVID-19.
19. Informe "Acción COVID-19" que recopila las medidas de prevención, apoyo social y otros servicios llevados a cabo por todas las áreas durante esta contingencia, publicado en la página web oficial.
20. Participación de acciones colaborativas con la Tesorería para verificar la Congruencia Estratégica del PbR 2020 para el 2021, con los centros gestores.

Creamos el primer Programa de Capacitación Integral, a través de 3 organismos de formación estatales.

3.6.9. Planeación y la participación ciudadana

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Guanajuato, como organismo público descentralizado que funge como ente técnico-consultivo y coordinador del Sistema Municipal de Planeación, tiene entre sus principales actividades la asesoría técnica a las dependencias municipales y la planeación armónica, integral, sustentable e interdisciplinaria; procurando siempre la vinculación con los sectores social, académico y gubernamental en aras de garantizar el desarrollo equilibrado que trascienda y de continuidad a las prioridades integrales del municipio, con especial énfasis en los aspectos críticos de la población y el territorio guanajuatense en el mediano y largo plazo.

De acuerdo con lo señalado en el Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, el IMPLAN funge como la unidad administrativa municipal en materia de planeación, vinculándose directamente con el actuar de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la cual, en los mismos términos del Código Territorial, desempeña el papel de unidad administrativa municipal en materia de administración sustentable del territorio. En este sentido, el trabajo técnico desempeñado por el IMPLAN repercute en las funciones regulatorias de la dependencia encargada del desarrollo urbano.

En este contexto, la misión del IMPLAN es orientar el desarrollo integral, equitativo y democrático del municipio, en equilibrio con su patrimonio histórico y en estrecha relación con su riqueza natural, a través de la integración del Sistema Municipal de Planeación, mismo que permite instrumentar y consolidar los ejercicios de planeación consensuados, estudios y proyectos de investigación, así como la sistematización de la información de calidad, oportuna y legítima, su monitoreo y evaluación permanente.

Para el logro de sus objetivos, el IMPLAN opera con un presupuesto proveniente del subsidio que le otorga anualmente el Ayuntamiento, mismo que es administrado por el propio Instituto y fiscalizado por su Junta Directiva, conformada por integrantes del cuerpo edilicio y por representantes del Consejo Consultivo, órgano de carácter asesor en materia de planeación.

Como proyecto principal durante el año que se informa, el IMPLAN, llevó a cabo, mediante un proceso técnico-participativo la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), instrumento normativo que garantiza orden en el crecimiento del municipio de Guanajuato. Su elaboración fue posible gracias al esfuerzo

conjunto del Ayuntamiento Municipal, las áreas administrativas en la materia y la participación activa de la sociedad civil guanajuatense.

El IMPLAN y el Sistema Municipal de Planeación.

Más allá de su función técnica y con base a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el IMPLAN desempeña el papel de coordinación del Sistema Municipal de Planeación, en el cual se ordena de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Municipio en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación. Cumpliendo con esta atribución normativa, el IMPLAN tiene la responsabilidad de procurar que los instrumentos de planeación municipal se encuentren actualizados y alineados con los instrumentos de otros órdenes de gobierno, siendo tarea primordial implementar acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos y estrategias de los planes y programas en los plazos estipulados.

Convenio de colaboración en materia de información

En esfuerzo colaborativo con el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG), el Municipio de Guanajuato a través del IMPLAN firmaron el Convenio de colaboración en materia de información, lo que permitirá la sistematización de la información estadística y geográfica del municipio. Con esta acción el Gobierno Municipal refrenda el compromiso que siempre ha existido con las instancias estatales en materia de planeación y desarrollo.

Zona Metropolitana de Guanajuato

A partir del 2018, las áreas urbanas de Guanajuato se han considerado como zona metropolitana por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, sobre criterios demográficos y políticos de sede de capital de estado. La gestión metropolitana está vinculada a la Dirección General de Obra Pública con apoyo de SIMAPAG e IMPLAN Guanajuato, valiéndose de sus instrumentos de planeación. De conformidad con las atribuciones normativas y reglamentarias del H. Ayuntamiento, en la Sesión Ordinaria número 15, celebrada el día 16 de mayo de 2019, específicamente en el punto número 5 de la orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos, la autorización para que se formule el programa Metropolitano al que se refieren los artículos 70 y 71 del Código Territorial.

Para ello, se realizó la solicitud por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Guanajuato a

la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), como Secretaria Técnica de la Comisión Metropolitana del Estado de Guanajuato, ordene elaborar dicho instrumento a través del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) el 12 de agosto de 2019.

Para formalizar dicho trabajo de planeación y gestión es necesaria la continuidad de las tareas de la Comisión Metropolitana del estado de Guanajuato, instalada el 06 de marzo del 2020, e interrumpida por el COVID 19.

Cooperación internacional con la Metrópoli de Burdeos

El Municipio de Guanajuato posee una ventaja competitiva. Como Capital del Estado es una referencia a nivel internacional, tanto en el aspecto económico como en el cultural, por ello se sigue refrendando el compromiso de mantener relaciones con ciudades de distintas partes del mundo. Así, en materia de planeación del desarrollo se siguen manteniendo lazos de vinculación y cooperación con la Metrópoli de Burdeos, Francia; relación que le ha permitido conocer prácticas innovadoras en materia de desarrollo sustentable del territorio.

Página web del IMPLAN

Con la existencia de esta herramienta tecnológica, se buscan dos objetivos principales: primero, ser una Entidad de la Administración Municipal transparente en sus funciones y actividades; y, segundo, difundir el Sistema Municipal de Planeación como un mecanismo permanente de la planeación integral, estratégica y participativa en el municipio. Bajo este enfoque el IMPLAN ha rediseñado su página electrónica estructurada de manera tal que sea de fácil consulta para la ciudadanía, destacando dentro de su contenido la estructura orgánica del Instituto, los órganos de participación en materia de planeación, los instrumentos de planeación vigentes para el municipio y acervo documental, cartografía municipal actualizada, sistema municipal de indicadores municipales, así como una sección que contiene las obligaciones comunes de transparencia.

Acciones del IMPLAN.

Tabla 109. Acciones del IMPLAN.

Acción	Cantidad
Sesiones de Junta Directiva y Consejo Consultivo del IMPLAN.	15
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva y Consejo Consultivo.	15
Acuerdos de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva y Consejo Consultivo.	7
Informes financieros trimestrales.	4
Informes de actividades.	4
Atención a solicitudes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	79
Total.	124

Fuente: Elaboración propia con los datos del IMPLAN (2020).

Como proyecto principal durante el año que se informa, el IMPLAN, llevó a cabo, la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), instrumento normativo que promueve y garantiza orden en el crecimiento del municipio de Guanajuato. Su elaboración fue posible gracias al esfuerzo conjunto del Ayuntamiento Municipal, y de las áreas administrativas en la materia. Consecuente a esto, se elaboró la iniciativa de Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo (REZUDS), instrumento jurídico que pretende fortalecer normativamente el PMDUOET, fijando las bases legales a las que habrán de sujetarse los particulares y autoridades municipales en materia del desarrollo y crecimiento urbano del municipio de Guanajuato. La iniciativa fue suscrita por el Presidente Municipal y presentada formalmente al Pleno del Ayuntamiento; el Reglamento se turnó a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

Nota: las actividades expuestas en relación al PMDUOET y al Reglamento de Zonificación corresponden al trabajo del organismo descentralizado y los logros que reporta. Su inclusión, con independencia del destino de los documentos en conocimiento del Ayuntamiento, no juzga ni justifica los argumentos que a favor o en contra hayan tenido o tengan los miembros del Cuerpo Edilicio, en torno al proceso y contenidos de los documentos que aquí se anotan.

Órganos de participación social para la planeación.

Durante el periodo que se informa, en cumplimiento de sus funciones como Secretario Técnico de la Junta Directiva del Instituto, del Consejo Consultivo y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el IMPLAN coordinó las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias de estos órganos de consulta y participación, siendo en total para Junta Directiva cinco ordinarias y dos de carácter extraordinario, relacionadas con el Consejo Consultivo ocho de carácter ordinario y para el COPLADEM, dos sesiones ordinarias.

En este sentido es conveniente señalar que, derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2, las reuniones presenciales quedaron restringidas a partir del mes de marzo de 2020, motivo por el cual, para la primera sesión ordinaria 2020 del COPLADEM se buscó un mecanismo alternativo que permitiera la aprobación del Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2020, logrando a través de votación remota, su aprobación por mayoría.

De igual manera, buscando reactivar la participación de los órganos de participación, la Junta Directiva y el Consejo Consultivo del IMPLAN, a partir del mes de julio han sesionado de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades en materia de salud debido a la contingencia sanitaria.

3.6.10. Estudios y proyectos estratégicos de visión

Los estudios y/o proyectos ejecutivos, que son realizados por la Dirección General de Obra Pública (DGOP), nacen de la petición ciudadanía, al explicar la problemática que viven en cada zona, urbana o rural de la ciudad de Guanajuato; donde el principal objetivo del Municipio, es obtener un impacto social y económico, al ofrecer obras de calidad en sus pavimentaciones, construcción de infraestructura hidrosanitaria, electrificación, alumbrado, espacios de recreación, etc. Todo ello, para beneficiar la movilidad siendo segura y fluida, al igual que se tendrá un ahorro en recorridos y tiempos de espera; una mejor calidad de vida, al contar con los servicios básicos; seguridad, al contar con el alumbrado público en las calles y espacios de esparcimiento y recreación.

La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Planeación, en la Fracción I del Artículo 11, precisa lo siguiente:

“La planeación y el diseño, incluyendo los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de ingeniería básica, estructural, de instalaciones, de infraestructura, industrial, electromecánica y de cualquier otra especialidad de la ingeniería que se requiera para integrar un proyecto ejecutivo”

De acuerdo con el artículo citado, La DGOP ejecuta toda acción en materia de obra pública, como: urbanización, edificación, mantenimiento, restauración, etc. Iniciando el análisis con las peticiones de la ciudadanía guanajuatense; posteriormente, se trabaja en el proceso de planeación, contratación y realización de estudios y/o proyectos ejecutivos para atender las peticiones que se pretendan realizar.

Dichas acciones, se deberán apegar a los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal, lineamientos para el Desarrollo Urbano; con la finalidad de hacer obras de calidad que cubran las necesidades de la población y que ayuden a preservar el patrimonio urbano, recreativo y cultural. Los recursos que han sido ejercidos para el desarrollo de estudios y proyectos ejecutivos, han sido 100% municipales. Pudiendo contratar con ello, proyectos ejecutivos entre los que destacan:

1. Proyecto ejecutivo de calle principal Yerbabuena y entronque a la vialidad conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a avenida Diego Rivera;
2. Pavimentación de entronques de calle Alfredo Duges, Av. Santa Fe y camino a Paso de Perules;
3. Proyecto ejecutivo para Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), en la Ciudad;
4. Proyecto Ejecutivo de vialidad conexión de Villas de Guanajuato a Carr. Yerbabuena – Puente de las Cillas; y

5. Proyecto Ejecutivo de vialidad conexión, de Col. Cúpulas a avenida Diego Rivera.

Tabla 110. Beneficiarios de proyectos.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Yerbabuena	8,399	Proyecto ejecutivo
Marfil	29,375	Proyecto ejecutivo
Guanajuato	27,237	Proyecto ejecutivo
La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	3,478	Proyecto ejecutivo
San José de Llanos	3,732	Proyecto ejecutivo
Fraccionamiento Mineral de la Hacienda	233	Proyecto ejecutivo
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	1,114	Proyecto ejecutivo

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

Con la ejecución de estos proyectos se tendrá un gran impacto social y económico ya que, se beneficia a los habitantes en ahorros de viaje significativamente, así como la movilidad y calidad del traslado de bienes y personas, bienestar y desarrollo de la sociedad, facilitando la comunicación de la vida cotidiana. Se fortalece la infraestructura vial, se reducen los costos generalizados de viaje (CGV), reduciendo el desgaste del vehículo, ahorros de combustible y tiempo de viaje. Beneficio tiempo/costo, menos estrés en sus pobladores y turistas, mejora la calidad de vida de sus habitantes. Realizar estudios y proyectos con la finalidad de hacer obras de calidad que cubran las necesidades de la población y que ayuden a preservar el patrimonio urbano, aumento el valor público de estas acciones.

Tabla 111. Inversiones y proyectos estratégicos.

PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	FUENTE EN PORCENTAJE			
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Estudio de manifiesto de Impacto Ambiental para la Construcción de vialidad de retorno laurel-las teresas tramo bifurcación-Boulevard Euquerio Guerrero.	224,772.70	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto de ingenierías para el nuevo Museo de las Momias y área comercial en la Ciudad de Guanajuato.	300,976.87	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de adecuación para complemento del Acceso El Laurel-Las Teresas.	299,079.15	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de modernización de la Avenida Santa Fe y entronque con la calle Alfredo Duges y Camino paso de Perules.	592,479.73	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de camino conexión de blvd. Euquerio Guerrero a avenida Diego Rivera.	639,509.70	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de restauración del edificio principal de la antigua estación del ferrocarril.	359,993.73	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de restauración de la torre de relojes en el Mercado Hidalgo, en la ciudad.	289,999.70	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de pavimentación de calle Juana Inés de la Cruz y calle Pozo Blanco, en la comunidad la Saucedá en el municipio.	281,299.92	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de instalaciones hidrosanitarias de las calles arado y corrales, en la comunidad Yerbabuena.	60,585.77	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de pavimentación en calles en fracc. Lomas del Padre.	248,747.11	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de pavimentación de acceso y calle principal de la comunidad de San José de Llanos.	349,907.79	100.0	0.00	0.00	0.00
Estudio costo beneficio para complemento del acceso El Laurel - Las Teresas.	150,800.00	100.0	0.00	0.00	0.00

Estudio de manifiesto de impacto ambiental para complemento del acceso El Laurel - Las Teresas; y Estudio técnico justificativo para complemento del acceso El Laurel - Las Teresas.	6,167.28	100.0	0.00	0.00	0.00
Estudio de manifiesto de impacto ambiental para la construcción de camino conexión de blvd. Euquerio Guerrero a avenida Diego Rivera; y Estudio técnico justificativo para la construcción de camino conexión de blvd. Euquerio Guerrero a avenida Diego Rivera.	165,375.86	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de calle principal de la comunidad de Mineral de la Luz, tramo: secundaria a plaza principal.	247,660.00	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de calle principal yerbabuena y entronque a la vialidad conexión de blvd. Euquerio Guerrero a avenida Diego Rivera.	401,713.00	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo para centro de comando, control, comunicación y computo, (C4), en la ciudad.	499,627.25	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de construcción de módulo deportivo en el municipio.	432,547.48	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de modernización de instalación eléctrica de baja, media tensión y alumbrado público en la avenida Santa Fe.	299,993.92	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto Ejecutivo de vialidad conexión de Villas de Guanajuato a Carr. Yerbabuena - Puente de las Animas.	198,097.55	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto Ejecutivo de vialidad conexión, Col. Cúpulas a Blvd. Diego Rivera	212,050.37	100.0	0.00	0.00	0.00
Actualización del estudio costo beneficio para la construcción de vialidad de retorno Laurel-las Teresas tramo bifurcación-boulevard Euquerio Guerrero.	69,016.46	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de Adecuación de Estructura de Pavimento para los Caminos a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en las Comunidades: Molineros, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, Zangarro, El Coyote y San José del Chapín.	221,779.95	100.0	0.00	0.00	0.00

Proyecto ejecutivo de pavimentación de calles: Altamira, Chapultepec, Romero, la Luz, los Pinos, San Martín Caballero eje 1, San Martín Caballero eje 2, Sábila y Santa Isabel en la colonia Lomas del Padre.	321,946.25	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de rehabilitación y pavimentación de acceso a la comunidad de calderones en tramos aislados, incluye ramal de acceso y calle principal comunidad de Cedro.	139,952.12	100.0	0.00	0.00	0.00
Proyecto ejecutivo de ampliación de red de alcantarillado sanitario en el sector 2 de la comunidad de San José de Llanos.	296,974.42	100.0	0.00	0.00	0.00
TOTAL	7,311,054.09				

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2020).

3.6.11. Contraloría interna

En el periodo que se informa, la Contraloría Municipal atendió y tramitó 23 denuncias contra servidores públicos, de las que se derivó igual número de investigaciones de las que están concluidas 10 y se encuentran 13 en curso.

En materia de Quejas y Sugerencias el Órgano Interno de Control recibió 15, de las cuales se encuentran tramitadas y concluidas las mismas.

Asimismo, a través de los 8 buzones de participación ciudadana, que se encuentran instalados en igual número de dependencias y entidades municipales, se depositaron boletas de participación ciudadana, en las que procedió su trámite en 10 casos, estando atendidas en su totalidad.

De igual forma se llevó a cabo la verificación a 44 declaraciones patrimoniales presentadas por igual número de servidores públicos, de los que 40 no presentaron observaciones, únicamente en 4 de ellas se solicitó la aclaración a los servidores públicos, siendo estas aclaradas en tiempo y forma.

Se ejecuta el Programa de Auditoria de Obra Pública, constatándose la transparencia en el actuar gubernamental, la rendición de cuentas y el debido uso de los recursos públicos con la realización de 6 auditorías, de las cuales 3 se encuentran concluidas y 3 en proceso de ejecución.

Se mejora la actuación con ética del servicio público municipal en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles que realiza el Municipio, a través de la práctica de 3 auditorías por parte de la Contraloría Municipal, que se encuentran en proceso.

Se ha participado en el proceso de entrega recepción de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, de conformidad con lo establecido en la normativa municipal vigente, y ha llevado a cabo un total de 44 actos de entrega recepción.

Finalmente, el Área de Auditoría Contable y Financiera practicó en esta administración un total de 59 revisiones y auditorías.

De las revisiones realizadas 32 de ellas son en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública, de las cuales 27 están concluidas y 5 están en proceso.

Se llevaron a cabo 9 auditorías de cumplimiento, de las cuales 2 están concluidas y 7 en proceso.

Por otro lado, se realizan 7 en materia de evaluación al desempeño, las cuales se encuentran en diferentes etapas de su proceso.

Se realizaron 9 revisiones relacionadas con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, de las que 9 están concluidas y 0 en proceso.

En cuanto a las revisiones del Sistema de Hacienda Pública (SIHP), se realizaron 2, las cuales se encuentran concluidas.

Del total 59 revisiones y auditorías 40 se encuentran concluidas y 19 en las diferentes etapas del proceso.

A través de la mejora de los servicios que se presta a la ciudadanía por medio de la atención a las quejas y sugerencias que se realizan; así como el fortalecimiento del Control Interno, la implementación de acciones preventivas y correctivas, la supervisión y evaluación de la actuación de los servidores públicos municipales y la verificación del correcto ejercicio de los recursos, la Contraloría Municipal busca apoyar la mejora constante de la Administración Pública Municipal.

El presupuesto de egresos autorizado para la Contraloría Municipal por el ejercicio 2020 es:

Tabla 112. Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2020.

Capítulo	Concepto	Autorizado
1000	Servicios Personales	7,592.926.44
2000	Materiales y Suministros	244,961.86
3000	Servicios Generales	752,354.61
	Total	8,590,242.91

FUENTE. Presupuesto de egresos 2020.

Tabla 113. Beneficiarios de los servicios de la contraloría

ATENCIÓN		
COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Ciudadanía del Municipio de Guanajuato	23 denuncias	10 denuncias concluidas y 13 denuncias en curso
Ciudadanía del Municipio de Guanajuato	15 quejas y sugerencias	15 quejas y sugerencias tramitadas y concluidas
Ciudadanía del Municipio de Guanajuato	10 boletas de participación ciudadana	10 boletas de participación ciudadana atendidas
Servidores Públicos de la Administración Municipal	44 verificaciones de declaraciones patrimoniales	40 declaraciones patrimoniales sin observación y 4 aclaradas
Gobierno Municipal de Guanajuato	6 auditorías de obra pública	3 auditorías concluidas y 3 en proceso de ejecución
Gobierno Municipal de Guanajuato	3 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles	3 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, en proceso de ejecución
Servidores Públicos de la Administración Municipal	44 procesos de entrega recepción	44 actas de entrega recepción concluidos
Gobierno Municipal de Guanajuato	9 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública	27 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública están concluidos y 5 están en proceso
Gobierno Municipal de Guanajuato	9 auditorías de cumplimiento	2 auditorías de cumplimiento concluidas y 7 en proceso
Gobierno Municipal de Guanajuato	7 auditorías en materia de evaluación al desempeño	7 auditorías en materia de evaluación al desempeño en proceso
Gobierno Municipal de Guanajuato	9 revisiones relacionadas con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal	9 revisiones relacionadas con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal concluidas y 0 en proceso
Gobierno Municipal de Guanajuato	2 revisiones del Sistema de Hacienda Pública (SIHP)	2 revisiones del Sistema de Hacienda Pública (SIHP) concluidas

FUENTE. Elaboración propia con datos de la Contraloría (2020).

Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 • 2021

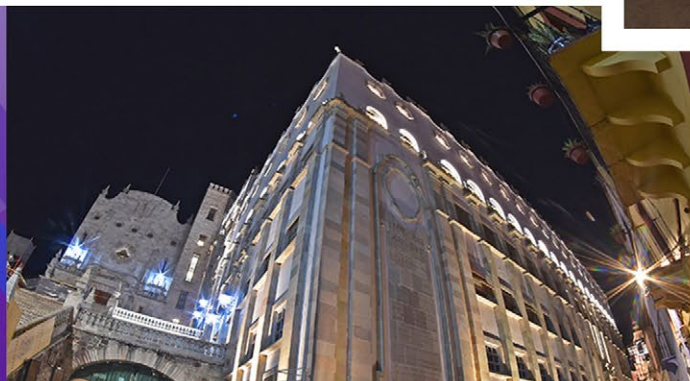
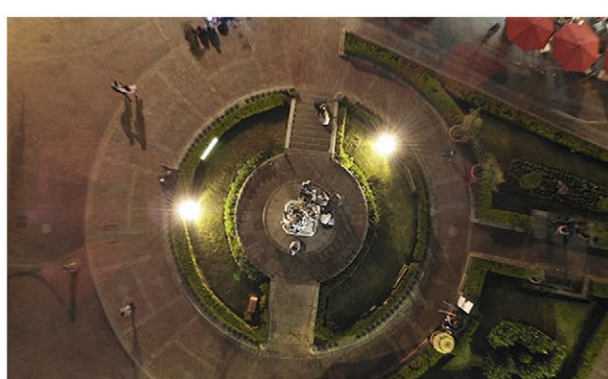
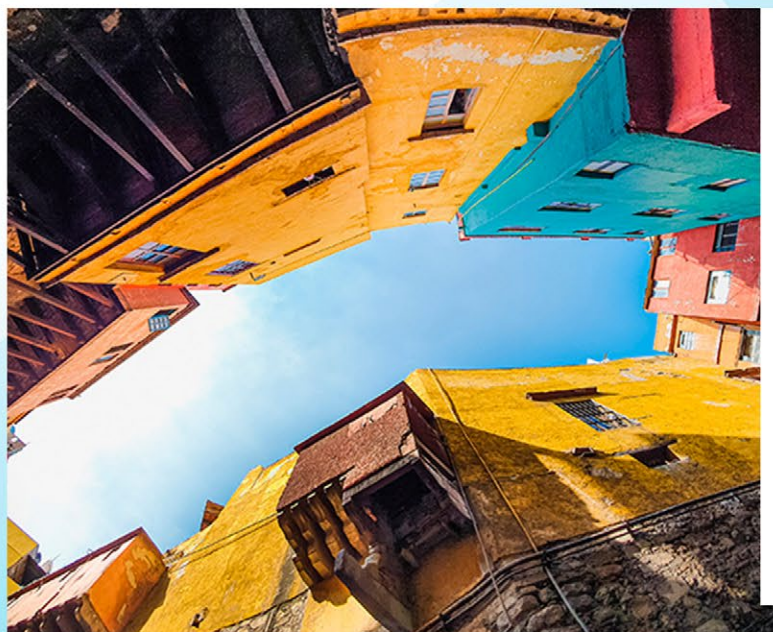
Marco Jurídico



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



IV. CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2021

4.1 MARCO JURÍDICO

4.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el Municipio es la base de la división política; este precepto constitucional establece la forma de gobierno para los Municipios, así como de la personalidad jurídica de la que goza éste y la forma de administrarse libre-mente mediante su patrimonio propio conforme a lo establecido por la legislación aplicable.

En este mismo sentido, el artículo 115, establece las funciones para la prestación de los servicios públicos, la manera de administrar libremente su hacienda pública y las materias exclusivas sobre las que está facultado el Municipio.

La CPEUM también señala en el artículo 25 que [...] “el Estado velara por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio”.

4.1.2. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

El artículo 24 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (LEPEG) señala que el Sistema de Planeación contará entre los instrumentos de planeación: un Programa de Gobierno Municipal (PGM) y los programas derivados de éste.

4.1.3. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG) establece el marco jurídico para el Programa de Gobierno Municipal (PGM), el artículo 99 de ésta, señala la obligación que tienen los Municipios para elaborar un Plan Municipal de Desarrollo y los instrumentos vinculados al éste, siendo uno de éstos, el PGM y sus programas derivados. El artículo 102 señala también que el PGM contendrá los objetivos y las estrategias que sirvan de base para las

actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). El PGM (2018-2021) será elaborado por el organismo municipal de planeación que el Municipio tenga para tales efectos, con la colaboración transversal de las dependencias y de las entidades de la Administración pública municipal, así como del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el cual será sometido a la aprobación del H. Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de iniciada la gestión pública, tendrá una vigencia de tres años y deberá estar evaluado anualmente. El PGM establecerá los programas que deriven de él mismo.

El artículo 102 precisa además que, para la elaboración del PGM, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el Plan de Trabajo (PT) presentado por el presidente municipal en la sesión solemne de la instalación del H. Ayuntamiento.

4.1.4. Reglamento de Planeación del Municipio de Guanajuato

El artículo 6, fracción VIII, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (RIMP) señala que es objeto del Instituto, diseñar la metodología para la elaboración de planes, programas y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (SIMUP), así como de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento a los mismos.

El artículo 7, fracción XI, señala que es atribución del IMPLAN, es elaborar los planes y programas del SIMUP. Por último, el artículo 38, fracción I, establece que corresponde a la Dirección de Planeación Estratégica y Programas de Desarrollo, es diseñar, coordinar e instrumentar los procesos necesarios para elaborar y/o actualizar los instrumentos de planeación a los que se refiere el SIMUP.

Acciones que se Notan

Segundo Informe de Gobierno

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018 • 2021

Planeación



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL

4.2. PLANEACIÓN

4.2.1. Congruencia con el sistema de planeación

El artículo 6, fracción VIII, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (RIMP) señala que es objeto del Instituto, diseñar la metodología para la elaboración de planes, programas y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (SIMUPLAN), así como de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento a los mismos.

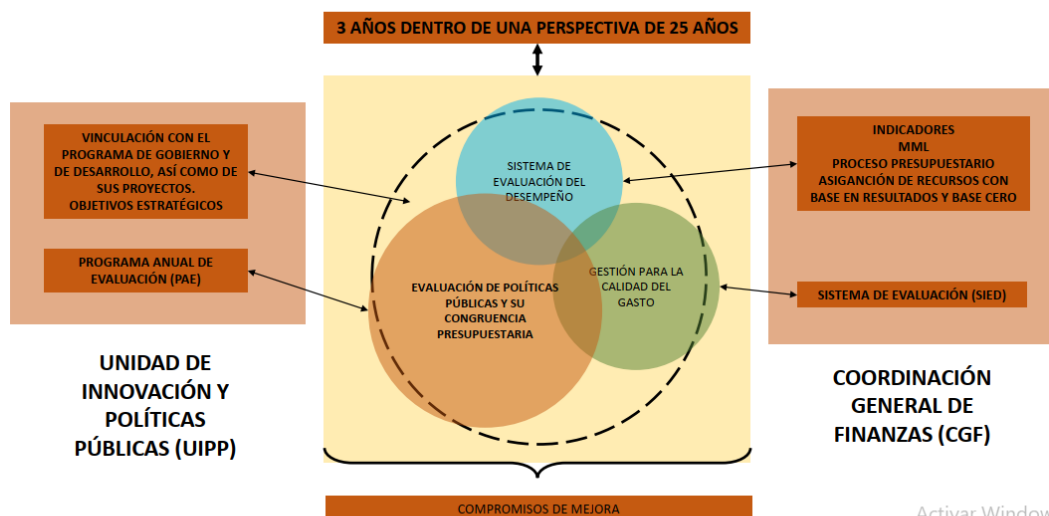
El artículo 7, fracción XI, señala que es atribución del IMPLAN, es elaborar los planes y programas del SIMUPLAN. Por último, el artículo 38, fracción I, establece que corresponde a la Dirección de Planeación Estratégica y Programas de Desarrollo, es diseñar, coordinar e instrumentar los procesos necesarios para elaborar y/o actualizar los instrumentos de planeación a los que se refiere el SIMUPLAN.

4.2.2. Congruencia con el SIED y el PGM

La UIPP, de conformidad con el artículo 112 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (2019), fracciones XV y XVIII que dice a la letra: *“Verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal (fracc. XVIII), y [...]”*; Así como: *“Asegurar que se dé seguimiento transversal a la implementación del Programa de Gobierno Municipal (fracc. XV)”*.

**Prioridad gubernamental:
 transparencia y rendición de cuentas.**

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL (PGM-2018-2021)



Activar Windows

V. ANEXOS

- **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.** [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/ley-organica-municipal-para-del-estado-de-guanajuato-reformada-e>
- **REGLAMENTOS MUNICIPALES DE GUANAJUATO.** [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tipos-documentos/reglamentos>
- **REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO.** [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1>
- **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUANAJUATO 2040.** [disponible en red] http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GTO40_%20Versi%C3%B3n%20Integral.pdf
- **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL (2018-2021).** [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PROGRAMA%20DE%20GOBIERNO%20MUNICIPAL%202018-2021.pdf>
- **CUADRILLA DEL AMOR. REPORTES VÍA WHATSAPP.**



Cuadrilla del AMOR

Reportes vía WhatsApp

- REPORTE GENERAL ANUAL 2019.

 Reportes recibidos durante el 4to. Trimestre del 2019.	Servicios Municipales fue la dependencia municipal con más reportes recibidos con 195. 	 118 peticiones de reparación de alumbrado público.	244 reportes fueron realizados por mujeres. 
 Se resolvieron de manera satisfactoria 8 de cada 10 reportes.	Zona centro fue de la que se recibió más reportes con 255. 	 Colonia con más reportes por zona: 1. Rural: Santa Teresa. 2. Centro: Presa de la Olla. 3. Sur: Las Teresas.	Variación porcentual de reportes recibidos por mes 

- REPORTE GENERAL ANUAL 2020.

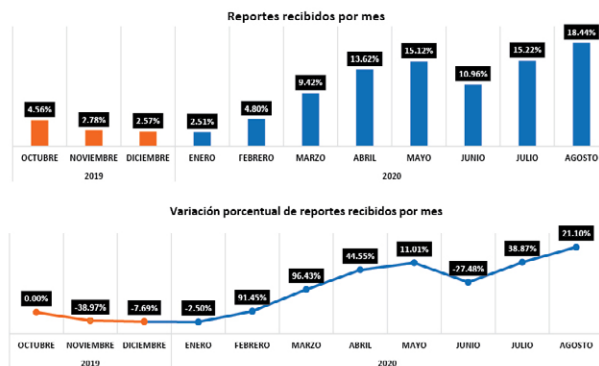


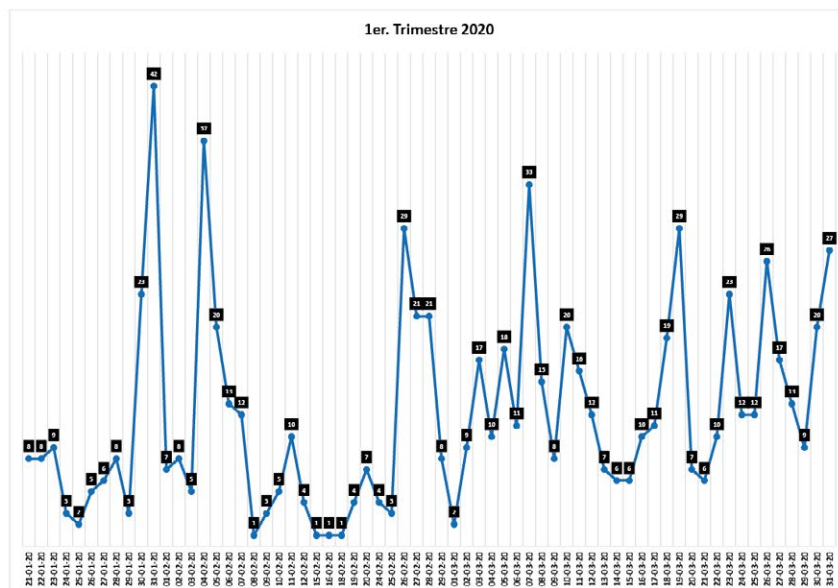
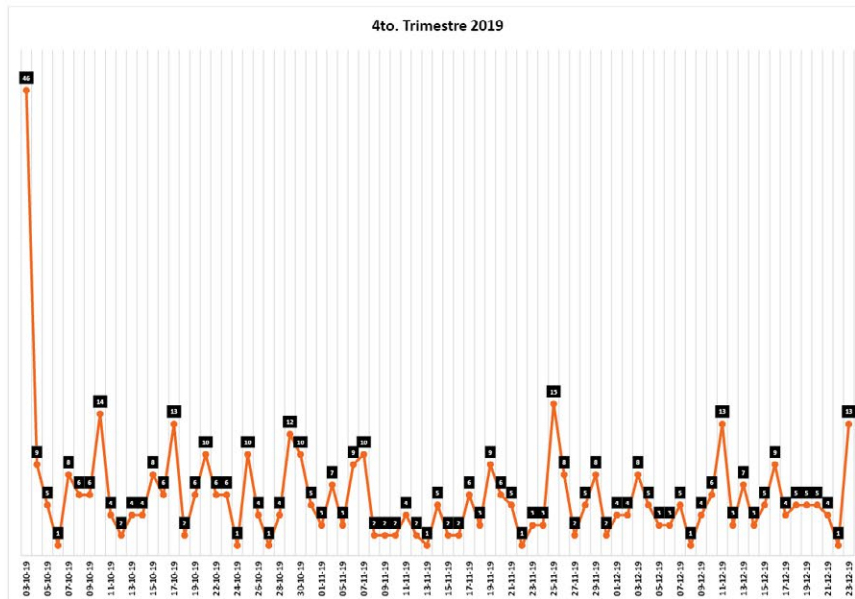
- REPORTE POR AÑO

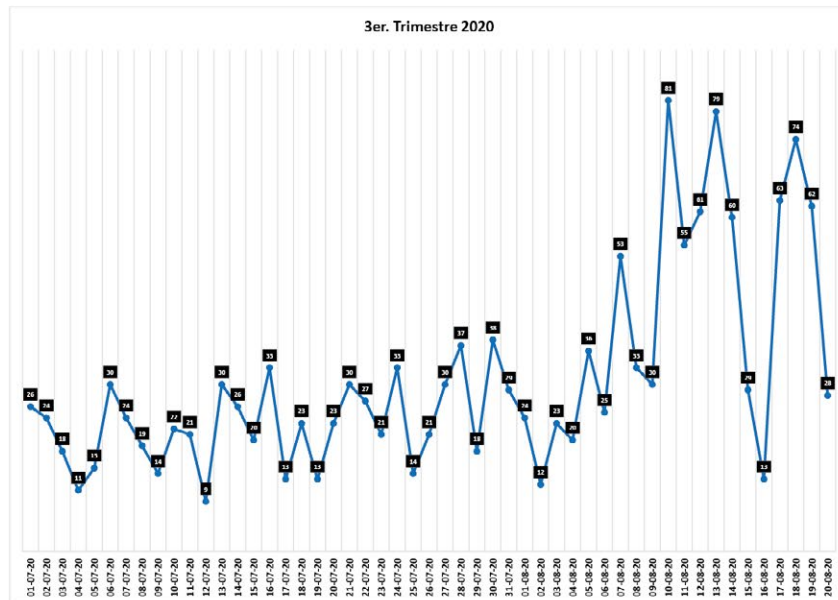
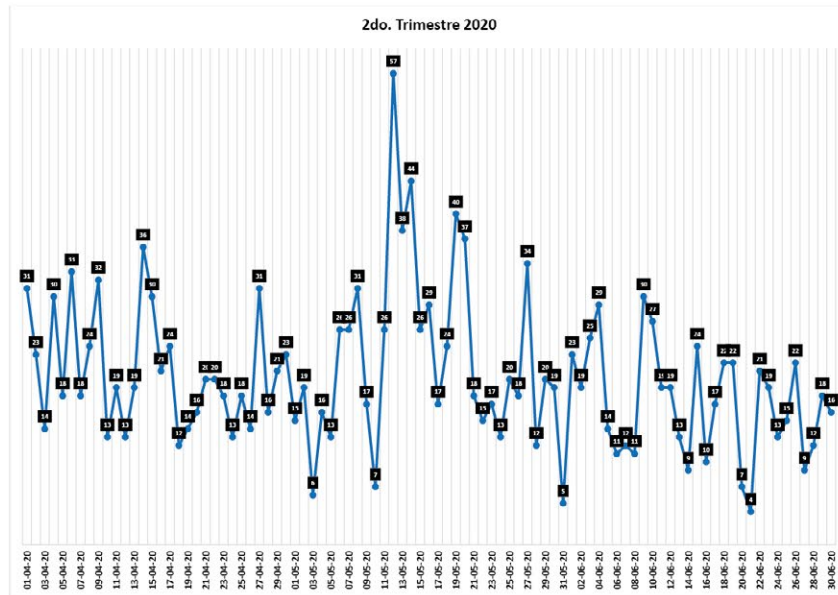
Año	Reportes
2019	463
2020	4,207
Total	4,670



Año	Reportes
2019	463
OCTUBRE	213
NOVIEMBRE	130
DICIEMBRE	120
2020	4,207
ENERO	117
FEBRERO	224
MARZO	440
ABRIL	636
MAYO	706
JUNIO	512
JULIO	711
AGOSTO	861
Total	4,670

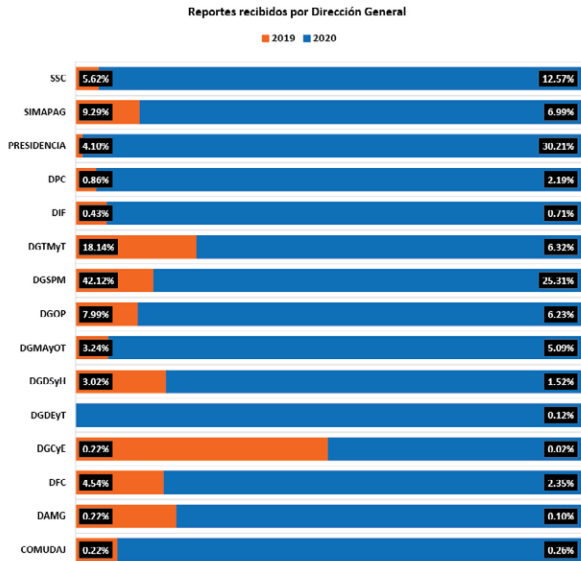






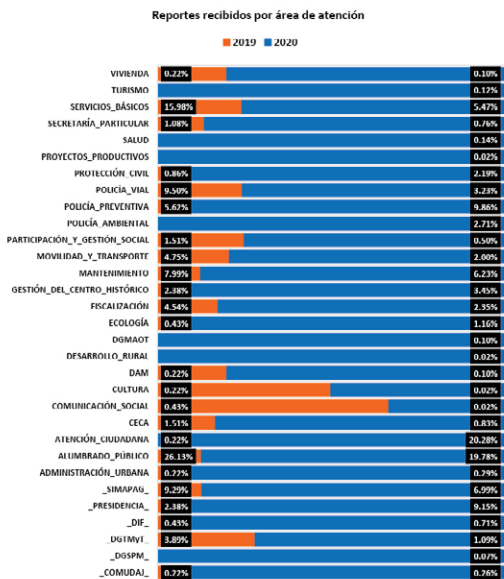
- REPORTE POR DIRECCIÓN GENERAL

Reportes	Año		
Dirección	2019	2020	Total
COMUDAJ	1	11	12
DAMG	1	4	5
DIFC	21	99	120
DGCyE	1	1	2
DGDEyT		5	5
DGDSyH	14	64	78
DGMAYOT	15	214	229
DGOP	37	262	299
DGSPM	195	1,065	1260
DGTMyT	84	266	350
DIF	2	30	32
DPC	4	92	96
PRESIDENCIA	19	1,271	1,290
SIMAPAG	43	294	337
SSC	26	529	555
Total	463	4,207	4,670



- REPORTE POR ÁREA DE ATENCIÓN

Reportes Área de atención	Año		
	2019	2020	Total
_COMUDAJ	1	11	12
_DGSPM		3	3
_DGTMYT	18	46	64
_DIF	2	30	32
PRESIDENCIA	11	385	396
SIMAPAG	43	294	337
ADMINISTRACIÓN_URBANA	1	12	13
ALUMBRADO_PÚBLICO	121	832	953
ATENCIÓN_CIUADANA	1	853	854
CECA	7	35	42
COMUNICACIÓN_SOCIAL	2	1	3
CULTURA	1	1	2
DAM	1	4	5
DESARROLLO_RURAL		1	1
DGMAOT		4	4
ECOLOGÍA	2	49	51
FISCALIZACIÓN	21	99	120
GESTIÓN_DEL_CENTRO_HISTÓRICO	11	145	156
MANTENIMIENTO	37	262	299
MOVILIDAD_Y_TRANSPORTE	22	84	106
PARTICIPACIÓN_Y_GESTIÓN_SOCIAL	7	21	28
POLICÍA_AMBIENTAL		114	114
POLICÍA_PREVENTIVA	26	413	441
POLICÍA_VIAL	44	136	180
PROTECCIÓN_CIVIL	4	92	96
PROYECTOS_PRODUCTIVOS		1	1
SALUD		6	6
SECRETARÍA_PARTICULAR	5	32	37
SERVICIOS_BÁSICOS	74	230	304
TURISMO		5	5
VIVIENDA	1	4	5
Total	463	4,207	4,670



- REPORTE POR TIPO DE REPORTE

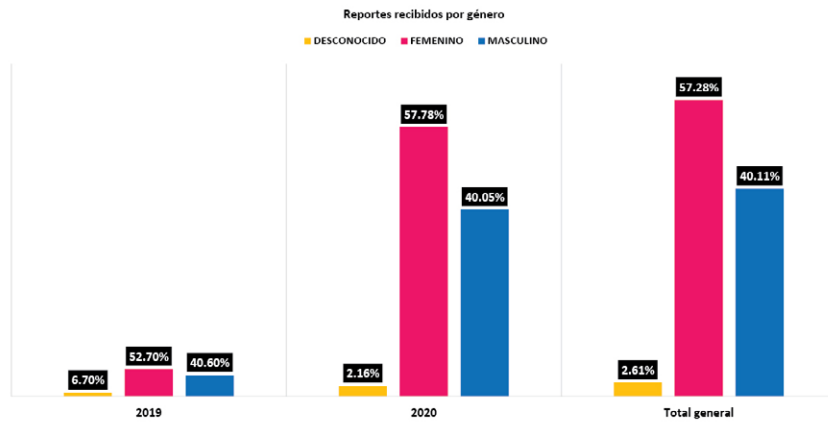
MANTENIMIENTO DE CAMINOS	4	23	27
MEQUINAS		10	10
MEDIO AMBIENTE	2	20	22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNIFI	1	1	1
MERCADEROS		1	1
OTROS	9	180	189
PLANTAS APORTE DRENA	1	26	26
PLANTAS APORTE DRE	1	7	8
PANQUES Y JARDINES	8	23	31
PAVIMENTACION DGGP	2	45	47
PREVENTIVO ALERGIAS	1	1	1
PERMISO DE USO DE SUELO	1	1	2
PERMISO DE VENTA EN VÍA PÚBLICA	5	8	13
PERMISO PARA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA DPTM		10	10
PERMISO PARA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA DPL	8	7	8
PODER DE ANILLOS	7	10	17
PROGRAMAS DE VIOLENCIA		1	1
PROGRAMAS DIVERSOS	1	2	3
PUENTES		1	1
PUENTES	7	14	16
QUEJAS Y DENUNCIAS		11	12
QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTABLECIMIENTOS, BARES, CANTINAS	13	49	23
QUEJAS Y DENUNCIAS DE POBLACIÓN VIAL	3	21	24
QUEJAS Y DENUNCIAS DE TRANSPORTE	71	89	100
QUEJAS Y DENUNCIAS DE TURISMO		1	1
QUEJAS Y DENUNCIAS DE VENDEDORES EN VÍA PÚBLICA	1	13	14
QUEJAS Y DENUNCIAS DGGC		27	27
REAFIRMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		9	9
REPORTES DE ALUMBRADO PÚBLICO	119	162	180
REPORTES DE ANIMALES	7	31	41
REPORTES DE CONTENDORES	19	28	47
REPORTES DE FIESTAS PÚBLICAS		15	15
REPORTES DE LA RED DE AGUA POTABLE	7	45	52
REPORTES DE TRAIL DE FERROES		19	19
REPORTES DIVERSOS	11	141	152
SERVICIO DE LUPINA Y CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	33	82	115
SERVICIOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL		1	1
SOLUCIÓN DE UN OBSTACULO	4	7	7
SOLUCIÓN DE VÉHEO VIOLENCIA		4	4
SOLUCIÓN DE VIOLENCIA	13	365	380
SOLUCIÓN PARA TOLAS DE AGUA POTABLE	14	13	14
TALLERES Y CLASES CULTURALES	7	45	45
TALLERES Y CLASES CULTURALES		1	1
TENGO DIGNO ESPIN	1	1	1
UNIDADES OPERATIVAS	1	4	4
VERIFICACION VEHICULAR		2	2
VIOLENCIA INTERFAMILIAR	2	3	3
	Totol	403	4,107
			4,610

Reportes recibidos por tipo de reporte



- REPORTE POR GÉNERO

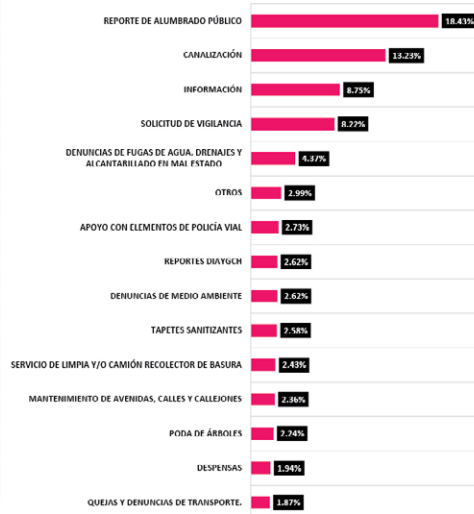
Reportes Género	2019	Año 2020	Total
DESCONOCIDO	31	91	122
FEMENINO	244	2,431	2,675
MASCULINO	188	1,685	1,873
Total	463	4,207	4,670



- ¿QUÉ REPORTAN MÁS LAS MUJERES?

SEXO Tipo de reporte	FEMENINO Reportes
QUEJAS Y DENUNCIAS DE TRANSPORTE.	50
DESPENSAS	52
PODA DE ÁRBOLES	60
MANTENIMIENTO DE AVENIDAS, CALLES Y CALLEJONES	63
SERVICIO DE LIMPIA Y/O CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	65
TAPETES SANITIZANTES	69
DENUNCIAS DE MEDIO AMBIENTE	70
REPORTES DIAVICH	70
APOYO CON ELEMENTOS DE POLICÍA VIAL	73
OTROS	80
DENUNCIAS DE FUGAS DE AGUA, DRENAJES Y ALCANTARILLADO EN MAL ESTADO	117
SOLICITUD DE VIGILANCIA	220
INFORMACIÓN	234
CANALIZACIÓN	354
REPORTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	493

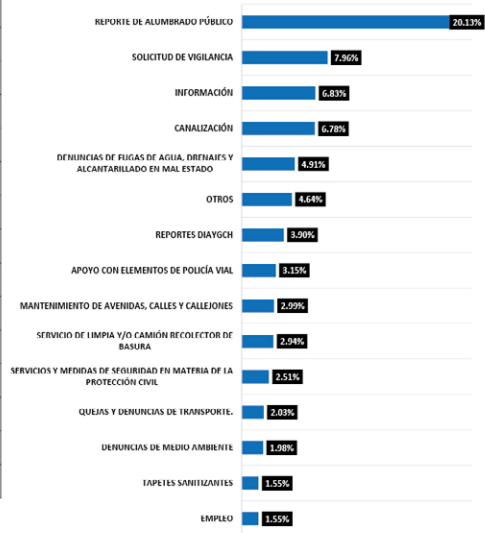
¿Qué reportan más las mujeres?



- ¿QUÉ REPORTAN MÁS LOS HOMBRES?

SEXO	MASCULINO
Tipo de reporte	Reportes
EMPLEO	29
TAPETES SANITIZANTES	29
DENUNCIAS DE MEDIO AMBIENTE	37
QUEJAS Y DENUNCIAS DE TRANSPORTE	38
SERVICIOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE LA PROTECCIÓN CIVIL	47
SERVICIO DE LIMPIA Y/O CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	55
MANTENIMIENTO DE AVENIDAS, CALLES Y CALLEJONES	56
APOYO CON ELEMENTOS DE POLICÍA VIAL	59
REPORTES DIAYGCH	73
OTROS	87
DENUNCIAS DE FUGAS DE AGUA, DRENAJES Y ALCANTARILLADO EN MAL ESTADO	92
CANALIZACIÓN	127
INFORMACIÓN	178
SOLICITUD DE VIGILANCIA	140
REPORTES DE ALUMBRADO PÚBLICO	377

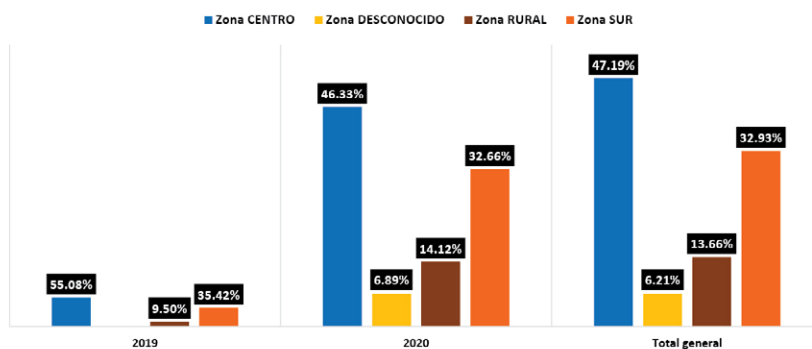
¿Qué reportan más los hombres?



- REPORTES POR ZONA

Reportes	Zona				Total
	CENTRO	DESCONOCIDO	RURAL	SUR	
Año					
2019	255		44	164	463
2020	1,949	290	573	1,395	4,207
Total	2,204	290	617	1,559	4,670

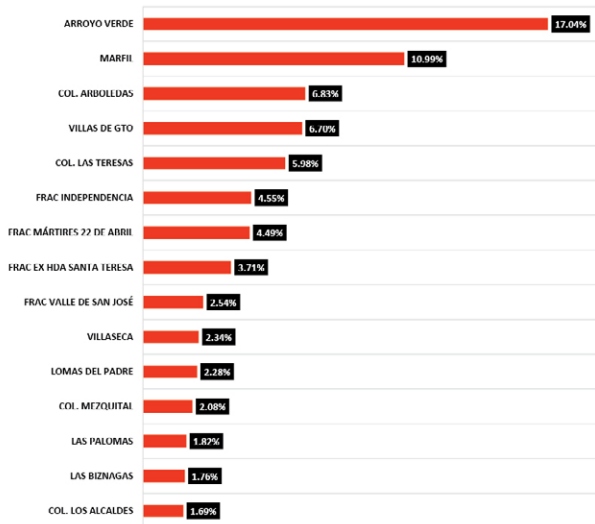
Reportes por zona



- COLONIAS CON MÁS REPORTES EN LA ZONA SUR

ZONA DEL REPORTE	SUR
Año	Reportes
COL. LOS ALCALDES	26
LAS BIZNAGAS	27
LAS PALOMAS	28
COL. MEZQUITAL	32
LOMAS DEL PADRE	35
VILLASECA	36
FRAC VALLE DE SAN JOSÉ	39
FRAC EX HDA SANTA TERESA	57
FRAC MÁRTIRES 22 DE ABRIL	69
FRAC INDEPENDENCIA	70
COL. LAS TERESAS	92
VILLAS DE GTO	103
COL. ARBOLEDAS	105
MARFIL	169
ARROYO VERDE	262

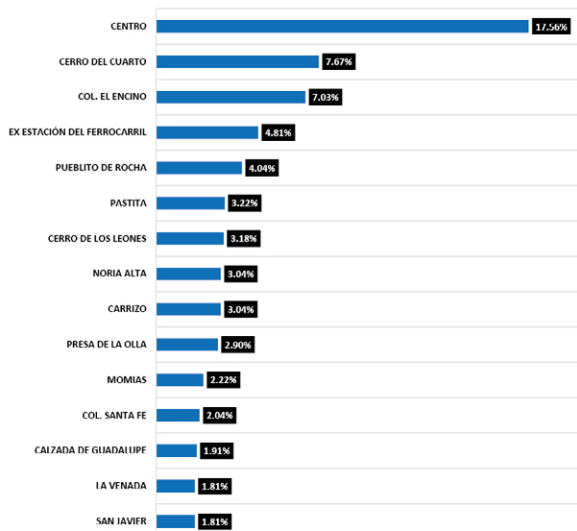
Colonias con más reportes en la zona sur



- COLONIAS CON MÁS REPORTES EN LA ZONA CENTRO

ZONA DEL REPORTE	CENTRO
Año	Reportes
SAN JAVIER	40
LA VENADA	40
CALZADA DE GUADALUPE	42
COL. SANTA FE	45
MOMIAS	49
PRESA DE LA OLLA	64
CARRIZO	67
NORIA ALTA	67
CERRO DE LOS LEONES	70
PASTITA	71
PUEBLITO DE ROCHA	89
EX ESTACIÓN DEL FERROCARRIL	106
COL. EL ENCINO	155
CERRO DEL CUARTO	169
CENTRO	387

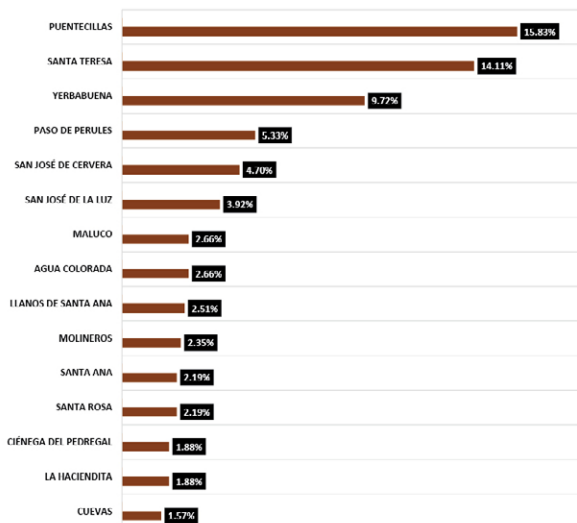
Colonias con más reportes en la zona centro



- COMUNIDADES CON MÁS REPORTES EN LA ZONA RURAL

ZONA DEL REPORTE Año	RURAL Reportes
CUEVAS	10
LA HACIENDITA	12
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	12
SANTA ROSA	14
SANTA ANA	14
MOLINEROS	15
LLANOS DE SANTA ANA	16
AGUA COLORADA	17
MALUCO	17
SAN JOSÉ DE LA LUZ	25
SAN JOSÉ DE CERVERA	30
PASO DE PERULES	34
YERBABUENA	62
SANTA TERESA	90
PUENTECILLAS	101

Comunidades con más reportes en la zona rural

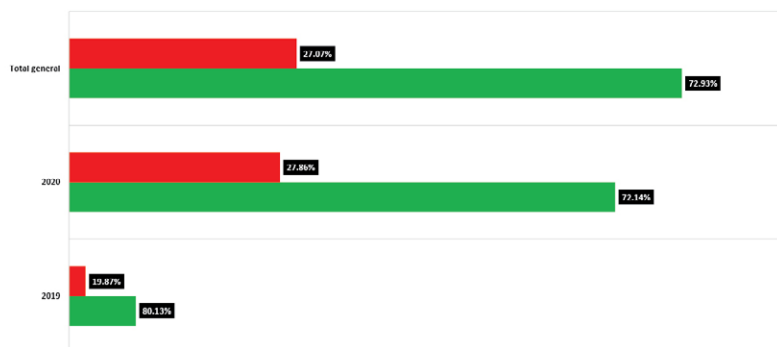


- REPORTES POR ESTATUS

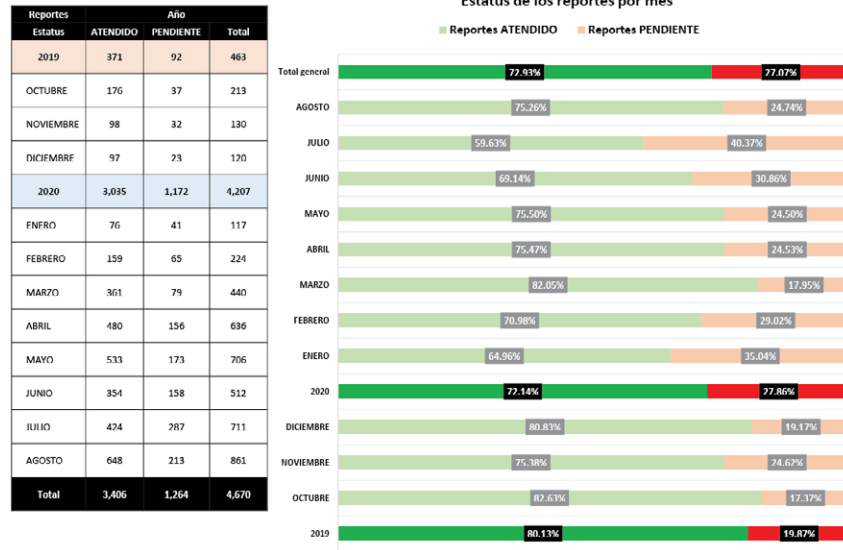
Reportes	Año		
Estatus	2019	2020	Total
ATENDIDO	371	3035	3406
PENDIENTE	92	1172	1264
Total	463	4207	4670

Estatus de los reportes recibidos

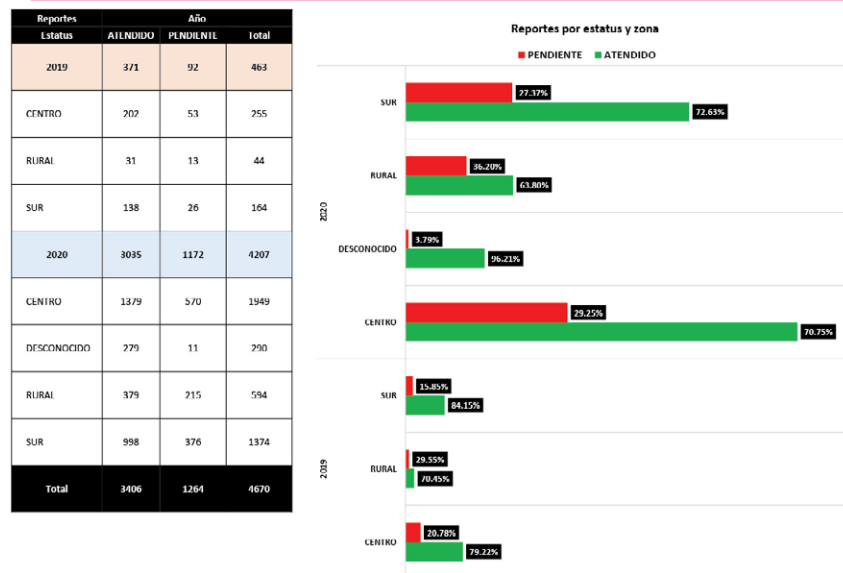
■ PENDIENTE ■ ATENDIDO



- REPORTES POR ESTATUS Y MES



- REPORTES POR ZONA Y ESTATUS



- COLONIAS CON MÁS REPORTES EN ZONA SUR Y ESTATUS

ZONA DEL REPORTE	SUR		Total
Colonia	ATENDIDO	PENDIENTE	
ARROYO VERDE	247	15	262
MARFIL	118	51	169
COL. ARBOLEDAS	71	34	105
VILLAS DE GTO	80	23	103
COL. LAS TERESAS	68	29	92
FRAC. INDEPENDENCIA	45	25	70
FRAC. MÁRTIRES 22 DE ABRIL	53	16	69
FRAC. EX HDA SANTA TERESA	39	18	57
FRAC. VALLE DE SAN JOSÉ	29	10	39
VILLASICA	19	17	36
LOMAS DEL PADRE	15	20	35
COL. MEZQUITAL	27	5	32
LAS PALOMAS	20	8	28
LAS BIZNAGAS	16	11	27
COL. LOS ALCALDES	18	8	26

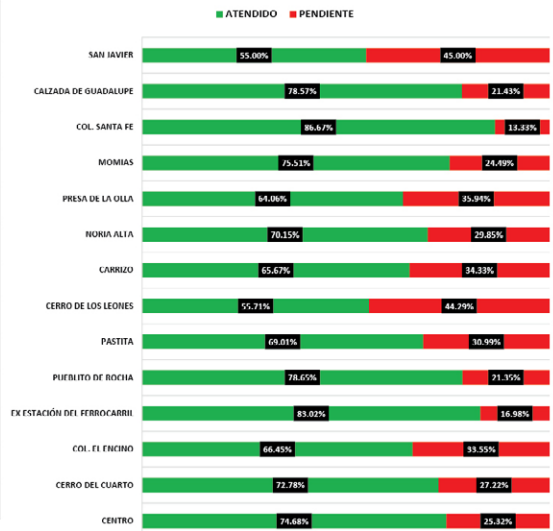
Colonias con más reportes en zona sur y estatus



- COLONIA CON MÁS REPORTES EN ZONA CENTRO Y ESTATUS

ZONA DEL REPORTE	CENTRO		Total
Colonia	ATENDIDO	PENDIENTE	
CENTRO	289	98	387
CERRO DEL CUARTO	123	46	169
COL. EL ENCINO	103	52	155
EX ESTACIÓN DEL FERROCARRIL	88	18	106
PUERTO DE ROCIÁ	70	19	89
PASTITA	49	22	71
CERRO DE LOS LEONES	39	31	70
CARRIZO	44	23	67
NORIA ALTA	47	20	67
PRESA DE LA OLLA	41	23	64
MOMIAS	37	12	49
COL. SANTA FE	39	6	45
CALZADA DE GUADALUPE	33	9	42
SAN JAVIER	22	18	40

Colonias con más reportes en zona centro y estatus



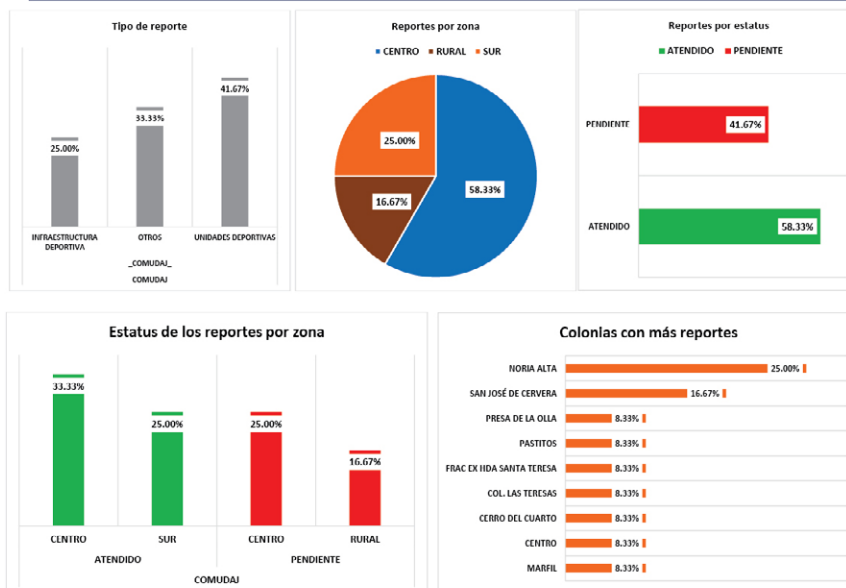
- COMUNIDADES CON MÁS REPORTES EN ZONA RURAL Y ESTATUS

ZONA DEL REPORTE Comunidad	ATENDIDO	RURAL PENDIENTE	Total
PUENTECILLAS	67	34	101
SANTA TERESA	58	32	90
YERBABUENA	34	28	62
PASO DE PERULOS	32	2	34
SAN JOSÉ DE CERVERA	12	18	30
SAN JOSÉ DE LA LUZ	20	5	25
MALUCO	5	13	18
AGUA COLORADA	16	1	17
LLANOS DE SANTA ANA	5	11	16
MOLINEROS	7	8	15
SANTA ROSA	11	3	14
SANTA ANA	7	7	14
LA HACIENDITA	11	1	12
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	8	4	12

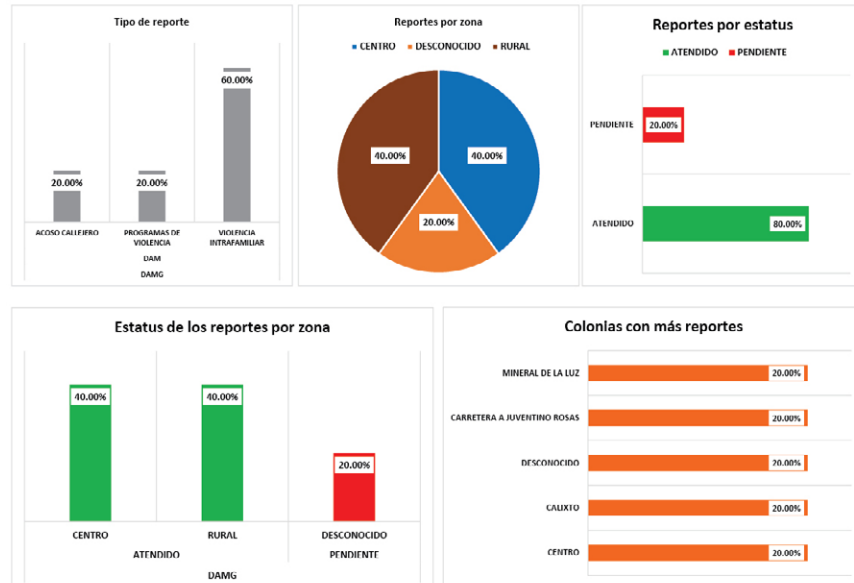
Colonias con más reportes en zona sur y estatus



- COMUDAJ



- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER



- DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO



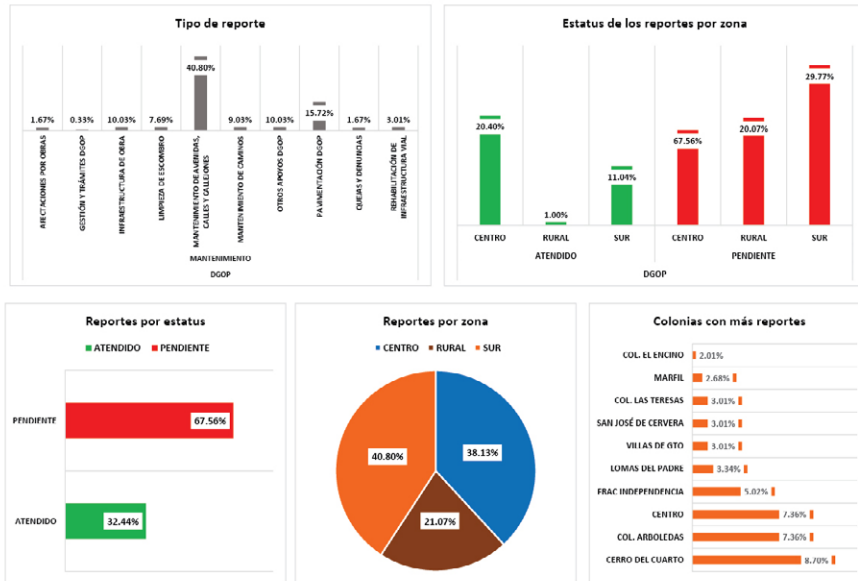
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



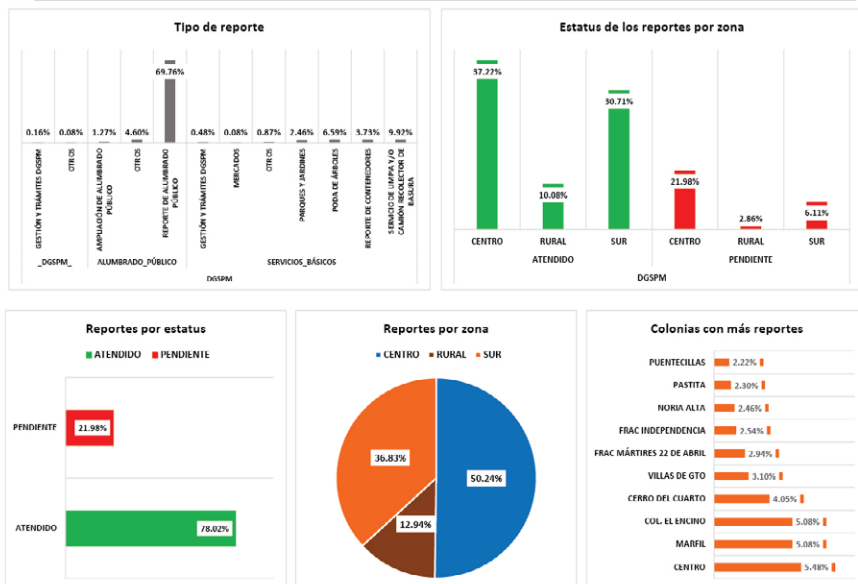
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



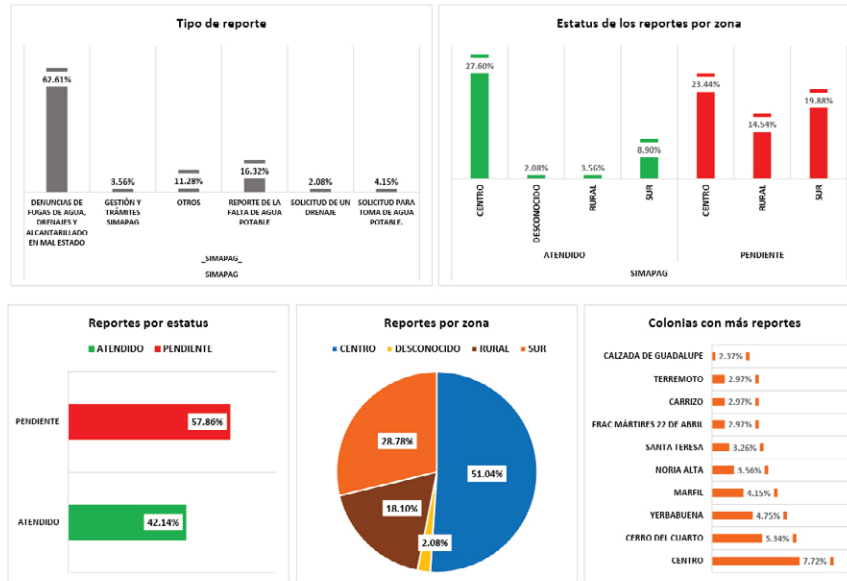
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE



DIF MUNICIPAL



- SIMAPAG



- SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



VI. REFERENCIAS

- Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH).** (2019). Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. [Disponible en red] <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>(Consultado el 15 de agosto de 2019). Suiza.
- Amnistía Internacional.** (2016). Uso de la fuerza. Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. [Disponible en red] https://www.amnesty.nl/content/uploads/2015/09/uso_de_la_fuerza_vc.pdf?x54649(Consultado el 15 de agosto de 2019). Países Bajos.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2001). Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2020). [Disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2013-11/Bando%20de%20Policia%20y%20Buen%20Gobierno.pdf> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2020). Artículo 79, fracc. VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG); y los artículos 26 y 71 del ROAPM.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2019). [Disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Congreso del Estado de Guanajuato.** (2020). Artículo 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (LCRPG).
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C.** (2016). La violencia en los Municipios de México 2015. Ciudad de México: Seguridad Pública y Justicia Penal.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].** (2018). Medición de la Pobreza. Obtenido de Evolución de las Dimensiones de la pobreza 1990 a 2016 [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>(Consultado el 15 de enero de 2019).
- Congreso del Estado de Guanajuato** (2012). Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (132 Quinta Parte). [Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/evaluacion/doc/2_reglamento_ley_planeacion_para_estado_guanajuato.pdf(Consultado el 15 de enero de 2019).
- Consejo Nacional de Población.** (2020). [Disponible en red] <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015> (Consultada el 22 de julio de 2020).

- Consejo Nacional para la Evaluación de los Programas Sociales. (2020).** [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Espinosa, V. (2019).** [Disponible en red] <https://www.proceso.com.mx/586523/acoso-callejero-en-guanajuato-se-castigara-con-detencion-de-hasta-36-horas> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica. (2019).** [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- SHCP/SAT.** Unidad de Medida y Actualización (UMA).
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2020).** [Disponible en red] <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-de-gobierno-y-planes-de-desarrollo> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Programa de las Naciones Unidas (2015).** [Disponible en red] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- INEGI. (2020).** Encuesta Nacional de la Percepción de la Seguridad (ENSU). [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultada el 22 de julio de 2020).
- The Worker Institute. (2015).** ILR and Hollaback! Release largest analysis of street harassment to date. School of Cornell University. Nueva York. [Disponible en red] <https://www.ilr.cornell.edu/worker-institute/news/ilr-and-hollaback-release-largest-analysis-street-harassment-date> (Consultado el 15 de octubre de 2019).
- INEGI. (2015).** Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB). Referencia ver: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/zonas-de-atenci%C3%B3n-prioritaria-urbana-nivel-ageb> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- INEGI. (2016).** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos. Recuperado de www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/ (Consultado el 15 de octubre de 2019).
- INEGI. (2019).** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultado el 31 de diciembre de 2019).
- INEGI (2018).** Primera encuesta Nacional de estándares y Capacitación Profesional Policial. [Disponible en red] <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/ENECAP2017.pdf> (Consultado el 5 de agosto de 2019). México.
- Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica. (2019).** [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2018).** Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro. [Disponible en red] https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.

pdf(Consultado el 15 de enero de 2019).

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015). Información municipal para la planeación municipal.[Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/vi.informacion_talleres/anexo2_temas politica_publica_obligatoria_Municipios.pdf(Consultado el 15 de enero de 2019).

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015). Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. [Disponible en red] <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79>(Consultado el 15 de enero de 2019).

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN]. (2018). Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040. Municipio de Guanajuato. [Disponible en red] http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/201902/PMD%20GTO40_%20Versio%CC%81n%20Si%CC%81ntesis.pdf (Consultado el 12 de septiembre de 2019).

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN]. (2018). Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato. Municipio de Guanajuato.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018). Marco Geoestadístico Municipal. México.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. [Disponible en red] https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf(Consultado el 12 de enero de 2019).

ONU Mujeres. (2019). Análisis Comparado Internacional de la Legislación Contra el Acoso Sexual en Espacios Públicos. [Disponible en red] <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/06/analisis-comparado-legislacion>

Ortegón, E. (2018). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas[Disponible en red] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf (Consultado el 8 de agosto de 2019). México.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNEP, 2019, 2020). Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común. [Disponible en red] <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published> (Consultado el 15 de junio de 2019).

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. [Disponible en red] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013(Consultado el 12 de enero de 2019).

Universidad de Guanajuato. (2015). Población joven en el municipio de Guanajuato. [Disponible en red] <https://www.ugto.mx/ugenero/images/interes/juventud-guanajuatense.pdf> (Consultada el 24 de julio de 2020).



SOMOS CAPITAL

